

INFORME

SOSTENIBILIDAD & GESTIÓN

— 2017 —



GRUPO AGROINDUSTRIAL

RIOPAILA



CASTILLA

COMPROMISO DESDE 1918



JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPAL

Aniceto Guzmán Sánchez
Belisario Caicedo Capurro
Eduardo Caicedo Lourido
Jacobo Tovar Caicedo
Jorge Enrique González Ulliza
Juan Manuel Caicedo Capurro
Julian Domínguez Rivera
María Teresa González de Cabal
Mauricio Botero Caicedo

SUPLENTE

Alejandra Botero Barco
Emilio Sardi Aparicio
Santiago Castro Caicedo
Marco Aurelio Caicedo Jaramillo
Felipe Victoria González
Jorge Alejandro Ogliastri Mendieta
Christian Goetz Pfeil-Schneider Fuller
Santiago Cabal González
Ciro Alfonso Arevalo Yepes

102-1, 102-3, 109-55

DATOS DE EMPRESA

Riopaila Castilla S.A., matriz del
Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla
Calle 35 Norte No.6Abis - 100 Centro
Empresarial Santa Mónica
Santiago de Cali, Colombia
Tels. +57 (2) 883 60 18 Fax: +57 (2) 6827641
Línea gratuita: 018000 941 941
sostenibilidad@riopaila-castilla.com
www.riopaila-castilla.com

ADMINISTRACIÓN

Pedro Enrique Cardona López (e)
Presidente y Representante Legal
Victor Urdaneta Toloza
Secretario General
Luis Jorge Malaver Bello
Gerente de Auditoría
Gustavo Lozada (e)
Vicepresidente Financiero y Administrativo
Jaime Sánchez Lozano
Vicepresidente Comercial
Luis Felipe Gaviria Giraldo
Vicepresidente Operaciones
Ramiro Mariño Fidalgo
Gerente de Gestión Humana
Carlos Augusto Gómez Restrepo
Gerente de Sostenibilidad
Alfredo Azuero Holguín
Gerente Jurídico
Guillermo Caicedo Prado
Gerente de Integración de Proyectos

REVISOR FISCAL

Mario Germán Morales Barona
PricewaterhouseCoopers Ltda.

DISEÑO,
DIAGRAMACIÓN
E ILUSTRACIONES

Linka Agencia

FOTOGRAFÍA

Archivo Riopaila Castilla

IMPRESIÓN

Grafierres Ltda.
Impresos Richard

102-1

Por noveno año consecutivo, Riopaila Castilla S.A. matriz del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla presenta a todos sus grupos de interés su Informe de Sostenibilidad y Gestión, con un ciclo de reporte anual. Esta memoria corresponde al año 2017 y se elaboró con base en la metodología del Global Reporting Initiative (GRI), en su versión Estándares GRI, con opción esencial "de conformidad" con la guía, no contiene verificación externa. El periodo anteriormente reportado es el año 2016. Las cifras expresadas se encuentran en millones de pesos colombianos.

El presente informe comprende nuestras operaciones en Colombia en los departamentos de Valle, Meta y Vichada. Considera la información financiera de las empresas que conforman el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla y presenta de manera integrada la gestión de las compañías filiales. Cumplimos de esta manera con el informe especial a la Asamblea de Accionistas sobre la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante con las sociedades controladas.

Riopaila Castilla es el principal aportante de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, entidad sin ánimo de lucro creada en 1957 por los fundadores de la Empresa. Como en años anteriores, este reporte contiene la información correspondiente a los resultados de la gestión realizada por la FCGRC para el despliegue de la inversión social estratégica que la Empresa realiza en sus zonas de operación significativa.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. CARTA DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA

2. ACERCA DE NOSOTROS

- Quiénes somos
- Dónde operamos
- Qué hacemos
- Riopaila en Cifras

3. NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

- Estrategia
- En qué nos enfocamos en 2017
- Relacionamiento con nuestros grupos de interés

4. NUESTRA GESTIÓN

El entorno

Creación de Valor Económico

- Desempeño Económico y Financiero
- Operaciones Valle: caña, azúcar, miel, etanol y energía
- Operaciones Meta y Vichada
- Rentabilidad
- Generación y distribución de riqueza
- Cadena de Abastecimiento
- Resultados operaciones agroindustriales y comerciales

Gestión de los Recursos Naturales

- Nos armonizamos con el ambiente
- Gestión del Agua
- Biodiversidad
- Emisiones

Creación de Valor Social

- Desarrollo Integral de Nuestra Gente
- Calidad del producto
- Inversión social estratégica para la promoción del desarrollo local sostenible
- Respeto y promoción de los Derechos Humanos

Gestión Ética

- Ética y Cumplimiento en los negocios
- Informe Especial
- Sistemas de Revelación y Control de Información Financiera
- Operaciones con Accionistas y Administradores
- Auditoría Interna Corporativa
- Cumplimiento Normativo
- Evolución Previsible de la Sociedad
- Acontecimientos Acaecidos Después del Ejercicio

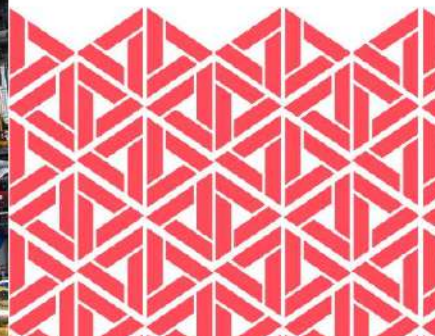
5.- ESTADOS FINANCIEROS

- Certificación de los Estados Financieros y de Informes Relevantes para el Público
- Certificación del Representante Legal y del Contador Público
- Informe del Revisor Fiscal
- Estados financieros Básicos
- Información Complementaria
- Notas a los Estados Financieros

6.- SIGLAS Y GLOSARIO

7.- TABLA GRI Y PACTO GLOBAL

8.- ANEXOS



An aerial photograph of a sugarcane field. A dirt path runs through the center, where several yellow and green sugarcane harvesters are working. The field is lush green, and the background shows a flat landscape under a clear sky. In the top right corner, there is a white geometric logo consisting of interlocking triangles forming a star-like pattern.

1.

CARTA
DEL PRESIDENTE
Y DE LA JUNTA
DIRECTIVA

Señores lectores

102-14

El año 2017 fue un año difícil para el sector industrial de la caña y en especial para Riopaila Castilla S.A., en un ambiente determinado por dinámicas económicas y políticas que afectaron los mercados globales. Latinoamérica estuvo marcada por su dependencia del comercio con Estados Unidos y de los vaivenes de los precios de las materias primas; por su parte, la economía colombiana mantuvo un ritmo lento caracterizado por una demanda interna debilitada.

Factores de carácter económico, operacional y de variabilidad climática analizados en este Informe, algunos de los cuales se presentaron de manera simultánea, crearon un efecto multiplicador que generó una disminución significativa en la utilidad neta de la empresa, comparada con la de los años anteriores.

Procuramos atender de manera diligente estas circunstancias y adoptamos las medidas estructurales que nos permitirán cambiar la tendencia hacia una ruta de mejor desempeño en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta que, por las características del negocio, el impacto positivo sólo se verá consolidado transcurridos varios meses.

La concentración en nuestro negocio central, el azúcar y la operación agrícola de caña, el énfasis en la rentabilidad de los proyectos de inversión en destilería, cogeneración, aceite de palma y ganado, así como el reperfilamiento de la deuda financiera en una porción importante, con lo cual se logró reducir la tasa de interés y mejorar los plazos para obtener un perfil de deuda con menores abonos a capital en los años 2018 y 2019, forman parte de la ruta trazada para avanzar en nuestra consolidación como Grupo Agroindustrial sostenible, hacia el cumplimiento de las Metas Estratégicas al 2025.

En el marco de estas circunstancias, logramos una gestión que ha permitido mantener nuestro compromiso con la agenda de desarrollo global, contenido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el empleo pleno, productivo y decente, la protección de los derechos laborales individuales y colectivos, la protección del medio ambiente y la inclusión social.

La valoración de nuestro capital humano se refleja en 4,280 trabajadores contratados directamente, de los

cuales el 77% están sindicalizados y el 98% procede de los territorios de nuestras plantas de producción; la vinculación de 2,005 proveedores a la cadena de abastecimiento, el 44% de las compras de obras, bienes, servicios y materia prima realizadas a proveedores locales, son expresión de nuestra capacidad de distribución de riqueza; en la implementación de la inversión social estratégica con foco en educación y seguridad alimentaria que desplegamos con nuestras comunidades participan 14,873 personas, 25 sedes de educación pública, 101 servidores públicos, y 83 organizaciones sociales; el 44.17 % de reducción de consumo de agua entre el 2013 y el 2017 en nuestras operaciones industriales y entre el 2014 y 2017 del 17.6% en las operaciones de campo, la protección de 5 fuentes hídricas, la preservación y protección de 9,371 hectáreas en todas nuestras operaciones, dan cuenta de nuestro avance hacia una protección efectiva del ambiente.

Durante 100 años hemos sido parte de la historia empresarial de Colombia, reiteramos nuestro compromiso para continuar actuando con transparencia, en el respeto por los Derechos Humanos, las leyes y las normas, siendo coherentes con nuestro pensar, para crear valor en nuestra cadena y ser artífices del desarrollo en la senda que el país debe recorrer.



Pedro Cardona López
Presidente Grupo Agroindustrial
Riopaila Castilla





**ACERCA DE
NOSOTROS**

QUIÉNES SOMOS

102-3, 102-10, 102-45

Somos un Grupo Agroindustrial, que, mediante la producción y comercialización de azúcar, miel, alcohol, energía, palma y otros derivados, contribuye a la seguridad alimentaria y energética de Colombia. Las empresas filiales que conforman el Grupo Agroindustrial son:



La matriz Riopaila Castilla S.A. es una sociedad comercial anónima de nacionalidad colombiana, conformada por un 99,94% de capital privado nacional y 0,06% de capital público nacional, nos encontramos sometidos al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener las acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores. Las acciones están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

102-16

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano del Grupo, designa la Junta Directiva como órgano de gobierno corporativo que lidera la gestión y toma las decisiones necesarias que no correspondan a otro órgano social, en orden a que el Grupo cumpla sus fines. Adopta medidas específicas en relación con las prácticas de gobierno corporativo, su conducta y comportamiento empresarial y administrativo y el suministro de información al mercado público de valores, con el fin de asegurar los derechos de quienes invierten en acciones u otros valores que emita, y el conocimiento público de su gestión. Se realizó la Asamblea General de Accionistas en el mes de marzo. La Junta Directiva está conformada por nueve miembros

principales e igual número de suplentes personales, elegidos por periodos de un año, quienes pueden ser reelegidos. Representan a la totalidad de los accionistas. En el ejercicio de sus funciones, representarán los intereses del Grupo y de todos los Accionistas y de ninguna manera, podrán ser los voceros de los intereses de los propietarios de las acciones, directa o indirectamente, con cuyos votos resultaron elegidos. Por lo menos tres de ellos deben tener la calidad de independientes, según la definición que establece el parágrafo 2 del artículo 44 de la Ley 964 de 2005. Durante el periodo 2017 se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias (una mensual) y 7 reuniones extraordinarias de la Junta Directiva, con una participación del 100% de sus miembros en todas las reuniones.

Para facilitar el desarrollo de las funciones, el cumplimiento de los objetivos y asegurar que en determinadas materias exista una preparación y análisis previo a su estudio, el Código de Mejores Prácticas Corporativas considera los siguientes comités:

Comité de Auditoría: durante el año 2017 se llevaron a cabo 4 reuniones ordinarias con una participación del 100% de los miembros.

Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: durante el año 2017 no se llevaron a cabo reuniones de este Comité, debido a que los asuntos que correspondían a este espacio, fueron tratados directamente en las reuniones de Junta Directiva.

La Junta Directiva conformó tres Comités Ad hoc para atender diferentes asuntos particulares: Comité de Tierras, Comité Centenario y el Comité de Operaciones.

CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

En continuidad del plan de implementación de las recomendaciones del Nuevo Código País se realizó: Socialización del nuevo Código de Ética a todos los trabajadores de la organización y a proveedores de café implementación del nuevo Manual de Gestión de Conflicto de Interés.

Para la encuesta 2017 del código país, registramos una adopción de cuarenta y dos por ciento (42%) de las recomendaciones, es preciso señalar que, a pesar de ser observadas por la alta dirección varias otras recomendaciones, porque estas, no han sido implementadas formalmente, y en algunos otros casos, por haber sido acogidas de forma parcial, al momento de diligenciar la encuesta a indicado que la medida no ha sido implementada, lo que explica la disminución en el cumplimiento frente al año anterior.

La encuesta 2017 se puede consultar en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y en nuestra página web.

¹ Numeral 3.3.2. Código de Mejores Prácticas Corporativas, meditada y aprobado por la Junta Directiva en sesión 24 de 2012, se puede consultar en <http://www.riopaila-castilla.com/inversores/>



NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA SOSTENIBILIDAD²

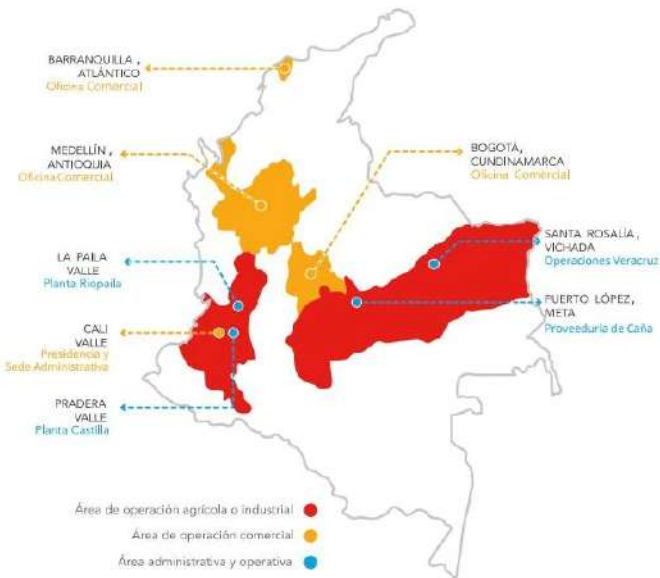
102-15

COOPERAMOS PARA ALCANZAR LA EXCELENCIA Trabajamos conjuntamente en la diversificación y en el mejoramiento de los productos y servicios para contribuir al logro sostenido de nuestras metas.	OPERAMOS de MANERA SOSTENIBLE Generamos negocios creando valor económico y social, usando de manera eficiente los recursos naturales, teniendo un diálogo fluido con nuestros grupos de interés y adoptando prácticas destinadas a generar valor compartido.	SOMOS RESPETUOSOS Valoramos los intereses y necesidades del otro escuchando activamente sus ideas, atendiendo los diferentes puntos de vista y propuestas, y motivando a la participación.	SOMOS COMPROMETIDOS y DISCIPLINADOS Cumplimos con responsabilidad y entusiasmo nuestras funciones y deberes, excediendo siempre las expectativas y actuando conscientemente las normas internas, la ley y los estándares a los que nos hemos adherido.	ACTUAMOS con INTEGRIDAD Nos comportamos de manera correcta, honesta y transparente, con lealtad, al Grupo Empresarial Riopaila Castilla, cuidando su reputación e imagen en todo momento y lugar.
---	--	--	--	---

² N. DCM - D20 Norma Directrices de Sostenibilidad Riopaila Castilla, Anexo No. 0 Política y Principios de Sostenibilidad. Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016.

DÓNDE OPERAMOS

102-3, 102-4



El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla opera en Colombia, en 9 municipios que hacen parte de sus Zonas de Operación Significativas (ZOS): en el Valle: Pradera, Florida, Zarzal, Bugalagrande, Obando, Palmira, y Candelaria; y en la Altillanura, los municipios de Santa Rosalía en Vichada y Puerto López en el Meta.

SEDE PRINCIPAL

Operaciones administrativas y comerciales.
Calle 35 Norte No.6A bis - 100 Centro Empresarial
Santa Mónica
Santiago de Cali, Colombia
PBK: (57 - 2) 883 60 18 Fax: +57 (2) 6827641

SEDES COMERCIALES

OFICINA BOGOTÁ
Operaciones comerciales.
Bogotá, Cundinamarca
Av. Calle 26 # 69D - 91, Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife, Oficina 401
PBK: (57 - 1) 295 06 09

OFICINA MEDELLÍN
Operaciones comerciales.
Itagüí, Antioquia
Calle 85 # 48-01, Central Mayorista
Bloque 31 Oficina 705
PBK: (57-4) 418 8107

SEDES AGROINDUSTRIALES

PLANTA RIOPAILA
Operaciones administrativas, agrícolas e industriales.
La Fila, Zarzal (Valle)
Km 1 Vía La Fila
PBK: (57-2) 392 0605

PLANTA CASTILLA
Operaciones administrativas, agrícolas e industriales.
Pradera, Valle
Km 30 Vía Cali - Florida
PBK: (57-2) 392 0300

OPERACIONES LA CONQUISTA
Operaciones administrativas y agrícolas.
Puerto López, META
Carrera 8 N° 6-91
PBK: (57-8) 645 0221

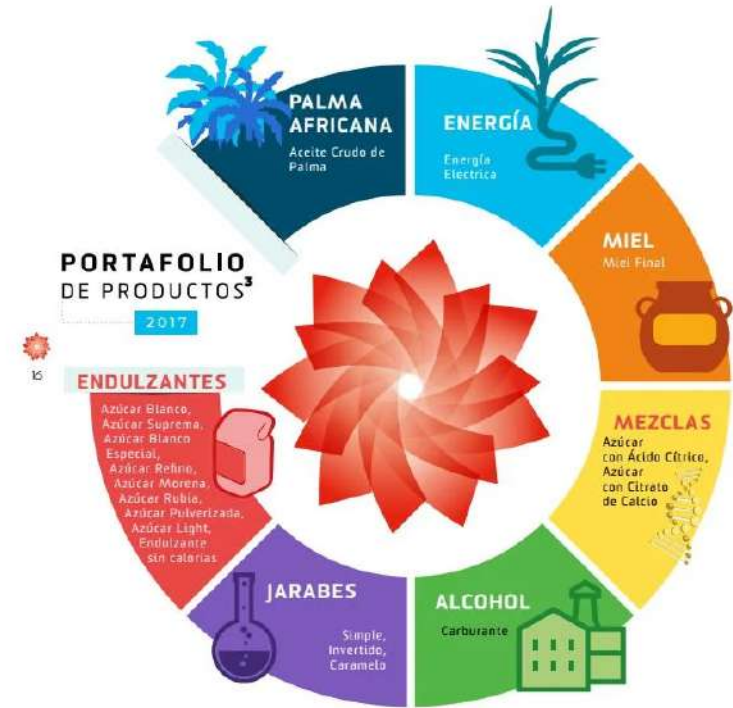
OPERACIONES VERACRUZ
Operaciones administrativas y agrícolas e industriales.
Santa Rosalía, Vichada
Calle 9 N°19-60
Móvil: (57) 321 753 9036



QUÉ HACEMOS

102-2

Trabajamos de manera sostenible los cultivos de caña de azúcar y palma africana, la producción de azúcar, alcohol carburante, energía eléctrica y aceite crudo de palma. Adicionalmente, en menor proporción, tenemos un cultivo de granos y ganadería.



¹ Anexo Ho1 Nuestros Servicios, Pág. 316



RIOPAILA CASTILLA

EN CIFRAS

Nuestra Gestión Económica

Ingresos operacionales por **\$930,487 millones** esto es un 16,9% por debajo del resultado de 2016.

Valor económico directo creado **\$941.807**

Impacto económico directo **\$985.133**

Impacto económico indirecto **\$1.029.311**

Producción de azúcar de **9,192,635 QQ**

Compras locales por **\$805.504 millones**, de las cuales el **44%** son realizadas en nuestras **Zonas de Operación Significativa (ZOS)**

Nuestra Gestión Ambiental

- Reducción del **13,8%** en las fábricas y **15,6%** en campo, en el consumo de agua en **2017 vs. 2016**
- El **95,6%** de agua utilizada en las fábricas para el proceso de producción es recirculada
- **\$37,458 millones** de pesos de inversión ambiental
- **6.873** árboles sembrados con gestión directa en las áreas de operación en Valle, Meta y Vichada, y **5,934** árboles en la cuenca del río La Paila a través de **AURPA** y el Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad.

Nuestra Gestión Social

Empleo y desarrollo de nuestros trabajadores

- **4.280** empleos generados, **94%** hombres **6%** mujeres, de los cuales el **98%** provienen de nuestras Zonas de Operación Significativa (ZOS)
- Índice de rotación de **0,26%**
- **4.278** trabajadores vinculados a término indefinido, **2** a término fijo
- **77%** de trabajadores se encuentran sindicalizados
- **99.614** horas de capacitación, el **48%** de los trabajadores participaron de procesos de formación, con una inversión de **\$352 millones**
- Disminución de la accidentalidad de **2012** a la fecha de **75%** y un avance del **92%** del Plan de Implementación de los elementos SIGRO

Comunidades Locales

- **\$4.519,4 millones** de inversión social directa
- **14.840** personas atendidas con el programa Comunidades Sostenibles
- **2.538** estudiantes matriculados en la educación formal
- **696** personas graduadas y/o certificadas en la educación formal, el **29,86%** se vincularon en el año **2017** a la economía.
- **82** Mipymes de la Cadena de Abastecimiento de Riopaila Castilla participaron del proyecto Innpulsa, logrando un incremento de un **33,8%** de sus ingresos operacionales por ventas
- **83** organizaciones sociales participan en procesos de fortalecimiento de capacidades colectivas, organizativas, administrativas y de incidencia pública.

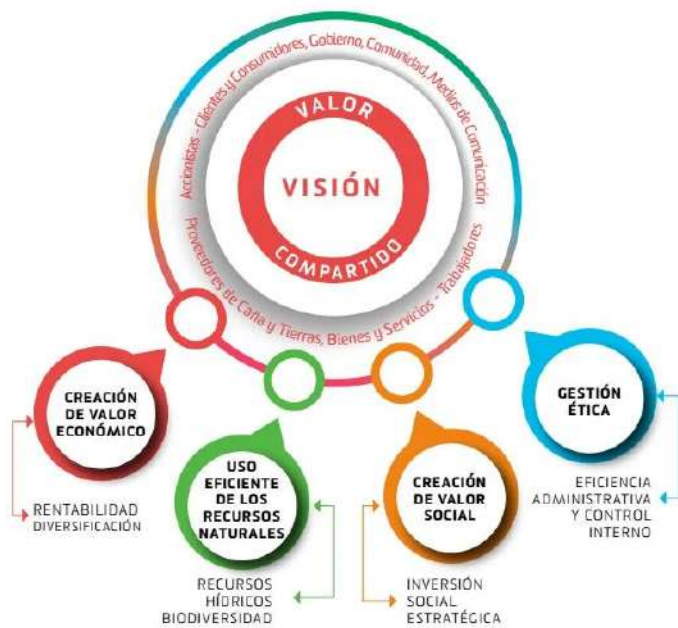


3.

**NUESTRO
COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD**

100-7, 100-8, 100-41

En el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla tenemos el firme compromiso de continuar trabajando de manera sostenible, actuando en armonía con los territorios donde operamos, en nuestra condición de actores económicos del desarrollo, generando valor compartido con nuestros grupos de interés, respetando y protegiendo los recursos naturales, enfocando la gestión en la protección del recurso hídrico y la biodiversidad, los derechos humanos y las exigencias del mercado global, bajo un estricto cumplimiento de la ley, y enfocando nuestros esfuerzos hacia el acceso a una educación de calidad y el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional, como parte de los focos de nuestras Mega Metas al 2025.



MEGAMETA 2025



AMBIENTAL

En el año 2025 Riopaila Castilla se compromete a liderar en la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad logrando:

- Reducir el consumo de agua en nuestras operaciones directas en un 25%.
- Establecer y mantener 10.000 Ha para conservación de biodiversidad y protección de cuencas.

SOCIAL

En el año 2025 Riopaila Castilla, actuando a través de la Fundación Cauce de González Riopaila Castilla, busca contribuir a mejorar en el 30% las condiciones de la educación, política y la seguridad alimentaria y nutricional en los territorios donde se despliegan constantes significativos de la compañía.



ECONÓMICA

En el año 2025 Riopaila Castilla será una corporación rentable con ingresos equivalentes a COP \$1.730 K MM, un EBITDA de COP\$330 K MM y con un margen de EBITDA del 19%, como resultado de la participación nacional e internacional en los mercados de Bioenergía, Commodities y Manufactura, siendo gestionada a través de unidades de negocio especializadas y coordinadas corporativamente.

NUESTRA ESTRATEGIA

En el segundo semestre del 2017, ante la nueva realidad que presentaba el negocio, la Junta Directiva y el grupo administrativo, revisaron y redireccionaron el plan 2025, priorizando iniciativas que contribuyeran a mejorar el negocio y renunciando a algunas iniciativas contempladas en el plan inicial.

Estas iniciativas se enmarcan en buscar la rentabilidad, crecimiento y diversificación del negocio en 4 frentes con iniciativas específicas así:

- Optimización del Core Business**
 - Terminación y rentabilización de proyectos implantados recientemente
 - Optimización de eficiencia operativa de operaciones agrícolas
 - Optimización de eficiencia operativa de fábrica
 - Aumento del rendimiento
 - Aumento de la eficiencia comercial y logística
 - Aumento de la eficiencia administrativa
- Expansión Relacionada**
 - Obtener recursos y aumentar la capacidad de generación eléctrica mediante la consecución de un Socio Estratégico y/o Inversor.
 - Dar valor agregado a los subproductos y residuos de la caña y sus derivados en el valle del Cauca.
 - Diversificación e innovación.
- Desarrollo de Meta y Vichada**
 - Lograr la sostenibilidad financiera de los negocios de La Conquista sin realizar inversiones importantes.
 - Lograr la sostenibilidad financiera de los negocios del Vichada sin realizar inversiones importantes.
- Gestión sostenible de la Organización**
 - Optimizar el modelo de gestión del capital humano para atraer y retener el personal adecuado, en el sitio adecuado, en el momento adecuado y con la actitud adecuada e implantar una cultura corporativa de logro, compromiso y cooperación.
 - Establecer un sistema de gestión de riesgos empresariales que constantemente los identifique, analice y mitigue.
 - Asegurar la licencia para operar a través de una gestión ambiental y social eficiente, con transparencia, coherencia y equidad en la relación con nuestros grupos de interés.

Todas las iniciativas están soportadas transversalmente por las áreas Financiera, TI, Jurídico y Cumplimiento, Auditoría, Compras y Sostenibilidad.

En qué nos enfocamos en materia de Sostenibilidad en 2017

102-40, 102-46, 102-47, 102-48

Asuntos Materiales

Criterios De sostenibilidad	Asuntos Materiales	Grupos De Interés
CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO	Desempeño económico Consecuencias económicas indirectas Presencia en el mercado Prácticas de adquisición	Accionistas Trabajadores Clientes y Consumidores Proveedores
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES	Agua Emisiones Biodiversidad	Sociedad Comunidades locales Clientes Gobierno
CREACIÓN DE VALOR SOCIAL	Salud y seguridad en el trabajo Desarrollo de los trabajadores Empleo Salud y seguridad de los clientes Comunidades locales Respeto y promoción de los derechos humanos	Accionistas Trabajadores Clientes Comunidades locales Sociedad
GESTIÓN ÉTICA	Cumplimiento legal Lucha contra la corrupción Prácticas de competencia desleal	Sociedad Accionistas Gobierno Proveedores Comunidades Locales

A finales de 2017, se realizó un ejercicio de revisión de los asuntos materiales con el Comité Técnico de Sostenibilidad*, enfocado a los asuntos del contexto que más impactaron la gestión de la empresa durante ese periodo de tiempo. Como resultado de este ejercicio, el énfasis de los asuntos materiales en 2017 estuvo en los siguientes: Cumplimiento Legal, Respeto y Promoción de los Derechos Humanos, Comunidades Locales, Desempeño Económico, Agua, Desarrollo de Trabajadores, Empleo, Emisiones, Biodiversidad, Salud y seguridad de los Trabajadores.

Relaciones con Nuestros Grupos de Interés⁵

102-42, 102-44, 102-45, 102-46

En Riopaila Castilla respetamos y reconocemos a nuestros grupos de interés y los incorporamos en nuestro modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos, fundamentados en nuestras políticas corporativas y nuestros principios y valores de actuación.

Para ello, la compañía ha asignado a unas áreas responsables de ese relacionamiento, encargadas de gestionar una asertiva relación con el grupo de interés a cargo. La línea estratégica para el desarrollo de ese relacionamiento, la da el Comité de Comunicaciones, integrado por las áreas de Comunicaciones, Mercadeo y Sostenibilidad, quienes apoyan el proceso de comunicación con cada área líder, emitiendo los adecuados mensajes y medios apropiados para llegar de manera idónea a estos grupos.



Diálogos Con Nuestros Grupos De Interés

Accionistas:

Asamblea de Accionistas:

Número de acciones representadas:

59.613.597

Total

59.733.842

Acciones ordinarias, suscritas, pagadas

y en circulación

quórum deliberatorio

99,79%

Workshop visión estratégica 2025:

En agosto de 2017 se realizó el primer Workshop con el objetivo de socializar con Directivos Principales y Suplentes, una visión del entorno de los negocios y la revisión estratégica al 2025.

Boletín Trimestral de Accionistas:

4

Informes con resultados del trimestre

* El Comité Técnico de Sostenibilidad es un equipo multidisciplinario permanente, cuya función principal es la coordinación y ejecución de las políticas y acciones sostenibles a nivel corporativo y materializar la estrategia de sostenibilidad en Riopaila Castilla.

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

* Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016, Anexo No.10, Pág. 340, Anexo No.13 Pág. 342.

Proveedores de Bienes y Servicios:

"Asegurar el Suministro Sostenible de Bienes, Obras Y Servicios. (SRM)"



Proveedores de Caña:

6° ENCAÑA

Participantes

+ de 400
proveedores.

Trabajadores:

Socialización Informe de Sostenibilidad y Gestión (ISYG): a través de nuestros medios internos de comunicación.

Puertas Abiertas, un diálogo con los trabajadores: durante 2017 se llevaron a cabo 4 espacios de diálogo de Puertas Abiertas (3 en Valle y 1 en Vichada), en los que participaron 73 trabajadores.



Comunidad

El Programa Buen Vecino se creó con el objetivo de asegurar el adecuado relacionamiento con la Comunidad, desde un enfoque de mitigación de impactos, derivados de las operaciones de la empresa en el territorio, priorizando esta gestión en los municipios que se encuentran en nuestras ZOS.



El programa cuenta con los siguientes mecanismos de relacionamiento:

- Adecuado manejo de las solicitudes de apoyos, patrocinios y donaciones
- Atención oportuna de quejas y reclamos de la comunidad
- Reuniones y encuentros con los actores líderes de la comunidad
- Participación en eventos y reuniones
- Contacto permanente mediante la Página web y correo electrónico exclusivo
- Informe de Sostenibilidad y Gestión (integrado)
- Línea gratuita 018000 941 941 (PQRS)
- Línea Ética para denuncias 01800 752 22 22

Medios de Comunicación

En el transcurso del año, a través de la gestión con medios de comunicación locales, regionales y nacionales mantuvimos informados a nuestros grupos de interés, sobre nuestras prácticas relacionadas con nuestras Mega Metas económica, social y ambiental.



4.



NUESTRA GESTIÓN



EL ENTORNO ECONÓMICO

Internacional

Se destaca en este contexto, el liderazgo mundial de la China y en particular, su estrategia de inversión e influencia en Latinoamérica y las nuevas reglas económicas y políticas de EE.UU. que han llevado a esta potencia a retirarse de acuerdos como el de París y el Pacto Mundial de Migraciones, así como la revisión de tratados comerciales ya existentes. Adicionalmente, las discusiones que en Europa se dan alrededor de las negociaciones del Brexit y los aires independentistas de Cataluña.

Las perspectivas de crecimiento del PIB mundial siguen conservadoras. Según el Fondo Monetario Internacional se espera que para el periodo 2017-2018 el crecimiento anual medio del PIB mundial esté alrededor del 3,6%.

Nacional

El desempeño de la economía colombiana durante el 2017 estuvo marcado por una desaceleración, causada entre otras razones, por un debilitamiento en la demanda interna consecuencia del incremento del IVA al 19%, y por el ajuste en las finanzas públicas que llevó a fortalecer los ingresos y reducir el gasto. Los sectores con menor desempeño fueron industria y sector minero, mientras que agricultura y servicios financieros tuvieron crecimientos cercanos al 4%. Por su parte, el Banco de la República disminuyó 275 puntos básicos la tasa de interés durante 2017 dejando la tasa en 4,75%. La inflación fue del 4,09%, levemente por encima del rango meta del 4%. Finalmente, el comportamiento del peso colombiano se vio influenciado por los cambios en las expectativas internacionales de la oferta y el precio del petróleo, y por el debilitamiento del dólar frente a las demás monedas.

Mercado Mundial del Azúcar

Contrastando con el buen resultado obtenido durante el 2016, el desempeño del azúcar entre los principales commodities del mercado mundial durante el 2017 fue negativo, situándose en el peor desempeño entre los medidos por Bloomberg. Este comportamiento se reflejó en los precios de exportación y del mercado nacional.



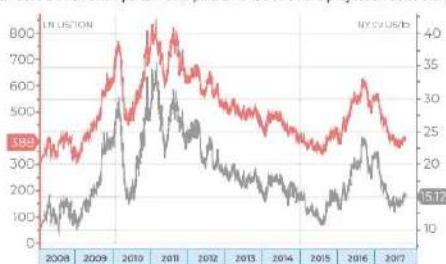
Este comportamiento del mercado del azúcar obedece a que se consolidó el inicio de un periodo de superávit. La producción creció 3,7%, pero la demanda solo 0,8%.



A diferencia de ciclos anteriores, el periodo de déficit no fue tan largo, ni tan profundo como para generar agotados en los mercados. Esto hace que el nivel ideal del 40% en inventarios Vs. consumo esté proyectado para recuperarse en el corto plazo.



El precio promedio tuvo una caída del 13% en Nueva York y 14% en Londres. Esto debido a que el primer semestre estuvo estable, pero al cierre del año el precio había caído -23.36 Vs. el cierre del 2016. El año se cierra con debilidad, proyectándose el mismo comportamiento para el 2018 debido a la proyección de otro año de superávit.



Mercado Alcohol Carburante

Las ventas de las destilerías nacionales se redujeron -17,7% a 361,5 millones de litros y la producción se redujo -16% alcanzando 364,8 millones de litros. La demanda total probablemente no se redujo, ya que, hasta octubre, las importaciones de alcohol carburante de maíz sumaban 61 millones de litros, creciendo +307%.

Durante el primer semestre se tuvieron varias reducciones de la mezcla debido a la menor producción ocasionada por factores climáticos. Desde el 1 de mayo de 2017 aplica la Resolución 41053, que elimina la regulación sobre las cantidades a importar de alcohol carburante, reduciendo la demanda por alcohol nacional.

En diciembre 29 de 2017 entró en vigencia la Resolución 2210 de MinMinas que impone unos requisitos sobre las emisiones máximas de carbono, lo cual se cumple con el alcohol producido a partir de caña de azúcar y solo algunos de otras fuentes.

Mercado energético

La demanda de energía eléctrica registró un crecimiento de 0,7% anual al corte de noviembre de 2017 mostrando una mayor recuperación comparada con el -0,8 registrado en el año 2016, este comportamiento es coherente con el dinamismo moderado de la actividad económica que fue 2% real para el tercer trimestre del año 2017 Vs. el 1,1% presentado en el año 2016.

Es preocupante la contracción de la demanda industrial, principalmente la industria manufacturera -0,7%. La UPME proyecta una recuperación hacia crecimientos de la demanda de energía cercanos a 2,7% anual, una vez más en línea con un leve mejor comportamiento del PIB industrial para el año 2018.

En materia regulatoria se fortalece toda la estructura para facilitar la integración de las energías renovables al sistema eléctrico mostrando ser una prioridad para el gobierno nacional, fortaleciendo los conceptos de autogeneración.

AMBIENTAL

El 2017 en el Valle estuvo marcado por un invierno prolongado durante la mayor parte del año, situación que influyó en factores de la operación de las calderas y sistemas de tratamiento de aguas residuales. Las quejas presentadas por parte de la comunidad de La Foila por contaminación al aire, como la transición para la entrada en rigor de la resolución 0631 del Ministerio de Ambiente, que incrementa el número de parámetros a cumplir en el vertimiento, se convirtieron en factores adicionales que obligaron a fortalecer los esquemas de control para el manejo de aguas residuales y control de las emisiones.

A nivel nacional la propuesta de Decreto planteada por el Ministerio de Ambiente que establece competencias de las autoridades indígenas respecto de la administración, protección y preservación de los recursos naturales y del medio ambiente, genera expectativa por los cambios que se puedan presentar en el ordenamiento del recurso.

En Vichada, las comunidades indígenas legalmente constituidas, se manifestaron a través de acciones de hecho que afectan las operaciones, limitando aún más las pocas opciones de comunicación terrestre con las que cuenta el departamento para la entrada y salida de productos, en época de verano.

Por su biodiversidad y ecosistemas poco intervenidos, los llanos orientales son centro

Crupa Agroindustrial Repollo Castilla



de varias iniciativas para la protección de la fauna y flora propia de la zona. Nuestra vinculación a la iniciativa de protección de un ecosistema estratégico en Vichada, a través de un trabajo desarrollado por la Fundación Orinoquia Biodiversa FOB y Corporinoquia para lograr la declaratoria del Área Protegida, como herramienta para la protección de la biodiversidad, es el resultado de la apuesta a ser parte de iniciativas regionales de conservación ambiental.

SOCIAL

Colombia en la actualidad es un país de ingreso medio alto, con un crecimiento económico promedio en lo corrido de la segunda década de este siglo, 4,8%, mayor que el promedio observado en las décadas de los años 1980 (3,5%), 1990 (2,8%) y 2000 (4,0%), presenta avances en materia de cobertura en salud y educación, reducción de la informalidad, reducción de la pobreza en cerca de 10 puntos porcentuales; la desigualdad, aunque más lentamente, también ha empezado a ceder. Los principales indicadores de violencia, como los homicidios y los secuestros, siguen a la baja. Sin embargo, las condiciones institucionales, geográficas y de violencia, han dificultado que los avances logrados por el país se distribuyan de manera homogénea a nivel territorial, lo cual ha configurado brechas significativas entre las regiones, y propiciado un patrón de desarrollo altamente desbalanceado e inequitativo regionalmente.

La región pacífica colombiana (Valle, Cauca, Nariño y Chocó) está conformada por municipios con pobladores mayoritariamente afrodescendientes, y minorías de comunidades indígenas que mantienen unidad en su historia, cultura, uso y apropiación del territorio, con una alta reivindicación de sus derechos, en los cuales la defensa y reconocimiento de los territorios tradicionalmente habitados juegan un papel determinante. La relación de estas comunidades con sus espacios se plantea desde cosmovisiones propias en las que las formas de vida están directamente relacionadas con los recursos naturales como parte de su identidad cultural. El Estado a través de la Constitución de 1991, reconoce los territorios tradicionales indígenas y afros, lo que implica oportunidades de reorganización, representatividad social y política, legalización y administración autónoma de sus territorios.

El Índice de Pobreza Multidimensional del 2016 para el Valle da cuenta del 12% de personas en situación de pobreza (frente al 17,8% nacional), representando una disminución de 3,7 puntos porcentuales respecto al año 2015. Al desagregar por dimensiones se encuentra que la educación seguida de la dimensión Trabajo, fueron las que más contribuyeron al empobrecimiento de los hogares. El 5,2% de la población se encuentra en pobreza extrema (frente al 8,2% a nivel nacional). Complementariamente, los indicadores de pobreza monetaria evidencian que el 22,6% de los vallecaucanos no tienen ingresos suficientes para su canasta de bienes y servicios básicos, mientras que 6,2% están en condición de pobreza extrema.

Durante el 2017 se da inicio a las agendas de los 2 grandes grupos de estrategias y acciones considerados en el Acuerdo de Paz: se encuentran avances en la dejación de armas por parte de las Farc y entrega de las coordenadas de las caletas a la misión de la ONU; la suscripción de acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos con autoridades regionales y locales, comunidades, organizaciones sociales y campesinas; el trámite de implementación de los acuerdos vía fast track y el otorgamiento de facultades especiales al Presidente de la República que se concreta en la expedición de 90 decretos y leyes para la implantación de los acuerdos.

Para su operacionalización territorial, 16 regiones son focalizadas para la formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, con cubrimiento de 170 municipios, estando Florida y Pradera incluidos en el PDET Alto Patía, territorios también focalizados dentro de los 365 municipios para la creación de las Zonas más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC) para la promoción de las inversiones del sector privado. El DNP, IGAC, la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), y la ANT iniciaron el piloto de implementación del Catastro Multipropósito en 23 municipios del país; adicionalmente, se da inicio a la implementación de los diversos planes de seguridad⁹ en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y los municipios priorizados. Todos estos mecanismos han generado expectativas en la comunidad y gobernantes, la mayoría de ellas sin poder concretarse debido a que al cierre del año se encontraban vacíos metodológicos y falta de información territorial para identificar las brechas en cada asunto y lo más preocupante las fuentes de financiación de cada estrategia, aún por concretarse por parte del Gobierno Nacional.

⁹Plan Institucional de Consolidación Territorial, que incluye y articula el Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación "Victoria", en las Fuerzas Militares, y el Plan Estratégico Institucional Comandante Seguros y en Paz.

En este marco, en un escenario de polarización política, diversas formas de movilización social se expresan en el valle y el Cauca motivadas por demandas sociales que buscan reivindicaciones en materia de Derechos Humanos, entre otros, el acceso a la educación y la salud de calidad, a la tierra, y derechos laborales.

En la altillanura colombiana, específicamente Santa Rosalía en el departamento del Vichada municipio en el que se desarrolla la iniciativa Veracruz, tiene 4.138 habitantes⁴, con una población indígena equivalente al 19,23% (613 personas) concentrada en un resguardo indígena⁵, el 8% (342 personas) es población de origen étnico; el 66,5% de los habitantes se encuentran en la zona urbana y el 33,5% en la zona rural. Su capacidad de generación de recursos propios, presenta una tendencia a la baja cercana al 30% desde el año 2014 momento en el cual registró \$658,3 millones de ingresos frente a \$499,9 millones en el año 2016.

En materia de desempeño municipal, Santa Rosalía se encuentra en el puesto 570 a nivel nacional al registrar un índice de desempeño de 45,86%, si se desagregan los puntajes, en materia de resultados ocupa el lugar 1070 a nivel nacional con un puntaje de 56,07 de las metas municipales, estando los peores resultados con cumplimientos inferiores al 30% en el acceso a servicios públicos (cobertura de energía rural, penetración de internet y cobertura de acueducto y alcantarillado); y la educación (cobertura de educación media, cobertura de transición y pruebas SABER 11, matemáticas y lectura crítica).

Otro de los departamentos de la altillanura colombiana en el cual la empresa tiene operación, es el Meta, que es reconocido como un departamento con alto potencial de desarrollo a partir del crecimiento en la producción de petróleo, el marcado ascenso del turismo, la dinámica agropecuaria y agroindustrial y su potencial piscícola. En el municipio de Puerto López, se desarrolla la iniciativa La Conquista. Es un municipio con 33.854 habitantes⁶, de los cuales el 66,37% reside en el casco urbano y el 33,63% en la zona rural. Registra 2 resguardos indígenas con una población que representa el 2,81% del total municipal y una población afro equivalente al 1,3%. Es notable el mejoramiento de la infraestructura física urbana, aunque insuficiente aun para las demandas económicas y sociales del territorio; la oferta académica es limitada a procesos de formación complementaria y algunos de educación técnica y tecnológica por parte del SENA. Otros servicios, como los bancarios y de transporte han venido creciendo a medida que la agroindustria y el petróleo se han ido consolidando. En Puerto López se registra crecimiento del sector agropecuario en los últimos años, sin embargo, subsisten retos en materia de investigación, ciencia y tecnología para aportar el auge de esta actividad económica. La mano de obra si bien resulta suficiente, presenta un contraste en alta calificación para oficios básicos y limitada calificación para profesiones relacionadas con el sector.

Por su parte, la medición de desempeño municipal ubica a Puerto López en el puesto 185 del total de municipios del país, con un índice final de 56,24 puntos. El componente de resultados con 70,24 puntos da cuenta del cumplimiento de los indicadores de salud y seguridad por encima del 80% y de los de educación y acceso a servicios públicos por debajo de los 50 puntos.

CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO

⁴ Fuente: Ficha territorial DNP <https://territorio.dnp.gov.co/r/perfiles>

⁵ Los resguardos indígenas empujados de Gobierno Imperial 2 resguardos indígenas en Santa Rosalía. Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

⁶ Fuente: DNP, proyecciones de población Censo DANE 2005

DESEMPEÑO ECONÓMICO Y FINANCIERO

OPERACIONES VALLE: CAÑA, AZÚCAR, MIEL, ETANOL, ENERGÍA

Los resultados financieros del 2017 fueron una fuerte reducción comparados con los del 2016, como consecuencia de una serie de factores tanto externos como internos, algunos de los cuales tuvieron sus primeras manifestaciones en el 2016 y que actuaron de manera conjunta creando un efecto potenciador negativo. Estos impactos se detallan a continuación.

Efectos del Cambio Climático

El segundo semestre del año 2016 y todo el año 2017 se caracterizaron por niveles de precipitación muy por encima de los promedios históricos. Esta condición generó una reacción natural de producción continuada de biomasa en la caña (materia vegetal) tanto en las tierras de manejo directo como en las de todos los proveedores, lo cual produjo efectos tales como:

Producción de Toneladas de Caña por Hectárea

Durante el 2017 se obtuvieron las mayores producciones de Toneladas de Caña por Hectárea (TCH). El siguiente cuadro ilustra datos y promedios históricos comparados con el promedio del 2017.

HISTÓRICOS

CASTILLA		RIOPIAILA	
AÑO	TCH	AÑO	TCH
2009	109	2009	111
2010	105	2010	113
2011	112	2011	131
2012	97	2012	104
2013	105	2013	105
2014	112	2014	123
2015	110	2015	122
2016	111	2016	114
Promedio	108	Promedio	115
2017	120	2017	136
Prom con 2017	109	Prom con 2017	117

Teniendo en cuenta las hectáreas hábiles para cada planta y el resultado real de toneladas de caña por hectárea, el incremento en el inventario total de caña fue de 729.935 Ton adicionales a las inicialmente planeadas, pasando de 5.283.113 Ton estimadas a 6.013.048 Ton.

Area Neta Total Castilla (Ha)		19.103
Histórico (Toneladas disponibles)		2.082.227
Real 2017 (Toneladas disponibles)		2.292.360
Toneladas adicionales		210.133

Area Neta Total Riopaila (Ha)		27.358
Histórico (Toneladas disponibles)		3.200.886
Real 2017 (Toneladas disponibles)		3.720.688
Toneladas adicionales		519.802

Tomando como base el año 2014, en el cual se obtuvieron las mejores molendas promedio día de los últimos 5 años, con una capacidad diaria de 15.003 Ton, y calculados los días necesarios para moler el incremento inesperado de toneladas adicionales, hubieran sido necesarios 49 días más a los 330 días reales de operación en el 2017.

Corte, Aíce y Transporte

Acorde con el Plan Estratégico de Actualización Tecnológica de Maquinaria, se mantuvo el incremento de mecanización. Sin embargo, las fuertes lluvias no permitieron tener el piso o terrenos adecuados para entrar a cortar la caña con maquinaria, lo que significó una reducción en el número de días hábiles aptos para cosecha mecánica, limitando la capacidad de operar en esta modalidad.

Realizar el corte, aún en momentos no adecuados por no contar con las condiciones de terreno necesarias, generó altos costos en la cosecha por bajas eficiencias de la maquinaria agrícola, tiempos perdidos, sobrecostos logísticos, altos consumos de combustible y mantenimientos correctivos y adicionalmente sobrecostos en las fábricas, debido a los altos índices de materia extraña en la caña. En la siguiente gráfica se observa como a partir del incremento inusual de TCH, debido a las lluvias desde el segundo semestre del 2016 y la operación en condiciones de humedad, se ha incrementado el contenido de materia extraña.

Evolución Materia Extraña



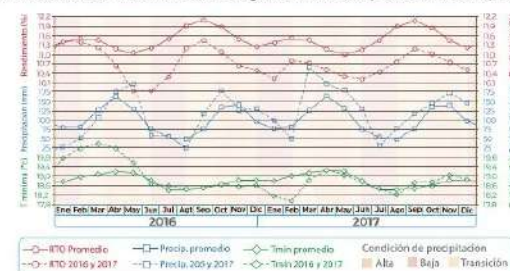
El ajuste adicional en la capacidad de corte manual (incremento del número de corteros), requirió la reposición inmediata del equipo de aíce de caña manual para lo cual se adquirieron 4 alzadoras nuevas, dos para cada Planta.

Las situaciones aquí presentadas, generaron que la edad de la caña aumentara, situación que se dio en toda la industria, aunque con diferente intensidad.

Sacarosa en Mata

Los cambios en la fisiología de la planta viene afectando la industria desde el 2016. Los datos históricos de los aspectos climáticos que determinan la fisiología de la planta para el rendimiento y TCH, analizados por Canicaña, concluyen que desde la terminación del fenómeno de El Niño (abril 2016) y el incremento importante en las lluvias del mes de mayo 2016, generó un cambio en la fisiología de la planta, disminuyendo de manera acelerada y drástica el contenido de sacarosa.

La siguiente gráfica explica esta interacción de las variables climáticas con los indicadores productivos de TCH y rendimiento de toda la industria. En la primera se puede concluir que el inductor de la pérdida acelerada de rendimiento (curva punteada roja) fue el aumento considerable de la temperatura mínima entre febrero y abril 2016 (Curva punteada verde). Además de lo anterior, el factor que ha mantenido la curva de rendimiento abajo del histórico, es la condición de humedad desde el segundo semestre 2016 y todo el 2017 (Curva punteada azul).



Por todo lo anterior, la sacarosa en mata tuvo una importante reducción comparada con las cifras históricas pasando de 14,82% en el promedio de los últimos 10 años a 14,16% en el 2017.

Rendimiento

Los efectos descritos generaron que el rendimiento llegara a 10.3%, el cual, comparado con el rendimiento mínimo promedio para no pago de garantías que es de 11.6%, tuvo un impacto directo en los resultados financieros de la compañía.

Bajos precios en azúcar

Después de dos ciclos deficitarios en la producción mundial de azúcar, el 2017 fue un año de superávit. Los precios del azúcar, tanto en el mercado interno como en el externo, estuvieron por debajo de los precios del año anterior, lo cual impactó nuestro precio total en -12.5%, afectando directamente los ingresos en esa proporción.

Energía

Durante el 2017 se realizó la repotenciación de la Caldera DZ en Riopaila que permitiría aumentar la capacidad de cogeneración de 29 a 36 MW. Este proceso, bajó temporalmente la capacidad de generación a 24 MW.

Con la operación bajo un régimen de humedad alto, la baja disponibilidad de bagozo debido a los tiempos perdidos por suministro de caña, y la mala calidad del mismo, disminuyeron la capacidad de generación de vapor de la caldera, lo que implicó compra de energía a la red para suplir las necesidades internas y los compromisos contractuales con terceros.

Etanol

Durante el 2017 la Destilería logró un indicador de eficiencia superior al de diseño (91,82 Real Vs. 89,5 Fabricante), sin embargo, las ventas de alcohol carburante (etanol) se vieron afectadas por la importación de alcohol de maíz proveniente de los Estados Unidos, reduciendo nuestro volumen de venta en -22,5% equivalente a 18,8 millones de litros menos que en el 2016.

Durante el primer semestre, se presentaron varias reducciones de la mezcla (gasolina + etanol) debido a la menor producción de etanol ocasionada por factores climáticos. Desde el 1 de mayo de 2017 aplica la resolución 41053, que elimina la regulación sobre las cantidades a importar de alcohol carburante, reduciendo la demanda por etanol nacional.

Al final del 2017 entró en operación la planta Bioenergy con ventajas por costos logísticos de transporte hasta Bogotá más bajos comparados con los costos desde el Valle.



OPERACIONES DEPARTAMENTO DEL META

Producción de Caña

La operación de nuestro cliente Bioenergy sólo comenzó al final del año 2017 y de manera intermitente. Lo anterior afectó la operación, las entregas de caña fueron de 154.367 Ton Vs. un estimado de 404.304 Ton.

OPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Aceite de Palma, Ganadería Media Ceba y Agrosilvopastoril

Estas iniciativas han sido planteadas como proyectos piloto que permitan evaluar opciones en la estrategia de diversificación de la compañía.

En síntesis y en razón del core agroindustrial del negocio, las condiciones que afectan negativamente el campo tienen un impacto en el corto y mediano plazo; de esta manera, durante gran parte del 2018 se verán los efectos en la alta edad de la caña, situación que llegará a su normalidad hacia finales del 2018.

El Cambio Climático es una realidad que lleva a que las condiciones climáticas futuras sean impredecibles y no hay forma real de saber cuándo habrá períodos de El Niño o de La Niña ni cuál será su intensidad. Lo anterior, sumado a las condiciones del mercado y las regulatorias, llevan a que en términos generales nuestra organización centrará su gestión en el fortalecimiento de la operación de la Plantas azucareras del Valle y la consolidación de las inversiones ya realizadas en el proceso de diversificación.

RENTABILIDAD

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla Consolidado

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla para el año 2017 generó ingresos operacionales por valor de \$930.487 millones. Este resultado contempla las operaciones provenientes de la venta de azúcar, miel, etanol, energía, café a Bioenergy y productos/servicios agrícolas. El resultado integral del ejercicio es de -\$40.532 millones.

Este resultado incluye las compañías asociadas (Ingenio Risaralda, Sercodex, Ciamsa) para efectos NIF, mediante la aplicación del método de participación patrimonial a nivel de los estados financieros consolidados.

El resultado del EBITDA corporativo fue de \$97.722 millones, producto de la consolidación de las empresas que conforman el Grupo.



C: Consolidado del Grupo Agroindustrial

Inversiones Grupo Empresarial Riopaila Castilla

En el 2017 las inversiones realizadas por el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla totalizaron \$65.611 Millones distribuidos de la siguiente manera:



* Bajas que corresponden a la entrada y salida de equipos menores y materiales de consumo propio.

** Estas cifras no incluyen valorización de terceros y edificaciones realizadas en 2017

Pasivo Financiero 2017

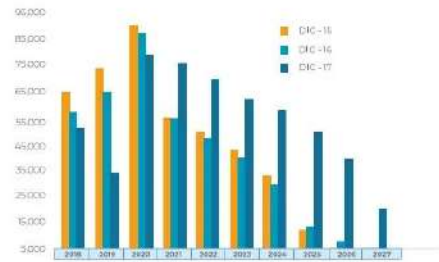
El saldo del Pasivo Financiero a diciembre 31 de 2017 cerró en \$570 mil millones, debido a la menor rentabilidad de la operación generada durante el año.

Evolución Saldo Pasivo Financiero Corporativo (\$MMM)



Durante el año 2017 se reperfiló la deuda en \$247 mil millones de pesos, mejorando las condiciones de la misma en términos de tasa y plazo, logrando incrementar el Duration a diciembre 31 de 2017 a 4.89 años.

Perfil de Deuda



Respecto al comportamiento del indicador Deuda/Ebitda, éste se vio afectado considerablemente durante el año 2017 debido al mayor endeudamiento y al menor Ebitda.

Duration Pasivo Financiero Corporativo



Evolución Indicador Deuda Neta / EBITDA 2017



GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIQUEZA

Valor Económico Generado y Distribuido

201-1

El valor económico directo creado y el directo distribuido por la Empresa se calculan a partir de sus estados financieros consolidados, y plasma el flujo de capital entre los distintos grupos de interés. Estos se desglosan como se muestra en el siguiente cuadro:

	2017	2016
Valor económico directo Generado (VEC)	941.807	1.132.703
Valor económico directo Distribuido (VED)	1.059.589	1.112.802
Valor económicamente Retenido (VER)(*)	-117.782	19.901

(*) Calculado como Valor Económico Generado menos Valor Económico distribuido.

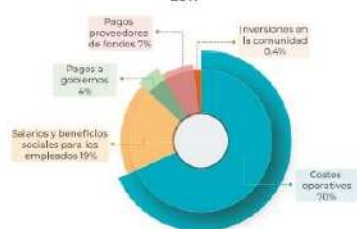
Para el cierre del año 2017, el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla tuvo ingresos operacionales consolidados por \$930.487 millones, con una caída del 16,9% respecto al resultado de 2016. Estos ingresos siguen estando representados mayoritariamente por la venta de azúcar (80% de la participación total). Los ingresos por inversiones financieras y otros, incluyen ingresos por intereses financieros, dividendos, y otros ingresos no operacionales, como arrendamientos, recuperaciones y ventas de servicios a compañías relacionadas.

Los costos operativos son aquellos costos y gastos asociados a la operación e incluyen materias primas, insumos, servicios, administración y ventas. El pago a proveedores de fondos corresponde a los gastos financieros por la deuda y los dividendos para los Accionistas.

Así lo distribuimos a Nuestros Grupos de Interés

Riopaila Castilla agrega valor económico sostenible a la sociedad en su conjunto (trabajadores, gobierno, comunidades, proveedores), genera rentabilidad para los accionistas y provisiona lo necesario para asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro.

Valor Económico Distribuido 2017



Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

IMPACTO ECONÓMICO GRUPO RIOPAILA CASTILLA

En Millones \$

Impacto Directo	2017	2016
Remuneraciones		
Negocios Directos	200.227	177.252
Pagos al Gobierno	742.615	820.512
	42.290	58.228
	985.133	1.056.372
Impacto Indirecto		
Remuneraciones		
Negocios Directos	57.203	50.638
	952.071	1.052.451
Pagos al Gobierno	20.032	27.582
	1.029.311	1.130.670
Total Impactos		
Remuneraciones		
Negocios Directos	257.435	227.870
Pagos al Gobierno	1.694.667	1.873.363
	62.323	85.809
	2.014.444	2.187.042

Impactos Económicos

203-2

Las cifras son el resultado de la aplicación de los multiplicadores matemáticos mencionados en el Estudio de Fedesarrollo a los datos propios del Grupo Riopaila Castilla. No corresponden a cifras contables.

Los efectos directos, que son los más comúnmente conocidos, son los que los ingenios azucareros tienen en forma directa a través de su actividad. Los efectos que se presentan de manera indirecta son intuitivamente aquellos que genera la operación de los ingenios sobre otros sectores, proveedores de insumos para los ingenios, o demandantes de sus productos. En otras palabras, para que los ingenios azucareros lleven a cabo su operación, deben consumir bienes y servicios de otros sectores y éstos a su vez, como consecuencia de dicha demanda, generan actividad económica, empleo y pago de impuestos. Adicionalmente, la venta de sus productos permite la generación de actividad, empleo e impuestos por aquellos sectores que consumen los productos de los ingenios azucareros. (Arbeláez, Estacio, & Olivera, Fedesarrollo 2010).

NUESTRA CADENA DE ABASTECIMIENTO

100-9, 100-1, 104-1, 103-2, 414-1, 424-2, 413-2

La Cadena de Suministro del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla cuenta con dos gerencias de proveeduría: la Gerencia de la Cadena de Abastecimiento, encargada de las relaciones comerciales para el suministro de bienes, obras y servicios y la Gerencia de Proveeduría de Caña, encargada del suministro, administración y relacionamiento con los Proveedores de Caña. El desarrollo de las actividades y procesos de las dos gerencias están enfocados en el correcto abastecimiento que requiere la compañía para operar, alineado con el logro de objetivos estratégicos que garantizan el desarrollo sostenible.

Proveedores de Bienes, Obras y Servicios

Para asegurar la Cadena de Abastecimiento bajo criterios de sostenibilidad, calidad, costos y oportunidad, el enfoque de gestión verifica si las actividades y resultados relacionados con los sistemas de gestión implementados por los proveedores son satisfactorios, adicional evaluar si sus operaciones, gestión administrativa y estados financieros, son conformes con los requerimientos y las disposiciones legales y del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla.

Identificar brechas a nivel organizacional, financiero y sistemas de gestión es punto de partida para programas de desarrollo con proveedores; asegurar que los contratistas y proveedores cumplan con las disposiciones y requerimientos aplicados al bien o servicio que presta, es el principal enfoque de evaluación.



Proveedores de Caña y Tierras

La Gerencia de Proveeduría, se enfoca en mantener y fidelizar nuestros socios estratégicos para garantizar la materia prima del negocio teniendo en cuenta las políticas de la compañía, situaciones de mercado, con criterios de sostenibilidad y calidad.

En cuanto al desarrollo de los proveedores en el 2017 se realizaron eventos como capacitaciones técnicas directamente para obtener mejor producción en los cultivos, reconocimiento a la labor de sus mayordomos y reconocimiento en evento Encaña a los Proveedores de Caña con mejor productividad.

Compras locales

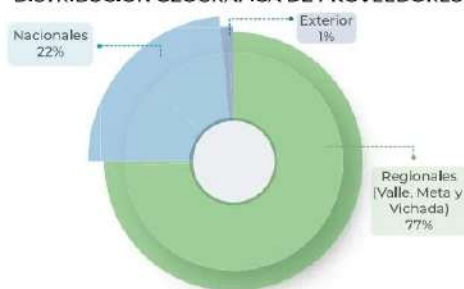
En el 2017 se realizaron compras de caña, bienes y servicios por un valor de \$ 805.504 millones, distribuidos de la siguiente forma:

PARTICIPACIÓN POR TIPO DE COMPRA



En las compras de bienes y servicios, fueron adquiridas a 1.336 proveedores, con la siguiente distribución geográfica:

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROVEEDORES



La mayor demanda de las compras del comercio corresponde a servicios con un 53%, seguido por un 41% en compra de materiales y un 5% para activos fijos.

Tipo de Compra	Total 2017	%2017
Activo	23.291	5,3%
Bien	180.360	41,4%
Servicio	231.979	53,3%
Total	435.630	100%

Las compras de bienes, obras y servicios disminuyeron un 2% respecto al año 2016. Las empresas del Grupo con mayor disminución en compras fueron Agroindustrias La Conquista y Destilería Riopaila. La empresa de mayor crecimiento respecto al año anterior es Riopaila Energía con un 372%, debido al proyecto de repotenciación. La empresa de mayor participación es Riopaila Castilla, en la cual se obtuvo un incremento del 2%.

Empresas del Grupo	Año 2016 en MM \$	Año 2017 en MM \$	% DIF	% particip
Riopaila Castilla	316.559,4	323.827,9	2%	74%
Destilería Riopaila	85.981,7	64.903,0	-25%	15%
Agroindustrias La Conquista	25.307,2	17.116,8	-32%	4%
Riopaila Energía	3.123,8	14.736,1	372%	3%
Riopaila Palma	7.890,9	8.249,7	5%	2%
Castilla Cosecha	2.711,8	3.256,5	20%	1%
Cosecha del valle	2.586,9	3.539,5	37%	1%
Total	444.161,7	435.629,6	-2%	

Con empresas y comunidades locales, fueron contratados 260 proveedores pertenecientes a nuestras zonas de operación significativa (ZOS), con los cuales se realizaron compras por valor de \$93.420 millones, lo cual representa el 21% de las compras totales de la compañía en adquisición de bienes, obras o servicios.

ZOS	No. proveedores	% de Prov.	Valor de compra	% de compra
Palmira	78	30%	37.122,8	39,74%
Zarzal	35	13%	18.466,2	19,8%
Florida	35	13%	16.376,0	17,5%
Pradera	46	18%	13.459,4	14,4%
Puerto Lopez	25	10%	3.544,4	3,8%
Candelaria	9	3%	2.897,4	3,1%
Santa Rosalia	23	9%	902,9	1,0%
Obando	2	1%	434,2	0,46%
Bugalagrande	7	3%	217,5	0,2%
Total general	260	100%	93.420,9	100,00%



En cuanto a caña, en el 2017 se realizó compra de caña por \$369.874 MM a nuestros Proveedores de Caña, siendo este el 55,3% del total de las compras adquiridas por Planta Riopaila y el 44,7% compras adquiridas por Planta Castilla.



La mayor área en caña corresponde a los contratos en modalidad de compraventa de caña, con un 82%, en la modalidad de cuentas en participación el 13% y en la modalidad de arrendamiento el 5%.

Adicionalmente tenemos un total de 669 Proveedores de Caña, con 654 haciendas.

Cuadro Informativo de Área por Tendencia



TOTAL			
Variedades	Granadinos	Area	
830	365	27.358	Planta Recipiente
774	304	19.103	Planta Casilla
654	669	46.463	Total

En el año se vincularon 804 Has (426 en Riopaila y 378 en Castilla), se renovaron 5,610 Has (2,567 en Riopaila y 3,043 en Castilla) y se desvincularon 1,550 hectáreas. En este momento se cuenta con un total de 45,461 hectáreas, de las cuales 46.082 son con contrato acordados con plazo de duración a más de un año.



La venta de servicios fue 9.646 MM en Castilla y 11.694 MM en Riopaila, lo que da un global de 21.340 MM.

Evaluación de proveedores

durante el 2017 fueron evaluados 421 proveedores de Bienes, Obras y Servicios en criterios financieros, reputacionales, organizacionales y de sistemas de gestión, con el objetivo de validar el cumplimiento de los requisitos y disposiciones del bien o servicio suministrados. El 65% de los proveedores obtuvo resultados buenos y excelentes.



Con el 35% clasificado con evaluación regular y de intervención urgente, se trabajaron y solicitaron planes de acción para atender diferentes oportunidades de mejora, obteniendo un incremento promedio del 12% en los resultados.

También se evaluaron 157 empresas aspirantes a proveedores, de las cuales se vincularon 96 por evidenciar buenos resultados en los criterios de selección.

En criterios sociales, durante el 2017 fueron evaluados 95 nuevos proveedores con el objetivo de ser inscritos en las empresas del Grupo. Se incluyen requisitos de evaluación que involucran criterios de la relación trabajador y empresa, salud y seguridad en el trabajo, verificación de su fuerza de trabajo, forzoso o discriminación. De los proveedores evaluados, 35 iniciaron relaciones comerciales con la compañía, teniendo un cumplimiento mayor al 80% en todos los criterios evaluados y ningún tipo de hallazgo relacionado a trabajo infantil, forzoso o discriminación.

De las empresas existentes y con las cuales se tiene relación comercial activa, se cuenta con una revisión y evaluación de 202 proveedores; a 83 empresas le fue solicitado un plan de acción, obteniendo una mejora promedio del 12% con acciones implementadas en el 2017. En las verificaciones realizadas, evaluaciones y visitas a proveedores vinculados, no se identificó ningún impacto negativo significativo o potencial.

En temas de Derechos Humanos en 2017, no se realizaron intervenciones o evaluaciones a Proveedores, ya que durante el año se inició el proceso de análisis para la implementación de la Debida Diligencia en la Cadena de Abastecimiento de la compañía, que continuará en los próximos años.

Buenas prácticas en la Cadena de Abastecimiento

En el 2017, se llevó a cabo la ceremonia de clausura del Proyecto Desarrollo de la Cadena de Abastecimiento y la Competitividad de Proveedores Locales de Ríopico Castilla S.A., en el cual 40 mpyms de los municipios de influencia, se capacitaron para optimizar los procesos, productos y servicios y ampliar su horizonte de nuevos mercados, y 5 de estas fueron certificadas en el Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la NTC ISO 9001:2015. Adicional, se logró la sistematización del proyecto Desarrollo de la Cadena de Abastecimiento y Competitividad de Proveedores Locales, en los estudios de casos en alianzas público privadas para la promoción del ODS #8²⁹ de la Maestros en Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad de la Universidad Externado.

Se logra la implementación de la APP para nuestros Proveedores de Caña, plataforma que facilita además de la web, suministrar información en línea a través de sus equipos móviles. De igual forma, continuamos recibiendo y gestionando por nuestro PORS, todos los requerimientos de nuestros Proveedores.

Se realizó el evento Encaña con la participación de 360 proveedores de caña aproximadamente, en el centro de Eventos del Radifco en Cali.

Se logró la vinculación de 27 proveedores de Riopaila Castilla S.A. de las dos Plantas, en el proyecto Fénix de Procaña, que busca fortalecer la cadena de producción de caña de azúcar, mediante un proceso de transición hacia una producción sostenible, quienes recibieron capacitación en uso sostenible de suelo, agua y asesoría para el diligenciamiento de la Guía de la Caña Sostenible para Colombia. De este ejercicio se obtuvo un diagnóstico con brechas en los tres ejes de la sostenibilidad y un plan de acción para el cierre de estas.

En el 2018, se espera implementar el modelo de mercadeo enfocado en CRM (Client Relationship Management), además de incrementar al 4.15 la Calificación en QSA con Proveedores de Caña, integrando todas las áreas de la compañía para que hagan parte del lineamiento estratégico del COE. También se espera estabilizar FERTIRIO, para llegar a un número de proveedores mayor.

¹ La ODS (objetivo de desarrollo sostenible) 8 es "Trabajo decente y crecimiento económico"; el objetivo ecologizar empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

OPERACIONES AGROINDUSTRIALES - AZÚCAR

En el 2017 se cosecharon 4.462.255 toneladas de caña, 26 mil toneladas menos que el año pasado. De lo cosechado, el 60% fue bajo modalidad mecanizada, 6% por encima del año anterior, debido a la ampliación en la capacidad de cosecha en esta modalidad. En Planta Riopaila se compraron 4 cosechadoras para activar un nuevo módulo y en Planta Castilla se adquirieron 3 cosechadoras para reposición, buscando continuar con este propósito.

La producción fue de 7.601.340 de quintales empacados y una generación de 66.832.233 litros de alcohol, lo que al final nos genera una cantidad de 1.591.294 quintales equivalentes de alcohol, para un total de 9.192.635 quintales totales en el año.

El costo operacional anual cierra en 81.561 pesos por quintal, frente a los 80.371 del año 2016, impactados por menor producción de caña y QQ.

Producción de Caña y Azúcar

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla en su apuesta por la sostenibilidad, el compromiso con las comunidades donde opera y dando cumplimiento a la normatividad ambiental desde hace varios años ha puesto en marcha su plan de ampliación de la cosecha mecanizada y caña cosechada en verde, con el ánimo de disminuir la caña quemada.

Riopaila Castilla	UM	2016	2017
Toneladas de Caña	Ton	4.488.248	4.462.255
Quintales Azúcar	QQ	9.579.184	9.192.635
Hectáreas con Contrato	Ha	48.289	46.481
% Cosecha Mecanizada	%	54%	60%
% Caña Cosechada en verde	%	61%	56%

Rendimiento en Fábrica

	Rendimiento Real Fábricas		
	2006 - 2017	2017	2016
Castilla	11.79%	10.61%	10.97%
Riopaila	11.32%	10.08%	10.69%

OPERACIONES COGENERACIÓN

En el último trimestre del año entra en operación la caldera DZ ya repotenciada, ayudando a aumentar nuestra capacidad de generación de energía. Durante el 2017 se generaron 155.272 Mwh frente a 174.397 Mwh del 2016.

OPERACIONES DESTILERÍA

En el año 2017 la Destilería tuvo una producción total de 66.8 millones de litros, por debajo del 2016 que presentó una producción de 80.2 millones de litros. El costo de producción por litro fue de 1,564 \$/L, frente a 1,410 \$/L en el 2016.

OPERACIONES AGROINDUSTRIALES - LA CONQUISTA, META

En el 2017 se recibieron 908 Has nuevas destinadas a la siembra de caña, llegando a un acumulado de 6.238 Has. Para el 2018 se contratarán 450 Has adicionales necesarias para completar el total requerido para la operación.

Sembramos 1.536 Has, de las cuales fueron 749 Has nuevas y el restante, 787 Has, corresponden a renovaciones.

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

Balance de Áreas

Concepto	Acum. 2014	2015	2016	2017	TOTAL
Área Contrato (Ha)	2.681	2.386	263	908	6.238
Área Sembrada (Ha)	2.076	1.950	693	749	5.468

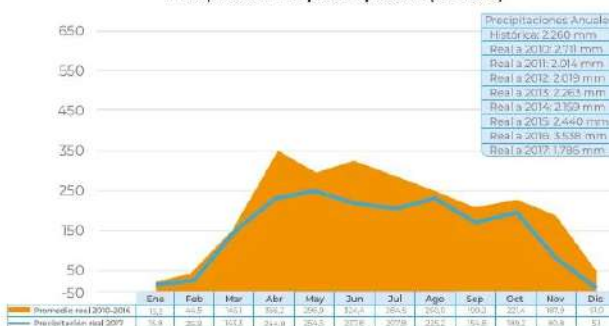
Balance de Operaciones - La Conquista, Meta

En el primer semestre de 2017 (20 de enero), entró en paro la operación de la planta "El Alcaraván" de Bioenergy, debido a un problema de sobrevoltaje por inestabilidad en la red eléctrica de la zona, según la electrificadora del Meta (EMSA), que suministra el recurso a la destilería. La operación se reinició en julio una vez se superó el daño.

Como consecuencia de lo anterior, la programación de cosecha se vio afectada durante el primer semestre del año, lo que generó un aumento en las edades de las cañas y el detrimento de su productividad. El 2017 cerró con un total de 151.534 toneladas de caña cosechadas, alcanzando un acumulado de 555.984 Ton, desde la primera cosecha en el 2012, terminando así las áreas con edades altas. Para el 2018, se prevé que las áreas de Bioenergy, agrícola y la industria, garanticen el equilibrio y la operatividad para cumplir con los indicadores de rentabilidad de ambas partes, ellos y nosotros.

En términos de precipitación el 2017 fue un año seco con tendencia a "Niño", terminando con un dato de 1.786 mm, frente a un histórico multianual de 2.300 mm.

Precipitación - Evapotranspiración (mensual)



En esta operación se han multiplicado las variedades que en nuestra evaluación de 8 años han mostrado el mejor comportamiento y adaptación a las condiciones de la Altiplanura Colombiana. Actualmente, contamos con 4 variedades comerciales y se está haciendo seguimiento a un ensayo con Cenicaña de 20 variedades desde el 2015 y 8 variedades desde octubre de 2017, con el entendimiento que las variedades colombianas no han sido desarrolladas para las condiciones de la Altiplanura. Debido a lo anterior, y buscando materiales que se adapten a las condiciones agroambientales de la zona, se importaron desde Brasil a través de Cenicaña, 7 variedades RIDESA en el mes de mayo del 2017, que actualmente se encuentran en periodo cuarentenario en Cundinamarca.

OPERACIONES AGROINDUSTRIALES VERACRUZ, VICHADA RIOPAILA PALMA S.A.S.

El cultivo de 2.027 hectáreas de palma, tiene una edad de 4 años y ha empezado su fase productiva. La cosecha inició el 2 noviembre, y hasta el cierre de año se cosecharon en total 1.135 toneladas.

De igual forma, se dio inicio a la operación de la planta extractora de aceite de palma, que alcanzó una operación de 419 horas, en las cuales se produjeron 273,742 kg de aceite crudo. En el 2018, la planta extractora operará con una planta de compost que recibirá la materia orgánica sobrante y los efluentes líquidos, sin vertimientos industriales.

La empresa termina el 2017, con inversiones en maquinaria y equipos de cosecha y transporte de fruta de palma, con el fin de continuar la cosecha y procesamiento en 2018.

Esta es una operación piloto, que permitirá evaluar las condiciones agrícolas, logísticas y de producción de aceite, no contempla en el corto plazo una ampliación ni en el componente agrícola ni en el componente industrial.

Ganadería

La ganadería tuvo 1.390 nacimientos, que sumaron en 2017 un total de 7.690 animales, de los cuales 153 son equinos, distribuidos en los diferentes predios de operación en Vichada. De esta manera se cerró el año con un indicador de natalidad del 64% muy superior al



promedio departamental que está alrededor del 45% y un valor de mortalidad de 1,8% por debajo del 10% a nivel regional. Así mismo, se vendieron 409 animales.

Se dio continuidad al proyecto de media ceba con pastos mejorados, en el cual no se venden terneros destetos, sino que se conservan para que alcancen un peso de 300-330 kg/animal, y así obtener mayor valor. Se cuenta con 790 Has de pastos mejorados.

Proyecto piloto agrosilvopastoril

Por su parte, se dio inicio al proyecto Agrosilvopastoril ASP, en los predios Tamanaco y Buenos Aires, que abarca 200 Has y busca la producción de alimentos y madera haciendo uso eficiente del suelo, logrando una rotación de cultivos de granos, pastos y forestales asociados al ganado.

En el primer semestre del 2017, en el proyecto ASP se estableció un cultivo de 80 hectáreas de soja, 18 hectáreas de eucalipto y 2 hectáreas de paulownia. De este primer cultivo se cosecharon 182.6 toneladas de soja (2,5 ton/ha). Para el segundo semestre, se establecieron 80 hectáreas de maíz con una producción de 400,17 ton (5,2 ton/ha), asociadas con pasto Brachiaria ruziziensis para alimentación de ganado y mejoramiento del suelo entre esta cosecha y la nueva siembra 2018. Los granos fueron limpiados, secados y almacenados en las instalaciones de la planta ubicada en el predio Burrunay y adquirida a SUGRANEL.

El foco de la operación en 2018, estará en el seguimiento de los resultados de la operación piloto, no se planea incremento de hectáreas y tampoco inversión adicional.



OPERACIONES COMERCIALES

Participación de Mercado

La producción total País de azúcar + alcohol creció 1,7%, alcanzando 2.594.146 TM (Toneladas Métricas); sólo alcohol decreció el 16% a 364 millones de litros, en tanto que la producción de azúcar creció un 5,6% con 2.208.190 TM. Las importaciones de azúcar alcanzaron 193.000 TM, un 6% menos que en el 2016.

En el año 2017, el Grupo Agroindustrial redujo su participación de azúcar y alcohol. Esta reducción en 1,1 puntos porcentuales en nuestra participación de producción tiene efectos en los cálculos de las cuotas en los mercados preferenciales (cuota EEUU y UE), cesiones y compensaciones al Fondo de Estabilización de Precios.

PARTICIPACIÓN PRODUCCIÓN	2017	2016
Azúcar	17,2%	18,1%
Azúcar + alcohol (QQ Equivalente)	17,7%	18,8%
Alcohol carburante	18,3%	18,9%

Nuestro mix de venta para el mercado del azúcar y alcohol cambió Vs. 2016 debido a la menor demanda de alcohol, moviendo un mayor volumen de azúcar para exportaciones.

MIX DE VENTAS RIOPAILA CASTILLA (QQ equivalentes)	2017	2016
Ventas nacionales (MIT y Costa)	61%	60%
Exportación	22%	19%
Alcohol carburante	17%	21%

Resultados Operación Comercial

Durante el 2017 experimentamos una contracción en el nivel de facturación de todos los segmentos principales (azúcar, melaza, alcohol y energía). En azúcar cae +14,7%, alcohol carburante +16,5% y energía +43,8%. En general, los resultados se vieron afectados por menores precios internacionales y nacionales, reducción en la demanda y menor producción.

En el caso del Azúcar, los despachos en el 2017 fueron 2,5% menos que el 2016 y el precio -12,5%. El precio nacional se vio afectado por la caída en los precios internacionales que impactan en el precio nacional (MIT y Costa) en un -14,5% Vs. el 2016. Sin embargo, este nivel de precios sitúa tanto al 2017 y el 2016 como los dos años con los mejores precios de los últimos diez años en el Mercado Nacional. De manera particular, nuestro precio de exportación solo decreció -1,5%, frente al 2016, debido a la mejor venta en segmentos y mercados de mayor valor agregado.

Aunque no se destaca en los resultados del 2017, pero podría afectar el 2018, la demanda internacional bajó el ritmo de crecimiento que traía del 2% anual, a 0,8%. De igual manera, el Consumo Aparente en Colombia cayó -7,3%, principalmente en el Segmento de Industrias, disminuyendo -19,6 %.

En exportaciones Azúcar, se logra crecer 9% en volumen y 10% en dólares.



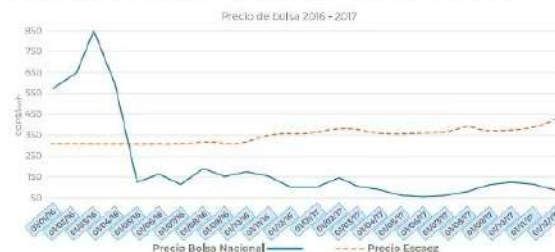
TOTAL EXPORTACIÓN	2017	2016	%Variación
Toneladas	74.311	68.362	9%
Dólares	\$41.678.450	\$38.020.793	10%

En las ventas de alcohol carburante (etanol) el precio registrado en el 2017 tuvo un buen comportamiento, creciendo 7,8% Vs. el promedio del 2016, en el caso del volumen, la venta fue menor en 18,8 millones de litros, un -22,5% Vs. el 2016.

En energía el volumen facturado cae -20,2% debido a menor generación por razones climáticas, calidad del bagazo y proceso de repotenciación de la caldera DZ. El precio cae -29,67% por razones del invierno prolongado que dio mayor capacidad a la generación hidráulica, presionando los precios de bolsa a la baja. En el 2017 no se dieron los altos precios que se observaron en el 2016 debido a la sequía.

	2017	2016	%Variación
GWh - mes	80,56	100,89	-20,2%
Precio de venta \$/kwh	209,30	297,62	-29,67%

Riopaila Energía logra un precio de venta de \$209/kwh, el doble del promedio spot, que fue de \$105/kwh, mostrando un portafolio robusto frente a la volatilidad de los precios en el mercado de energía eléctrica. Los contratos existentes permiten tener una baja dependencia de la bolsa, el cual para este año fue del 6%.



En resumen, los precios logrados durante el año 2017 fueron:

PRECIO DE VENTAS \$/Quintal	2017	2016	%VARIACIÓN
Mercado Nacional Tradicional	102.296	118.431	-13,6%
Mercado Costa	87.606	105.896	-17,3%
Mercado Exportación	81.675	82.919	-1,5%
TOTAL AZÚCAR	92.473	105.699	-12,5%
ALCOHOL CARBURANTE	2.220	2.059	7,8%
ENERGIA \$/Kw	209	298	-29,9%

Actividades comerciales

A pesar de la caída en el Consumo Aparente de Azúcar en Colombia, logramos crecer 1.7% en el Segmento de Empaquetados Familiares. En la Costa Norte se logró crecimiento del 5.5% en total. En el Segmento Industrial se despidió +16%, en línea con lo reportado para toda la Industria Azucarera.

Continuamos trabajando para fortalecer la estrategia de construcción de marca y fidelización de clientes. No obstante, el recorte en inversión de mercadeo definido en la organización para el 2017, logramos mantener el liderazgo en los Índices de Marca Preferida y de Recordación de Marca (Fuente: BEA Invarner Gallup, Sep. 2017). En participación de mercado crecimos dos puntos porcentuales Vs. el año anterior.



Se rediseñó el empaque de Riopaila Light, incorporando para la comodidad de sus consumidores, válvula dosificadora que permite fácil manipulación y almacenamiento.



GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES

NOS ARMONIZAMOS CON EL MEDIO AMBIENTE

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla orienta su gestión hacia el uso sostenible del recurso hídrico, la recuperación y preservación de la biodiversidad en los ecosistemas presentes en la zona de operación significativa de la compañía y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, como lineamiento estratégico superior enmarcado en su Mega Meta Ambiental al 2025.

Nuestra gestión ambiental tiene un enfoque preventivo, que busca desde la fuente, controlar, minimizar y/o eliminar los impactos negativos que pueda generar la operación. Para ello, se han establecido programas para la gestión racional de los recursos naturales, la minimización de los residuos y emisiones generadas, usando estrategias de re-uso, recirculación, valorización y de sistemas de control para diferentes aspectos, todo esto enmarcado en el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 certificado por ICONTEC.



Resultados de nuestra gestión ambiental

En la gestión ambiental, es importante resaltar los siguientes resultados:

- Se alcanzó una reducción en 2017 del 13,8% Vs. 2016 en el consumo de agua en las fábricas, cerrando en 1,63 m³/TCM, destacándose el resultado de Planta Riopaila que logró una reducción a 1,24 m³/TCM.
- El consumo de agua en campo cerró en 1.085 m³/Ha, alcanzando una reducción del 15,6% respecto al año anterior.
- Se estableció una zona de conservación en el predio denominado Las Brisas, el cual cuenta con aproximadamente 36 Has de cobertura vegetal.
- Se realizó línea base de medición de Gases de Efecto Invernadero - GEI para Planta Riopaila y Destilería Riopaila que dio como resultado un dictamen favorable, expedido por un ente certificador.
- Se establecieron 530 hectáreas de conservación en el cultivo de palma y proyecto Agrosilvopastoril y se viene trabajando en la declaración de 14.000 hectáreas en el municipio de La Primavera, con FOB y Corporinoquia.
- Se llevó a cabo diagnóstico para verificar el estado de cumplimiento del estándar RSPO, identificar principales brechas y definir acciones.
- Se instalaron sistemas de agua potable en todas las fincas y adicionalmente se cambiaron todos los sistemas de manejo de aguas residuales domésticas para 12 fincas de ganadería.
- Se realizaron siembras directas en las áreas de operación en las siguientes cantidades: 5.333 Proyecto Veracruz, 1.000 en La Conquista, 540 en operaciones Valle y por compensación de la Destilería 5.934 árboles en la cuenca del río La Paila a través de Asociación de Usuarios del Río La Paila AURPA y Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad.

Gastos e Inversiones Ambientales

Durante el 2017 se ejecutaron las siguientes inversiones de carácter ambiental, que contribuyen positivamente sobre los asuntos materiales, entre otros:

Gastos e Inversiones Ambientales Grupo Agroindustrial (MM)		
Foco	2017	2016
Protección del aire	33.219,8	10.732,9
Gestión de aguas residuales	1.189,8	1.185,4
Gestión de residuos	582,0	1.35,1
Protección del suelo, aguas subterráneas y superficiales	484,3	0,0
Uso eficiente del agua	282,2	374,8
Uso eficiente de energía	283,9	623,0
Protección de la biodiversidad y los ecosistemas	408,9	153,8
Educación y capacitación ambiental	0,0	3,8
Otros gastos y/o inversiones ambientales	7,2	7,2
TOTAL GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES	37.458,0	13.216,0

En las operaciones Veracruz en el Vichada, se hicieron inversiones del orden de los 1,490 millones, en la planta de compostaje de la planta extractora que permitirá operar con cero vertimientos; así mismo, en temas de protección de la biodiversidad se firmó un convenio con Corporinoquia y la Fundación Orinoquia Biodiversa, para la protección del ecosistema asociado a la laguna La Primavera, para realizar la protección de 14.000 hectáreas.

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla



GESTIÓN DEL AGUA

El agua es un recurso indispensable para la operación de la compañía, requerimos agua para las actividades agrícolas e industriales, nos abastecemos de aguas superficiales de diferentes fuentes como los ríos La Paila, Frayle y Bolo, y de agua subterránea extraída a través de diferentes pozos.

Las fuentes de las que nos abastecemos, también son la fuente de suministro de poblaciones como La Paila, Prodera y Florida.

El agua se gestiona con tres enfoques, el primero es el uso racional en las operaciones de campo y fábrica, inversiones ambientales y el aporte e inversiones que se hace para el mejoramiento y conservación de las cuencas, a través de las asociaciones de usuarios de los ríos buscando obtener la calidad requerida para su reuso o recirculación y menor impacto en el vertimiento.

Hemos definido metas de reducción de consumo establecidas para las operaciones, las cuales son monitoreadas mensualmente en diferentes niveles de la organización para velar por su cumplimiento.

Agua consumida

303H

Histórico del consumo de agua en campo y fábrica:



A continuación, se presenta el histórico de agua usada en las fábricas durante el año 2017:



Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017



2014 - 2017
EL CONSUMO DE AGUA PARA
RIEGO DE CULTIVOS HA TENIDO
UNA REDUCCIÓN DEL

17.6%

EL CONSUMO EN FÁBRICAS DESDE
2013 - 2017
SE REDUJO EN UN
GRACIAS A LA IMPLEMENTACIÓN
DE ESTRATEGIAS COMO:

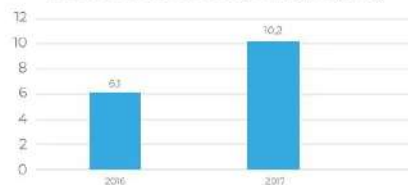
44%

- Recuperación de agua de enfriamiento para molinos.
- Recirculación de caudales calderas de menor capacidad **2,3,4**.
- Recuperación de agua de filtros de cachaza hacia el agua de inyección.
- Cierre y control de compuertas para control de caudales.

Durante el 2017 el consumo global de las fábricas, Riopaila y Castilla, se redujo en un 13,6%, pasando de 1,89 m³/TCM en el 2016 a 1,63 m³/TCM en el 2017, destacándose la gestión de fábrica Riopaila con un consumo promedio anual de 1,24 m³/TCM. El consumo de agua de Riopaila Castilla incluye el consumo de Riopaila Energía.

Volúmenes de agua utilizados en Destilería Riopaila S.A.S.

CONSUMO DE AGUA EN DESTILERÍA (m³/m² alcohol)



El consumo de agua de la Destilería Riopaila S.A.S. cerró en 10.2 m³/m² de etanol, se presentó un incremento respecto al año 2016 pero se mantuvo en un valor inferior al promedio del sector que terminó en 11.95 m³/m² de etanol.

Operaciones La Conquista

Durante el año 2017 no hubo consumo de agua para uso agrícola debido al régimen de lluvias que se presentó en el año.

Operaciones Veracruz

Se utiliza agua para abastecimiento doméstico proveniente de pozos localizados en cercanías de las viviendas de los fincas. El estimado de consumo de agua se mantiene en 7,200 m³/año.

También existe un consumo de agua no contabilizado para abastecimiento del ganado existente en el proyecto. Por estar disperso en un área cercana a las 25 000 Hectáreas, no es fácil definir con certeza el tipo de fuente que utilizan para abastecerse, puesto que únicamente en época seca (diciembre - marzo) se bombea agua de pozos para el consumo de los animales, y el tiempo restante los animales se abastecen de manera autónoma de los cuerpos de agua existentes en su área de influencia.

Fuentes de agua

Se han identificado como principales fuentes de abastecimiento de agua para las operaciones de la empresa, los ríos Cauca, Bugalagrande, La Paila, Bolo, Frayle, Párraga, Guengue. Se hizo un ejercicio preliminar, para determinar la oferta hídrica, el índice de escasez y la población abastecida de estas fuentes, pero no se cuenta con clasificación de cada uno, respecto a su valor, en términos de biodiversidad y su importancia para las comunidades locales; se espera en el futuro, ampliar el diagnóstico y reconocimiento de las fuentes incluyendo estas variables.

Las mayores asignaciones se tienen en los ríos La Paila, Bugalagrande, Cauca y Bolo. El agua tomada es inferior a las cantidades legalmente asignadas y siempre se garantiza que permanezca en las corrientes el caudal ecológico, así como que, se respete el suministro para las comunidades que se abastecen de las mismas fuentes.

En Agroindustriales La Conquista se utiliza agua del Caño Yurimena, la Laguna La Conquista y en mucho menor grado (solo doméstico) agua subterránea.

Ninguna de las fuentes está clasificada como áreas protegidas (nacional ni internacionalmente). En el proyecto Veracruz no se capta agua de fuentes superficiales.



Agua reciclada y reutilizada

301.2

A continuación, se presenta el volumen y porcentaje de agua reciclada en las fábricas de plantas Riopaila y Castilla:

CAPTACIÓN DE AGUA POR FUENTE		
Agua Reciclada (m³)	Total 2017	Total 2016
Del sistema inyección y rechazo	144.472.261	140.924.437
Agua residual industrial	12.970.701	13.182.853
Total agua reciclada en fábrica	157.442.962	154.107.290
Agua total captada campo fábrica (m³)	18.088.690	28.376.023
Agua captada para fábrica (m³)	7.326.040	8.467.319
Total agua usada incluyendo recirculación (m³)	175.531.652	182.483.314
Total agua usada en fábrica incluyendo recirculación (m³)	164.769.002	162.574.610
Porcentaje de agua reciclada respecto a consumo total	89,7%	84,5%
Porcentaje de agua reciclada en fábrica Respecto al consumo en fábrica	95,6%	94,8%



BIODIVERSIDAD



En las operaciones del Valle el enfoque de gestión de la biodiversidad se enfoca en la identificación de áreas de importancia ambiental, su reconocimiento, señalización y recuperación natural, a partir de acciones básicas de aislamiento, reforestación o en otros casos de no intervención.

En la Altillanura se reconoce la necesidad de destinar unas áreas con el objetivo de mantener los ecosistemas, la biodiversidad y sustentar los servicios ecosistémicos. Por esta razón, se identifican y se toman medidas para minimizar o evitar impacto sobre estas áreas, las cuales sirven de resguardo y corredores biológicos para las especies presentes en la región, todo con un enfoque preventivo de preservación de las mismas.

304.1

Nuestros instalaciones Industriales y los predios de manejo directo en el Valle no se encuentran localizadas dentro de áreas protegidas o zonas adyacentes a estas. Sin embargo, se realizó el cruce de la ubicación de los predios de los Proveedores de ambas plantas con los registros de la autoridad ambiental y se identificaron algunos en cuyos predios hay o están adyacentes a humedales.

El resultado de ese ejercicio se presenta en el siguiente cuadro:

Predio: Castilla	Sumario (s) (Biodiversidad)
La Bahía Proveedor	1. La Ventura
Dinamarca Proveedor	1. El Chuchal 2. Villarios (Al interior del predio)
Yarumita Proveedor	1. Quinamayo (Al interior del predio) 2. Boca la Madre 3. Herradura o cucho de Yegua

Predio Riopaila	Sumario (s) (Biodiversidad)
Kidape Proveedor	1. La Isla Cobolito
Luzerna Veneta Predio Manejo Directo	1. Maseo 2. Cementerio

En las áreas donde se desarrollan las operaciones en la Altillanura (Vichada y Meta) no existen zonas protegidas declaradas nacional o internacionalmente. Sin embargo, se han destinado zonas de protección ambiental en las cuales se excluye cualquier intervención agrícola (mecanización) y que corresponden como mínimo a una franja de 30 metros a cada lado de los cauces de los cuerpos de agua establecidos en la zona. Además, para el Vichada se estableció una franja de protección de 70 metros adicionales en cada una de las riberas de los cuerpos de agua existentes.



Impactos ambientales

304-2

Se cuenta con una identificación de impactos generales sobre la biodiversidad, y las medidas de control básicas establecidas para ello. Se espera que al establecer la línea base, se puedan identificar con mayor detalle los impactos que se puedan estar causando sobre ella.

Los principales impactos identificados son:



62

Hábitats protegidos o restaurados

304-3

La operación en el Valle no se desarrolla dentro de hábitats protegidos o restaurados, y en los predios de Proveedores solo se han identificado hasta el momento la presencia de algunos humedales.

Para la protección de hábitats se ejecutan proyectos de reforestación y aislamiento para la protección de las cuencas y específicamente los nacimientos de agua, los cuales se ejecutan a través de las asociaciones de usuarios de los ríos.

A continuación, un resumen con los resultados obtenidos por las asociaciones, en los cuales la empresa hace aportes para su operación:

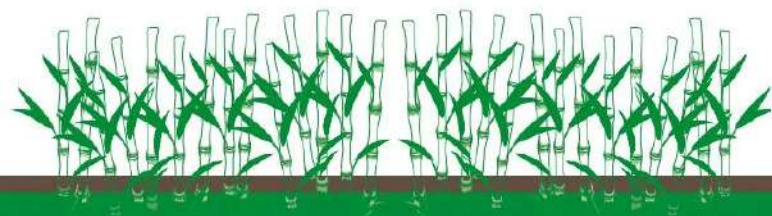
En el proyecto Veracruz, se viene trabajando en un convenio con la Fundación Orinoquia Biodiversa FOB y Corporinoquia que busca la declaratoria de área protegida a la Laguna La Primavera, ubicada en el municipio La Primavera, Vichada. El convenio aplica a 14,000 hectáreas y tiene como objetivos de conservación:

1. Restaurar la Laguna de La Primavera, los cuerpos de agua que la alimentan y sus áreas de conexión con el Río Meta, por su importancia en la regulación del recurso hídrico, provisión de alimento, y ser hábitat de especies de flora y fauna.
2. Preservar las coberturas que son parte del hábitat de las especies *Pteronura brasiliensis* y *Pantodon orcesi*, pues sus requerimientos de hábitat permiten la protección de otras especies de importancia ecológica (31 aves, 7 mamíferos, 10 mariposas, 2 peces, y 18 plantas).
3. Promover sistemas productivos sostenibles en las coberturas antrópicas, con el fin de mantener la provisión de servicios ecosistémicos en el área.

Dentro del área de cultivo de palma de aceite se han instalado cámaras de fototrampas que permiten avisar la fauna presente en el territorio, y así mismo se han implementado zonas de protección y prohibiciones de caza, pesca y deforestación. Los resultados son importantes, pues nuestros trabajadores replican el mensaje de protección y cuidado en la comunidad, creando una cultura de cuidado de la naturaleza que trasciende la frontera de la operación.



63





AVISTAMIENTOS DE FAUNA



El avistamiento de estas especies, permite demostrar la coexistencia en armonía de las actividades de operación de la empresa con el ambiente natural.

334-46
Mediante revisión bibliográfica y consulta con las instituciones ambientales y de conservación se hizo una aproximación para determinar dentro de las áreas de operación ubicadas dentro de la cuenca del río La Paila, la presencia de especies incluidas en el listado de La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN¹¹.

¹¹Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016, Anexo No. 3, Pág. 332

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

EMISIONES



En el asunto de emisiones, nuestra gestión se enfoca en el control en la fuente, actuamos sobre nuestras actividades generadoras de emisiones, a partir de controles operativos y sistemas de control en los equipos de combustión. Esto aplica a fuentes móviles, y fuentes fijas.

Para la generación de energía se usa como combustible bagazo, biomasa resultante del proceso de mollienda de caña, recurso natural renovable, con impacto neutro de GEI ya que ese carbono que se libera fue el que la caña fijó de la atmósfera en su proceso de crecimiento.

Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)

302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

En el primer semestre del año 2017, se realizó un ejercicio para establecer la línea base de emisión de gases efecto invernadero (GEI) con información del año 2016 en Planta Riopaila, esto con el apoyo de Asocaña y utilizando herramienta diseñada por CENICANA. Se hizo en planta Riopaila, tanto para el campo, fábrica y Destilería, la emisión total fue de 115,517 Ton de CO₂ equ/año.

Se hizo el mismo cálculo para el año 2017 arrojando un valor inferior al de la línea base establecido igual a 83,501 Ton de CO₂ equ/año.

El valor de las emisiones de GEI cuantificadas para los procesos de azúcar más alcohol fueron:

	2017	2016
Alcance 1 (Ton CO ₂ eq/año)	50,101	63,177
Alcance 2 (Ton CO ₂ eq/año)	2,440	3,015
Alcance 3 (Ton CO ₂ eq/año)	31,059	49,324

Se calculó la intensidad de emisión para el azúcar y el alcohol obteniendo como resultado lo siguiente.

	2017	2016
Azúcar (Kg CO ₂ eq/ton)	288	359
Alcohol (Kg CO ₂ eq/m ³)	455	504,4

Los cálculos realizados para 2016 se sometieron a auditoría de verificación por parte de la firma Sustainable Solutions, la cual concluyó en su dictamen el cumplimiento de los criterios de la ISO 14064:2006 parte 1 y 3 / ISO 14065:2003. Para los cálculos correspondientes al año 2017 se hará el mismo ejercicio de verificación.

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

Reducción de las emisiones de GEI

305-5

Entre 2016 y 2017 se presentó una reducción en la emisión, debido principalmente a una disminución en consumo de algunos combustibles en pozos de riego y manejo de fertilizantes. Para planta Castilla también se está haciendo el cálculo de la línea base.

Oxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire

305-7

La frecuencia de las mediciones corresponde a lo establecido en la legislación local de acuerdo al UCA (Unidades de Contaminación Ambiental) medidas en las diferentes fuentes y a las establecidas en permisos y planes de conversión a tecnología limpia acordados.

Emisiones de Material Particulado y Gases de Nitrógeno								
Año	Parámetro	Riopaila				Rio Castilla		
		Caldera 2	Caldera 3	Caldera 4	Caldera 5 (DZ)	Caldera 6 UTTAM	Caldera 5	Caldera 6 (DZ)
2016	NOx (Ton/año)	13,7	70,3	70,3	95,0	-	71,9	-
	MP (Ton/año)	412,2	199,8	199,8	1324,0	-	83,4	648,6
2017	NOx (Ton/año)	13,7	70,3	0,0	95,0	671	152,2	264,6
	MP (Ton/año)	412,2	199,8	199,8	1324,0	237	125,3	376,3

Los datos presentados en la tabla anterior corresponden a mediciones puntuales multiplicadas por los días hábiles de operación.

Se implementaron ajustes a los sistemas de control en la Caldera UTTAM y se instaló un nuevo sistema de control con precipitador electrostático en la caldera DZ logrando con esto cumplir con los Límites Máximos Permitidos LMP.

En octubre de 2017 se inició la operación de la planta extractora de aceite de palma en el proyecto Veracruz en el Vichada, que cuenta con una caldera de 500 BHP, que utiliza como combustible principal los residuos de fibra del fruto (biomasa) y cuenta con un sistema de control compuesto por un filtro de mangas y un ciclón, que garantiza el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta actividad.

La operación de Veracruz cuenta con una planta de secado de granos, que por su capacidad y consumo de combustible (carbón) inferior a 500kg/h no requiere monitoreo ni permiso de emisiones atmosféricas, por lo cual no se tienen cuantificadas las emisiones de dicha planta.

A la fecha, las operaciones en Meta son agrícolas y pecuarias únicamente; aún no se desarrollan complejos industriales, por lo cual no se generan emisiones de NOx, o SOx por fuentes fijas.

La Destilería Riopaila S.A.S. abastece sus necesidades energéticas del proceso de fábrica Riopaila, por lo que no cuenta con equipos de combustión propios.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

307-1

Durante 2017 se recibieron 3 medidas preventivas por el ente regulatorio ambiental y para el cumplimiento de los requerimientos impuestos en esas medidas se establecieron unos planes de acción que se han ejecutado y han permitido cumplir con las obligaciones impuestas.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales

308-1

La compañía cuenta con una herramienta de evaluación de proveedores nuevos y existentes, la cual considera criterios ambientales definidos por grupo de proveedores según su criticidad para el suministro de bienes o prestación de servicios.

Durante el año 2017, se realizaron auditorías ambientales a proveedores nuevos y existentes, críticos para el sistema de gestión ambiental. Los hallazgos son reportados a través del área de compras, y a partir de éstos se genera un plan de acción encaminado al mejoramiento y desarrollo de proveedores.

IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

308-2

Las auditorías a proveedores que se realizan en conjunto con el área de compras verifican los aspectos e impactos ambientales de los proveedores críticos para el sistema de gestión ambiental. Las brechas que se identifiquen son reportadas y gestionadas a través de la Gerencia de la Cadena de Abastecimiento.



DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA GENTE

Valoramos a nuestros empleados y reconocemos el talento humano como el principal recurso de la compañía, las personas son el epicentro del modelo de gestión humana. Las competencias, como hilo conductor, conectan los componentes facilitadores de la gestión e impactan directamente en el desarrollo de las personas en la organización, acorde a la estrategia vigente, el contexto de negocio, y las mejores prácticas del mercado.

El sistema de compensación, basado en principios de competitividad y equidad interna, la calidad de las relaciones laborales, la correcta administración de personal, la promoción de una efectiva comunicación interna y el bienestar social de los empleados son componentes estructurales de la gestión.

El modelo, concebido en forma integral, se articula a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en los asuntos de Empleo Pleno, Productivo y Decente, la Protección de los Derechos Laborales individuales y Colectivos, la Inducción Social, la Protección Social y la Garantía de Igualdad de Oportunidades; se desarrolla en un ambiente en el cual la cultura organizacional y el clima de trabajo facilitan la adaptación permanente de las personas a las dinámicas organizacionales. En este sentido, resulta fundamental el aporte de todos para el logro de los horizontes propuestos. Es claro que el liderazgo y una adecuada gestión del cambio son carta de garantía para lograr los resultados y acrecentar las capacidades organizacionales.

105

En nuestra gestión, la reconversión laboral es un aspecto fundamental, para ofrecer oportunidades a los empleados reubicados permanentes no productivos que debido a la disminución en su capacidad laboral (entre 5% y el 49%) deben desarrollar nuevas competencias para reincorporarse en una nueva labor; consideramos también aquellos que aunque no tienen ninguna afectación de su salud, cuentan con las competencias necesarias para adaptarse a las necesidades de nuevos puestos de trabajo y requieren entrenamiento en un nuevo oficio, lo que trae consigo el desarrollo de otras competencias y habilidades. La reconversión, es gestionada a través del Modelo de Gestión Integral de Trabajadores en Condiciones Especiales y el programa Semilleros Técnicos.



La práctica, "Gestión Integral de Trabajadores en Condiciones Especiales", obtuvo los siguientes reconocimientos:

- Premio Buenas Prácticas Empresariales en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la categoría "Personas", otorgado por Pacto Global de Naciones Unidas.
- Invitación de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), para presentarla en el marco del Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Asociación Nacional de Industriales.
- Presentación en el V CONGRESO REGIONAL DE GESTIÓN DEL SGRL, en la ciudad de Pereira.

Participación en el convenio Dinamarca-Colombia Diálogo Social: Trabajo Decente y Empresas Sostenibles.

CREACIÓN DE VALOR SOCIAL

LOGROS

- Diagnóstico de Riesgo Psicosocial de la Destilería y diseño de metodología de intervención de factores y efectos psicosociales para Riopaila Castilla S.A.
- Medición de clima con una cobertura del 86% del personal.
- Reconversión laboral 43 trabajadores en condiciones especiales, mediante los procesos de semilleros técnicos y entrenamientos particulares especializados.
- 135 líderes de diferentes áreas, sensibilizados en Riesgo Psicosocial.
- Diseño de modelo de atención de crisis y primeros auxilios psicológicos e implementación piloto del mismo, en la GDA planta Riopaila.



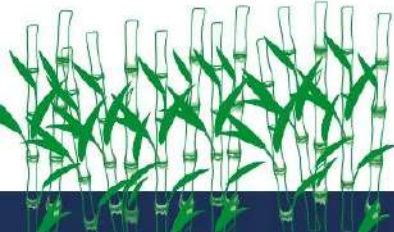
- Realización del primer Encuentro de Líderes 2017 con la participación de 19 directivos y gerentes, en un evento de dos días en el eje cafetero donde se afianzaron temas asociados a la competencia de liderazgo.
- Cierre de 202 casos en nuestros comités de Trabajadores en Condiciones Especiales de los cuales cabe destacar 32 pensionados (18 por invalidez y 14 por vejez), 27 reubicados, 1 reconvertido.
- Implementación de 13 mesas interdisciplinarias de trabajo de riesgo psicosocial Riopaila Castilla y dos planes de bienestar integral diseñados participativamente en las áreas.

DESAFÍOS 2018

- Lograr la ejecución del 100% de las acciones de clima identificadas en la intervención 2017.
- Tener el 100% de los candidatos de sucesión operativa en ejecución de sus acciones de desarrollo.
- Continuar con el programa Semilleros como estrategia de promoción y gestión oportuna de las necesidades de selección de personal técnico tanto en el Valle como en la Altillanura.
- Implementar plataforma de gestión de la requisición, búsqueda, evaluación y selección de candidatos.



- Aumentar un 10% la promoción interna, estimulando el desarrollo del personal interno que posibilite la asignación de vacantes al personal propio.
- Implementar prueba piloto para promover el uso y aplicación de las rutas de desarrollo definidas en las áreas de Fábrica, Control Procesos y Destilería.
- Realizar los diagnósticos de riesgo psicosocial para La Conquista y Riopaila Palma.
- Sistematizar el Modelo de Gestión Integral de Trabajadores en Condiciones Especiales (MGITCE), mantener indicador de cierre de casos del comité de Trabajadores en Condiciones Especiales (CTCE) y realizar sinergias con fondos de pensión y ARL con el fin de tener una gestión más oportuna.

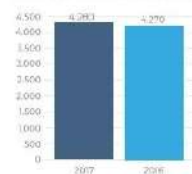


Plantilla laboral

100.8

Durante el año 2017 contamos con una plantilla de personal de 4.280 empleados.

TOTAL PLANTA LABORAL

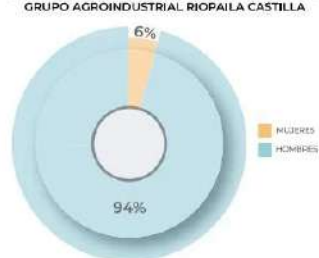


Distribución de Planta Laboral por Empresa

EMPRESA	2016	2017
Riopaila Castilla S.A.	55,88%	57,66%
Destilería Riopaila S.A.S.	1,36%	1,38%
Riopaila Palma S.A.S.	1,08%	1,54%
Agroindustriales La Conquista	3,54%	3,79%
Castilla Cosecha S.A.	17,12%	15,82%
Cosecha del Valle S.A.S.	21,03%	19,81%

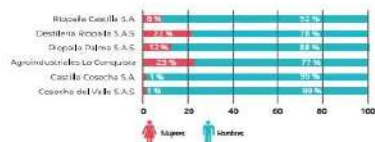
*Riopaila Energía S.A.S. se reporta con Riopaila Castilla S.A.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA TOTAL POR GÉNERO GRUPO AGROINDUSTRIAL RIOPAILA CASTILLA



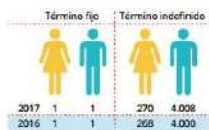
El año 2017 se mantuvo en la participación de mujeres en el grupo con respecto al año anterior.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR GÉNERO Y EMPRESA



*Riopaila Energía S.A.S. se reporta con Riopaila Castilla S.A.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO POR TIPO DE CONTRATO



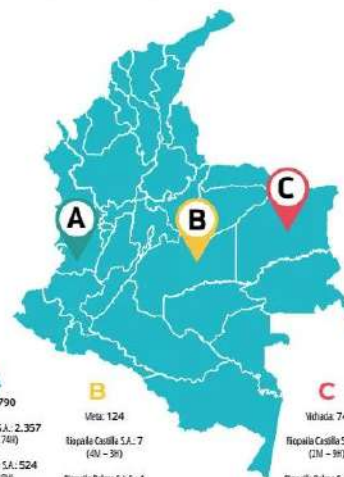
DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO POR TIPO DE CARGO



Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

Distribución de empleo por región

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla ha determinado los municipios y departamentos más significativos dentro de su labor y los ha identificado como Zonas de Operación Significativas (ZOS), seleccionados por ser los municipios¹² y/o departamentos¹³ donde se generan los mayores impactos en términos de pago de impuestos, compras locales, número de empleos, compras de café y captación de agua.



A
Valle: 3.790

Riopaila Castilla S.A.: 2.357
(12M - 317M)
Castilla Coscha S.A.: 524
(6M - 518M)
Coscha del Valle S.A.S.: 847
(6M-841M)
Destilería Riopaila S.A.S.: 55
(13M - 47M)
Agrocristales La Conquista: 7
(7M)

B
Veta: 124

Riopaila Castilla S.A.: 7
(6M - 3M)
Riopaila Palma S.A.S.: 4
(10M - 3M)
Agrocristales La Conquista: 113
(31M - 63M)

C
Vichada: 74

Riopaila Castilla S.A.: 11
(2M - 3M)
Riopaila Palma S.A.S.: 61
(2M - 50M)
Agrocristales La Conquista: 2
(2M)
Riopaila Palma S.A.S.: 1
(1M)

Otros: 292

Riopaila Castilla S.A.: 93
(12M - 81M)
Castilla Coscha S.A.: 153
(11M)
Coscha del Valle S.A.S.: 1
(1M)
Destilería Riopaila S.A.S.: 4
(4M)
Agrocristales La Conquista: 40
(6M - 34M)
Riopaila Palma S.A.S.: 1
(1M)

El 89% de los empleados contratados residen en el departamento del Valle, principal zona de operación de la Organización. Así mismo, el 3% procede del departamento del Meta, el 2% del Vichada y el 7% de otros departamentos del país. En este sentido, el 98% de la plantilla laboral proviene de los departamentos en los cuales se centra la operación del Grupo, asegurando con ello desarrollo regional y local de los mismos.

Prácticas Profesionales

Durante el 2017 tuvimos 207 estudiantes en práctica en Riopaila Castilla, ofreciéndoles espacios de conocimiento práctico útiles para futura empleabilidad, con un 100% de impacto en los municipios de la región, fortaleciendo la alianza con el SENA, Instituciones Educativas y Universidades.

¹² Zarzal, Florida, Pradera, Buga, Yagande, Cardelaria, Palmira, Obando, Puente López y Santa Rosa
¹³ Valle, Vichada y Meta

Diversidad e igualdad de oportunidades

600.3

Los factores de género, raza, edad, estado civil, religión o ideología política no influyen en nuestras decisiones de contratación, promoción, bonificación y demás procesos laborales.

Distribución de empleados por rango de edad

	2016		2017	
Años	Icono Hombre	Icono Mujer	Icono Hombre	Icono Mujer
18 - 30	503	125	517	111
31 - 45	1.635	103	1.585	117
46 - 55	1.163	36	1.164	35
Más de 56	700	5	743	8

Distribución de empleados por tiempo de servicio

	2016		2017	
Años	Icono Hombre	Icono Mujer	Icono Hombre	Icono Mujer
0 - 10	3.433	230	3.482	231
11 - 20	31	11	34	8
21 - 30	247	25	250	29
Más de 31	290	3	243	3



Modelo de Gestión Integral de Empleados en Condiciones Especiales

El estudio realizado por el ICESI para Asocaña en el año 2015, evidencia que la mayor proporción de empleados en condiciones especiales se presenta en el oficio de corte de caña, al encontrarse una fuerte relación entre estas condiciones especiales y la edad de los corteros. El Modelo de Gestión Integral de Empleados en Condiciones Especiales, gestiona de manera integral la situación de cada trabajador, arrojando así importantes resultados como es el cierre del 47% de los casos desde el 2015 a septiembre de 2017 de los empleados que se encontraban en alguna condición especial (Reubicado, Incapacitado o con Restricciones Médicas).



LOGROS

- Entre los años 2015 y 2017, se logró el cierre de 418 casos de empleados en condiciones especiales, por pensiones de vejez, invalidez, reubicaciones laborales productivas, reversiones laborales o reintegro a la labor habitual con o sin restricciones médicas.
- Cambio de percepción sobre la capacidad del trabajador para aportar su potencial en otros cargos.

- Generación de estadísticas en cuanto a patologías y orígenes con mayor incidencia, como insumo para el desarrollo de programas preventivos.
- Alianzas estratégicas con las EPS y ARL, que agilizan los procesos de rehabilitación.
- Se logró que los reubicados no productivos sean ocupados en diferentes labores, apoyando procesos de la empresa, mientras se genera su cierre de caso, motivándolos ante el cambio en su nueva labor.

EST
608-2

Relaciones sindicales

192-48

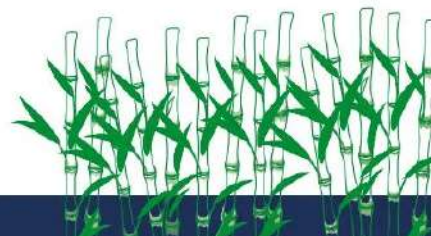
Durante este periodo la empresa participó del Convenio Dinamarca Colombia, programa de Diálogo Social y Empresas Sostenibles, el cual consiste en el intercambio de buenas prácticas y formaciones en diferentes campos patrocinados por el mismo convenio con énfasis en empresas del sector palmicultor, carbonífero y de la caña. Dentro de este convenio se han desarrollado varios eventos de formación, entre los cuales están el de derechos de asociación, negociación y huelga, el módulo de competencias blandas en capacitaciones, donde también participó el sindicato buscando aplicar estas prácticas y mejorar la relación laboral.

B1e
409-2

Los programas de Gestión Social están diseñados para aportar al bienestar integral de nuestros empleados y sus familias, contribuyendo a fortalecer los factores protectores y a minimizar los riesgos psicosociales.

Riesgo Psicosocial	Programa	Actividades	Hombres	Mujeres
Conciliación entre lo intra y extra laboral	RecreaRSE	Deporte	999	262
		Recreación y cultura	1.611	98
Servicio de asistencia al trabajador	AsesoraRSE	Asesoría psicosocial	1.352	59
		Acompañamiento social-familiar	252	31
Fomento de la calidad de las relaciones familiares	Por una dulce Familia	Fortalecimiento familiar y de pareja	30	60
		Salud financiera	32	8
		Vivienda digna (sensibilización y asesoría)	217	50
Reconocimiento a la labor	Dejando huella	Quinquenios	180	10
		Retiro laboral	33	24

Beneficios sociales Riopaila Castilla



Permisos Parentales

40+1
Durante el periodo objeto de informe se otorgaron 83 licencias de paternidad y 17 de maternidad. La totalidad de empleados que accedieron a este beneficio fueron reincorporados a sus trabajos luego de terminado el tiempo de licencia y todos permanecieron en la empresa los 12 meses siguientes.

Desarrollo de los empleados

40+1
En este sentido, durante 2017 se desarrollaron actividades de formación y capacitación que registraron un total de **99.614 Horas Hombre Capacitación (HHC)**.

Empleados formados

El total del Grupo Agroindustrial cerró su planta de personal al 31 de diciembre de 2017 con **4.280 empleados**, de estos, **2.065 empleados** participaron de las actividades de formación y capacitación ofrecidas dentro del Plan de Desarrollo Integrado, correspondientes al **48%** del total de la planta laboral del Grupo Agroindustrial.



Categoría Profesional	2017			
	No. Empleados Grupo Agroindustrial	No. Empleados Capacitados	HHC	Promedio por Categoría
Presidente	1	1	18	18
Vicepresidentes	3	3	48	16
Gerentes	24	22	1138	47
Jefes	65	49	1686,5	26
Profesionales	304	199	8453	28
Supervisores	158	134	5155	33
Apoyo Administrativo	223	134	4836,5	20
Operativo	3.502	1.523	78279	22
Total	4.280	2.065	99.614	210

Desarrollo de la empleabilidad

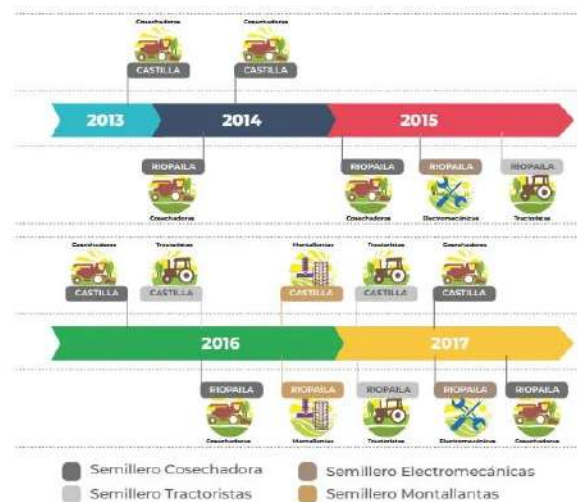
40+1
Durante 2017 realizamos una inversión de \$352 millones para apoyar la formación de nuestros empleados en programas de doctorado, maestrías, especialización, y tecnología entre otros.

Profundización de la práctica Semilleros Técnicos

Semilleros Técnicos es un proceso de entrenamiento técnico, que tiene como objetivo formar a una base de candidatos con las competencias requeridas por el cargo, posibilitando la promoción de empleados y la reconversión laboral de personal que se encuentra realizando labores a través del Contrato Sindical, Cosecha del Valle y Castilla Cosecha.

Se han desarrollado 16 semilleros técnicos en el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla.

LINEA DE TIEMPO 2013 - 2017



En los Semilleros, los participantes fueron certificados en: Procesos Logísticos, Operador de Tractor, Operador de Tractormula y Operador de Cosechadora; algunos de ellos recibieron además, las competencias como formadores internos.

Este programa de formación que se desarrolla desde el 2013, a la fecha ha logrado el ascenso de 189 personas y la reconversión laboral de 60 corteros de café y 15 personas en las modalidades de operación tractor, cosechadoras y electromecánicas.

Gestión del desempeño



En el caso de la Evaluación de Desempeño Operativo (E.D.O.), solo se aplica al personal operativo contratado directamente por Riepalia Castilla S.A. (2.169 personas). En el año 2017 se aplicó una segunda ronda de evaluación para el personal que cumplió 2 años en la compañía desde su última evaluación.

SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Nuestro sistema de gestión está alineado con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017 los cuales establecen los mecanismos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia y evaluamos la gestión semestralmente a todas las áreas de la empresa a través de una herramienta interna denominada "Evaluación de los Elementos del SIGRO"¹⁴.

Con el SIGRO se busca mantener buenas prácticas que contribuyan a promover una cultura del autocuidado y bienestar en nuestros empleados. Algunos beneficios a destacar son:

- La mejora de la eficiencia y productividad
- La creación de una cultura de seguridad
- Reduce las pérdidas y despierta el liderazgo y compromiso gerencial en cuanto a la seguridad y la responsabilidad frente al cuidado del personal a cargo.



¹⁴ SIGRO: Sistema Integrado de la Gestión de los Riesgos en la Operación

MODELO DE GESTIÓN EN SIGRO



RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Comparado con el año 2016, en el año 2017 se logró una disminución en los accidentes con lesión del 3% (380 Vs. 393), manteniendo una tendencia de disminución en los últimos 5 años alcanzando el mejor dato histórico en términos de Índice de Frecuencia Acumulado IFA de 5.70 (los indicadores de accidentalidad incluyen los trabajadores propios de Riopaila Castilla, de las Filiales y Contratistas). En cuanto al ILI se mantuvo el mismo resultado del año 2016 (0,86 Vs. 0,87).

ÍNDICE DE FRECUENCIA ACUMULADO IFA 2012 -2017



Durante el año 2017 se logró un 92% del plan de implementación de los elementos del SIGRO y con respecto a la evaluación de la gestión a través de los elementos del SIGRO se logró 85% de cumplimiento.

Durante el año 2017 se realizó el diagnóstico de salud de los empleados Riopaila Castilla con un total de 1.728 valoraciones médicas periódicas y se dio inicio a la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica. Con respecto a las filiales del corte manual se realizaron un total de 604 valoraciones médicas periódicas, para Castilla Cosecha y 732 para Cosecha del Valle. La filial Agroindustriales La Conquista realizó 162 valoraciones médicas periódicas, Riopaila Palma 66 y la Destilería 59.

En cuanto a las mediciones higiénicas, se realizaron 373 en la operación del Valle y se completó el mapeo de riesgos higiénicos.

Se llevó a cabo el tercer Encuentro Ser 360° con la participación del conferencista Papá Jaime con su charla "Volver a lo Básico". Continuamos en el camino de la transformación cultural frente al cuidado y respeto del trabajador como un ser integral.

Dentro de los principales retos para el año 2018, está reducir el 46% en número de eventos respecto al resultado de 2017 (380 Vs. 204) y el IFA (5,70 Vs. 3,14) de la meta de accidentalidad de empleados propios, filiales y contratistas.

Mantener un 95% de implementación de los elementos del SIGRO e incrementar al 90% la evaluación de la gestión por parte de las áreas operativas y áreas administrativas.

Se espera además, estandarizar el 80% de las tareas críticas en seguridad por áreas, estructurar e implementar los sistemas de vigilancia epidemiológica, ejecutar los proyectos de inversión para la II fase del mejoramiento de condiciones de seguridad y completar el 100% de las mediciones higiénicas y el levantamiento de los planes de acción para la intervención de los peligros y riesgos resultantes de las mediciones.

402-1

El 100% (2.468) de los empleados se encuentran representados en los dos Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST. En el año 2017 se realizaron el 95% (19 Vs. 20) de las reuniones planeadas.

En cuanto a las empresas Filiales, se llevaron a cabo el 85% (39 Vs. 46) de las reuniones planeadas. El 100% (1.812) de los trabajadores de las empresas Filiales se encuentran representados en los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

Los trabajadores que hicieron parte de los Comités de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST participaron en inspecciones de seguridad en las instalaciones y la operación agrícola con el fin de detectar condiciones y comportamientos que pueden poner en riesgo la integridad de los trabajadores.

402-3

Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedad laboral, días perdidos, ausentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad laboral

Los indicadores de accidentalidad se calculan con todos los accidentes que generan más de un día de incapacidad (AI) y aquellos que no generan incapacidad (ANI), pero que necesitan tratamiento médico. Se excluyen los primeros auxilios. Los días perdidos se empiezan a contar desde el primer día del accidente.

El método para la aplicación del registro y comunicación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumple con los requisitos de la Legislación Nacional vigente de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 1111 de 2017.

Medición de indicadores empleados propios Riopaila Castilla

Empresa	INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD								
	IFA			IS			ILI		
Año	2017	2016	2015	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Personal Propio Riopaila Castilla	4,8	4,9	7,7	78,1	345,8	81,9	0,37	1,69	0,63

*IFA: Índice de Frecuencia de Accidentes

*IS: Índice de Severidad

*ILI: Índice de Lesiones Incapacitantes

El 97% (116 Vs. 119) de los accidentes se presentaron en hombres y el 3% (3 Vs. 119) en mujeres y se presentó una variación en la proporción con respecto al año anterior del 2%.

En cuanto al número de días perdidos por accidentes de trabajo de empleados Riopaila Castilla, en promedio durante el año 2017 las mujeres perdieron 10 días por cada accidente de trabajo y los hombres perdieron 16 días por cada accidente de trabajo.

En cuanto a la distribución de accidentes por Planta de Producción, el 53% (63 Vs. 119) se presentaron en Planta Riopaila y el 47% (56 Vs. 119) se presentaron en Planta Castilla.

Medición de indicadores empleados empresas Filiales

Empresa	IFA			IS			ILI		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Personal Empresas Filiales	8,5	9,4	14,0	72,1	68,9	112,3	0,61	0,64	1,58

*IFA: Índice de Frecuencia de Accidentes

*IS: Índice de Severidad

*ILI: Índice de Lesiones Incapacitantes

El 99% (142 Vs. 1.143) de los accidentes se presentaron en hombres y el 1% (1 Vs. 162) en mujeres y se presentó una variación en la proporción del 2% con respecto al año anterior.

En cuanto al número de días perdidos por accidentes de trabajo de empleados de las empresas Filiales, en promedio durante el año 2017 las mujeres perdieron 17 días por accidente de trabajo y los hombres perdieron 8 días por cada accidente de trabajo.

Tasa de Ausentismo por Causa Médica³, Índice Prevalencia Enfermedad Laboral, Índice Incidencia Enfermedad Laboral empleados propios Riopaila Castilla

INDICADORES DE AUSENTISMO									
Empresa	Tasa de Ausentismo			I. Prevalencia EL			I. Incidencia EL		
Año	2017	2016	2015	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Personal Propio Riopaila Castilla	2,57	2,99	2,91	3,83	2,93	2,18	8,90	4,40	2,00

La Tasa de Ausentismo presentó una disminución del 14% (2,7 Vs. 2,99) con relación al año 2016.

La Prevalencia de Enfermedad Laboral tuvo un incremento de 23% (3,83 Vs. 2,93) y el Índice de Incidencia de Igual origen se incrementó en un 50% (8,90 Vs. 4,40) con relación al año 2015.

Tasa de Ausentismo por Causa Médica, Índice Prevalencia Enfermedad Laboral, Índice Incidencia Enfermedad Laboral empleados empresas Filiales

INDICADORES DE AUSENTISMO									
Empresa	Tasa de Ausentismo			I. Prevalencia EL			I. Incidencia EL		
Año	2017	2016	2015	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Personal Propio Empresas Filiales	7,96	6,57	8,16	9,54	4,10	3,46	15,85	7,40	4,60

La tasa de ausentismo presenta un incremento del 17% (7,96 Vs. 6,57) con respecto al año anterior.

El índice de incidencia tuvo un incremento de 53% (15,85 Vs. 7,40) y la prevalencia del 57% (9,54 Vs. 4,10) en relación con el año 2016.

Victimas Mortales por Accidentes de Trabajo o Enfermedad Laboral de empleados propios

EVENTOS MORTALES						
Empresa	Muertes por AT*			Muertes por EL**		
Año	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Personal Propio Riopaila Castilla	0	1	0	0	0	0

*AT: Accidente de Trabajo

**EL: Enfermedad Laboral

En el año 2017 no se presentaron muertes por causa laboral (Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Laboral) de personal propio de Riopaila Castilla.

Victimas Mortales por Accidentes de Trabajo o Enfermedad Laboral de empleados de empresas Filiales.

EVENTOS MORTALES						
Empresa	MUERTES POR AT*			MUERTES POR EL**		
Año	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Personal Propio Riopaila Castilla	0	0	0	0	0	0

*AT: Accidente de Trabajo

**EL: Enfermedad Laboral

En el año 2017 no se presentaron muertes por causa laboral (Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Laboral) de personal en empresas filiales, manteniendo la misma tendencia del año 2016.

³ Tasa de Ausentismo por Causa Médica: Ausentismo por Accidentes de Trabajo, Enfermedad General y Enfermedad Laboral

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

403-3

Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad

Las mediciones higiénicas y las valoraciones médicas ocupacionales realizadas durante el período validan que no se detectaron riesgos que puedan generar algún tipo de enfermedad grave y/o contagiosa que afecte la comunidad de las áreas de influencia, producto de las operaciones de la empresa.

403-4

Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

Durante el año 2017, la operación de las ambulancias fue continua durante los 365 días al año, 24 horas diarias y se encuentra pactado en la Convención Colectiva de Trabajo como un elemento de cobertura para los trabajadores y su grupo familiar en las zonas de influencia.

La compañía durante el año 2017 adelantó campañas e inspecciones de seguridad abordando temas referentes a la promoción de la salud y la prevención de accidentes laborales en los sitios de trabajo, dando cumplimiento al Artículo No. 46 de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Una de las principales campañas que se continuaron realizando durante el año 2017 fue las visitas de las familias a los sitios de trabajo para impulsar el "cuidado y amor propio porque en casa te esperan".



Durante el año 2017, se realizaron 3 jornadas de entrenamiento para los empleados de FRESTRALVA (Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle), donde participaron un total de 188 trabajadores sindicalizados de Riopaila Castilla, Colcauca, Cosecha del Valle, Castilla Cosecha, Colombina, Sintrariopaila e Ingenio Carmelita. Las jornadas de entrenamiento fueron de 4 horas cada una y el tema tratado fue: Investigación de Accidentes e Incidencias de Trabajo.

CALIDAD DEL PRODUCTO

Nuestra estrategia de gestión está basada en la calidad del producto con un valor diferencial de excelencia en el servicio; con la metodología **Venta Consultiva** para agregar valor más allá del producto o servicio que ofrecemos, ayudamos al cliente a alcanzar sus metas.

En nuestro ADN está la orientación al cliente como una de nuestras competencias, y para mantener este compromiso trabajamos bajo el lema "Uno Somos Todos", estrategia de mercadeo interno que tiene como objetivo incentivar la Cultura de Servicio al Cliente en cada uno de los trabajadores.

⁴¹⁸⁻¹ Todos nuestros productos se evalúan mediante análisis sensoriales, físico-químicos y microbiológicos, logrando así el cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas, las especificaciones técnicas de nuestros clientes y los requerimientos gubernamentales. Por otro lado, realizamos seguimiento a las materias primas utilizadas en nuestras plantas, garantizando que cada una de ellas sean aptas para el consumo humano.

⁴¹⁸⁻² En el 2017 no se presentaron casos de PQRS de incumplimiento de normas o códigos voluntarios relacionados con salud y seguridad de productos. Todos los entes extranjeros, autoridades colombianas, o entidades certificadoras de sellos a los que la empresa ha accedido son garantía para nuestros clientes, consumidores y proveedores.



El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla no ha sido requerido por autoridades nacionales o extranjeras o por entes certificadores de códigos voluntariamente acogidos para corregir o cambiar el etiquetado de sus productos. Todas sus etiquetas contienen la información mínima que legalmente está obligada a reportar para el consumo responsable y consciente de sus productos en cumplimiento de los requisitos legales de etiquetado y rotulado de producto, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 5109 del 2005 y en el Decreto 333 de 2011 emitido por el Ministerio de Protección Social.

En Colombia la regulación para el etiquetado y el mercado de los productos para consumo humano se encuentra regulado por el Gobierno Nacional, donde se verifica mediante un procedimiento interno que las etiquetas cumplan no sólo con las Normas de la Legislación Colombiana para etiquetado de productos, sino también con el cumplimiento de los estándares para etiquetado por adhesión a códigos voluntarios y certificaciones particulares a las que se ha acogido la empresa.

En este sentido cada vez que se pretende lanzar un producto nuevo o se modifica una etiqueta ya existente, se realiza la correspondiente verificación de los requisitos establecidos por el INVIMA para el etiquetado. O se adelanta el correspondiente proceso de registro ante esa entidad, con el fin de asegurar que nuestros productos generen confianza en los clientes y en el consumidor final, asegurando que los empaques contengan los ingredientes y la procedencia de los mismos.

Como consecuencia de esta gestión, en el año 2017 no se registraron procesos administrativos ni judiciales en contra de la empresa por incumplimiento de las normas relativas a mercadeo y publicidad.

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

En el año 2017, no fueron presentadas a la empresa reclamaciones sobre violación a la privacidad, manejo de datos personales o datos de clientes. La empresa ha dado a conocer los cambios a su política de Tratamiento de Datos Personales a los titulares a través de la página web <https://www.riopaila-castilla.com/privacidad>, correos electrónicos o llamadas telefónicas mediante el Call Center. Adicionalmente, para garantizar el cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la empresa ha establecido contratos de encargo de tratamiento de datos personales con terceros, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal, asignando responsabilidades de uso adecuado de los datos, protección de la información y garantía del derecho de habeas data de los titulares. La inscripción de las bases de datos de la empresa en el Registro Nacional de Bases de Datos, de acuerdo con el decreto 90 del 18 de enero de 2018, se realizará próximamente.

INVERSIÓN SOCIAL ESTRATÉGICA PARA

LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Nuestras operaciones agroindustriales están estrechamente ligadas al entorno directo en el que se desarrollan y por ende a las comunidades. Además de nuestra contribución a la economía regional, nacional y el mercado de exportación, generación de empleo de calidad y compras locales, hemos asumido dentro de nuestra estrategia de diversificación y especialización, el compromiso de crear valor social con las comunidades; para ello, disponemos anualmente una Inversión Social estratégica que se canaliza a través de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla (FCGR) hacia el Programa Comunidades Sostenibles y algunas Iniciativas Especiales, que en conjunto promueven el desarrollo socio-económico territorial y la mejora de las condiciones de vida de la población.

La FCGR surge como soporte funcional responsable de implementar acciones de promoción del desarrollo sostenible en nuestros entornos de operación significativa, asegurando su alineación con la política de sostenibilidad, la mega meta social y ambiental¹⁶, los lineamientos en el relacionamiento con comunidades¹⁷ y el Plan Estratégico al 2025, de tal manera que, aporte a la sostenibilidad del negocio y a la generación de valor social, creando condiciones favorables que permitan actuar en armonía con los territorios.

La estrategia de desarrollo social territorial "Comunidades Sostenibles" se despliega desde el 2012 y en la actualidad se focaliza en los municipios de Florida, Pradera y Zorzal como los de mayor impacto social de la compañía, con base en los criterios de empleo, compra de café, tributación, compras locales y consumo de agua. Comunidades Sostenibles se estructura desde un enfoque territorial y de derechos, privilegiando los temas de educación y seguridad alimentaria en consonancia con la mega meta social. Más recientemente la FCGR ha integrado el despliegue de Iniciativas Específicas en los municipios de Puerto López (Meta) y Santa Rosalía (Vichada), acompañando las operaciones agroindustriales de La Conquista y Veracruz respectivamente.



¹⁶<https://www.riopaila-castilla.com/sostenibilidad/>

¹⁷Riopaila Castilla. Informe de Sostenibilidad y Gestión 2013. Anexo 5. Pág. 277

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017



4151-4152

• La Fundación Caicedo González Riopaila Castilla cumple 60 años, sacando adelante el sueño de sus fundadores de contribuir al progreso de la región y del país.

• Clausura del Proyecto Desarrollo de la Cadena de Abastecimiento y la Competitividad de Proveedores Locales de Riopaila Castilla S.A., en el cual 40 Mipymes de los municipios de Cali, Palmira, Cartago, Pradera, Florida, La Victoria, Tuludó, Vijes, Zarzal y Villarrico, se fortalecieron para optimizar los procesos, productos, servicios y ampliar su horizonte de nuevos mercados. Para mayor información consulte: <https://goo.gl/la1o5c>

• Escalamiento de la apuesta de educación superior y calidad educativa a nivel departamental, en alianza con la Secretaría de Educación del Valle y el Ministerio de Educación Nacional; lo que permitió la configuración de la Mesa Regional de Educación Rural (MERYA) y el Comité Técnico de Educación Superior del Valle, órganos intersectoriales de articulación y gestión que se encargaron de diseñar y desarrollar la apuesta por educación superior rural. Para mayor información consulte: <https://goo.gl/DKFGEX>

• Con el lema "Retos de la Educación Rural en el Contexto Actual" se realizó "el Foro Regional de Educación Rural del Valle" en Florida, Valle del Cauca, con más de 1.132 asistentes de los diferentes municipios del Valle y Cauca. En este espacio participaron representantes de 50 Instituciones Gubernamentales, educativas y fundaciones internacionales, nacionales, regionales y locales. Para mayor información consulte: <https://goo.gl/pqH5W1>

• En cooperación con el Gobierno del Japón, el Ministerio de Cultura, las Alcaldías Municipales de Zarzal y Bolívar y la Fundación Bibliotec, se construyeron, dotaron y entregaron a la comunidad de Bolívar y Zarzal 2 bibliotecas públicas con una inversión total de \$787 millones. Para mayor información consulte: <https://goo.gl/aB1Cim>

• Se suscribe un nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Empresarios por la Educación para el escalamiento del Proyecto Comunidades de Aprendizaje en 23 sedes educativas públicas urbanas y rurales de Florida (Valle), que representan el 69,7% del total de establecimientos del municipio¹⁴. La inversión de este proyecto en el primer año de implementación es de \$350 millones.

• Se inicia la operación del Plan Social en Agroindustriales La Conquista de Riopaila Castilla en el municipio de Puerto López (Meta), teniendo como finalidad contribuir en alianza con otros actores a la generación de oportunidades de desarrollo social en este territorio.

• Comienza el despliegue del proceso de formación de capital humano en el nivel superior en el municipio de Santa Rosalía (Vichada) en alianza con el SENA Regional Vichada, con el Programa Técnico de Cultivo y Cosecha de Palma de Aceite, que beneficia en el primer grupo a 39 jóvenes y adultos.

• Se diseñan 7 proyectos estratégicos del Programa Comunidades Sostenibles para el despliegue de la Mega Meta Social en el periodo 2018 - 2021.

• Compartimos y visibilizamos la experiencia y lecciones aprendidas del Programa Comunidades Sostenibles como estrategia que contribuye al desarrollo territorial local. En este ejercicio se logra:

■ El premio a mejor experiencia en la categoría Fomento empresarial a participación en la segunda versión **Premio Colombia Participa 2017** organizado por el Ministerio del Interior de Colombia. Experiencia: "Programa Comunidades Sostenibles". Para mayor información consulte: <https://goo.gl/CnQwKj>.

■ La publicación de la sistematización de la experiencia "Por el derecho a la educación de calidad en los municipios de Florida, Pradera y Zarzal. Incidencia en la construcción participativa de política pública educativa en municipios no certificados, liderado por la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla" realizada por la Universidad Externado de Colombia. Para mayor información consulte: <https://goo.gl/KnZLYj>.

■ La participación en la Edición Especial de la Revista Andesco con la publicación de la experiencia en el "Programa Comunidades Sostenibles", finalista en el Premio Andesco a la Responsabilidad Social Empresarial 2017, que reconoce a las organizaciones colombianas por su compromiso con el desarrollo sostenible. Para mayor información consulte: <https://goo.gl/gH8mvd>

¹⁴ Comunidades de Aprendizaje es un proyecto de transformación social y educativa que busca mejorar los aprendizajes y la convivencia escolar mediante la aplicación de Articulaciones Educativas de Éxito (AEE) - bajo la orientación del Centro Especial de Investigaciones Teóricas y Políticas Superiores de la Desigualdad - CREA - de la Universidad de Barcelona y el Instituto Huru de Brasil. Comunidades de Aprendizaje se viene implementando en Florida desde el año 2015 y el nuevo convenio amplía la cobertura de 4 a 23 sedes, como estrategia para el despliegue de algunos asuntos de la Política Pública Educativa de Florida y de los Planes Sectoriales Educativos de Florida y del Departamento del Valle, además de implementar las AEE. Se promueve la aplicación de otras estrategias de innovación en la gestión escolar que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa. La inversión de este proyecto en el primer año de implementación es de \$350 millones.

Desempeño

- \$4.483,4 millones de inversión social estratégica de Riopaila Castilla, en 49¹⁹ municipios del Valle, Cauca, Meta y Vichada.
- Participación en 18 alianzas con diferentes actores del sector público, privado y de cooperación al desarrollo.
- La cobertura de población directa participante en el Programa Comunidades Sostenibles fue de 14.840, además de la atención individual en los diferentes subprogramas, se vincularon 246 hogares en procesos de fortalecimiento de una cultura financiera que promueve un manejo consciente de sus ingresos y los emprendimientos, para el mejoramiento de sus economías familiares.
- 9 instituciones o establecimientos de educación pública, en proyectos de calidad de la educación básica²⁰, con una cobertura de 34 sedes.
- 2.538 estudiantes matriculados en la educación formal, de los cuales el 65% cursan estudios técnicos profesionales y tecnológicos en instituciones de educación superior del Valle y Cauca con las cuales la FCGRC tiene alianzas.
- 606 personas graduadas y/o certificadas en la educación formal en los centros educativos propios Colegio Hernando Caicedo y Escuela Belisario Caicedo y en los programas técnicos profesionales y tecnológicos ofrecidos en alianza con el SENA y las dos Alianzas T&T cofinanciadas por el MEN, en el Norte del Cauca y Sur del Valle y en el Norte del Valle.
- 29,86%²¹ de los graduados de programas de formación técnica y tecnológica en el año 2016, se vincularon en el año 2017 a la economía, logrando puestos de trabajo pertinentes con su formación en importantes empresas de la región.
- 82 Micro, pequeñas y medianas empresas formales de la Cadena de Abastecimiento de Riopaila Castilla, integradas al proceso de fortalecimiento del tejido empresarial y productivo en municipios de Valle, Cauca, Puerto López y Santa Rosa²².
- En cuanto al desempeño de la estrategia de fortalecimiento institucional, se logró:
 - Con la Administración Municipal de Puerto López (Meta) y la Secretaría de Educación Departamental del Meta, la elaboración del Diagnóstico de Infraestructura Educativa para 15 sedes oficiales como asunto primordial para iniciar un proceso de mejoramiento de calidad de la educación pública. Igualmente, se suscribió entre la Gobernación del Meta, la Alcaldía de Puerto López, la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, Cámara de Comercio de Villavicencio, Caja de Compensación Familiar (CCF COPREM), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Meta y las empresas privadas Riopaila Castilla, Hupecol, Mavalle y Grupo Allar, el Acuerdo Municipal por la generación de ingresos, el empleo y el emprendimiento entre Departamento del Meta y Alcaldía de Puerto López. Ambos acuerdos serán desplegados en el 2018.
 - Con las administraciones locales de Florida, Pradera y Zarzal en el Valle, se abordaron los asuntos de rendición de cuentas; seguimiento al plan de desarrollo y políticas públicas; herramientas de planeación (plan operativo anual de inversiones, plan indicativo, etc.); promoción de la participación ciudadana; gestión pública por resultados; ajuste de los planes de seguridad alimentaria en Florida y Pradera; formulación del diagnóstico de seguridad alimentaria y del plan de seguridad alimentaria en Zarzal; análisis frente a la articulación a la formulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y formulación de proyectos para gestión de recursos, vinculando en total 101 servidores públicos²⁴.
- Como resultados de esta gestión se destacan,
 - Gestión del Proyecto AgroSENA, cuyo valor total aproximado es de \$7.000 millones; de los cuales la FCGRC aportó el 17% representado en la donación del lote y la firma del contrato plan en su componente de paz por parte de la Gobernación del Valle al cierre del 2017 (Florida, Pradera y Candelaria).
 - Realización del 1º Foro Regional de Educación Rural del Valle del Cauca (Administraciones Municipales de Florida y Pradera; Ministerio de Educación Nacional; Gobernación del Valle - Secretaría de Educación Departamental; Universidad Javeriana; Alianza T&T Norte del Cauca y Sur del Valle), su principal resultado fue la creación de la Mesa Intersectorial de Educación Rural del Valle del Cauca.

- Elaboración del Diagnóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y formulación participativa del Plan de Seguridad Alimentaria en Zarzal, Valle.
- Construcción y dotación de 2 bibliotecas públicas en convenio de cooperación entre el Gobierno del Japón, el Ministerio de Cultura, las Alcaldías Municipales de Zarzal y Bolívar, la Fundación Bibliotec y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla y acompañamiento en la gestión de la sostenibilidad de ocho (8) cals de lectura e implementación de círculos de palabra para primera infancia en el marco de la implementación de la Política Nacional de Cero a Siempre (Zarzal y Bolívar).
- Celebración de la Semana de la Felicidad como parte de la implementación de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, que contó con la participación de 1.030 personas (Florida y Pradera). Realización del "Seminario de Niñez" al cual asistieron 71 participantes (Florida y Pradera). 5 proyectos CONPES en Mesas de Infancia y Adolescencia de los 3 municipios.
- 4 proyectos estratégicos formulados, para el despliegue de la apuesta en seguridad alimentaria y nutricional en los municipios de Florida y Pradera²⁵, que beneficiarán a 420 productores rurales de banano, plátano y hortalizas y aportarán a mejorar la disponibilidad y el acceso de los alimentos en estos municipios.
- Realización de la Feria de Empleo y Emprendimiento en el mes de septiembre, en alianza con la Mesa Municipal de Empleo (Pradera)
- 158 representantes comunitarios en procesos de incidencia en la gestión pública territorial en los sectores de promoción del desarrollo, agropecuario, educación, desarrollo comunitario y grupos de especial protección (infancia y adolescencia), con capacidades para el diálogo y concertación de iniciativas con actores gubernamentales; la participación cualificada en la toma de decisiones públicas, el seguimiento a los planes de desarrollo territorial y la rendición pública de cuentas.
- 83 organizaciones sociales participan en procesos de fortalecimiento de capacidades colectivas, organizativas, administrativas y de incidencia pública. La cobertura de organizaciones sociales en procesos de fortalecimiento registra tendencia decreciente, toda vez que el accionar se ha centrado en el fortalecimiento de instancias de participación ciudadana donde converge la representatividad de las mismas para el diálogo con las Administraciones Municipales en torno al desarrollo local territorial.

¹⁹ 35 Municipios en el Valle del Cauca, 3 en la Abitania y 1 en el Cauca.

²⁰ San Ildefonso.

²¹ Fuente: Instituciones Educativas: Ciudad Florida, Regional Simón Bolívar, José María Córdoba, Absalón Torres Camacho, Las Américas, Alamoso Giraldo, Pradera, Institución Educativa Francisco Antonio Zea, Zarzal: Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes.

²² Vichada: Institución Educativa Camilo Torres.

²³ 67 estudiantes vinculados a la economía durante el 2017, de un total de 221 graduados durante el 2016. No se tiene en cuenta graduados de las Alianzas T&T.

²⁴ En el marco del Proyecto "Desarrollo de la cadena de abastecimiento y la competitividad de productores locales de Riopaila Castilla S.A.", cofinanciado con recursos de Ingresos se destinaron entre otros los siguientes logros: aumento de la productividad de ordenes (vinculación a nuevos clientes), crecimiento en un 33,0% de las ventas operacionales por ventas; variación positiva de activos corrientes y activos fijos por mejoras/inversiones en equipos, cuentas por cobrar, inventarios y otros en la línea de creación de 125 nuevos empleos; en 22 de las 40 empresas participantes; mejora programada del consumo eficiente de los recursos y la creación de puestos de los recursos naturales en 5 de las 40 empresas proveedoras por lo que se adoptaron el Sistema de Gestión Ambiental, adaptación de códigos de derechos humanos en las 40 empresas proveedoras, en donde se plantea y prohíbe el trabajo infantil.

²⁵ Secretaría de Desarrollo Social, Comisaría de Familia, oficina asesora del despacho del alcalde, Secretaría de Planeación, UNIVATA, Consejo Territorial de Planeación, Mesa Técnica de Infancia y Adolescencia, Coordinación de Educación, Mesa Departamental de Primera Infancia en el municipio de Florida, Mesa Técnica de Educación, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Mesa Municipal de Empleo, Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Secretaría de Planeación Municipal y Mesa Departamental de Primera Infancia en el municipio de Pradera.

²⁶ Secretaría Local de Salud, Unidad Ejecutora de Salud - UES, UNIVATA, EOP, Centro Zonal de Salud y Cálculo, Mesa Técnica de Primera Infancia, Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, Consejo Municipal de Política Social, Mesa Departamental de Primera Infancia, Mesa Municipal de Lectura, JUAPE, Consejo Municipal de Zarzal, Coordinación del adulto mayor, en el municipio de Zarzal.

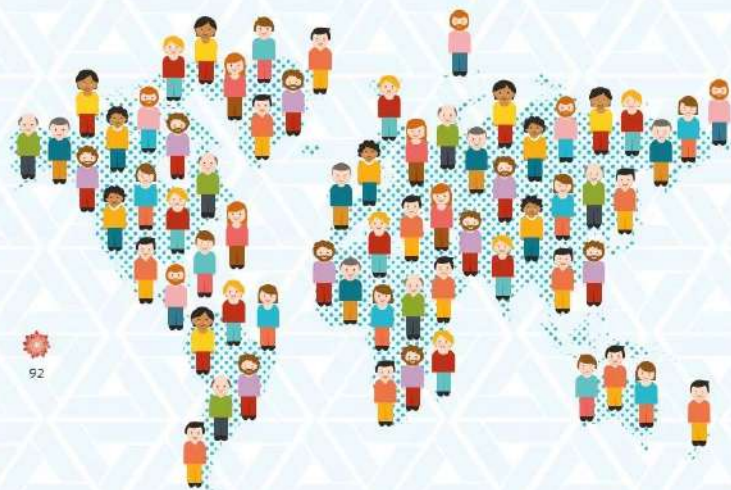
²⁷ San Ildefonso.

¹ "Desarrollo Integral y comercialización de la producción agrícola familiar de los productores familiares del corregimiento Portillo Nuevo del municipio de Florida (Valle)", cofinanciado con recursos no reembolsables de Ingresos Colombia - Fondo de modernización e innovación para las micro, pequeñas y medianas empresas.

² "Desarrollo de estrategias que permitan mejorar la seguridad alimentaria de los municipios de Florida y Pradera como rural plan de ambos municipios a través de la implementación de una producción bajo techo como alternativa agrícola ante los efectos de cambio climático.

³ Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional mediante el desarrollo de una estrategia productiva y comercial de los cultivos de mudanzas en el municipio de Pradera Corregimiento El Viejo, La Florida, El Llano, San Isidro, San Antonio, Valle del Cauca.

⁴ Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional mediante el desarrollo de una estrategia productiva y comercial del cultivo de batatano en el municipio de Florida Corregimiento El Viejo, San Isidro, La Florida, La Diana, Parícut, Valle del Cauca.



RESPECTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Grupo Empresarial Riopala Castilla

Todas las empresas tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, sin importar el territorio donde realicen sus operaciones, ya que este respeto es una obligación adicional al cumplimiento de la normatividad nacional. Esta obligación, que se le impone a las empresas, es un tema transversal a todas las operaciones de la organización. El Grupo Agroindustrial Riopala Castilla S.A., está comprometido con el respeto y promoción de los derechos humanos enfocando su gestión desde un actuar ético, cumpliendo la normativa nacional e internacional, asegurando que en todas sus operaciones de la Organización se cumplan las normas en esta materia, poniendo especial atención a nuestra Cadena de Abastecimiento, que es donde se producen o generan la mayoría de impactos⁴⁰².

Para el año 2017, se tenía como objetivo dar inicio al proceso de debida diligencia en derechos humanos, para lo cual se realizaron dos actividades puntuales, la primera fue liderada por la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento consistente en un diagnóstico de contingencias relacionadas con incumplimiento de normas laborales (tercerización de servicios) por parte de nuestros contratistas considerados como críticos, a los cuales valoramos en atención al servicio prestado y al número de personas contratadas para prestar el mismo. Este diagnóstico nos dio como resultado los procesos y servicios en los cuales se presenta el mayor o menor riesgo de incumplimiento, y se elaboró con las áreas involucradas un plan de acción para desarrollar en el año 2018.

La segunda actividad fue desarrollada por la Gerencia de Gestión Humana y dio inicio en el año 2016 y se terminó en el 2017, relacionada con un proceso de revisión de los elementos de gobernanza en materia laboral y su percepción, destinado a establecer estrategias que permitan cerrar las brechas existentes. Producto de este trabajo surgieron diferentes acciones y actividades que debe adelantar la organización, relacionadas con: atención ocupacional a la mujer gestante, comisión disciplinaria, compensación, atracción del talento, relacionamiento sindical, políticas de no discriminación, entre otros, las cuales requieren la modificación de las políticas existentes en la compañía o la creación de nuevas políticas para cerrar las brechas encontradas.

En el año 2018 continuaremos trabajando en la implementación de diferentes actividades para continuar con el proceso de debida diligencia en derechos humanos, para lo cual se involucrará a las áreas que tienen relación directa con nuestros diferentes grupos de interés, para adelantar con base en la matriz de cumplimiento de derechos humanos la identificación de impactos y riesgos generados por la operación.

Formación en Derechos Humanos

402-2

Durante el año 2017, y como parte del programa de inducción empresarial, se realizaron charlas sobre temáticas de acoso laboral, mecanismos de reclamación y transparencia, para 392 empleados del Grupo Agroindustrial. Así mismo, estas mismas charlas se llevaron a cabo en otros espacios, con 320 empleados de diferentes áreas de la compañía, teniendo una intensidad horaria de 1 hora 30 minutos.

Los servicios de seguridad prestados al Grupo, por parte de una empresa contratista, realiza anualmente dentro de sus capacitaciones formación en Derechos Humanos. En el 2017, esta se realizó para 206 personas con una intensidad horaria de 4 horas.



■ Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016 Anexo 12, Pág. 361



Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

002.1

En la organización cuando se van a adelantar nuevos proyectos, se realiza el estudio de los impactos que puede generar el mismo en los diferentes grupos de interés, además en cumplimiento de la normatividad vigente, solicitamos al Ministerio del Interior la certificación de presencia de grupos étnicos y comunidades indígenas en el territorio de influencia del proyecto, con el fin de crear un programa de relacionamiento con estos grupos de interés que nos permita respetar los derechos humanos y generar valor a los territorios.

En desarrollo de nuestras operaciones y las diferentes relaciones comerciales, se han venido implementando medidas que busquen asegurar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, con este fin se está incluyendo este criterio en la evaluación de proveedores, y se han incluido en los contratos cláusulas que contienen declaraciones relacionadas con el respeto por los derechos humanos, económicos y sociales al igual que con los derechos de los trabajadores.

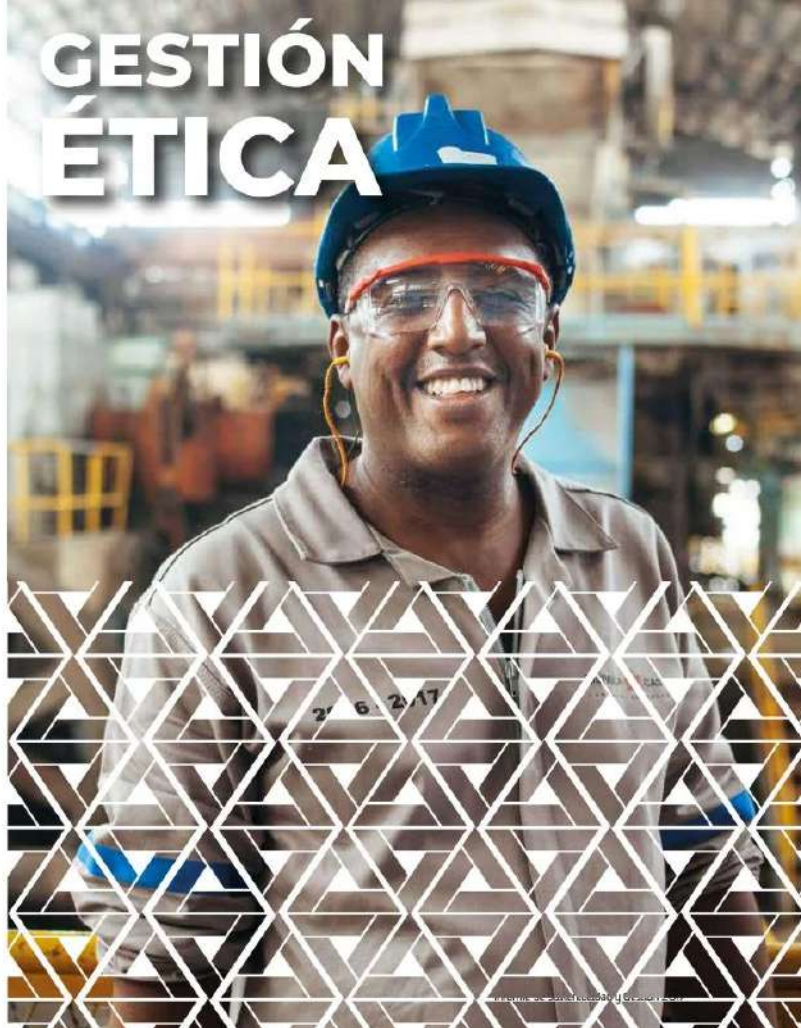
Estas cláusulas contractuales incluyen compromisos enfocados en el cumplimiento de derechos humanos, relacionados con la prevención del trabajo forzado e infantil, cumplimiento de todas las obligaciones legales en materia laboral que regulan la relación entre empleadores y trabajadores, asegurando el acceso al sistema de seguridad social y condiciones laborales dignas y en general, asegurando que todos los trabajadores que presten servicios a la organización, cuenten con todas las garantías para optimizar su calidad de vida; velando también por el cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo, buscando prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

En todos los contratos celebrados con nuestros proveedores de caña, y en los contratos celebrados con proveedores de bienes y servicios, para el desarrollo de las actividades del objeto social de la organización, se verificó la inclusión de cláusulas contractuales que garantizarán el respeto de los derechos humanos.



Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

GESTIÓN ÉTICA



ÉTICA Y CUMPLIMIENTO EN LOS NEGOCIOS

INFORME ESPECIAL (GRUPO AGROINDUSTRIAL)

Las principales operaciones que realizó Riopaila Castilla durante el año 2017, con sus filiales fueron:

DESTILERIA RIOPAILA S.A.S.

• Venta de jugo clarificado, miel B, (materias primas) y vapor, a Destilería Riopaila S.A.S, para su proceso de producción de etanol, por valor de \$69.044 millones.

• En el 2017 Destilería Riopaila S.A.S compró energía por valor de \$6.692 millones, a la sociedad Riopaila Energía S.A.S E.S.P.

• Suministro de servicios de administración por \$2.438 millones

• Ingresos por intereses por \$3 millones

• Ingresos por venta de materiales por \$18 millones

• Ingresos por servicios técnicos por \$334 millones

• Egresos por intereses por préstamos para operación por \$2.558 millones

• Pago de dividendos de Destilería Riopaila S.A.S por \$57.620 millones.

• Las ventas de jugo clarificado y miel B realizadas a la Destilería Riopaila se registraron bajo el principio del devengo que establecen los nuevos marcos normativos en materia contable. A su vez, dichos rubros fueron analizados bajo el estudio de precios de transferencia teniendo en cuenta la normatividad tributaria vigente aplicando el método del precio comparable no controlado.

El precio del jugo claro para un mes determinado (n) se calculará de acuerdo con la fórmula, la cual estará definida por la relación de Azúcares Reductores Totales (ART) (Norma NTC 587) que hay en el jugo claro frente al precio de la miel final del mercado y a los ART que tiene la miel final del mes anterior (n-1), acordada en cuarenta y ocho por ciento (48%).

Para efectos de la aplicabilidad de los precios de transferencia, la sociedad Riopaila Castilla, en primera instancia opta por tomar como referente para su cuantificación el comparable interno, tal como lo exigen las disposiciones fiscales introducidas por la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 y específicamente en la aplicación del método del precio comparable no controlado.

Para tal efecto es importante manifestar, que las relaciones comerciales con clientes internos en el año 2017 frente a volúmenes y entregables no son las mismas con las que tranza con su vinculada económica (Destilería Riopaila), es por ello, que se debe consultar los referentes externos o comparables internacionales, los cuales se tranzan en el mercado bajo los criterios de ART incluidos en el jugo clarificado y la miel B.

Lo anterior permite tener un mejor referente y/o comparable, el cual consulta la razonabilidad del precio entre las partes al enfrentarlo al rango intercuartil de la mediana, por consiguiente, el precio del jugo clarificado y la miel B que le vende Riopaila Castilla a la Destilería Riopaila, cumple los presupuestos normativos en materia de los precios de transferencia.

Finalmente, mediante decreto 2120 de diciembre 15 de 2017 reglamentario de la Reforma Tributaria, Ley 1819 del 2016, se regularon cambios importantes en materia del Régimen de Precios de Transferencia, aplicables para el año gravable de 2018 a la sociedad Riopaila Castilla S.A.

RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.

• Venta de energía eléctrica por \$1.606 millones

• Compra de energía eléctrica por \$3.007 millones

• Ingreso por intereses por préstamos para operación por \$3.123 millones

• Ingresos por servicios varios por \$65 millones

• Ingreso por venta de suministros por \$184 millones

• Pago de intereses por préstamos para operación por \$9 millones

CASTILLA COSECHA S.A.

• Compra de servicios de corte manual a Castilla Cosecha S.A. por valor de \$24.967 millones, para su operación en la Planta Castilla.

COSECHA DEL VALLE S.A.S.

• Compra de servicios de corte manual a Cosecha del Valle S.A.S por valor de \$28.184 millones para su operación en la Planta Riopaila.

• Ingreso por servicios por \$3 millones

• Ingreso por venta de materiales por \$2 millones

• Ingreso por intereses por préstamos para operación por \$41 millones

AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.

• Compra de servicios agrícolas a Agroindustriales La Conquista S.A.S. por valor de \$5.021 millones para su operación agrícola en el departamento del Meta.

• Ingreso por intereses por préstamos para operación por \$33 millones

RIOPAILA PALMA S.A.S.

• Compra de servicios agrícolas a Riopaila Palma S.A.S. por valor de \$354 millones para su operación agrícola en el departamento del Vichada.

• Ingreso por intereses por préstamos para operación por \$810 millones

GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES

El sistema de gestión de riesgos empresariales busca establecer criterios y definir el marco de actuación para la aplicación objetiva, sistemática, consistente y homologada de la Gestión de Riesgos Empresariales (ERM) de la compañía, para fortalecer su direccionamiento estratégico y salvaguardar sus intereses, garantizando la integridad de los recursos empresariales, la continuidad y recuperación frente a la materialización de riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

Para el cierre del año 2017, las acciones ejecutadas para el avance de la construcción de los pilares definidos en la política de riesgos fueron las siguientes:

Gobierno y estrategia

• En la redefinición de la estrategia corporativa, se realizó un trabajo espacial de revisión de riesgos del entorno por parte de la Junta Directiva.

• Dentro de la revisión estratégica realizada por la Junta Directiva, se estableció una iniciativa exclusiva para implementar el sistema de gestión de riesgos empresariales.

Metodología y estructura

• Se culminó con éxito la implementación del software que integra la gestión de riesgos con la auditoría interna; y en un futuro, la función de cumplimiento.

• El Comité de Auditoría aprobó los recursos para garantizar el cumplimiento del plan de implementación del ERM.

• Compra de fruto de palma por \$ 412 millones

• Ingreso por servicios de operación por \$314 millones

• Egresos por compra de suministros por \$167 millones

AGROFORESTALES S.A.S.

• Pago de arrendamiento de tierras a Sociedades Agroforestales S.A.S. por \$2.644 millones para su operación agrícola en el departamento del Vichada. Adicionalmente, a las mismas Empresas, cobro de intereses y de servicios administrativos por \$2.089 millones.

• Riopaila Castilla S.A. terminó la construcción en diciembre de 2017 de la planta extractora con un costo total acumulado de \$11.274 millones, durante el año 2017 los costos fueron de 10.527; la diferencia de 747 millones corresponde al costo ejecutado en 2016.

En la Nota N° 34 de los estados financieros separados, adjuntos, se presenta el detalle de las operaciones antes mencionadas, realizadas en 2017 por Riopaila Castilla con sus compañías controladas, así como el estado de los saldos por cobrar y por pagar con cada una de las sociedades.

• Se dio cumplimiento a las auditorías planeadas sobre el diseño y la efectividad operativa de controles, que mitigan riesgos de procesos clave; trabajos, que fueron aprobados por el Comité de Auditoría.

Cultura en gestión de riesgos

• Se realizaron sesiones especiales de recalificación de riesgos para algunos procesos evaluados en el año 2016.

• Se fomentó el proceso de autoevaluación de cumplimiento de controles dentro de algunos procesos de negocio; y de esta forma, tener un monitoreo permanente de los dueños de estos procesos, sobre riesgos y controles clave.

Auditoría Interna Corporativa

205-1, 205-2, 205-3

La misión del equipo que conforma la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, es ofrecer al Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, trabajos independientes y objetivos de consultoría y aseguramiento. Adicionalmente, realizar las verificaciones especiales de situaciones que van en contra de la ética empresarial. Lo anterior, con el fin de agregar valor y optimizar procesos, mediante un trabajo disciplinado y soportado en prácticas de auditoría y riesgos de clase mundial.

La visión de la función de Auditoría Interna del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, es llegar a ser en el año 2025, reconocida por el valor aportado al Comité de Auditoría y al Grupo Agroindustrial, por su trabajo de alta calidad y el uso eficiente de los recursos.

Para el logro de la misión y la visión de la función de auditoría, durante el año 2017, se ejecutaron actividades de aseguramiento, consultoría, fortalecimiento del gobierno y la definición estratégica y de la estructura de auditoría; dentro de los hitos relevantes encontramos:

Gobierno y estrategia

- Presentación del plan estratégico de auditoría 2025 al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Metodología y estructura

- Aprobación del Comité de Auditoría y la Junta Directiva de los recursos humanos y presupuestales, para dar mayor cobertura en gestión de riesgos, auditoría y línea transparente, a partir del año 2018.

Ética Corporativa

- Lanzamiento del Código de Ética y Conducta del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla.

- Atención y trámite de 44 reportes recibidos en los canales de denuncia de la Línea Transparente.

Aseguramiento/Auditoría

- Se realizaron auditorías a cuatro ciclos de negocio y sus 13 procesos. Como resultado del trabajo, se emitieron 25 informes de auditoría en donde se reportaron 153 hallazgos; para los que se definieron 285 planes de acción para el cierre de brechas de control interno; de los cuales, 217 vencieron en diciembre 31 de 2017 y tuvieron un cumplimiento de 90%. El gráfico siguiente resume el alcance y los resultados en cifras de los trabajos de Auditoría Interna.

Ciclo	Proceso de Negocio	Informes	Hallazgos	Planes
Ingresos	Prestar Servicio al Cliente	1	3	10
	Vender Productos y Derivados	3	9	9
	Almacenar y Distribuir Productos y Derivados	2	18	42
	Recaudo por Ventas, Servicios y Bienes	2	8	11
Egresos	Administrar Proveedores y Contratistas	1	5	7
	Adquirir Bienes Obras y Servicios	1	11	16
	Administrar Materiales	6	18	69
	Pagar Obligaciones	1	3	4
	Reparar Máquinas	2	16	24
Conversión	Contratar o Comprar Tierras o Caña	2	19	25
	Disponer Caña para Fábrica	1	31	50
	Administrar Recursos Humanos	2	6	9
Nómina	Administrar Personal	1	6	9
Total 2017		25	153	285



ÉTICA 360

Ética 360

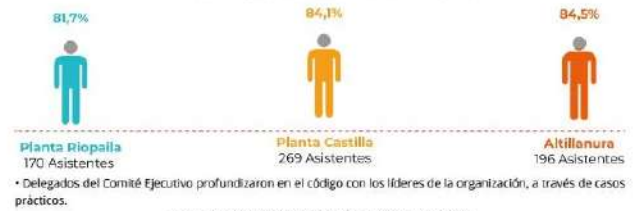
El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla S.A. siempre ha actuado dentro de marcos de responsabilidad y transparencia. A lo largo de su historia, sus valores corporativos permanecen presentes en el relacionamiento con sus grupos de interés.

Riopaila Castilla confía en que sus trabajadores, contratistas, proveedores de bienes y servicios, proveedores de caña y clientes, igualmente adopten comportamientos ajustados a estos valores.

La Junta Directiva ha apoyado el proyecto de fortalecimiento de la ética corporativa, y para ello se han cumplido a cabalidad las fases del mismo. Durante el año 2017 los aspectos relevantes fueron:

- El lanzamiento del Código de Ética en los diferentes sitios de operación de la compañía.

% de Participación del Total de Líderes Citados



% de Participación del Total de Líderes Citados



% de Adhesión por planta/empresa del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla a Enero 2018



• El lanzamiento del Código de Ética y Conducta a los proveedores de bienes y servicios, se realizó el 25 de septiembre en Asocaña, con una participación de 130 personas.

• Se presentó el Código de Ética a 380 proveedores de caña el 17 de noviembre, en el Centro de Eventos Valle del Pacífico.

• Se puso en marcha el manual de gestión de conflictos de interés, con el cual se busca asegurar la aplicación práctica de los principios del Código de Ética y Conducta en relación con la transparencia y objetividad en la toma de decisiones por parte de los Directivos, Administradores, Representantes Legales y Funcionarios, enfocadas siempre en beneficio de las empresas que conforman el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla.

• La firma del formato de reporte de conflictos de interés, busca determinar los mecanismos de prevención, detección y control para la adecuada gestión de los conflictos de interés que surjan o puedan surgir por parte de un Directivo, Administrador, Representante Legal o Funcionario de las empresas del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla en la ejecución de sus funciones.

• De los 93 funcionarios directivos que diligenciaron el reporte de conflictos, tuvimos 29; los cuales, fueron analizados en el Comité de Ética y se definieron acciones puntuales para su tratamiento. El 84% del personal operativo ha diligenciado y firmado el formato de reporte de conflictos de interés.

Canales de reporte

Como parte del fortalecimiento de la ética Corporativa, la compañía implementó en enero de 2017, tres canales para la administración y protocolo de manejo de denuncias.



Casos recibidos a través de los canales de denuncia

Al 31 de enero de 2018, se han atendido 44 reportes en los canales de denuncia. El 5% fueron desestimados por inocuos, el 36% se encuentran finalizados; y el restante 52% están en proceso de verificación. El Pareto de la clasificación de causas de reporte en la línea, está concentrado principalmente en presuntos casos de acoso laboral, fraude, uso irregular de activos, mal desempeño y corrupción privada.

TIPO CLASIFICACIÓN	PROCESO	AMPARACIÓN	INOCUA	CERRADAS	TOTAL	%
Acoso, discriminación y maltrato	6		2	6	12	27%
Fraude Económico	5	1		5	11	25%
Mal Uso de Bienes o Servicios	5			2	7	16%
Mal Desempeño / Favoritismo	3			1	4	9%
Corrupción	2		1		3	7%
Otros / Mejoras	1		1	1	3	7%
Sustitución de Información Interna	2				2	5%
Adulteración de Información				1	1	2%
Inadecuado Manejo de Bienes de la Compañía			1		1	2%
Total General	22	1	5	16	44	
	50%	2%	11%	36%		

Los resultados de las verificaciones a los reportes en los canales de denuncia, han sido fuente de mejora en procesos operativos y administrativos. Adicionalmente, se ha venido aplicando el principio de cero tolerancia, mediante sanciones disciplinarias, administrativas y legales a los funcionarios y proveedores infractores.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

4001

En lo jurídico, la materialidad se refiere específicamente al cumplimiento de las normas que permitan el correcto desarrollo del objeto social de la organización, con el fin de asegurar resultados y la licencia para operar. En este sentido es muy importante desarrollar nuestras actividades dentro de un marco jurídico válido, siguiendo los lineamientos que la empresa se ha propuesto para cumplir este fin, consistentes en asegurar la transparencia, coherencia y equidad en todas nuestras relaciones con nuestros grupos de interés, buscando evitar o mitigar cualquier riesgo de incumplimiento legal en el marco de nuestras relaciones con las diferentes entidades gubernamentales y respetando los derechos de todos nuestros grupos de interés.

Para la correcta gestión de este tema material, la organización ha implementado los siguientes sistemas de cumplimiento:

- Sistema Integral de Protección de Datos Personales.
- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft).
- Programa de ética empresarial.
- Sistema de Cumplimiento regulatorio y ético.

En desarrollo de lo anterior, la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento, se propuso como objetivo para el año 2017, el mejoramiento de los sistemas de cumplimiento mediante la adopción de políticas y procedimientos internos, tales como actualización de la Política de Tratamiento de Datos Personales y nombramiento del Oficial de Cumplimiento de cada uno de los sistemas.

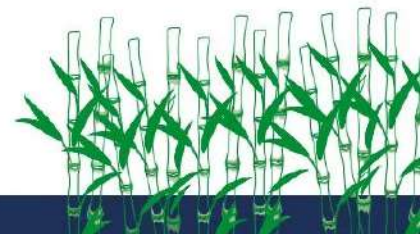
Adicional a lo anterior, dentro del proceso de implementación del Sistema de Cumplimiento Normativo y Ético, se realizó la identificación de los riesgos de no cumplimiento, a través de la construcción de matrices legales, las cuales permiten comprobar la exposición de la organización frente a la diversa normatividad relacionada con los objetivos de la misma.

Trazándonos como meta para el año 2018, la implementación del 100% de los indicados programas, mediante jornadas de socialización y capacitación para cada uno de nuestros grupos de interés, al igual que el acompañamiento a las Gerencias en la adopción de las matrices legales, todas estas actuaciones bajo la cobija del Sistema de Cumplimiento Normativo Corporativo.

Indicadores:

La Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) mediante la Resolución 01000 No. 0720-000238 de 2017 impuso una multa a Riopaila Castilla S. A., por valor de doscientos ochenta y cinco millones trescientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta pesos m/cte (\$285.351.250), por utilizar las calderas 2 y 4 ubicadas en la Planta Castilla, en el año 2012, sin que las mismas estuvieran inducidas en el permiso de emisiones atmosféricas.

Siendo esta la única sanción recibida por parte de la organización en el transcurso del año 2017.



Hechos Jurídicos Relevantes

INFORME DE PROCESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017:

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Demandante:
Riopaila Castilla S.A.
Demandado:
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Resolución No. 103652 del 30 de diciembre de 2015 mediante la cual la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), sancionó a Riopaila Castilla S.A. por prácticas restrictivas a la competencia en una suma de \$40.157.825.050
En 13/07/17 la Superintendencia de Industria y Comercio se pronunció frente a la demanda.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.
Demandado: DIAN

Nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución No. 900.193 del 09 de marzo de 2015 y por modificación a la declaración de renta para el año 2010 en las cuales la DIAN sancionó a Riopaila Castilla S.A. por cambios a la declaración de renta para el año 2010, toda vez que se desconoció la depreciación de activos objeto leaseback realizado en el 2010 y unos gastos laborales.

Se realizó en fecha del 25 de noviembre de 2017 audiencia de pruebas. En fecha del 4 de diciembre de 2017 fueron radicados los alegatos de conclusión.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.
Demandado: UGPP

Nulidad contra la resolución proferida por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) por errores en la liquidación de aportes al sistema de seguridad social integral años 2011 y 2013 (en el trámite del proceso administrativo se resolvieron unas correcciones parcialmente a favor de Riopaila Castilla, no obstante, por las sumas restantes se procedió a interponer demanda de nulidad y restablecimiento del derecho).
La UGPP en 14/08/17 contestó la demanda, se encuentra a despacho para decidir.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.
Demandado: DIAN

Nulidad de las resoluciones No. 001 del 23 de diciembre de 2015 y 283 del 05 de octubre de 2016, mediante las cuales la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), no reconoce el monto de los intereses corrientes y moratorios con ocasión del saldo a favor generado en la declaración de renta año gravable 2008. Seguimos a la espera de la admisión de la demanda. Se radicó solicitud de impulso procesal en fecha del 23 de noviembre de 2017.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.
Demandado: DIAN

Nulidad de las resoluciones No. 001169 del 22 de febrero de 2017 y 010 del 28 de Octubre de 2015 proferidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante las cuales impuso sanción por compensación improcedente del saldo a favor liquidado en la declaración de renta año 2010, negando el reconocimiento del 50% de los intereses moratorios respecto de \$4.160.325.000 y el pago de dicha suma, pues a juicio de la DIAN eso depende del resultado del proceso judicial del proceso de la operación leaseback. En 11/07/2017 se admitió la demanda, se encuentra en notificación a la parte demandada.

Durante el año 2017 en materia laboral, se atendieron cuarenta y ocho (48) procesos, de los cuales se terminaron ocho (8), todos con sentencia a favor de Riopaila Castilla S.A. La mayoría de las pretensiones consisten en solicitar la declaratoria de contrato realidad y nulidad de acuerdos conciliatorios realizados con contratistas de la empresa, otros procesos son por reclamaciones relacionadas con la falta de aportes al sistema general de pensiones de trabajadores de Ingenio Riopaila S.A. (hoy Riopaila Agrícola S.A.) e Ingenio Central Castilla S.A. (hoy Castilla Agrícola S.A.). El valor de las pretensiones en conjunto y de acuerdo a los criterios de impacto de la norma interna de Gestión de Riesgos Empresariales ERM- N-CEC-003, no son significantes al no superar los mil cuatrocientos diecinueve millones de pesos.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 003 de 2000, Riopaila Castilla ha desarrollado y ejecutado sus políticas que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010).

Las áreas de Tecnologías de la Información, Mercadeo y Auditoría realizan periódicamente, en forma aleatoria, la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, Riopaila Castilla, vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidos para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

La empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

De acuerdo con lo anterior, Riopaila Castilla ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y mantiene vigentes los registros de las marcas de sus productos, los nombres y lemas comerciales, ante las autoridades nacionales y las de los países donde se tienen registrados.

En el año 2017, la organización no recibió sanciones y no se iniciaron investigaciones relacionadas con esta materia.

LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2º del Artículo 778 del Código de Comercio (artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de Riopaila Castilla S.A. no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

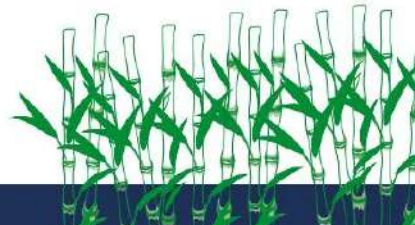
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera, se dio cumplimiento dentro del plazo fijado en 2017, para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, y para cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad vigente.

SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 954 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de Riopaila Castilla.



OPERACIONES CON ACCIONISTAS ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas por Riopaila Castilla con sus accionistas y administradores se ajustan a las políticas generales de la sociedad. Las operaciones realizadas por Riopaila Castilla con sus accionistas y administradores se ajustan a las políticas generales de la sociedad.

OPERACIONES CELEBRADAS CON ACCIONISTAS O ADMINISTRADORES		
ACCIONISTA / ADMINISTRADOR	CONCEPTO	VALOR (\$MILES)
INGRESOS		
Colombina S.A.	Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes y otros	76.147.139
San Antonio Botero S.A.S	Venta de Servicios y Otros	36.739
Caicedo Capurro Belisario	Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes y otros	34.402
Santa Carolina Botero S.A.S	Venta de Servicios y Otros	30.020
Sociedad Agrícola del Sur	Venta de Servicios y Otros	19.187
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes	8.554
San Mateo y Cia S.A.S	Venta de Servicios y Otros	4.172
Caicedo Jaramillo César Augusto	Venta de Servicios y Otros	600
Victoria Caicedo Felipe	Venta de Servicios y Otros	600
Caicedo Lourido Eduardo	Venta de Servicios y Otros	300
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta de Servicios y Otros	125
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta de Servicios y Otros	122
Caicedo de Gómez Hilda María	Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes	48
TOTAL		76.282.008
Egresos		
Exxon Mobil de Colombia S.A.	Compra de Combustibles, Lubricantes y Otros	-2.435.860
Azcarate Rivera e Hijos Ltda	Compra de Caña - Contrato de Participación	-2.019.543
Grupo Directivo	Pago de Honorarios	-988.071
Colombina S.A.	Servicios y Otros	-605.333
Grupo Directivo	Pago gastos de viaje	-279.458
Cia Agroindustrial del Pacífico	Compra de Caña - Contrato de Participación y otros	-127.375
B.A.S Ingeniería S.A.	Compra de Servicios y Otros	-109.219
Departamento del Valle del Cauca	Pago de Impuestos Vehículos	-93.647
Santa Carolina Botero S.A.S	Compra de Servicios y Otros	-61.654
San Antonio Botero S.A.S	Compra de Servicios y Otros	-61.642
TOTAL		-6.781.801

Efecto en el Estado de Resultados, Operacional

Efecto de las operaciones con Accionistas/Administradores generadoras de Ingresos: Utilidad (Pérdida) operacional		
ACCIONISTA / ADMINISTRADOR	CONCEPTO	VALOR (\$MILES)
Colombina S.A.	Venta de Azúcar, Miel, Alcohol, Fletes y Otros	-5.313.593
San Antonio Botero S.A.S	Venta de Servicios y Otros	-2.564
Caicedo Capurro Belisario	Venta de Azúcar, Miel, Alcohol, Fletes y Otros	-2.401
Santa Carolina Botero S.A.S	Venta de Servicios y Otros	-2.095
Sociedad Agrícola del Sur	Venta de Servicios y Otros	-1.339
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes	-597
San Mateo y Cia S.A.S	Venta de Servicios y Otros	-291
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta de Servicios y Otros	-42
Victoria Caicedo Felipe	Venta de Servicios y Otros	-42
Caicedo Lourido Eduardo	Venta de Servicios y Otros	-21
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta de Servicios y Otros	-9
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta de Servicios y Otros	-8
Caicedo de Gómez Hilda María	Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes	-3
TOTAL		-5.323.004

Efecto de las operaciones con Accionistas/Administradores generadoras de Egresos: (Egreso) operacional		
ACCIONISTA / ADMINISTRADOR	CONCEPTO	VALOR (\$MILES)
Exxon Mobil de Colombia S.A.	Compra de Combustibles, Lubricantes y Otros	-2.435.860
Azcarate Rivera e Hijos Ltda	Compra de Caña - Contrato de Participación	-2.019.543
Grupo Directivo	Pago de Honorarios	-988.071
Colombina S.A.	Servicios y Otros	-605.333
Grupo Directivo	Pago gastos de viaje	-279.458
Cia Agroindustrial del Pacífico	Compra de Caña - Contrato de Participación y otros	-127.375
B.A.S. Ingeniería S.A.	Compra de servicios y otros	-109.219
Departamento del Valle del Cauca	Pago de impuestos vehículos	-93.647
Santa Carolina Botero S.A.S	Compra de servicios y otros	-61.654
San Antonio Botero S.A.S	Compra de servicios y otros	-61.642
TOTAL		-6.781.801

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En el contexto del mercado internacional del azúcar, hay consenso por parte de los analistas, que el 2016 será un año con superávit, como es habitual históricamente en el comportamiento de este mercado, pues después de un ciclo deficitario, el mercado entra cíclicamente a uno excedentario. Si bien las cifras varían, muchos están cercanos a 5 millones de toneladas para el ciclo 2018/2019. Así las cosas, se prevé que el precio transado tanto en la bolsa de New York como Londres siga bajando y se sitúe alrededor de los 14 cts/lb, es decir inferior al observado en el 2017 y muy por debajo del observado en el 2016. Es de esperar que el ciclo cambie a deficitario nuevamente en 2020 y 2021.

En el contexto del mercado nacional, adicional a la influencia directa del precio internacional en el local que lo hace disminuir a través del precio de importación, se prevé una mayor competencia por el mercado colombiano debido a la baja rentabilidad del mercado de exportación, lo cual genera presiones hacia un precio interno menor que el observado en el 2017 y muy por debajo del precio interno récord que se observó en el 2016. A lo anterior se suma una mayor producción proyectada y una leve caída en el consumo.

En el contexto del mercado internacional del azúcar, hay consenso por parte de los analistas, que el 2018 será un año con superávit, como es habitual históricamente en el comportamiento de este mercado, pues después de un ciclo deficitario, el mercado entra cíclicamente a uno excedentario. Si bien las cifras varían, muchos están cercanos a 5 millones de toneladas para el ciclo 2018/2019. Así las cosas, se prevé que el precio transado tanto en la bolsa de New York como Londres siga bajando y se sitúe alrededor de los 14 cts/Lb, es decir inferior al observado en el 2017 y muy por debajo del observado en el 2016. Es de esperar que el ciclo cambie a deficitario nuevamente en 2020 y 2021.

En el contexto del mercado nacional, adicional a la influencia directa del precio internacional en el local que lo hace disminuir a través del precio de importación, se prevé una mayor competencia por el mercado colombiano debido a la baja rentabilidad del mercado de exportación, lo cual genera presiones hacia un precio interno menor que el observado en el 2017 y muy por debajo del precio interno récord que se observó en el 2016. A lo anterior se suma una mayor producción proyectada y una leve caída en el consumo.

El precio nacional del etanol se calcula tomando el valor mínimo entre el precio de la gasolina en Bogotá y una fórmula basada en el mercado del azúcar. En los últimos meses, ha sido el precio del azúcar el que define el precio del etanol y no las otras variables. Así las cosas, la reducción del precio internacional del azúcar hará que el precio nacional del etanol también baje. En cuanto al volumen de producción, este depende de la decisión gubernamental de incrementar el porcentaje de mezcla con gasolina, y del volumen de las importaciones.

Se espera que los precios de la energía mejoren levemente comparados con los observados en el 2017; sin embargo, aunque se prevé un año con menores lluvias, la entrada en operación de la Hidroeléctrica de Ituango en octubre de 2018 y el lento crecimiento de la demanda, presionarán el precio del KW hacia una leve tendencia a la baja, en el último trimestre del año. La exposición de la empresa al precio de bolsa no supera el 15%, en razón a los contratos ya suscritos con Agentes no Regulados (EPM, Celdesar, Vitol).

La operación agroindustrial en el Valle, tal como ya se expuso en este documento, durante los primeros trimestres del año tendrá el impacto negativo del aumento de edad de la caña a cosechar y de la baja sacarina; en el cuarto trimestre la operación regresará a la normalidad, en la medida en que las acciones correctivas adoptadas, permitan una tendencia constante de mejora.

La operación de cogeneración podrá generar más energía que los años anteriores, en razón al aumento de la capacidad realizado en 2017, y al proyecto de eficiencia energética iniciado recientemente, el cual eliminará fugas y reducirá los consumos de energía en los procesos productivos.

El negocio de venta de caña de azúcar en el departamento del Meta sólo podrá consolidarse hacia el final del 2018 debido a las épocas de zafra y por otra parte por las intermitencias de operación propias de la curva de aprendizaje en la cual se encuentra Bioenergy al comenzar operación en diciembre de 2017.

La operación en el departamento del Vichada incrementará el volumen de Aceite Crudo de Palma conforme al crecimiento normal de las palmas y el incremento de racimos por hectárea.

La consolidación de Riopaila Castilla como Grupo Agroindustrial, le permite avanzar en la implementación estructural de acciones tendientes a fortalecer el negocio central en mejora sostenida del rendimiento, rentabilizar los proyectos de inversión y asegurar la salud financiera de la organización.

ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Durante lo corrido del año 2018 hasta la fecha de preparación del Informe de Gestión, se han presentado los siguientes acontecimientos importantes:

1. Riopaila Castilla S.A. le reclamó a Bioenergy Zona Franca S.A.S. el impacto económico sufrido por la suspensión en el recibo de la caña entre el 18 de enero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017; la suma conciliada de 4.800 millones fue pagada el 12 de enero de 2018.
2. El día 13 de enero de 2018, previo al mantenimiento de ese rutinario de un equipo, se presenta liberación de vapor y jugo por la tapa del evaporador Kestner 1C, afectando a cuatro trabajadores de la empresa contratista encargada de realizar aseo por medio de hidrolavado de alta presión, 3 personas de las 4 afectadas fallecieron por causa del evento, el cual sigue en investigación.
3. Acción de Grupo promovida por los señores Edgar Julián Rincón Cuervo, María Teresa Bernal Ortega, Merce-

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

des Camacho Romero y Germán Chaparro Ortega contra las personas jurídicas (Ingenios, Asocaña y Clamsa) sancionadas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), por la presunta ocurrencia de la cartelización empresarial al considerar que se vieron afectados los derechos de los consumidores de azúcar. La acción de grupo se encuentra en conocimiento del Juzgado Veintitrés Civil del Circuito de Bogotá D.C., se presentó recurso de reposición contra el auto que admitió la demanda.

4. Requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia de dar respuesta a la inconformidad que le presentó el doctor Rafael González Ulloa en su calidad de accionista en lo que entre otros aspectos señala: "mis derechos han sido sistemáticamente lesionados de manera directa e indirecta por las decisiones que se vienen tomando en las Asambleas Generales de Accionistas y reuniones de Junta Directiva de ambas sociedades...", haciendo referencia tanto a Riopaila Castilla S.A., como a Castilla Agrícola S.A.

5. Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Contractual promovido por la compañía C.J Tropic KIT E.U contra Ingenio Risaralda S.A., C.I de Azúcares y Mielles S.A., Agencia de Aduanas Sercodex S.A. y Riopaila Castilla S.A., el cual se adelanta en el Juzgado Doce Civil del Circuito de Cali. Demanda que no conocemos aún pues nos llegó la citación para la notificación personal y esta diligencia no se ha realizado todavía.





5.

ESTADOS FINANCIEROS



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE INFORMES RELEVANTES PARA EL PÚBLICO

El suscrito Representante Legal de RIOPAILA CASTILLA S.A., en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certifica:

1. Que para la preparación y emisión de los Estados Financieros de RIOPAILA CASTILLA S.A., con corte al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales y que dichos Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros contables de RIOPAILA CASTILLA S.A.

2. Que dichos Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

Dado en Cali (Valle), a los veintiséis (26) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).



PEDRO ENRIQUE CARDONA LOPEZ
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO

A los señores Accionistas de
Riopaila Castilla S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador de Riopaila Castilla S.A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, fueron preparados de acuerdo con las normas básicas y técnicas establecidas en la Ley 1314 de 2009 y en sus decretos reglamentarios, y han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Cali (Valle), a los veintiséis (26) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).



PEDRO ENRIQUE CARDONA LOPEZ
Representante Legal



Fernando Pedraza G.
Contador
T.P. No. 25322-1



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los señores accionistas de Riopaila Castilla S. A.

2 de marzo de 2018

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Riopaila Castilla S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el Revisor Fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

A los señores Accionistas de Riopaila Castilla S. A.
2 de marzo de 2018

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Riopaila Castilla S. A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- La contabilidad de la Riopaila Castilla S. A. durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

e. La Compañía ha implementado el sistema de autocontrol y gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 062 de 2007 emitido por la Superintendencia Financiera.

A los señores accionistas de Riopaila Castilla S. A.
2 de marzo de 2018

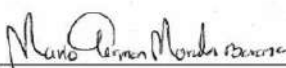
Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numeralas 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2018.

Los estados financieros separados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 7 de marzo de 2017 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Entidad La Torre de Cali, Calle 19 Norte No. 2N - 2Q Piso 7, Cali, Colombia,
Tel: (57-2) 684-5500, Fax: (57-2) 684-5510, www.pwc.com/co

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla


Mario Germán Morales Barona
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 162102-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas de
Riopaila Castilla S. A.

2 de marzo de 2018

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Riopaila Castilla S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias. Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

**A los señores Accionistas de
Riopaila Castilla S. A.**

2 de marzo de 2018

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía, de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento

to para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Compañía son adecuados.

**A los señores Accionistas de
Riopaila Castilla S. A.**

2 de marzo de 2018

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

-Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

-Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el periodo cubierto y validación de su implementación.

-Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

-Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

-Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que los mismos fueron implementados por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherente.

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

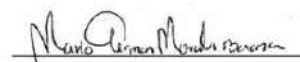
Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Riopaila Castilla S. A. o de terceros que están en su poder.

**A los señores Accionistas de
Riopaila Castilla S. A.**

2 de marzo de 2018

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Riopaila S.A., para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



Mario Germán Morales Barona
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 162102-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 (Valores expresados en miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2017	2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$2.114.201	\$4.190.410
Inversiones temporales	7	4.888.091	3.877.518
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	115.290.852	115.573.839
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	9	24.512.996	53.229.952
Activos por impuestos	10	17.012.306	10.200.406
Inventarios	11	54.429.065	38.422.565
Activos biológicos	12	45.235.660	43.471.991
Otros activos	13	7.372.798	7.920.555
Total activo corriente		\$270.855.969	\$276.887.236
Activo no corriente			
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	14	245.129.505	248.112.588
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio	14	65.659.097	65.659.097
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	9	70.706.807	38.026.247
Activos biológicos	12	33.130.638	30.801.389
Propiedades, planta y equipo	16	561.770.641	495.896.562
Activos por impuestos diferidos	17	116.739.476	73.120.886
Otros activos	13	16.559	20.309
Total de activos no corrientes		\$1.093.152.723	\$951.637.078
TOTAL ACTIVOS		\$1.364.008.692	\$1.228.524.315

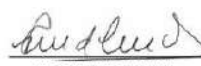
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

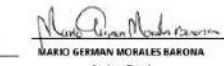
RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 (Valores expresados en miles de pesos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2017	2016
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	18	\$77.424.079	\$45.099.176
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	155.796.368	140.367.593
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	20	23.232.692	48.822.855
Beneficios a empleados	21	14.186.820	10.239.443
Otras provisiones	22	5.131.139	7.139.748
Pasivos por impuestos	23	8.925.748	9.671.516
Otros pasivos	24	4.391.838	4.535.390
Total pasivo corriente		\$289.088.684	\$265.875.721
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	18	371.797.886	288.078.945
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	139.746	239.746
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	20	1.908.750	0
Beneficios a empleados	21	26.121.996	24.678.515
Pasivo por impuestos diferidos	17	192.678.235	151.278.722
Total pasivo no corriente		\$592.646.613	\$464.275.928
TOTAL PASIVO		\$881.735.297	\$730.151.649
PATRIMONIO			
Capital social	25	7.974.480	7.974.480
Superavit de capital	25	1.708	1.708
Reservas obligatorias	25	7.875.811	7.875.811
Otras reservas voluntarias	25	167.106.124	151.044.999
(Pérdida) Utilidad del período		(40.531.980)	53.537.085
Otros resultados integrales		181.241.969	119.333.300
Resultado acumulado adopción NIIF		158.605.283	158.605.283
TOTAL PATRIMONIO		\$482.273.395	\$498.372.666
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$1.364.008.692	\$1.228.524.315

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
 Representante Legal


FERNANDO PEIRAZA G.
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 25323-T


MARIO GERMAN MORALES BARONA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 162102-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi dictamen de fecha 2 de marzo de 2018)

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Valores expresados en miles de pesos)

	Notas	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de	
		2017	2016
Ingresos operacionales	26	\$850.528.238	\$1.002.523.873
Costo de ventas	26	(818.003.623)	(848.044.990)
Utilidad bruta		\$32.524.615	\$154.478.883
Gastos de administración	27	(47.879.838)	(44.868.217)
Gastos de ventas	28	(43.995.148)	(49.353.173)
(Pérdida) utilidad operativa		\$(59.350.369)	\$60.257.493
Ingresos financieros	29	14.893.442	13.076.872
Gastos financieros	30	(50.952.002)	(56.237.223)
Resultado participación en subordinadas	31	29.632.880	36.900.584
Otros ingresos neto de (otros gastos)	32	15.177.140	7.025.951
(Pérdida) utilidad antes de impuesto de renta		\$(50.598.909)	\$61.023.677
Impuesto sobre la renta corriente	33	(2.194.313)	(11.540.060)
Impuesto sobre la renta diferido	33	12.261.242	4.053.468
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		\$(40.531.980)	\$53.537.085
(Pérdida) utilidad por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)		\$(679)	\$896

(*) Calculados sobre 59,733,842 de acciones en circulación, que no han tenido modificación durante el periodo cubierto por los presentes estados financieros.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Valores expresados en miles de pesos)

		Cifras acumuladas a 31 de diciembre de		Por el periodo terminado el 31 de diciembre de	
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS	Notas	2017	2016	2017	2016
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:				   	
Utilidad (pérdida) de valor razonable de instrumentos de patrimonio (Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura)		1.813.879	1.813.879	-	372.150
Utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficio definidos (cálculo actuarial de pensionados)	21	(2.331.994)	-	(2.331.994)	-
Revaluación de propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)	16	183.996.228	130.490.394	53.505.834	7.907.180
Impuesto diferido sobre valores razonables ORI	17	(22.605.932)	(12.563.765)	(10.042.167)	(12.419.592)
Participación de otro resultado integral de vinculadas contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	14	20.592.334	-	20.592.334	-
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán a los resultados		\$181.464.515	\$119.740.508	\$61.724.007	\$(4.140.262)
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:				   	
Valor razonable coberturas de flujo de efectivo	15	\$(222.546)	\$(407.208)	\$184.662	\$9.824.471
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo		\$(222.546)	\$(407.208)	\$184.662	\$9.824.471
Otro resultado integral, neto de impuestos		181.241.969	119.333.300	61.908.669	5.684.209
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO				\$21.376.689	\$9.221.294
Resultado integral total del periodo atribuible a:					
Participaciones controladoras				\$21.376.689	\$9.221.294
Participaciones no controladoras				-	-
Resultado integral total del periodo				\$21.376.689	\$9.221.294

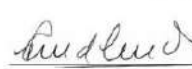
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal


FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T


MARIO GERMAN MORALES BARONA
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional No. 162102-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 2 de marzo de 2018)

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla


PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal


FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T


MARIO GERMAN MORALES BARONA
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional No. 162102-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver mi dictamen de fecha 2 de marzo de 2018)

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Valores expresados en miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		MODIFICACIONES EN 2017		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
	GRABABLE	NO GRABABLE	GRABABLE	NO GRABABLE	GRABABLE	NO GRABABLE
RESERVAS						
RESERVAS NO APROPIADAS:						
(Facilidad) utilidad del período	-	52,537,083	-	(52,537,083)	-	(40,521,980)
Reservato acumulado a 31 de diciembre	-	158,460,283	-	-	-	158,460,283
RESERVAS APROPIADAS:						
Reserva legal	5,043,081	3,804	-	-	5,043,081	3,804
Reserva para reestructuración de acciones	2,828,536	-	-	-	2,828,536	-
Reservas obligatorias:	7,871,607	3,804	-	-	7,871,607	3,804
Reserva para inversión en títulos empujados	16,350,882	119,550,737	-	-	16,350,882	119,550,737
Reserva para adquisición de activos fijos	2,265,346	-	-	-	2,265,346	-
Reserva para inversión en activos fijos	870,487	-	-	-	870,487	-
Reserva para protección de inversiones	220,074	-	-	-	220,074	-
Reserva para donaciones	4,531,071	-	-	-	4,531,071	-
Reserva para proyectos de investigación	6,375,405	-	-	-	6,375,405	-
Reservas ocasionales	31,494,262	119,550,737	-	-	31,494,262	119,550,737
RESERVA OBLIGATORIA - SUPERAVIT Y CAPITAL SOCIAL	17,038	-	-	-	17,038	-
Superavit de capital	-	119,531,300	-	-	-	119,531,300
Otros resultados integrales acumulados	-	7,574,430	-	-	-	7,574,430
Capital suscrito pagado	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL	\$39,566,269	\$119,334,541	\$498,372,666	\$28,412,490	\$679,782,729	\$107,063,176

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Pedro Enrique Cardona L.
 Representante Legal

Fernando Pedraza G.
 Contador

Mario German Morales Barona
 Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 162102-1
 Delegado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi dictamen de fecha 2 de marzo de 2018)

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores expresados en miles de pesos)

	Per los años terminados en 31 de diciembre de	
	2017	2016
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(PERÍODO) UTILIDAD NETA	\$ (40,531,980)	\$ 153,537,685
MÁS (MENOS): CAMBIOS (CRÉDITOS) A RESULTADOS QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Depreciación y amortización de activos fijos	36,367,721	31,670,357
Amortización: plantaciones agrícolas (activos biológicos)	51,210,257	53,429,884
Provisión de inventarios de materiales	1,963,898	153,760
Provisión de ganadería (activos biológicos)	322,430	-
Impuesto diferido	(12,261,242)	(4,053,468)
Provisión cartera y deudores	552,624	127,526
(Utilidad) método de participación	(29,632,889)	(36,900,584)
Utilidad en venta de Propiedad planta y equipo	(64,876)	(2,26,681)
SUBTOTAL	\$ 7,926,002	\$ 97,637,899
CAMBIO EN EL ACTIVO Y PASIVO NETO		
(Aumento) disminución cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(269,637)	16,162,149
(Aumento) disminución cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	(3,963,604)	11,903,351
(Aumento) en activos por impuestos	(6,811,900)	2,805,772
(Aumento) disminución inventarios	(12,970,398)	2,863,677
(Aumento) activos biológicos	(55,675,605)	(61,029,616)
Disminución en otros activos	736,165	8,634,754
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	49,784,269	47,498,146
(Disminución) aumento cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(23,681,413)	41,069,242
Aumento beneficios a empleados	3,058,864	2,477,746
(Disminución) otras provisiones	(2,008,609)	(41,076,208)
(Disminución) pasivos por impuestos	(745,768)	(5,944,008)
(Disminución) en otros pasivos	(143,551)	(6,986,273)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	\$ (49,715,081)	\$ 110,405,087
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) de propiedad planta y equipo	(48,571,141)	(70,709,328)
Disminución (aumento) Inversiones en subsidiarias	53,208,296	(24,609,493)
Disminución Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio	-	899,652
TOTAL EFECTIVO USADO EN LA INVERSIÓN	\$ 4,537,155	\$ (69,419,169)
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (disminución) en obligaciones financieras	116,043,844	(28,882,790)
Pago de dividendos	(34,455,594)	(17,026,900)
Disminución del patrimonio por dividendos decretados	(37,475,960)	(19,353,764)
TOTAL EFECTIVO (USADO) PROVISTO EN LA FINANCIACIÓN	\$ 44,112,290	\$ (65,263,454)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes en efectivo	(1,065,636)	722,464
Disponible e inversiones temporales al inicio del período	8,067,526	7,345,464
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$ 7,001,890	\$ 8,067,928

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Pedro Enrique Cardona L.
 Representante Legal

Fernando Pedraza G.
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 25323-1

Mario German Morales Barona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 162102-1

Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver mi dictamen de fecha 2 de marzo de 2018)
 Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

INDICADORES FINANCIEROS		2017	2016
LIQUIDEZ			
Razon corriente	<u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	0,94	1,04
Prueba acida de inventarios y activos biológicos	<u>Activo cte - (inventarios y activos biológicos)</u> Pasivo corriente	0,59	0,73
Prueba acida de cuentas por cobrar	<u>Activo cte - cuentas y cobrar</u> Pasivo corriente	0,39	0,37
Solidez	<u>Activo total</u> Pasivo total	1,55	1,68
ENDEUDAMIENTO			
Nivel de endeudamiento	<u>Total pasivo con terceros</u> Total activos	64,64%	59,43%
Concentración del endeudamiento en el corto plazo	<u>Pasivo corriente</u> Pasivo total con terceros	32,79%	36,41%
Cobertura de financieros	<u>Utilidad antes de impuestos de renta y gastos financieros</u> Gastos financieros totales	0,69%	208,51%
Apalancamiento total	<u>Pasivo total con terceros</u> Patrimonio	182,83%	146,51%
Apalancamiento corto plazo	<u>Total pasivo corriente</u> Patrimonio	59,94%	53,35%
Apalancamiento financiero total	<u>Pasivos totales con entidades financieras</u> Patrimonio	93,15%	66,85%
RENDIMIENTO			
Margen bruto de utilidad	<u>Utilidad bruta</u> Ventas netas	3,82%	15,41%
Margen operacional de utilidad	<u>Utilidad operacional</u> Ventas netas	-6,98%	6,01%
Margen neto de utilidad	<u>Utilidad neta</u> Ventas netas	-4,77%	5,34%
Rendimiento del patrimonio	<u>Utilidad neta</u> Patrimonio	-8,40%	10,74%
Rendimiento de activo total	<u>Utilidad neta</u> Activo total	-2,97%	-4,36%

ANÁLISIS DEL SIGNIFICADO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Con relación a los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, informamos:

LIQUIDEZ Y SOLIDEZ

La razón corriente disminuye al pasar de 1.04 en el 2016 a 0.94 en el 2017, debido principalmente al aumento en el pasivo corriente generado por el incremento en las obligaciones financieras y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La razón de solidez disminuyó 0.13 al pasar de 1.68 a 1.55, generado principalmente por el incremento en las obligaciones financieras totales.

ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento total aumenta de 59.43% a 64.87% con respecto al 2016, las partidas que inciden de manera significativa son: El incremento en las obligaciones financieras totales las cuales aumentaron en un 35%, así como el incremento en las cuentas por pagar comerciales y en otras cuentas por pagar. La concentración del pasivo corriente disminuye al pasar de 36.41% al 32.79% en el 2017, principalmente por el incremento en el pasivo no corriente del orden del 28% resaltándose el incremento en las obligaciones financieras de largo plazo del orden de 29.10%.

RENDIMIENTO

El margen bruto tuvo un descenso al pasar de 15.41% a 3.82% principalmente por la disminución de los ingresos operacionales; el margen de utilidad operacional pasó de 6.01% en el 2016 a -6.98% en el 2017 debido a la disminución de los ingresos operacionales en un 15.16%, mientras que la reducción de los costos de operación solo fue del 3.54%. Aunque el margen de utilidad operacional del año 2017 se encuentra en -6.98%, el margen neto de utilidad se ubica en -4.77% y en el año 2016 en 5.34%, este indicador se ve impactado positivamente por el incremento del ingreso por impuesto sobre la renta diferido deducible y la disminución del gasto de impuesto sobre la renta corriente y de los gastos financieros; se impacta negativamente, por el aumento de los gastos de administración y la disminución en los resultados de las sociedades subordinadas.

RIOPAILA CASTILLA S.A.
RESUMEN INFORMATIVO ANUAL
 ANEXO 1
 (MILES DE PESOS)

RESUMEN INFORMATIVO	2017	2016
CONCEPTO		
Activos totales	1,364,008,692	1,228,524,315
Pasivo total	881,735,297	730,151,649
Ingresos operacionales netos	850,528,238	1,002,523,873
Utilidad neta	(40,531,980)	53,537,085
Valor patrimonial de la acción	8,074	8,343
ACCIONES		
Valor nominal	133,50	133,50
Acciones en circulación	59,733,842	59,733,842
Acciones en tesorería	87	87
Precio promedio en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio máximo en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio mínimo en bolsa	No cotizó	No cotizó
BALANCE		
Cuentas por cobrar corrientes, incluye activos por impuestos	156,816,154	179,004,197
Inventarios totales	54,429,065	38,422,565
Activos corrientes	270,855,969	276,887,236
Activos biológicos Totales	78,366,298	74,273,380
Propiedad, planta y equipo	561,770,641	495,896,562
Obligaciones financieras corto plazo	77,424,079	45,099,176
Pasivos corrientes	289,088,684	265,875,721
Patrimonio	482,273,395	498,372,666
CAPITAL		
Autorizado	7,974,480	7,974,480
Suscrito y pagado	7,974,480	7,974,480
DIVIDENDOS		
Fecha de pago del dividendo ordinario	Mensual	Mensual
Extraordinario		
Mensual ordinario, por acción y por mes (12 instalamentos, el primero en Abril 1 de 2015 y a partir de este, el 10 de cada mes, entre Abril 2016 y Febrero 2017)	52,28	27,00
Efectivo total por acción y por año	627,38	324,00
EMPLEO		
Número de empleados	652	645
Sueldo promedio mes	3,878	3,849
Número de obreros	1,816	1,741
Salario promedio mes	1,448	1,335

RESUMEN INFORMATIVO	2017	2016
IMPUESTO		
Renta y retención (pagos en el año)	34.602.050	38.166.164
Impuesto al patrimonio pagado hoy impuesto sobre la riqueza	775.935	2.005.631
Provisión impuesto de renta ordinario	1.901.965	6.909.734
Impuesto de ganancias ocasionales	4.707	96.398
Provisión impuesto de renta para la equidad CREE	0	2.749.157
Provisión sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE	0	1.784.771
Provisión sobretasa impuesto de renta	0	0
INDICADORES FINANCIEROS		
Rotación activos: ventas/activo total	0,62	0,82
Margen de utilidad: utilidad neta/ventas	-4,77%	5,34%
OPERACIONES		
Costo materias primas	416.047.336	470.889.265
Depreciación	36.367.722	31.670.357
Gastos de administración, ventas, pensiones de jubilación y provisiones	91.874.984	94.221.390
Gastos financieros	50.952.002	56.237.223
Diferencia en cambio neta	(86.531)	2.108.156
Resultado participación en subordinadas	29.632.880	36.900.584
Ingresos por intereses financieros	7.876.660	4.573.351
POSICIÓN FINANCIERA		
Activos operacionales (Activos Corrientes: + Activo Fijo+ Activos biológicos)	865.757.248	803.585.187
Liquidez, razón corriente	0,94	1,04
Endeudamiento	64,64%	59,43%
RESERVAS		
Legal	5.046.885	5.046.885
Ocasionales y otras obligatorias	169.935.050	153.873.925
(PÉRDIDA) UTILIDAD		
Operacional	(59.350.369)	60.257.493
Antes de impuestos	(50.598.909)	61.023.677

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RIOPAILA CASTILLA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(EN MILES DE PESOS, EXCEPTO CUANDO SE INDIQUE LO CONTRARIO)**
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituido de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 36 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006. La empresa cuenta con certificación ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Basc, Halal y además cuenta con la membresía de Bors-

suco. La empresa mantiene un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y de adherencia al Pacto Global.

Riopaila Castilla S.A. (Sociedad beneficiaria, en su momento denominada Riopaila Industrial S.A.) se constituye como resultado del proceso de escisión desarrollado por Ingenio Riopaila S.A. (Sociedad escindida), mediante el cual se transfirió en bloque, sin disolverse, el patrimonio industrial de esta última, según autorización (resolución N° 0320) del 22 de Febrero de 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a la decisión tomada en Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 2007, y bajo el amparo de la Resolución N° 2071 del 27 de Noviembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Diciembre 27 de 2007, Riopaila Castilla S.A. solemniza la reforma estatutaria de fusión, mediante la cual absorbe a Castilla Industrial S.A., quien se disuelve, y sin liquidarse, transfirió como universalidad jurídica la totalidad de los activos y de los pasivos a Riopaila Castilla S.A. quien como entidad absorbente adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones de Castilla Industrial S.A.

Con fecha 19 de Diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución N° 2088, mediante la cual autorizó a Riopaila Castilla S.A. solemnizar la reforma estatutaria de escisión en calidad de sociedad beneficiaria, conforme con lo aprobado por su Asamblea general de accionistas, según consta en el acta N° 04 correspondiente a la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2008. Mediante esta escisión, y en su calidad de entidad beneficiaria, Riopaila Castilla S.A., recibe de parte de la sociedad Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A., y de la sociedad Inversiones Nacionales S.A., un portafolio de inversiones, representado en 890,776 y 995,502 acciones, respectivamente, emitidas por Riopaila Castilla S.A., lo cual conlleva a esta última a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de dichas sociedades (entidades escindidas). Me-

diantе escritura N° 37 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 719 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Nacionales S.A. Mediante escritura N° 38 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 721 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en Enero de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 1387, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de septiembre de 2009, se autorizó a las sociedades Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 e Ingenio Central Castilla S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Riopaila Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,043,472 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Central Castilla S.A. un portafolio de 762,622 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 2141 del 25 de septiembre de 2009, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 25 de septiembre de 2009, se registró la aprobación de la escisión de Riopaila Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Central Castilla S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en

el libro de Accionistas de la sociedad en septiembre de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 0207, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2010, se autorizó a las sociedades Castilla Agrícola S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 y Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Castilla Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,909,422 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Riopaila Agrícola S.A. un portafolio de 1,852,149 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 249 del 19 de febrero de 2010, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de febrero de 2010, se registró la aprobación de la escisión de Castilla Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en febrero de 2010.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con las siguientes sociedades:



Castilla Cosecha S.A.	Agroforestal Llanogrande S.A.S.
Destilería Riopaila S.A.S.	Agroforestal Los Laureles S.A.S.
Agro Veracruz S.A.S.	Agroforestal Lucerna S.A.S.
Agroforestal Alcavaran S.A.S.	Agroforestal Mota Azul S.A.S.
Agroforestal Bellavista S.A.S.	Agroforestal Miraflores S.A.S.
Agroforestal Casablanca S.A.S.	Agroforestal Oriente S.A.S.
Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.	Agroforestal Puerto López S.A.S.
Agroforestal El Milagro S.A.S.	Agroforestal Riogrande S.A.S.
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	Agroforestal Rotterdam S.A.S.
Agroforestal La Lina S.A.S.	Agroforestal Tamaraco S.A.S.
Agroforestal La Macarena S.A.S.	Agroforestal Venezuela S.A.S.
Agroforestal La Pradera S.A.S.	Agroforestal Veracruz S.A.S.
Agroforestal Las Acacias S.A.S.	Agroforestal Villa del Sol S.A.S.
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	Semillas y Alimentos S.A.S.
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	

Así como también, registró en julio de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con la sociedad: Cosecha del Valle S.A.S.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2013 la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Agroforestal Valledoid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S. Así mismo en este mes se registró en calidad de controlante la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Riopaila Palma S.A.S. y Agroindustriales La Conquista S.A.S.

En octubre de 2013, por documento privado, la sociedad Riopaila Castilla S.A., inscribió en la Cámara de Comercio un documento con el cual certifica que el Grupo Empresarial, registrado mediante documentos privados inscritos en febrero de 2012 y febrero de 2013, sobre las sociedades colombianas:

Agro Veracruz S.A.S.	Agroforestal Lucerna S.A.S.
Agroforestal Alcavaran S.A.S.	Agroforestal Mota Azul S.A.S.
Agroforestal Bellavista S.A.S.	Agroforestal Miraflores S.A.S.
Agroforestal Casablanca S.A.S.	Agroforestal Oriente S.A.S.
Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.	Agroforestal Puerto López S.A.S.
Agroforestal El Milagro S.A.S.	Agroforestal Riogrande S.A.S.
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	Agroforestal Rotterdam S.A.S.
Agroforestal La Lina S.A.S.	Agroforestal Tamaraco S.A.S.
Agroforestal La Macarena S.A.S.	Agroforestal Venezuela S.A.S.
Agroforestal La Pradera S.A.S.	Agroforestal Veracruz S.A.S.
Agroforestal Las Acacias S.A.S.	Agroforestal Villa del Sol S.A.S.
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	Semillas y Alimentos S.A.S.
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	Agroforestal Valledoid S.A.S.
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	Agroforestal La Herradura S.A.S.
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

Las cuales se ejercen a través de las sociedades subordinadas extranjeras, respecto de las cuales Riopaila Castilla S.A. posee un 100% de capital social, directamente o por intermedio de su filial, estas corresponden a:

- Asturias Holding S.A.R.L. filial domiciliada en Luxemburgo, cuya actividad principal es realizar inversiones de tipo financiero.

- Sociedades españolas, cuya actividad es la tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y a la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas del objeto social. Estas corresponden a:

- Agropecuaria Segovia S.L.,
- Inversiones Agrícolas Toledo S.L.
- Agroindustria Ibiza S.L.
- Inversiones Agrícolas Málaga S.L.
- Inversiones Agrícolas Asturias S.L.

En Octubre de 2013, Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró la declaración de Grupo Empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración, así como también su comercialización en el territorio nacional.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico. Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con

Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Ley 222 de 1995. El Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados.

Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014. Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados, para efectos Colombia.

Las políticas contables son definidas por la administración como responsables de la información financiera, las cuales serán aplicadas en la Compañía.

Dichas políticas, son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información, proporcionando así a la gerencia la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Al respecto cabe tener en cuenta como bases fundamentales de las políticas contables las siguientes:

Al respecto cabe tener en cuenta como bases fundamentales de las políticas contables las siguientes:

(a) **Uniformidad en la presentación:** Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias a los estados financieros.

(b) **Importancia relativa y agrupación:** Los estados financieros contienen la descripción de las transacciones de la empresa atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables, y se agrupan atendiendo a su naturaleza y cuantía.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

tinuación:

2.1 MATERIALIDAD

Para brindar al lector de la información financiera mayor conocimiento de la situación del negocio, las notas a los estados financieros ofrecen un detalle a nivel de subcuenta y en otros casos información más desglosada dada su importancia relativa.

En general como política de revelación se ha establecido que valores superiores al 5% del total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales se revelen y algunos menores dadas sus características.

2.2 PERIODO Y SISTEMA CONTABLE

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3.2 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto

de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

2.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

La provisión por obsolescencia se registra en el Estado de Resultados y se determina sobre la base de un análisis de rotación de inventarios y su deterioro, o cuando el valor neto de realización es menor que el costo de los productos.

2.6 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar que se transforman para convertirlos en productos terminados (azúcar) y animales vivos (semovientes).

La compañía reconoce un activo biológico cuando:

- (a) Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- (b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- (c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

Caña de Azúcar

Esta política contable ha sido elaborada con base al activo biológico caña de azúcar con que cuenta la compañía a la fecha de emisión de la misma aplicada a:

- (a) Caña de azúcar en predios propios.
- (b) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de arrendamiento en la cual la compañía es dueña de la caña descontando el valor del arrendamiento según las condiciones de cada uno de los contratos.
- (c) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de participación en la cual la compañía es dueña de la caña descontando el valor del pago por la participación según las condiciones de cada uno de los contratos.

El activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable.

La valoración del activo biológico caña se realiza al valor razonable de la siguiente manera:

La productividad en términos de toneladas de caña por hectárea para cada predio y suerte se medirá de acuerdo al análisis y aforo hecho por cada agrónomo interno especializado el cual es jefe de cada una de las zonas o evaluar. El Tonelaje por Hectárea de cada predio suerte se hará proporcional a la edad de la caña

en mata. El estándar de edad para la caña en plantilla (primer corte) es 13,5 meses y soca (segundo corte en adelante) es 12,5 meses.

Este tonelaje por hectárea por el área a cosechar son las Toneladas de Caña totales que se multiplicarán por un pago estándar en kilos de azúcar por Tonelada de Caña promedio histórico de los 5 años anteriores al cierre en la compañía. Los kilos de azúcar equivalente se multiplicarán por el precio ponderado de liquidación de cierre de cada mes. El precio para el pago de las cañas es el real al que la compañía en cada cierre de mes y/o ejercicio paga a sus proveedores de caña.

El valor razonable de la caña de azúcar excluye la tierra. El proceso biológico comienza después de la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos.

Semovientes

Los semovientes (ganado) se miden por su valor razonable menos los costos de venta, con base en los precios del mercado de animales de la misma edad, raza y el mérito genético con los ajustes que sean adecuados, para reflejar las diferencias.

2.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.7.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumentos de deuda:

(a) **Activos financieros medidos a costo amortizado**
Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de

pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b) Activos financieros medidos a valor razonable
Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio:

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

2.7.2 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

2.7.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Activos medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras importantes del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o una reorganización financiera.

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el resultado del período.

2.7.4 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

2.7.5 Obligaciones Financieras

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan

en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.7.6 Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7.7 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros cuando los dividendos

son aprobados por el máximo Órgano de la Compañía.

2.7.8 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

2.7.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de commodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los contratos de commodities celebrados con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, se consideran "derivados de uso propio", y su efecto se reconoce como parte del costo del inventario.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir:

La exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los periodos para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

Coberturas de flujo de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del periodo. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, los ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados Integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del periodo.

2.8 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para

contabilizar la participación de la Compañía en el estado de resultados y en otro resultado integral de la subsidiaria.

2.9 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se mantienen al costo.

La Compañía determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

2.10 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor

acumulados, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un periodo de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la compañía aplica su actualización mediante la determinación de su valor razonable, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinados sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurrir.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Edificaciones	3 a 80 años
Maquinaria y equipo	10 a 45 años
Equipos menores	2 a 10 años
Fleeta y equipo de transporte	5 a 20 años
Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación	3 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	2 a 10 años

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos

futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo que están a costo histórico, se determina comparando la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo en el estado de resultados del periodo cuando se da de baja el activo.

2.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de distribución concedidas por la compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo por terminación de contrato.

a) Beneficios a los empleados de corto plazo:

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías Ley 50, intereses a los cesantías, primas extralegales, dotación, transporte, casino, servicios médicos en planta, seguros médicos, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada periodo de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

b) Beneficios a los empleados de largo plazo:

- **Retroactividad de las cesantías:** Se da a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron a ésta. Su reconocimiento se realiza por todo el tiempo laborado a la fecha de cierre de balance con base en el último salario devengado.

- **Pensiones por jubilación:** Corresponde a las obligaciones con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y las mesadas de Ley. Estos obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes.

c) Pasivo pensional

Si la Compañía tiene un plan de pensiones de beneficios definidos el cual determina el monto del beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, de-

pendiendo por lo general de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el balance general respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por costos de servicios pasados no reconocidos. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos del gobierno denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el patrimonio en el periodo en el que surgen.

2.12 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se estiman de acuerdo con la probabilidad de la ocurrencia del hecho.

b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la

obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

2.13 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente.

2.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El resultado fiscal difiere del resultado reportado en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

2.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales

correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento de un activo o de un pasivo en una transacción que no correspondía a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, sólo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad local.

2.14 INGRESOS

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

2.14.1 Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador.

2.14.2 Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos o la actividad contratada.

2.14.3 Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

2.14.4 Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando se decreta el dividendo.

2.15 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.16 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros, fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo

las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan único de cuentas de la Compañía.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

La NIIF 9 aborda la clasificación, medición y desreconocimiento de activos y pasivos financieros, introduce nuevas reglas para contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros.

La Compañía revisó sus activos y pasivos financieros y no espera un impacto significativo a partir de la adopción de la nueva norma el 1 de enero de 2018:

No habrá impacto en la contabilización de pasivos financieros de la Compañía, ya que los nuevos requerimientos afectan únicamente a la contabilización de pasivos financieros que son designados a valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no posee este tipo de pasivos. Las normas de desreconocimiento se transitaron de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y no se han cambiado.

Las nuevas normas de contabilidad de coberturas alinearán la contabilización de instrumentos de cobertura más cerca con las prácticas de gestión de riesgos de la Compañía, de acuerdo con lo cual un mayor número de relaciones de cobertura podrán ser elegibles para la contabilidad de cobertura. La Compañía confirmó que sus actuales relaciones de cobertura continuarán como coberturas después de la adopción de la nueva NIIF 9.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas, como es el caso de la NIC 39. Esto aplica a los activos financieros clasificados a su costo amortizado, instrumentos de deuda medidos a VRCORL, activos contractuales según la NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes, arrendamientos a cobrar, compromisos de préstamo y ciertos contratos de garantía financiera. Con base en los aspectos mencionados, la Compañía se encuentra realizando los análisis e impactos correspondientes.

La nueva norma también introduce requerimientos de revelación ampliada y cambios en la presentación. Se espera que estos cambien la naturaleza y el alcance de las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros, particularmente en el año de la adopción de la nueva norma (2018). La Compañía aplicará las nuevas normas de manera retrospectiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos según la norma. La información comparativa de 2017 no se reexpresará.

NIIF 15 "Ingresos provenientes de contratos con clientes"

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modifica-

do para su adopción.

La Compañía ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía.

La Compañía pretende adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que la información financiera comparativa no se reexpresará.

NIC 16 "Arrendamientos"

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIC 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIC 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 Evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición las naturalezas de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Compañía no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

3.2 Nueva norma emitida por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguros establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad: (a) identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifiquen, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devergeda) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle los contratos de seguros, en todo caso se efectuarán los análisis detallados

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Casa Matriz del Grupo para minimizar los efectos adversos en la posición financiera del Grupo. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento central de tesorería del Grupo tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

4.1.1 Riesgos de mercado

4.1.1.1 Riesgos de tasa de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense. La Compañía tiene una posición pasiva que oscila en el año entre USD 11,228 y USD 9,032 millones generada principalmente por las obligaciones financieras. Teniendo en cuenta las fluctuaciones de la tasa de cambio promedio entre el año 2015 y 2016 lo cual pasó de \$2.743 a \$3.051 por dólar, generando un incremento del 11,23% con una mayor exposición cambiaria.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2016 fue de \$3.000,71 (31 de diciembre de 2015: \$3.149,47) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:



	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
Efectivo: caja menor	8.079		24.106	6.561		19.686
Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)	396.335		1.182.663	680.320		2.041.445
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota N°6)	2.215.932		6.612.342	2.965.107		8.897.427
Inversiones en sociedades (ver nota N° 14)		10.075.875	36.034.593		4.918.434	15.529.201
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos	35.052	500	106.384	35.052	500	105.770
Deudores	0		0	560	28.000	91.660
TOTAL ACTIVOS	2.655.398	10.076.375	43.960.088	3.687.600	4.946.934	26.685.189
Obligaciones financieras (ver nota N° 18)	0		0	8.037.180		24.117.247
Cuentas por pagar: comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores (ver nota N° 19b)	1.043.873		3.115.880	36.436		110.768
Cuentas por pagar: comerciales y costos y gastos por pagar	489.379		1.460.308	914.096		2.744.288
Otros pasivos financieros: anticipos	59.393		177.229	44.314		133.055
TOTAL PASIVOS	\$1.592.645	\$0	\$4.753.417	\$9.032.026	\$0	\$27.105.358
POSICION ACTIVA (PASIVA) NETA	\$1.062.753	\$10.076.375	\$39.206.671	\$5.344.426	\$4.946.934	\$5(420.169)

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos,

la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras. Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que puedan existir.

4.1.1.2 Riesgos de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

4.1.2 Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles.

Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

4.1.3 Riesgos de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros)	46.157.952	78.503.577	107.092.538	174.255.610
TOTAL	\$46.157.952	\$78.503.577	\$107.092.538	\$174.255.610

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros)	41.928.496	30.175.817	103.961.564	138.229.515
TOTAL	\$41.928.496	\$30.175.817	\$103.961.564	\$138.229.515

4.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capi-

tal total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año 2017, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2016, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 40% y 50%. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes: 48,11% y 39,76% respectivamente.

	2017	2016
Total préstamos	449.221.965	333.178.121
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	2.114.201	4.190.410
Deuda neta	\$ 447.107.764	\$ 328.987.711
Total patrimonio	482.273.395	498.372.666
Total capital	\$ 929.381.159	\$ 827.360.377
Ratio de apalancamiento	48,11%	39,76%

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la compañía en la preparación de estados financieros.

5.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.3 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable

del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.4 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los pagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo

futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.5 BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLEO

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.6 PROVISIONES

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.



6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Caja	\$16.080	\$16.200
Caja menor en dólares (1)	24.106	19.686
Subtotal Caja	\$40.186	\$35.886
Bancos Nacionales	891.352	2.113.079
Bancos Extranjeros (2)	1.182.663	2.041.445
Subtotal Bancos	\$2.074.015	\$4.154.524
TOTAL	\$2.114.201	\$4.190.410

(1) Corresponde a valores mantenidos para gastos de viaje de accionistas y directores, en el exterior así:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Caja menor - saldo en USD	8.078,55	6.560,55

(2) Corresponde a la cuenta de compensación Bancolombia Cayman, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cuenta de compensación - saldo en USD	396.334,74	680.320,63
Tasa representativa de mercado	\$2.964,00	\$3.000,71

Ninguna de las cuentas bancarias presenta restricciones en 2017 y 2016.

7. INVERSIONES

Esta cuenta se descompone en:

EN CERTIFICADOS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
TIDIS - Títulos emitidos por la nación (1)	\$4.809.761	\$0
Derechos Fiduciarios moneda nacional (2)	78.330	3.877.518
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	\$4.888.091	\$3.877.518

(1) La DIAN mediante la Resolución 267 de diciembre 11 de 2017 y la Resolución de corrección 1 de diciembre 13 de 2017, devolvió el saldo a favor del impuesto de renta de Riopaila Castilla S.A. del año 2016 con títulos de devolución de impuestos (TIDIS) de Bancolombia Tulua.

(2) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria y Credicoorp; las cuales cuentan con respaldo bancario. El detalle es como sigue:

ENTIDAD	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Alianza Fiduciaria	\$28.651	\$3.863.953
Credicoorp	49.679	13.565
TOTAL	78.330	3.877.518

Ninguna de las inversiones corrientes presenta restricciones en 2017 y 2016.

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

CORRIENTES	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cientes nacionales (1)	\$64.318.589	\$66.834.711
Cientes del exterior (2)	6.612.342	8.897.427
Total clientes	\$70.930.931	\$75.732.138
Cuentas corrientes comerciales (3)	20.830.010	22.648.034
Cuentas por cobrar a Accionistas	0	521
"Anticipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores"	620.440	1.666.667
Empleados (4)	314.253	244.202
Ingresos por cobrar (5)	13.337.005	10.825.544
Préstamos a particulares	8.000	8.000
Deudores varios (6)	9.244.618	4.132.703
Deudas de difícil cobro	3.083.928	2.979.537
SUBTOTAL	\$118.369.185	\$118.237.346
Menos deterioro clientes (1)	(443.963)	(380.394)
Menos deterioro otras cuentas por cobrar (7)	(2.634.370)	(2.283.113)
TOTAL CORRIENTES	\$115.290.852	\$115.573.839

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

Edades	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Corriente	\$40.529.457	\$50.140.933
1 a 30 días	18.924.002	16.263.913
31 a 90 días	4.117.968	425.142
Más de 90 días	242.162	4.723
Total	\$64.318.589	\$66.834.711

Deterioro	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Deterioro clientes	\$443.963	\$380.394
Total	\$443.963	\$380.394

El movimiento por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Al 1 de enero	\$380.394	\$447.459
Aumento de provisión	201.368	127.525
Castigos	(137.799)	(194.590)
Al 31 de diciembre	\$443.963	\$380.394

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

El periodo del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este periodo de tiempo como corriente. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días de mora se debe evaluar si existen claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

La Compañía durante el año 2017 ha reconocido un deterioro por \$201.368 (ver nota N° 28) para un acumulado de \$443.963 después de un análisis financiero de la recuperabilidad de la comercial.

(2) El importe en libros de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

Moneda	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Peso colombiano *	\$6.612.342	\$8.897.427
Dólar de los Estados Unidos de América **	USD 2.215.932,45	USD 2.965.107,28

* Los principales clientes que conforman este rubro son:

Cliente	País	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
C.I. De Azúcares y Mielles S.A.	Colombia	\$ 0	\$ 14.140
Cumberland packing corp	New York	448.677	0
E.D & F Man Sugar INC.	USA	1.994.745	3.497.174
Iansa Ingredientes S.A.	Chile	746.490	0
Sucden americas corporation	USA	0	1.016.995
Sucro can sourcing LLC	USA	0	1.655.057
T&L Sugars Limited	Londres	910.797	0
Topper Trading Corp	Panamá	1.524.410	0
Total Marketing	USA	676.966	249.727
Otros clientes menores		919.527	2.464.334
Total		\$6.612.342	\$8.897.427

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes comerciales, resultado de las operaciones con proveedores de caña:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Servicios y labores agrícolas	\$ 11.554.322	\$ 14.828.411
Anticipo cuentas en participación	4.527.802	3.526.032
Prestamos especiales proveedores de caña	3.934.327	3.621.537
Interés a cañicultores	813.559	677.054
Total	\$20.830.010	\$22.648.034

(4) El interés cobrado para los empleados es del 1% mensual sobre créditos de libre inversión y vivienda, para los créditos de calamidad no se cobra interés.

(5) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Dividendos por cobrar *	\$977.889	\$1.087.020
Intereses por cobrar	1.560	731
Servicios por cobrar **	12.357.556	9.737.793
Total	\$13.337.005	\$10.825.544

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

* Corresponde a dividendos decretados por el ingenio Riopaila por las utilidades del año 2016, valor pendiente por los instaladores de enero a marzo de 2018.

** Corresponde principalmente a venta de caña y el reconocimiento por el paro (planta El Alcaraván) entre enero y abril a BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S, por valor de \$4.800 millones, venta de caña a INGENIO LA CABAÑA S.A y el programa de fidelización a los proveedores de caña, que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura de riego y labores de APS (Adecuación, Preparación y Siembra). Estos recursos entregados a los proveedores de caña con eventos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado.

(6) Corresponde principalmente al remanente del saldo a favor consignado en la declaración del impuesto de renta por el año gravable 2016, el cual fue solicitado en devolución y/o compensación a la DIAN, quien nos emitió la Resolución No 1 de fecha diciembre 13 de 2017 reconociendo en el cuerpo del acto administrativo el valor de \$6.856.541 y manifestando que se expedirán unos TICS, los cuales no fueron efectivamente cargados antes del 31 de diciembre de 2017 en la plataforma de DECEVAL y por ende la compañía no podía reconocerlos contablemente en la cuenta de inversiones en TICS ni como activos por impuestos corrientes Ver Nota 10, sobre el estado de las cuentas a recuperar por impuestos.

(7) El saldo de deterioro de las otras cuentas por cobrar corresponden a:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Pensionados	\$277.729	\$40.729
John Fredy Herrera Vanegas	220.772	0
Serrana Equipamientos Agrícolas Ltda	65.082	0
Veros S.A.S.	5.316	0
Otros	24.219	0
SUBTOTAL	\$343.118	\$40.729
CUENTAS CORRIENTES (PROVEEDORES DE CAÑA)		
Marthén Vasquez Cia S.C.	2.291.252	2.242.384
SUBTOTAL	\$2.291.252	\$2.242.384
TOTAL DETERIORO	\$2.634.370	\$2.283.113

El movimiento por deterioro del valor de las otras cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Al 1 de enero	\$2.283.113	\$4.287.490
Aumento de provisión administración (ver 5 nota N° 27)	2.328	27.729
Aumento de provisión Ventas (ver nota N° 28)	13.793	0
Aumento de provisión operación (ver nota N° 26)	335.135	0
Castigo, recuperaciones	0	(2.032.106)
Al 31 de diciembre	\$2.634.369	\$2.283.113

9. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

CORRIENTES	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Sociedades S.A.S. Altillanura	\$578.282	\$996.975
Cosecha del Valle S.A.S.	448	2.842.469
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (1)	2.017.993	442.226

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Castilla Cosecha S.A.	121.217	74.816
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (2)	6.644.035	38.149.521
Riopaila Palma S.A.S. (3)	15.053.467	9.940.369
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	97.554	793.576
TOTAL CORRIENTES	\$24.512.996	\$53.229.952
No Corrientes (4)	70.706.807	38.026.247
TOTAL CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS	\$95.219.803	\$91.256.199

(1) Corresponde a facturación principalmente de vapor y otros servicios.

(2) Corresponde a préstamos para compra de equipos del proyecto cogeneración de energía, repotenciación caldera D2, pago a proveedores e intereses por los préstamos.

tamos.

(3) Corresponde a préstamos realizados para pago a proveedores, nómina e intereses.

(4) Esta cuenta se descompone como sigue:

COMPANÍAS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
SOCIEDADES S.A.S. (1)		
Agroforestal Acacias S.A.S.	602.149	602.149
Agroforestal Alcaraván S.A.S.	498.920	498.920
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	604.472	604.472
Agroforestal Bellavista S.A.S.	382.896	382.896
Agroforestal Casablanca S.A.S.	1.022.481	1.022.481
Agroforestal Ceibaverte S.A.S.	1.896.021	1.896.021
Agroforestal Lucerna S.A.S.	396.473	396.473
Agroforestal Uanogrande S.A.S.	1.297.587	1.297.587
Agroforestal La Lina S.A.S.	3.348.035	5.368.035
Agroforestal La Pradera S.A.S.	1.270.172	1.270.172
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	460.034	460.034
Agroforestal Mata Azul S.A.S.	470.285	470.285
Agroforestal La Macarena S.A.S.	618.635	618.635
Agroforestal Miraflores S.A.S.	3.124.307	3.124.307
Agroforestal El Milagro S.A.S.	1.480.493	1.480.493
Agroforestal Oriente S.A.S.	616.857	616.857
Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.	5.054.218	5.054.218
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	381.953	381.953
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	410.791	410.791
Agroforestal Riogrande S.A.S.	2.287.028	2.287.028
Agroforestal Rotterdam S.A.S.	552.725	552.725
Agroforestal Tamañaco S.A.S.	463.740	463.740
Agroforestal Valledolid S.A.S.	2.221.559	3.501.559
Agroforestal Venezuela S.A.S.	720.871	720.871
Agroforestal Veracruz S.A.S.	757.722	757.722
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	692.999	692.999
Agro Veracruz S.A.S.	1.566.031	2.401.031
Semillas Y Alimentos S.A.S.	601.814	601.814
TOTAL S.A.S.	\$33.801.268	\$37.936.268

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

COMPANÍAS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Asturias Holding SARI	0	89.979
Riopaila Energía (2)	36.905.539	0
TOTALES	\$70.706.807	\$38.026.247

(1) Corresponde a préstamos otorgados a las sociedades S.A.S. en relación con el proyecto de diversificación geográfica y de cultivos, específicamente en lo referente a la Atlixanura - Proyecto Veracruz. Sobre estos préstamos se cobran intereses a una tasa del 6.17% E.A. Las condiciones particulares de estos préstamos y las principales operaciones desarrolladas con estas sociedades se revelan en la nota No.34 D.

(2) Corresponde a préstamos para compra de equipos del proyecto cogeneración de energía, repotenciación caldera D2, pago a proveedores, que se encontraba a corto plazo y se reclasifica a largo a plazo con fecha 31 de diciembre de 2017, sobre este préstamo se cobran intereses a una tasa de DTF + 2,50%, un plazo de 10 años y con 3 años de gracia.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo a favor impuesto a las ventas (1)	\$429.965	\$66.896
Saldo a favor impuesto a la renta (2)	16.582.341	7.658.029
Saldo a favor impuesto CREE (3)	0	2.461.586
IVA descuento tributario renta (4)	0	13.895
TOTAL	\$17.012.306	\$10.200.406

(1) El saldo a favor originado en la declaración del IVA del bimestre sexto (6) del año 2017 por valor de \$429.965 corresponde a los excesos de impuestos descontables registrados en el año gravable 2017 frente al impuesto generado por el mismo periodo fiscal, los cuales serán imputados en las siguientes declaraciones tributarias de IVA del año gravable de 2018.

(2) El saldo a favor por concepto del impuesto de renta por el año gravable de 2017, es producto de los excesos de autorretención en la fuente por renta y la autorretención especial reglamentada por el decreto 2201 del 2015 que reemplazó la que se aplicaba por el sistema

del CREE, sumados a las retenciones practicadas por terceros y el anticipo de la sobretasa del impuesto de renta para el año gravable 2017, que al cruzarlos con la provisión del impuesto de renta corriente por pagary la sobretasa del impuesto de renta por el año gravable de 2017 los cuales fueron determinados bajo el sistema de la renta presuntiva, toda vez que en la depuración de la renta ordinaria se presenta pérdida fiscal, nos arroja un saldo neto a favor por valor de \$16.582.341. Los saldos a favor registrados correspondientes a la renta y CREE del año 2016 se encuentran detallados en (3) de la NOTA 32. El detalle de la cuenta es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto de renta		
Saldo inicial	\$7.658.029	\$7.012.327
Retenciones y autoretenciones practicadas	18.108.529	13.908.596
Impuesto a cargo (provisión), ver nota N° 33	(1.901.965)	(7.006.132)
Sobretasa impuesto de renta a cargo (provisión), ver nota N° 33	(287.641)	0
Anticipo sobretasa impuesto de renta	668.125	0
Impuesto de ganancia ocasional, ver nota N° 33	(4.707)	0
Ajuste crédito / (débito) impuesto año anterior	2.484.389	(247.043)
Devoluciones / compensaciones renta 2014	(10.142.418)	(6.009.719)
Saldo impuesto de renta	\$16.582.341	\$7.658.029

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

El saldo a favor consignado en la declaración del impuesto de renta por el año gravable 2016 que asciende a la suma de \$10,142,418 fue solicitado en devolución y/o compensación a la DIAN, quien nos emitió la Resolución No 1 de fecha diciembre 13 de 2017 reintegrando mediante TIDIS el valor de \$6,856,541 (Ver (6) en la nota N° 8) y compensando el valor de \$3,285,877 por la declaración de retención en la fuente del mes de julio de 2017.

(3) El saldo a favor registrado en la declaración del impuesto de renta para la equidad CREE del año gravable 2016 por valor de \$4,809,677 fue solicitado en devolución a la DIAN, quien nos emitió la Resolución 258 de fecha diciembre 04 de 2017 reintegrando mediante TIDIS el citado valor (Ver Nota N° 7). A partir del año gravable 2017 por expresa disposición del artículo 376, numeral 3, de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 se elimina el Impuesto de Renta para la Equidad CREE y el sistema de Autorretención del CREE.

Así las cosas, para el año gravable de 2017 la tarifa del impuesto de renta quedó en el 34% con una sobre tasa del 6% para una tarifa integral del 40% y en el año gravable 2016 la tarifa de renta era del 25%, sumado a tasa del CREE del 9% y una sobretasa del 8% para un total del 42%. Con la reforma tributaria se disminuye la tarifa consolidada pero se eliminan o aminoran algunos beneficios fiscales.

(4) El saldo del IVA con tratamiento de descuento tributario en la adquisición o importación de bienes de capital por valor de \$13,895, establecido en la Ley 1739 de 2014, fue aplicado a la declaración de renta del año gravable 2016.

II. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Productos terminados (1)	\$30.066.069	\$14.160.510
Productos en proceso y cana patio	2.285.792	2.905.150
Materiales, repuestos, accesorios (2)	20.814.021	22.540.582
Deterioro materiales (3)	(1.002.032)	(1.526.898)
Inventarios en tránsito (4)	2.265.215	343.221
TOTAL	\$54.429.065	\$38.422.565

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Aceite crudo final	\$26.827	\$0
Almendra empacada	3.749	0
Azúcar Blanco	13.799.973	5.169.231
Azúcar Crudo	9.984.630	5.270.645
Azúcar Senza Zero	86.585	44.493
Compostaje	0	1.001
Miel Final	191.403	831.584
Refino	8.654.627	2.843.557
Soya	68.659	0
Valor neto realizable - Producto terminado azúcar	(2.750.424)	0
TOTAL	\$30.066.069	\$14.160.510

Estos inventarios han sido medidos al menor valor entre su costo (incluye costos necesarios para su venta) y el valor neto realizable. El resultado es que el costo ajustado del inventario de producto terminado, es mayor al valor neto de su realización, y por lo tanto se evidencia un deterioro en su potencial precio de realización por valor de \$2,750 millones.

(2) Esta cuenta se descompone por planta de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Planta Riopaila		
Repuestos	\$7.126.358	\$7.269.450
Material de empaque	1.053.513	1.409.089
Insumos campo	1.048.357	1.891.820
Insumos fabrica	356.470	290.431
Combustibles/ lubricantes	304.599	313.433
Elementos administrativos	254.161	222.400
Reactivos laboratorio	59.545	48.232
Otros	7.810	5.380
Subtotal Riopaila	\$10.210.813	\$11.440.236
Planta Castilla		
Repuestos	7.741.564	8.113.524
Material de empaque	592.424	726.589
Insumos campo	507.655	346.201
Elementos administrativos	295.760	186.369
Combustibles/ lubricantes	159.795	283.565
Insumos fabrica	158.587	262.803
Reactivos laboratorio	52.120	67.474
Subtotal Castilla	\$9.507.905	\$9.986.525
Planta Veracruz		
Insumos campo	150.897	139.958
Repuestos	139.990	114.040
Combustibles/ lubricantes	66.448	26.311
Elementos administrativos	24.226	6.798
Reactivos laboratorio	848	117
Material de empaque	17	0
Subtotal Veracruz	\$382.426	\$287.264
Planta La Conquista		
Repuestos	298.825	419.386
Insumos campo	358.564	376.873
Combustibles/ lubricantes	43.793	22.144
Elementos administrativos	11.695	8.154
Subtotal La Conquista	\$712.877	\$826.556
TOTAL	\$20.814.021	\$22.540.582

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y tujes entre otros. La disminución en el deterioro de materiales correspondiente al año 2017 se debe a la baja de materiales por obsolescencia y vencimiento de insumos (fertilizante, fungicida e insecticida).

El movimiento del deterioro de materiales se detalla así:

Deterioro Materiales	Valor provisión
Saldo Inicial	1.526.898
Provisión materiales administración	3.707
Provisión materiales operación (ver nota N° 26)	1.159.992
Baja de materiales (crédito a la pérdida en venta y retiro de bienes ver nota N° 32)	(385.785)
Recuperación provisión (crédito a recuperación de costos y gastos ver nota N° 32)	(1.302.780)
Saldo Final	\$1.002.032

(4) Los inventarios de materiales en tránsito corresponden a la importación de conos en acero con el proveedor GARDNER DENVER NASH BRASIL, para uso en las bombas de los concentradores de evaporación en planta Riopaila. Este rubro también incluye el valor de los inventarios de productos terminados facturados a finales del ejercicio de 2017 los cuales fueron recibidos por los clientes en enero de 2018. Por tal evento, no se considera materializada la venta en 2017 y por lo tanto se reclasifica la operación, por un total de \$2.077.507.

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
PLANTACIONES AGRÍCOLAS - CAÑA		
Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1)	46.581.588	36.754.653
Ajuste a valor razonable (2)	(6.655.908)	2.890.215
Subtotal Cultivo caña de Azúcar (levante)	39.925.680	39.644.868
Deterioro plantaciones agrícolas Valle del Cauca	(676.608)	0
Subtotal levantamiento plantaciones (caña)	39.249.072	39.644.868
SEMOVIENTES		
Semovientes (3)	5.323.637	4.267.577
Deterioro Semovientes (4)	(1.042.300)	(719.871)
Subtotal Semovientes	4.281.337	3.547.706
PLANTACIONES PROYECTO AGROSILVOPASTORIL Y PASTURAS		
Mantenimiento de pasturas (5)	315.393	279.417
Mantenimiento de acacias (6)	38.601	0
Mantenimiento de maíz (7)	193.757	0
Ajuste a valor razonable - Agrosilvopastoril Y pasturas (8)	1.157.500	0
Subtotal Mantenimiento plantaciones agrícolas - Agrosilvopastoril	1.705.251	279.417
TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$45.235.660	\$43.471.991

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

Al 31 de diciembre de					
Ubicación	Tenencia	2017		2016	
		Hectáreas	Valor	Hectáreas	Valor
Planta Riopaila	Propia	176	841.466	176	458.082
	Arrendamiento	1.711	12.206.388	1.633	8.480.161
	Participación	2.973	10.106.790	2.717	7.745.762
Subtotal Riopaila		4.860	22.954.644	4.526	16.684.005
Planta Castilla	Propia	190	473.777	191	363.706
	Arrendamiento	630	3.711.590	640	3.459.597
	Participación	3.088	8.274.162	2.857	6.309.174
Subtotal Castilla		3.908	12.459.529	3.688	10.132.477
Planta Llanos *	Arrendamiento	5.638	11.167.415	5.585	9.938.171
Subtotal Llanos		5.638	11.167.415	5.585	9.938.171
TOTAL		14.406	\$46.581.588	13.799	\$36.754.653

Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, que se encuentran pendientes de amortización hasta el momento en que se realice el corte de la caña de azúcar.

Concepto	2017	2016
PLANTA CASTILLA		
Saldo Inicial	10.132.477	10.151.076
Labores	16.137.670	13.151.873
Amortización	(13.810.618)	(13.170.472)
Ajuste a valor razonable	(1.099.423)	659.115
Deterioro	(254.955)	0
Subtotal Castilla	11.105.151	10.791.592
PLANTA RIOPAILA		
Saldo Inicial	16.684.005	13.891.972
Labores	22.676.848	22.314.299
Amortización	(16.406.209)	(19.512.266)
Ajuste a valor razonable	(1.408.752)	1.372.511
Deterioro	(351.172)	0
Subtotal Riopaila	21.194.720	18.056.516
PLANTA LLANOS		
Saldo Inicial	9.938.172	9.367.908
Labores	13.219.764	12.786.153
Amortización	(11.990.521)	(12.215.890)
Ajuste a valor razonable	(4.147.733)	858.589
Deterioro	(70.481)	0
Subtotal Llanos	6.949.201	10.796.760
Total Levante	\$39.249.072	\$39.644.868

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

La valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable, esto es el valor acumulado de todos los costos (diferentes a la cepa o raíz, y que se relacionan con la adecuación, preparación y siembra - APS) en que se incurre para la formación del tallo, o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, y se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha. Este tallo no está dispuesto por la compañía para su comercialización, y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amortización de las labores de levantamiento, se realiza en un 100% de los costos acumulados al momento de la cosecha.

* En la planta Llanos se tiene un total de 5,638 hectáreas netas arrendadas y sembradas en plantaciones de caña de azúcar. La producción de estas plantaciones, contractualmente se venden a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A. la cual está en operación y presenta capacidad de producción de 480.000 litros/día de alcohol carburante - etanol.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

Concepto	2017	2016
Planta Castilla	(1.099.423)	659.115
Planta Riopaila	(1.408.752)	1.372.511
Planta Llanos	(4.147.733)	858.589
TOTAL	\$ (6.655.908)	\$ 2.890.215

Corresponde al ajuste por la actualización del valor razonable, aplicable a las plantaciones de manejo directo (propias, arrendamientos y cuentas en participación), tal valoración corresponde al costo de la caña de azúcar al 31 de Diciembre de 2017 de las cañas con edades mayores a los 9 meses, menos el costo de venta. Para las cañas superiores a los 15 meses se realizó cálculo de deterioro a nivel de sector suerte por cada responsable de la plantación; el valor razonable permite reconocer el precio estimado de venta de la plantación.

La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable, impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución (ver nota N° 26).

(3) Corresponde a los semovientes ubicados en el departamento del Vichada para el desarrollo del proyecto de ganadería intensivo y soberanía, al cierre de 2017. El inventario es el siguiente:

CLASE DE SEMOVIENTE	2017	2016
Vacas Horras	1.389	925
Vacas Paridas	1.293	1.577
Terneros Mamones	631	842
Terneros Mamones	706	899
Terneros Destetos	720	491
Terneros Destetos	745	1.006
Novillas de vientre	1.573	816
Macho ceba	325	0
Toros	155	122
Equinos	153	159
TOTAL	7.690	6.837

Estos inventarios se encuentran ajustados al valor razonable con base al precio promedio cotizado de la subasta ganadera más cercana, en Puerto Lopez (Meta).

(4) Corresponde a la provisión acumulada por deterioro de cada una de las clases de semovientes al cierre del ejercicio 2017, determinado con el precio promedio de la subasta ganadera del municipio de Puerto López (Meta) y asociados a los costos totales de los semovientes, incluido el mantenimiento de los mismos y los gastos de venta (flete).

Deterioro Semovientes	Valor provisión
Saldo Inicial	(719.871)
Movimiento (ver nota N° 26)	(322.429)
Saldo Final	\$ (1.042.300)

(5) Corresponde a las labores de adecuación y mantenimiento de pasturas, acondicionándolas para el proyecto Agrosilvopastoril.

(6) Corresponde a limpieza y adecuación de 80 has de acacias, las cuales se cosecharon para preparar el terreno para la siembra de granos en el segundo semestre de 2018 como parte del área total para el proyecto de 160 hectáreas.

(7) Corresponde a las labores de campo en las 80 has sembradas en el segundo semestre del 2017 para ser cosechadas en el 2018. El detalle es el siguiente - Hacienda Tamanaco:

	2017	2016
Siembra	80.014	0
Fertilización	72.781	0
Control de Malezas	5.865	0
Control de Plagas	35.097	0
TOTAL	\$193.757	\$0

(8) Corresponde al Avaluó efectuado por un perito externo, sobre las 80 ha maíz asociado a pasto Bracharia ruziziensis, 80 has de soya, 20 ha de Acacias mangium, 18 ha de Eucaliptus pellita, 2 ha de Paulownia sembradas en las fincas Tamiraco y Buenos Aires, 650 ha de pasto Bracharia brizantha cv marandu de las cuales 300 ha se sembraron en el segundo semestre del año 2015 y 350 ha se sembraron en el segundo semestre del año 2016. Este rubro se descompone como sigue:

	Valor razonable	Costo	Ajuste valor razonable
Asociación Maíz Bracharia	360.420	193.757	166.663
Soya	206.443	206.443	0
Bracharia Cayman	57.300	0	57.300
Acacia	60.900	38.601	22.299
Eucalipto	59.062	0	59.062
Paulownia	12.355	0	12.355
Subtotal Agrosilvopastoril	756.480	438.801	317.679
Cultivo de Pasto	1.220.928	381.107	839.821
Subtotal Pasto	1.220.928	381.107	839.821
Total	\$1.977.408	\$819.908	\$1.157.500

B. NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
PLANTACIONES AGRÍCOLAS CAÑA		
Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) cultivo de caña de azúcar, neto de amortización (1)	32.640.427	28.717.918
Subtotal plantaciones caña	\$32.640.427	\$28.717.918
PLANTACIONES PROYECTO AGROSILVOPASTORIL		
Granos (adecuación terrenos) neto de amortización (2)	478.426	2.083.471
Posturas neto de amortización	11.785	0
Subtotal Amortización proyecto Agrosilvopastoril	\$490.211	\$2.083.471
TOTAL	\$33.130.638	\$30.801.389

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	Hectáreas	2017	Hectáreas	2016
Planta Riopaila	4.859	6.518.440	4.526	6.401.420
Planta Castilla	3.909	4.495.556	3.688	4.314.645
Planta Llanos	5.638	21.626.431	5.585	18.001.853
TOTAL	14.406	\$32.640.427	13.799	\$28.717.918

Corresponde a los costos de los labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra (APS) que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).

Concepto	2017	2016
PLANTA CASTILLA		
Saldo Inicial	4.314.645	4.870.793
Labores	1.513.527	835.822
Amortización	(1.332.616)	(1.391.970)
Subtotal Castilla	4.495.556	4.314.645
PLANTA RIOPAILA		
Saldo Inicial	6.401.420	7.651.535
Labores	1.881.646	1.132.604
Amortización	(1.764.626)	(2.382.719)
Subtotal Riopaila	6.518.440	6.401.420
PLANTA LLANOS		
Saldo Inicial	18.001.853	14.482.153
Labores	7.518.613	6.704.252
Amortización	(3.894.035)	(3.184.552)
Subtotal Llanos	21.626.431	18.001.853
Total A.P.S.	\$32.640.427	\$28.717.918

(2) Corresponde a las labores de adecuación y preparación de los terrenos para el proyecto Agrosilvopastoril (Soya, Ganadería y Forestales), incluye la amortización acumulada de los costos incurridos en el enclavamiento de suelos. En 2017 se amortizaron \$2.083.471.

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

13. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Seguros pagados por anticipado (1)	\$3.079.262	\$2.701.423
Derechos	256.543	510.269
Margen inicial de instrumentos financieros	1.564.623	1.486.718
Total otros activos financieros corrientes	\$4.900.428	\$4.698.410
Cargos Diferidos (2)	2.472.370	3.222.145
Total otros activos no financieros corrientes	2.472.370	3.222.145
TOTAL CORRIENTE	\$7.372.798	\$7.920.555
Concesión armamento de vigilancia	37.517	37.517
SUBTOTAL	\$37.517	\$37.517
AMORTIZACION ACUMULADA		
Amortización concesión armamento	(20.958)	(17.208)
SUBTOTAL CONCESION ARMAMENTO	\$(20.958)	\$(17.208)
TOTAL NO CORRIENTE	\$16.559	\$20.309

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: modular (todo riesgo), cumplimiento de disposición legal, responsabilidad civil extra contractual, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero, flota y equipos de transporte, cultivos (caña, maderables, soya, maíz), directoras y administradores (seguro de respaldo a directoras en toma de decisiones), dichas pólizas son amortizadas mensualmente de acuerdo a la vigencia de la póliza. Las siguientes son las vigencias de las principales pólizas:

Concepto	Desde	Hasta
Modular	30/04/2017	30/04/2018
Maquinaria y equipo	30/04/2017	30/04/2018
Flota y equipo de transporte	30/04/2017	30/04/2018
Responsabilidad civil extracontractual	30/04/2017	30/04/2018
Directores y administradores	30/04/2017	30/04/2018
Cultivos	1/08/2017	31/07/2018
Cumplimiento SIC	15/02/2016	15/02/2021

(2) Corresponde a los siguientes proyectos que se encuentran en su etapa de estabilización:

	2017	2016
Sistema de información BPC (módulo de planeación)	\$1.255.570	\$1.883.354
Sistema de información SAP/nomina	663.260	994.890
Licenciamiento de BO y SAP	224.456	-
Implantación de Software XBRL (Superfinanciera)	-	108.319
Software gestión de riesgos y auditoría	148.767	159.214
Inteligencia de negocios fase II	110.309	-
Sistema de información gestión y radicación de facturas DOCLINET	65.761	76.368
Otros	4.247	-
Total	\$2.472.370	\$3.222.145

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

14. INVERSIONES

A. INVERSIONES EN SOCIEDADES VINCULADAS, UTILIZANDO METODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

I. EN SOCIEDADES NACIONALES

COMPañÍA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NÚMERO ACCIONES ORDINARIAS	PARTICIPACIÓN	Al 31 de diciembre de	
				2017	2016
				COSTO	COSTO
Cosecha del Valle S.A.S.	0161	10.000	100%	975.923	946.137
Destilería Ropaila S.A.S. ZFPE (1)	2011	5.000.000	100%	128.073.215	153.546.879
Castilla Cosecha S.A.	0161	9.450	94.50%	466.263	331.961
Ropaila Energía S.A.S. E.S.P.	3511	24.753.621	99.99%	54.591.940	55.838.023
Ropaila Palma S.A.S. (2)	0161	1.010.000	100%	24.694.808	21.750.747
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	0161	10.000	100%	292.763	168.192
TOTAL EN SOCIEDADES NACIONALES				\$209.094.912	\$232.581.940

(1) La variación en el valor de la inversión obedece al reconocimiento de las utilidades del año 2017 por valor de \$31,981,376, y a la distribución de dividendos por valor de \$57,620,135 que se realizó en este periodo, lo cual proviene de:

Concepto	Valor
Utilidad neta del año 2016	\$ 39.785.547
Reserva para inversión en futuros ensanches se libera las utilidades apropiadas de ejercicios anteriores	23.072.536
Total de utilidades disponibles para distribución	\$ 62.858.083
Se apropia reserva para inversión en futuros ensanches	5.237.948
Causación y pago de dividendos en el año 2017	57.620.135
Total	\$ 62.858.083

(2) El incremento en esta inversión se explica por el resultado negativo del periodo por valor de \$1,220,089, y el reconocimiento del avalúo externo de la plantación (metodología de valor presente neto de los resultados operativos futuros calculados sobre 25 periodos), por un total neto de impuesto diferido de \$4,164,151.

II. EN SOCIEDADES EXTRANJERAS

COMPañÍA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE PARTES SOCIALES	PARTICIPACIÓN	Al 31 de diciembre de	
				2017	2016
				COSTO	COSTO
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo) *	Financiera	6.525.000	100%	36.034.593	15.529.201
TOTAL EN SOCIEDADES EXTRANJERAS				\$36.034.593	\$15.529.201
(*) Al cierre del ejercicio, el valor de la inversión en el extranjero equivale a EUR 10,075,875.					
TOTAL INVERSIONES CON METODO DE PARTICIPACIÓN (SOCIEDADES NACIONALES MÁS SOCIEDADES EXTRANJERAS)				\$245.129.505	\$248.112.588

En marzo de 2017 se produjo una capitalización por EU \$1,389,500 (\$4,111,838) para enervar la causal de disolución de las compañías S.A.S. (Valledolíd, la Lina, y Agroveracruz).

En el año 2017 se realizó incremento de la inversión de Asturias Holding Sarl como reconocimiento del método de participación, integrado por las cinco (5) sociedades

españolas ETVES y 29 Sociedades SAS, el concepto de dicho incremento se debe principalmente al aumento del patrimonio de las 29 sociedades SAS por valor de \$16,302,472, por las revaluaciones de los terrenos, efecto que mediante la homologación de las políticas contables y aplicación del método de participación con Asturias Holding Sarl debe integrar Ropaila Castilla en el valor de la inversión y su correspondiente contrapartida en otros resultados integrales.

Estas inversiones en sociedades vinculadas se registran:

bajo el método de partición patrimonial de conformidad con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, y en concordancia con lo ratificado en los conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

B. INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS

COMPañÍA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NÚMERO ACCIONES ORDINARIAS	PARTICIPACIÓN	Al 31 de diciembre de	
				2017	2016
				VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
Ingenio Risaralda S.A. (1)	1071	3.467.692	18.34%	44.191.643	44.191.643
C.I. de Azúcares y Mielles S.A. (1)	4631	1.419.855	20%	11.016.087	11.016.087
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A. (1)	5229	6.390	21.30%	1.723.700	1.723.700
SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS				\$56.931.430	\$56.931.430

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se computan a nivel de los estados financieros consolidados de Ropaila Castilla S.A., bajo el método de participación patrimonial, de tal forma que los resultados netos (porcentaje de participación que se tiene en cada una de esas sociedades), por el año 2016 y 2017 se reflejarán en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultados integrales consolidado de Ropaila Castilla S.A.

C. INVERSIONES DE PATRIMONIO

COMPañÍA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NÚMERO ACCIONES ORDINARIAS	PARTICIPACIÓN	Al 31 de diciembre de	
				2017	2016
				VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	311.738	03581%	\$5.299.546	\$5.299.546
Cia. Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	1.160	2.12%	2.906.322	2.906.322
Manuelita S.A.	1071	490.065	0.05%	297.322	297.322
Manuelita Internacional S.A.	6613	125.879.421	0.05%	135.950	135.950
Aceites Manuelita S.A.	2029	172.394	0.05%	80.015	80.015
Océanos S.A.	0321	23.267	0.04%	1.751	1.751
Inversiones La Rita S.A.	6613	15.828	0.05%	1.412	1.412
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	7.286	0.000305%	349	349
Club Ejecutivos del Valle	5611	1	0.2%	5.000	5.000
SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO				\$8.727.667	\$8.727.667
TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO				\$65.659.097	\$65.659.097

No se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en los periodos 2017 y 2016.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, ni hay limitaciones en su titularidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SOCIEDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD
		DESCRIPCIÓN
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
C.I. de Azúcares y Mielles S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Ingeniería Risaralda S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.	5229	Otras actividades complementarias al transporte
Cia. Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón
Manuelita S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Manuelita Internacional S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Aceites Manuelita S.A.	2029	Fabricación de otros productos químicos N.C.P.
Océanos S.A.	0321	Aquicultura marítima
Inversiones La Rita S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Palmar de Atamira S.A.S.	1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Club Ejecutivos del Valle	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
Cosecha del Valle S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Destilería Riopaila S.A.S. ZSPE	2011	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos
Castilla Cosecha S.A.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	3511	Generación de energía eléctrica
Riopaila Palma S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)	Financiero	Inversionista en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones

D. INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EN VINCULADOS ECONÓMICOS

I. INVERSIÓN EN ASTURIAS HOLDING SARL

Dentro de los proyectos de diversificación geográfica y de cultivos, Riopaila Castilla S.A., viene desarrollando el proyecto Veracruz. El cual se relaciona con la identificación de tierras para distintos proyectos. Al respecto, se identificó y decidió por parte de la Compañía explotar económicamente alrededor de 40,000 hectáreas en el Departamento del Vichada. Como mecanismo de protección de la inversión en la compra de tierras se

adoptó la creación de un vehículo de inversión en una jurisdicción más rigurosa frente al control de lavado de activos y la financiación del terrorismo. Por tal razón se escogió a Luxemburgo y se constituyó en diciembre de 2011 la sociedad extranjera Asturias Holding Sarl, lo que además debe contribuir a la integración al proyecto de un socio estratégico que no tenga interés en realizar la inversión directa en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2017, la inversión registrada en la sociedad Asturias Holding Sarl, asciende a un valor nominal de EUR 6.525.000, y representa el 100% de participación. La Compañía fue constituida en Luxemburgo (Europa) y corresponde a 6.525.000 partes sociales de valor nominal de un euro (EUR 1) cada una.

Tiene por objeto principal la adquisición de participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control

de cualquier compañía o empresa. Además, puede invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquier naturaleza u origen. En dirección a ese propósito de protección de la inversión, en Diciembre de 2011, la sociedad Asturias Holding Sarl, adquirió cinco (5) sociedades españolas, las cuales ya se encontraban constituidas. La participación directa de Asturias Holding Sarl en estas fue del 100%. Al igual que la participación indirecta de Riopaila Castilla S.A. en las mismas; estas sociedades españolas corresponden a:

INFORMACIÓN ADICIONAL							
COMPAÑÍA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	MONTO DE LA INVERSIÓN EUR	PAÍS	CLASE DE TÍTULO	% PARTICIPACIÓN INDIRECTO	DIVIDENDOS CAUSADOS	ACCIONES PIGNORADAS
Bocaray Investments S.L.; hoy Agropecuaria Segovia S.L.	La tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades construidas del objeto social. Quedan excluidas las actividades reguladas en la legislación especial de instituciones de inversión colectiva y mercado de valores.	1.111.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Itzel Inversiones S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Toledo S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Ontario Holding S.L.; hoy Agroindustria Ibizia S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Inversiones Barrantes Mendoza, Dupouy Zuloaga Holding S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Málaga S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Persaus Enterprises S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Asturias S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No

La adquisición de las tierras definidas en el Vichada, se realizó por parte de un grupo de sociedades por acciones simplificadas (28 sociedades SAS mas una sin predio, ver relación en Nota 34 DI, sobre las cuales se designó un mandatario para su constitución y su posterior entrega a la sociedad inversionista extranjera.

A través de las sociedades inversionistas españolas se realizó el pago del 100% de las acciones de las sociedades simplificadas por acciones (SAS). En diciembre de 2011, a título de rendición de cuentas, el Mandatario

cedió su participación en las sociedades por acciones simplificadas a las sociedades inversionistas españolas antes mencionadas, con lo cual Riopaila Castilla S.A., obtuvo el control sobre las sociedades por acciones simplificadas, conformando un Grupo Empresarial, el cual se encuentra inscrito en el respectivo registro. Este registro incluye a dos (2) sociedades SAS adicionales, las cuales fueron constituidas en Enero de 2013, Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S., para un total de veintinueve (29) sociedades SAS.

II. INVERSIONES CONTROLADAS DIRECTAMENTE

Las inversiones relacionadas, son de carácter permanente, pues la compañía no espera realizarlas en menos de 3 años. Las inversiones en entidades controladas directamente corresponden a:

SOCIEDAD	PAÍS	% PARTICIPACIÓN
Cosecha del Valle S.A.S	Colombia	100%
Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE	Colombia	100%
Castilla Cosecha S.A.	Colombia	94,50%
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	99,99%
Riopaila Palma S.A.S.	Colombia	100%
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Colombia	100%
Asturias Holding Sarl	Luxemburgo	100%

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 de la Circular Externa 11 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presentan las composiciones patrimoniales de las Compañías mencionadas:

COSECHA DEL VALLE S.A.S.		
PATRIMONIO	2017	2016
Capital suscrito y pagado	\$ 10.000	\$ 10.000
Reservas	923.368	792.422
Utilidad neta del ejercicio	32.554	140.946
TOTAL PATRIMONIO	\$ 975.922	\$ 943.368

CAPITAL	2017	2016
Capital autorizado	\$ 10.000	\$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000
Capital suscrito	\$ 10.000	\$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000
Capital pagado	\$ 10.000	\$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000

DESTILERIA RIOPAILA S.A.S. ZFPE		
PATRIMONIO	2017	2016
Capital suscrito y pagado	\$ 500.000	\$ 500.000
Prima en colocación de acciones	89.800.000	89.800.000
Reservas	5.487.948	23.322.535
Efecto adopción NIIF	303.891	303.891
Utilidad neta del ejercicio	31.981.376	39.785.547
TOTAL PATRIMONIO	\$ 128.073.215	\$ 153.711.973

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

DESTILERIA RIOPAILA S.A.S. ZFPE		
CAPITAL	2017	2016
Capital autorizado	\$ 500.000	\$ 500.000
No. Acciones	5.000.000	5.000.000
Valor nominal, \$ por acción	100	100
Capital suscrito	\$ 500.000	\$ 500.000
No. Acciones	5.000.000	5.000.000
Valor nominal, \$ por acción	100	100
Capital pagado	\$ 500.000	\$ 500.000
No. Acciones	5.000.000	5.000.000
Valor nominal, \$ por acción	100	100

CASTILLA COSECHA S.A.		
PATRIMONIO	2017	2016
Capital suscrito y pagado	\$ 10.000	\$ 10.000
Reservas	341.282	206.464
Utilidad neta del ejercicio	142.118	134.816
TOTAL PATRIMONIO	\$ 493.400	\$ 351.282

CAPITAL	2017	2016
Capital autorizado	\$ 10.000	\$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000
Capital suscrito	\$ 10.000	\$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000
Capital pagado	\$ 10.000	\$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000

RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.		
PATRIMONIO	2017	2016
Capital suscrito y pagado	\$ 24.754	\$ 24.754
Prima en colocación de acciones	59.601.739	59.601.739
Pérdida acumulada	(3.823.635)	(1.593.836)
Pérdida neta del ejercicio *	(1.210.916)	(2.229.799)
TOTAL PATRIMONIO	\$ 54.591.942	\$ 55.802.857

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.		
CAPITAL	2017	2016
Capital autorizado	\$ 30.000	\$ 30.000
No. Acciones	30.000.000	30.000.000
Valor nominal, \$ por acción	1	1
Capital suscrito	\$ 24.754	\$ 24.754
No. Acciones	24.753.621	24.753.621
Valor nominal, \$ por acción	1	1
Capital pagado	\$ 24.754	\$ 24.754
No. Acciones	24.753.621	24.753.621
Valor nominal, \$ por acción	1	1

* El estado de resultados de Riopaila Energía a diciembre 31 es el siguiente:

	2017	2016
Utilidad operativa	\$3.042.428	\$11.982.646
Ingresos financieros	255.656	135.140
Gastos financieros	(8.617.220)	(6.202.195)
Otros ingresos (gastos)	(30.989)	(164.958)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta e interés minoritario	\$ (5.350.125)	\$ 5.750.633
Impuesto sobre la renta corriente	0	(99.690)
Impuesto sobre la renta diferido (1)	4.139.209	(7.880.742)
(Pérdida) del ejercicio de operaciones continuadas	\$ (1.210.916)	\$ (2.229.799)
(Pérdida) neta del ejercicio	\$ (1.210.916)	\$ (2.229.799)

(1) El ingreso por impuesto diferido (neto deducible) al 31 de diciembre de 2017 se genera principalmente por el reconocimiento del impuesto deducible asociado a las pérdidas y créditos fiscales, a saber:

Impuesto deducible por créditos fiscales	1.336.500
Impuesto deducible por pérdidas fiscales	5.555.199
TOTAL	\$ 6.891.699

RIOPAILA PALMA S.A.S.		
PATRIMONIO	2017	2016
Capital suscrito y pagado	\$ 1.010.000	\$ 1.010.000
Prima en colocación de Acciones	21.837.037	21.837.037
Otros resultados integrales	4.164.151	0
Pérdida acumulada	(1.096.291)	(588.992)
Pérdida neta del ejercicio	(1.220.083)	(507.298)
TOTAL PATRIMONIO	\$ 24.694.808	\$ 21.750.747

RIOPAILA PALMA S.A.S.		
CAPITAL	2017	2016
Capital autorizado	\$ 1.010.000	\$ 1.010.000
No. Acciones	1.010.000	1.010.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000
Capital suscrito	\$ 1.010.000	\$ 1.010.000
No. Acciones	1.010.000	1.010.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000
Capital pagado	\$ 1.010.000	\$ 1.010.000
No. Acciones	1.010.000	1.010.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000

AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S		
PATRIMONIO	2017	2016
Capital suscrito y pagado	\$ 10.000	\$ 10.000
Ganancia acumulada	17.268	17.268
Reservas	140.925	0
Utilidad neta del ejercicio	124.571	140.925
TOTAL PATRIMONIO	\$ 292.764	\$ 168.193

CAPITAL	2017	2016
Capital autorizado	\$ 10.000	\$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000
Capital suscrito	\$ 10.000	\$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000
Capital pagado	\$ 10.000	\$ 10.000
No. Acciones	10.000	10.000
Valor nominal, \$ por acción	1.000	1.000

ASTURIAS HOLDING SARL		
PATRIMONIO *	2017	2016
Capital suscrito y pagado	\$ 15.108.810	\$ 15.108.810
Prima en colocación de acciones	4.411.838	0
Otros resultados integrales	16.302.472	0
Ajustes por conversión de EEFF	486.364	486.364
Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores	(65.973)	491.168
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	(208.918)	(557.141)
TOTAL PATRIMONIO	\$ 36.034.593	\$ 15.529.201

* Este patrimonio considera la aplicación del método de participación patrimonial con las sociedades españolas Etrés y con las sociedades Agroforestales SAS (Nichada). Incluye ajuste a tasa de cierre, según metodología de conversión de estados financieros.

ASTURIAS HOLDING SARL		
CAPITAL	2017	2016
Capital autorizado	\$ 15.108.810	\$ 15.108.810
No. Acciones	6.525.000	6.525.000
Valor nominal, \$ por acción	2.316	2.316
Capital suscrito	\$ 15.108.810	\$ 15.108.810
No. Acciones	6.525.000	6.525.000
Valor nominal, \$ por acción	2.316	2.316
Capital pagado	\$ 15.108.810	\$ 15.108.810
No. Acciones	6.525.000	6.525.000
Valor nominal, \$ por acción	2.316	2.316

III. METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre el método de participación patrimonial, aplicado sobre las sociedades filiales es la siguiente:

SOCIEDAD	%	METODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL \$		
		2017	2016	VARIACIÓN
Cosecha del Valle S.A.S.	100%	32.554	140.947	(108.393)
Destilería Riopaila S.A.S. ZFFE	100%	31.981.376	39.785.547	(7.804.171)
Castilla Cosecha S.A.	94,50%	134.302	127.403	6.899
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	99,99%	(1.210.916)	(2.229.799)	1.018.883
Riopaila Palma S.A.S.	100%	(1.220.085)	(507.298)	(712.791)
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	100%	124.571	140.925	(16.354)
Asturias Holding Sarl (1)	100%	(208.918)	(557.141)	348.223
SUBTOTAL		29.632.880	36.900.584	(7.267.704)
TOTAL RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: UTILIDAD		29.632.880	36.900.584	(7.267.704)

(1) Incorpora los resultados de las subordinadas (filiales extranjeras y subsidiarias nacionales), en las cuales posee control directo o indirecto, al 31 de diciembre estas corresponden a:

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

SOCIEDAD	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)	\$(179.343)	\$(113.537)
Agropecuaria Segovia	(21.849)	(21.899)
Inversiones Agrícolas Toledo	(33.715)	(22.027)
Agroindustria Ibiza	(22.917)	(22.993)
Inversiones Agrícolas Asturias	(21.922)	(22.541)
Inversiones Agrícolas Malaga	(30.866)	(20.252)
Agro Veracruz S.A.S.	(1.154)	(744.025)
Agroforestal Acacias S.A.S.	14.649	29.102
Agroforestal Alcaraván S.A.S.	14.350	27.710
Agroforestal Bellovía S.A.S.	34.992	18.113
Agroforestal Casablanca S.A.S.	9.638	18.074
Agroforestal Ceibaverde S.A.S.	(58.224)	131.443
Agroforestal El Milagro S.A.S.	(9.909)	(10.589)
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	(10.009)	11.169
Agroforestal La Herradura	(9.336)	(6.074)
Agroforestal La Lina S.A.S.	(35.725)	(438.251)
Agroforestal La Macarena S.A.S.	14.223	21.392
Agroforestal La Pradera S.A.S.	23.376	40.214
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	16.971	10.055
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	15.241	20.787
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	14.732	52.684
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	12.299	18.049
Agroforestal Lucerna S.A.S.	15.161	20.234
Agroforestal Mata Azul S.A.S.	17.580	20.193
Agroforestal Miraflores S.A.S.	(23.442)	67.046
Agroforestal Oriente S.A.S.	20.773	13.441
Agroforestal Puerto López S.A.S.	(42.326)	129.405
Agroforestal Riogrande S.A.S.	(21.782)	61.748
Agroforestal Rotterdam S.A.S.	7.650	17.144
Agroforestal Tamanaco S.A.S.	21.250	26.637
Agroforestal Valledolid S.A.S.	21.066	32.175
Agroforestal Venezuela S.A.S.	11.247	17.083
Agroforestal Veracruz S.A.S.	10.665	22.512
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	10.253	16.423
Semillas Y Alimentos S.A.S.	12.484	22.212
TOTAL	\$(208.919)	\$(557.141)

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El 2017 se caracterizó por ser un año altamente volátil para los precios del azúcar, dicha volatilidad se generó entre otras por las inesperadas cifras record de producción en países como Tailandia, Pakistán, y Rusia, la influencia de un Real devaluado por aspectos poli-

ticos en las ventas del sector comercial Brasileiro, así como el incremento en los precios de la gasolina que sirvió para estimular la producción de etanol en dicho país, importante mencionar la imposición de nuevos aranceles a las importaciones del gobierno Chino, así como el aumento de sus áreas cosechadas, por último el aspecto más relevante en el comportamiento

del mercado está en los movimientos de los fondos especulativos que ha llegado a cifras record en posiciones cortas (vendidas) no vistas desde el año 2015, esto muestra una correlación del 97% entre los movimientos de los fondos y el comportamiento del precio, en síntesis los factores anteriormente expuestos han llevado a los analistas y el mercado a confirmar un superav: para el ciclo 2017/2018 cercano a los 2.8 Millones de toneladas, como resultado de esto el precio perdió 26% con respecto al inicio del año, siendo el último precio 15.16 cvs/lb.

Con base en los fundamentales mencionados, se gestionó el portafolio de derivados (FUTUROS, OPCIONES) obteniendo un precio promedio para el año de 17.14 cvs/lb, superando el precio promedio de mercado de 15.98 cvs/lb, cabe mencionar que el precio de cobertura estuvo por debajo del presupuesto establecido para el año que fue de 19.72 cvs/lb.

En cuanto a la tasa de cambio también tuvo un comportamiento volátil que llevó la divisa a alcanzar niveles máximos de 3.094 y mínimos de 2.839, aspectos fundamentales como la subida de tasas de la Fed en EE.UU., el recorte de tasas de interés en Colombia y el repunte en los precios del petróleo cercano a los 70 Usd/barril, fueron determinantes en el movimiento del cambio durante el 2017.

La tasa cubierta promedio para el 2017 fue de \$3.026 superior al presupuesto de \$2.941 y al mercado con \$2.951, el portafolio de instrumentos para cubrir el collar fue en su totalidad opciones tanto compra de puts y la combinación de compra de puts y venta calls formando collares.

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

	Al 31 de diciembre de			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Swap	0	0	0	885.763
Opciones - Futuros	222.546	0	44.950	0
Opciones - Divisas	0	0	433.604	0
SUBTOTAL	\$222.546	\$0	\$478.554	\$885.763
POSICIÓN NETA	\$ 222.546			\$407.209

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los commodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en la partida patrimonial de los otros resultados integrales.

16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Terrenos (1)	109.529.310	70.078.496
Construcciones en curso (2)	9.261.798	19.038.928
Maquinaria y equipo en montaje (2)	15.572.891	25.778.557
Construcciones y edificaciones (3)	132.814.249	106.050.178
Maquinaria y equipo (4)	340.682.355	324.923.188
Equipo de oficina (5)	5.106.551	3.155.414
Equipo de cómputo y comunicaciones (6)	12.656.526	12.154.673
Vehículos (7)	116.237.839	82.492.137
Transporte Fluvial	77.731	77.731
Avionetas	304.590	304.590
Acueductos plantas y redes	7.071.545	2.174.219
Vías (8)	10.445.347	10.155.036
Activos en tránsito (9)	2.107.181	(1.512)
SUBTOTAL	\$761.867.913	\$661.381.635

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING		
Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)	\$48.229.036	\$48.229.036
Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte)	1.467.052	1.467.052
SUBTOTAL	\$49.696.088	\$49.696.088
TOTAL COSTO	\$811.564.001	\$711.077.723
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	\$249.793.360	\$215.181.161
VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$561.770.641	\$495.896.562

(1) La variación corresponde al costo revaluado de los terrenos propios (Planta Riopaila y Planta Castilla) de Riopaila Castilla S.A. aplicado según avalúo comercial realizado en Enero de 2017 por la firma Anthony Halliday, así:

CONCEPTO	VALOR
Saldo Terrenos año 2016	70.078.496
Avalúo técnico Anthony Halliday 2017	39.450.814
Total Terrenos año 2017	\$ 109.529.310

(2) La variación neta corresponde principalmente a la adquisición de bienes y servicios de los proyectos en curso y algunas capitalizaciones; el resumen del movimiento de las construcciones en curso y maquinaria en montaje es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Construcciones en curso saldo año 2016	19.038.928
Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2016	25.778.557
Saldo inicio del periodo	\$44.817.485
Adiciones Construcciones en curso	13.593.054
Adiciones Maquinaria y Equipo en montaje	33.621.916
Total Adiciones	\$47.214.970
Traslados Construcciones en curso	(23.370.184)
Traslados Maquinaria y Equipo en montaje	(43.827.582)
Total Traslados	\$(67.197.766)
Construcciones en curso saldo año 2017	9.261.798
Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2017	15.572.891
Saldo final del periodo	\$24.834.689

Las Principales ediciones de construcciones en curso y maquinaria en montaje:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Estructura para trabajo en alturas	Riopaila	116.909
Plan Estratégico Cosecha Riopaila	Riopaila	10.503.242
Plan Choque SIGRO Fase I	Riopaila	400.046
Obra para suministro de agua a fábrica Río Cauca	Castilla	680.406
Construcción de almacén y taller maquinaria	La Conquista	215.878
Reforma Diseño chimenea Caldera 5	Castilla	249.882
Construcción de Vías	La Conquista	712.508
Sostenimiento Certificación de Inocuidad 2017	Riopaila	541.838
Obras Captación y medición de Agua	Castilla	63.657

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Montaje Oficinas Cali (*)	Santa Monica	3 618.944
Plan Estratégico Campo Riopaila	Riopaila	1 102.473
Plan Estratégico Cosecha Castilla	Castilla	5 641.564
Planta Extractora de Aceite	Veracruz	11 410.330
Reposición equipos Elaboración y molinos	Riopaila	1 063.884
Cogeneración Castilla	Castilla	445.305
Ampliación de empaque BIG-BAG	Castilla	580.130
Sistema Vacio Turbogenerador 4	Riopaila	444.025
Reposición de Cúreñas Molino 2	Castilla	595.547
Reposición Semillero No.3	Castilla	279.852
Ampliación Bascula	Castilla	417.516
Equipos Menores Elaboración	Castilla	431.290
Equipos Eléctricos	Castilla	200.000
Sistema de Riego Hacienda Los Ranchos	Castilla	460.646
Techo Bodega Empaque	Castilla	250.000
Adecuación Área Logística Campo y Cosecha	Riopaila	216.499
Sistema Drenaje San Gabriel y la Fernanda	Riopaila	216.669
Reposición de Tableros Eléctricos WRSP	Riopaila	299.939
Módulo Cosecha Mecánica La Conquista	La Conquista	887.642
Construcción Cuarta Laguna Vinaza	Riopaila	484.335
Sistema Stari	Castilla	397.226
2 Alzadoras Cosecha Riopaila	Riopaila	734.766
Otras adiciones menores		3 452.025
TOTAL		\$47.214.970

Los Principales traslados por capitalizaciones de construcciones en curso y maquinaria en montaje:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Planta de Granos Burrunay	Veracruz	(9.136.459)
Reposición de Cúreñas Molino 2	Castilla	(595.547)
Vagones Autovolteo Cosecha Mecánica	Riopaila	(495.300)
Ampliación de empaque BIG-BAG	Castilla	(580.130)
Construcción Almacén y Taller Maquinaria	La Conquista	(541.047)
Adquisición Cámaras monitoreo Almacén	Castilla	(226.072)
Montaje Oficinas Cali (*)	Santa Monica	(3 348.630)
Planta Extractora de Aceite	Veracruz	(11 480.637)
Plan Estratégico Cosecha Castilla	Castilla	(5 641.564)
Módulo Cosecha Mecánica La Conquista	La Conquista	(9 728.124)
Módulo Cosecha Mecánica Castilla	Castilla	(5 700.556)
Plan estratégico Cosecha Riopaila	Riopaila	(11 459.246)
Plan Estratégico Campo Riopaila	Riopaila	(1 102.473)
Construcción Laboratorio de Caña	Riopaila	(1 677.765)
Adquisición 6 Tractores	Riopaila	(1 758.534)
Otros traslados menores		(3 725.682)
TOTAL		\$(67.197.766)

(*) La inversión correspondiente al montaje de las Oficinas de Cali se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto matriculado 2017	3 619.067
Valor ejecutado 2017	\$3.618.944
Saldo (exceso) de la orden	\$123
Gastos años anteriores	61.988
Valor Capitalizado así:	
Construcciones y Edificaciones	1 783.324
Equipo de Oficina	1 184.661
Equipo de Cómputo y Comunicación	380.645
Total Capitalizado	\$3.348.630

(3) La variación neta corresponde principalmente, al avalúo técnico realizado por la firma Anthony Halliday, la capitalización de proyectos y baja de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Revalorización de Edificaciones avalúo 2017	Corporativo	14 055.019
Montaje Oficinas Cali	Santa Monica	1 783.324
Planta extractora de Aceite	Veracruz	2 344.472
Planta de Granos Burrunay	Veracruz	7 697.180
Construcción almacén y taller de maquinaria	La Conquista	541.047
Laboratorio de caña	Riopaila	539.270
Venta de Oficinas Belmonte	Cali	(771.021)
Otros		574.780
TOTAL		\$26.764.071

(4) La variación corresponde principalmente a la capitalización de varios proyectos y bajas de algunos equipos, tales como:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Planta extractora de aceite	Veracruz	8 700.758
Planta de Granos Burrunay	Veracruz	1 229.279
Ampliación empaque big-bag	Castilla	580.130
Reposición semillero No.3	Castilla	279.852
Construc y adecuaciones normatividad	Riopaila	137.681
Eficiencia energética (equipos eléctricos)	Castilla	199.913
Equipos menores calderas	Castilla	106.646
Reposición de cúreñas molino 2	Castilla	595.547
Laboratorio de caña	Riopaila	1 002.434
Cosecha mecánica (camabajas)	La Conquista	369.453
Tanques aplicadores y tanques cisterna	Riopaila	309.755
Sistema de riego por ventana portátil	Riopaila	132.349
Reposición tanque meladura tachos	Castilla	119.644
Reposición equipos menores molenda	Castilla	137.039
Estaciones meteorológicas	Riopaila	147.856
Plan estratégico cosecha (camabajas)	Castilla	187.254
Baja por Obsolescencia (vagones)	Riopaila	(86.361)
Baja por Venta (motoniveladoras)	Castilla	(3 210)
Otros menores		1 613.138
TOTAL		\$15.759.167

(5) La variación corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Montaje Oficinas Cali	Santa Monica	1,184,661
Planta extractora de Aceite	Veracruz	355,086
Sistema de radiotelefonía	La conquista	168,259
Sistema CCTV almacén (camaras de monitoreo)	Castilla	226,072
Otros	Corporativo	17,059
TOTAL		\$1,951,137

(6) La variación corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Montaje Oficinas Cali	Santa Monica	380,645
Adquisición de Radiotelefonos Cosecha	Castilla	56,376
Otros	Corporativo	64,833
TOTAL		\$501,854

(7) La variación neta corresponde principalmente a la capitalización de varios proyectos y bajas de algunos equipos, tales como:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Adquisición de (6) tractores	Riopaila	1,758,534
Compra de 6 vagones autovolteo	Riopaila	495,300
Maquinaria y equipo ganado y pasturas (tractor)	Veracruz	73,527
Modulo cosecha mecanica (tractores)	La Conquista	9,358,671
Plan estrategico de maquinaria (tractores, cosechadoras)	Castilla	3,627,222
Plan estrategico de maquinaria (tractores, cosechadoras)	Riopaila	891,000
Proyecto Cosecha mecanica (tractores)	Castilla	4,954,581
Plan Estrategico cosecha (tractores, cosechadoras)	Castilla	1,017,089
Plan estrategico de maquinaria (tractores, cosechadoras)	Riopaila	10,474,619
Modulo cosecha mecanica (vagones autovolteo)	Castilla	665,835
Plan Estrategico cosecha (tractores, cosechadoras)	Castilla	810,000
Inversion maquinaria - proyecto grandes (tractor)	Veracruz	109,581
Baja por venta (Campero Toyota NJ-20608)	Castilla	(11,175)
Baja por subasta (Motocicleta Yamaha XT-660 R)	Castilla	(20,804)
Baja por venta (Tractor Case IH 9350)	Castilla	(161,383)
Baja por venta (Cosechadora de Caña)	Castilla	(767,966)
Baja por venta (Cosechadora de Caña)	Riopaila	(658,102)
Otros menores		1,129,173
TOTAL		\$33,745,702

(8) La variación corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Planta de granos Burrunay	Veracruz	210,000
Planta extractora de Aceite	Veracruz	80,311
TOTAL		\$290,311

(9) La variación corresponde a la importación de una Alzadora mediante el pedido No. 3200001695, la cual el 31 de Diciembre de 2017 se encuentra en tránsito.

(10) El detalle de la depreciación es el siguiente:

DEPRECIACION ACUMULADA	2017	2016
Construcciones y edificaciones	\$18,074,561	\$12,184,176
Maquinaria y equipo	145,818,650	128,164,821
Equipo de Oficina	2,535,536	2,340,762
Equipo de computación y comunicación	10,922,842	9,931,491
Flota y equipo de transporte	49,275,198	42,250,910
Flota y equipo fluvial	23,751	18,569
Flota y equipo aéreo	206,871	197,567
Acueductos, plantas y redes	4,076,629	3,552,223
Vías	4,834,686	3,931,242
SUBTOTAL	\$237,183,960	\$202,571,761
DEPRECIACION ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING		
Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)	12,926,613	11,591,030
Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte)	1,098,023	1,018,370
SUBTOTAL	\$14,024,636	\$12,609,400
TOTAL	\$249,793,360	\$215,181,161

Los rubros de propiedad, planta y equipo que se tienen en calidad de garantía se encuentran detallados en la nota No. 18 de obligaciones financieras.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Descripción	Dic-31-16	Gasto Depreciación Ene - Dic	Adiciones y ajustes	Traslados	Bajas	Dic-31-17
Terrenos	70,078,496	0	39,450,814	0	0	109,529,310
Construcciones en curso	19,038,928	0	13,593,054	(23,370,184)	0	9,261,798
Maquinaria y equipo en montaje	25,776,557	0	33,621,916	(43,827,582)	0	15,570,891
Construcciones y edificaciones	106,056,178	0	14,055,019	13,480,074	(771,822)	132,814,249
Maquinaria y equipo	373,152,224	0	27,224	15,821,514	(89,571)	388,911,391
Equipo de oficina	3,155,414	0	0	1,951,137	0	5,106,551
Equipo de cómputo y comunicaciones	12,154,673	0	0	501,853	0	12,656,526
Vehículos	83,959,189	0	109,581	35,255,551	(1,619,430)	117,704,891
Transporte fluvial	77,731	0	0	0	0	77,731
Aviones	304,590	0	0	0	0	304,590

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

Descripción	Dic-31-16	Gasto Depreciación Ene - Dic	Adiciones y ajustes	Traslados	Bajas	Dic-31-17
Acueductos plantas y redes	7.174.219	0	0	(102.674)	0	7.071.545
Vías de comunicación	10.155.096	0	0	290.311	0	10.445.347
Activos en tránsito	(1.512)	0	2.108.693	0	0	2.107.181
Subtotal costo activos fijos	\$711.077.723	\$0	\$102.966.301	\$0	(2.480.023)	\$811.564.001
Depreciación Acumulada						
Construcciones y edificaciones	12.184.176	5.971.102	0	0	(80.717)	18.074.561
Maquinaria y equipo	139.755.851	19.056.676	0	0	(67.254)	158.745.263
Equipo de oficina	2.340.762	164.774	0	0	0	2.505.536
Equipo de cómputo y comunicaciones	9.931.491	991.351	0	0	0	10.922.842
Veículos	43.269.280	8.711.483	0	0	(1.597.542)	50.373.221
Transporte Rural	18.569	5.182	0	0	0	23.751
Autonetas	197.567	9.304	0	0	0	206.871
Acueductos plantas y redes	3.552.223	524.406	0	0	0	4.076.629
Vías de comunicación	3.931.242	903.444	0	0	0	4.834.686
Subtotal depreciación acumulada	215.181.161	36.367.722	0	0	(1.755.523)	249.793.360
Total activos fijos	\$495.896.562	\$(6.367.722)	\$102.966.301	0	(724.500)	\$561.770.641

ACTIVOS RECIBIDOS EN LEASING

Descripción (Leasing financiero)	VALOR INICIAL	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Balcula electrónica 80 TON2 (Planta Castilla)	\$ 24.996.538	120 meses	45	\$ 18.309.465	2021-09-16
Caldera Babcock and Wilcox (Planta Castilla)					
Generador automática Western 48x216.2 (Planta Riopaila)					
Conductor de caña principal (Planta Castilla)					
Filtro cachara # 5 (Planta Castilla)					
Mesa alimentadora de caña (Planta Riopaila)					
Molino # 1 Fletcher and Stewart (Planta Riopaila)					
Molino # 4 Fletcher and Stewart (Planta Riopaila)					
Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)					

El canon mensual es de \$406,877 y su opción de compra es del 1%.

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVA)	VALOR INICIAL	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Camioneta Nissan Modelo 2016 placa JFW 899	\$ 979.90	36 meses	21	\$ 66.129	2019-09-27

El canon mensual es de \$3,149 y su opción es del 10%

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVA)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas - 2014 Ref: IT 83520 TCDT 121314	60 meses	16	\$206.960	2019-04-16

El canon es de \$12.935 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVA)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas - 2014 Ref: IT 83520 TJET 21506	60 meses	25	\$392.275	2020-01-16

El canon es de \$15.711 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVA)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas - 2014 Ref: B007500	60 meses	36	\$578.412	2020-01-16

El canon es de \$15,067 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Veículos	60 meses	7	\$21.742	2018-07-24

El canon mensual asciende a la suma de \$3,106 y la opción de compra es de 1% del total del Leasing.

17. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuestos diferidos activos	\$116.739.476	\$73.120.886
Impuestos diferidos pasivos	(192.678.235)	(151.278.722)
IMPUESTOS DIFERIDOS (PASIVOS) ACTIVOS NETO	\$(75.938.759)	\$(78.157.836)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el periodo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	\$(78.157.836)	\$(69.791.711)
Crédito al estado de resultados	12.261.342	4.053.468
Cargo a los otros resultados integrales	(10.042.165)	(12.419.598)
Saldo al 31 de diciembre	\$(75.938.759)	\$(78.157.836)

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el periodo, con cargo al estado de resultados integrales y aquellos que se presentan en el estado de otros resultados integrales y que no implican un reconocimiento de flujos de efectivo en favor del estado, son los siguientes:

Impuestos diferidos activos	Semovientes	Propiedad, planta y equipo	Depreciación AF	Otras diferencias	TOTAL
Saldo débito al 1 de enero de 2016	\$2.225.411	\$88.687.164	\$0	\$8.331.213	\$99.243.788
Cargo al estado de resultados	(6.575.42)	(24.432.847)	0	(1.057.518)	(26.122.907)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$1.587.869	\$64.254.322	\$0	\$7.273.695	\$73.120.886
Crédito al estado de resultados *	562.081	2.971.682	24.705.381	10.115.267	38.354.411
Crédito a los otros resultados integrales	4.491.883	615.078	157.216	5.264.179	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$2.149.950	\$71.717.687	\$25.320.459	\$17.551.180	\$116.739.476

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

* Incluye el impuesto diferido por valor de \$5.904 millones como reconocimiento parcial del impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales de 2017 y el exceso de renta presuntiva sobre renta líquida por ese mismo año, determinado de acuerdo con la NIC 12, y soportado en las proyecciones de rentas líquidas gravables en los períodos futuros. De acuerdo con esta norma, es procedente reconocer un activo por impuesto diferido, asociado con pérdidas o créditos fiscales, siempre y cuando el proyectado de generación de ganancias fiscales de períodos posteriores así lo permita. Con base en las proyecciones financieras y bajo un marco de conservadurismo, se cuantificó la generación de rentas gravables en los próximos cinco (5) años, tomando este referente para cuantificar el impuesto deducible aplicable.

Impuestos diferidos pasivos	Inversiones	Propiedad, planta y equipo	Depreciación AF	Otras diferencias	TOTAL
Saldo Crédito al 1 de enero de 2016	\$3.969.522	\$0	\$158.224.941	\$6.841.036	\$169.035.499
Crédito al estado de resultados	(1.136.872)	0	0	(8.263.015)	(9.399.887)
Crédito a los otros resultados integrales	(704.319)	0	(8.076.183)	(76.388)	(8.356.850)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$2.628.331	\$0	\$150.148.758	\$(1.498.367)	\$151.278.722
Cargo (crédito) al estado de resultados	(530)	1.115.752	20.964.861	4.013.086	26.093.169
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	300.300	15.055.142	205.121	(254.229)	15.306.344
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$2.928.101	\$16.170.894	\$171.318.750	\$2.260.490	\$192.678.235

Se ha efectuado un reconocimiento del importe del activo por impuestos diferidos, toda vez que la compañía evidencia la realización del mismo con los importes de los impuestos diferidos pasivos, presentándose un efecto neto con cargo al estado resultados integrales, toda vez que está inherente la expectativa que se recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas.

A su vez, se han reconocido impuestos diferidos activos y pasivos y sus efectos impositivos por fuera del resultado, es decir, contra otro resultado integral o directamente en el patrimonio, toda vez que su génesis obedece al momento de la adopción en la implementación de las normas técnicas del orden contable.

18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
A. CORRIENTE		
Sobregiros bancarios tasa promedio 11.54% EA	\$27.607.319	\$11.018
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 7.74% pagaderos por trimestre vencido	46.157.952	28.920.915
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda extranjera; USD 2.492.391 interés libor + 5.0 semestre vencido	0	7.478.941
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) 4.0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5.30% MV	3.658.808	3.159.662
Bancos de Exterior: USD 1.842.444 tasa libor + 3.50 trimestre vencido	0	5.528.640
TOTAL CORRIENTE	\$77.424.079	\$45.099.176

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
B. NO CORRIENTE		
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 7.74% pagaderos por trimestre vencido	\$359.851.725	\$261.257.231
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda extranjera; USD 1.907.323 tasa libor + 5.0 semestre vencido	0	5.723.322
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) 4.0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5.30% MV	11.946.161	15.712.049
Bancos del exterior: USD 1.795.023 tasa libor + 3.50 trimestre vencido	0	5.386.344
TOTAL NO CORRIENTE	\$371.797.886	\$288.078.945
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$449.221.965	\$333.178.121

Los intereses causados sobre obligaciones a Diciembre 31 de 2017 y de 2016, ascendieron a la suma de \$31,315,283 y \$30,860,476 respectivamente, los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio (ver nota N° 30)

Las obligaciones financieras corresponden a los compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país o del exterior. Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, además los pasivos financieros en moneda extranjera una vez calculado dicho costo se ajustan por diferencia en cambio. El total del costo amortizado calculado en el periodo 2017 y 2016 asciende a \$821.894 y \$292.288, respectivamente, (ver nota N° 30).

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ENTIDADES FINANCIERAS		
Banco de Bogotá S.A.	\$123.952.040	\$116.830.067
Bancolombia S.A.	95.542.809	95.526.332
Banco Davivienda S.A.	89.558.295	\$9.050.464
Banco Popular S.A.	40.008.952	13.306.324
Banco de Bogotá Miami	0	10.914.984
BdVA Banco Ganadero	34.619.142	6.704.064
Itaú BBA Colombia	56.006.597	50.845.886
Banco de Occidente - credencial	9.534.130	0
TOTAL	\$449.221.965	\$333.178.121

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
2017	0	45.099.176
2018	77.424.079	33.703.526
2019	24.181.248	55.505.843
2020	62.705.630	56.743.674
2021	58.187.714	60.205.175
2022 y más	226.723.294	81.920.727
TOTAL	\$449.221.965	\$333.178.121

El D.T.F. al 31 de Diciembre de 2017 es de 5.21% efectivo anual. Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación, contratos de arrendamiento leasing, y además se tienen las siguientes garantías reales:

ACTIVOS DADOS EN GARANTIA	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Terrenos (1)	\$85.968.400	\$53.783.034
Edificaciones (2)	102.118.815	90.740.950
TOTAL	\$188.087.215	\$144.523.984

(1) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Planta Castilla	\$3.341.938	\$2.089.063
Avellana Lote B	41.611.550	26.007.031
Lote Bocatoma	189.360	261.316
Palto Abajo 2 Lote A	238.863	150.000
Riopaila A1 Lote 1A	16.539.063	10.336.719
Planta Riopaila	2.531.250	1.581.250
Riopaila B Lote 1	19.528.238	12.205.469
Lote D Comba	1.988.138	1.242.186
Total Terrenos	\$85.968.400	\$53.873.034

(2) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Industriales	\$79.614.580	\$71.362.995
Oficinas	1.817.005	1.799.365
Vivienda Urbana	13.547.960	11.843.045
Institucionales	7.139.270	5.735.545
Total Edificaciones	\$102.118.815	\$90.740.950

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde principalmente a liquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría. También incluye la reliquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Proveedores de caña	\$46.527.291	\$55.101.547
SUBTOTAL	\$46.527.291	\$55.101.547

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Nacionales (1)	\$31.152.077	\$20.290.500
Del exterior (2)	3.115.880	110.768
SUBTOTAL	\$34.267.957	\$20.401.268

(1) Las cuentas por pagar más representativas corresponden a IMECOL por valor de \$1.787.386 por compra de tractores y vagones, y a TERPEL por compra de combustibles \$1.620.564

(2) La cuenta por pagar más representativa con proveedores del exterior corresponde a la compra de alizadoras al proveedor INDUSTRIAS JOHN DEERE por valor de \$2.850.239

C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes) (1)	\$64.847.906	\$57.516.622
Dividendos decretados por pagar	6.246.039	8.275.674
Retención y aportes de nómina	8.484.745	2.983.793
Acreedores varios	422.430	1.138.689
SUBTOTAL	\$75.001.120	\$64.864.778
TOTAL CORRIENTE	\$155.796.368	\$140.367.593

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Acreedores oficiales	\$ 18.194	\$ 53.658
Aportes y contribuciones	10.418	28.296
Arrendamientos	151.599	350.103
Capacitaciones y seminarios	0	46.476
Contratista operación (II)	8.368.522	8.806.152
Deudas con accionistas o socios	181	181
Deudas con directores	34.209	0
Futuros	88.603	5.193.987
Gastos bancarios	59.009	59.301
Gastos legales y notariales	14.697	593
Honorarios y comisiones (II)	3.056.277	1.948.399
Obras civiles (III)	2.214.844	1.916.823
Otros costos por pagar (IV)	39.970.691	33.255.361
Pezajes	1.037	14.360
Retenciones y aptos de nómina-salud	583.277	29.639
Seguros	11.805	16.203
Servicios de comedor y hoteles	295.663	161.421
Servicios públicos	11.543	1.839
Servicios técnicos y mantenimiento (V)	4.266.211	2.676.098
Tiquetes aéreos	593	18.400
Transporte (VI)	5.691.733	2.947.331
TOTAL	\$ 64.847.906	\$ 57.516.622

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

(I) Las acreencias por concepto de servicios de la operación de campo, cosecha, maquinaria.

(II) Las cuentas por pagar más representativas son a Sonda de Colombia S.A. por valor de \$554 millones correspondiente a hosting y comunicaciones, Águila Pacífico S.A.S. por valor de \$170 millones correspondiente a asesoría técnica, Ogilvy & Mather Colombia S.A.S. por valor de \$108 millones correspondiente a diseño de publicidad.

(III) Incluye \$1,168 millones de Industrias AVM S.A. por montaje de planta Extractora de Aceite de Palma.

(IV) Incluye \$20,534 millones pendientes por pagar a la Superintendencia de Industria y Comercio por la multa según resolución N° 80847 del 07 de Octubre de 2015 y el acuerdo de pago del año N° 7895, \$5,466 millones a Grupo Factoring de Occidente por negociación de facturas de proveedores, \$2,019 millones a Asocaña por concepto de FEPA y cuotas de mantenimiento, \$1,785 millones al Dr. Teixeira de Lima Filho por concepto de retiro, \$1,456 millones al Banco de Bogotá S.A. por concepto de descuentos realizados a proveedores de caña para pago de obligaciones, y \$1,454 millones a Organización Terpel S.A. por concepto de combustible.

(V) Corresponde a los servicios de mantenimiento de la fábrica y servicios técnicos.

(VI) Acreencia por concepto de transporte de personal, transporte de fletes y acarreos, y transporte de azúcar y miel.

NO CORRIENTE	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gastos generales por pagar (3)	126.146	226.146
Cuentas por pagar a extrabajadores	13.600	13.600
TOTAL NO CORRIENTE	\$139.746	\$239.746

(3) En el 2016 este valor incluye \$200 millones pendientes por pagar a la Fundación del Desarrollo del Pacífico, que de acuerdo con el acta N° 161 de Junta Directiva del 2016/05/25. Se debe pagar en los últimos años 2017 y 2018, \$100 millones en cada año.

20. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Corresponde a los saldos adeudados a las sociedades vinculadas:

A. CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cuentas por pagar a vinculadas (1)	23.232.692	48.822.855
TOTAL	\$23.232.692	\$48.822.855

(1) Las cuentas por pagar a vinculadas, corresponden a:

SOCIEDADES	CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Servicios Agrícolas	\$632.653	\$1.197.211
	Servicio corte de caña	1.222.129	3.878.055
Cosecha del Valle S.A.S.	Préstamos	396.296	0
	Servicio corte de caña	871.390	1.093.152
Castilla Cosecha S.A.	Préstamos	56.440	0
	Vinaza y alcohol anhidro	1.336.524	678.801
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.	Préstamos	13.569.913	39.100.453
	Intereses	576.666	267.382
	Asesoría Técnica	14.841	0
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios agrícolas	54.432	352.281
	Palma	216.708	0
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Energía	2.026.853	0
Sociedades S.A.S. (Altilianura)	Arrendamiento tierras	2.257.807	2.295.520
TOTAL		\$23.232.692	\$48.822.855

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

B. NO CORRIENTE

SOCIEDADES	CONCEPTO	2017	2016
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.	Préstamos	\$1.419.673	0
Sociedades S.A.S. (Altilianura)	Inversión	489.077	0
TOTAL		\$1.908.750	0

Estos préstamos tienen una tasa efectiva del 8.60%.

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cálculo actuarial (1)	\$2.622.675	\$1.791.101
Salarios por pagar	564.827	446.204
Cesantías (2)	3.963.427	2.484.136
Intereses sobre cesantías	788.012	579.717
Vacaciones por pagar	3.852.338	3.297.404
Prima de vacaciones	1.589.989	1.390.881
Prestaciones liquidadas, en tesorería	785.552	250.000
TOTAL CORRIENTE	\$14.186.820	\$10.239.443
No Corriente		
Cálculo actuarial (1)	\$23.466.378	\$22.622.475
Cesantías (2)	2.655.618	2.032.474
Compensación variable	0	23.566
TOTAL NO CORRIENTE	\$26.121.996	\$24.678.515

(1) CALCULO ACTUARIAL

PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las masas futuras que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de Abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En liquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de Marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mujeres) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la

obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de Abril de 1994.

Para los empleados cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

DETERMINACIÓN DEL PASIVO PARA EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las masas, de acuerdo con la legislación vigente. Para dar cumplimiento específico al marco regulatorio contable vigente (Adopción de NIIF - Norma internacional de contabilidad N° 19, revisada en 2011), se prepara un estudio actuarial con base en una serie de hipótesis económicas y demográficas (Tasa de descuento, inflación, tasa de incremento de pensiones, edad de retiro, mortalidad) las cuales permiten estimar el valor presente de las obligaciones pensionales. Al 31 de diciembre de 2017, el valor del cálculo actuarial (por pensiones de jubilación) asciende a \$26,089.1 millones.

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

De manera simultánea, anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los porcentajes fijados, en concordancia con las normas fiscales. Al 31 de diciembre, y solo para efectos fiscales, la compañía ha amortizado un 90.23% de dicho cálculo actuarial de jubilados.

METODO ACTUARIAL USADO

De acuerdo con el informe del estudio, el cálculo corresponde al estimado de la situación financiera del plan en una fecha específica. No predice la situación financiera futura del plan ni su capacidad para pagar los beneficios futuros. Con el transcurrir del tiempo, el costo total del plan dependerá de un número de factores, incluyendo el monto de los beneficios pagados, el número de personas que reciben los beneficios, los gastos administrativos del plan y los rendimientos obtenidos por los activos destinados para el pago de beneficios, según aplique. Estos montos y demás variables son inciertos y desconocidos al momento de la valoración y únicamente se predicen de tal forma que estén en un rango razonable de posibilidad. El informe actuarial también resalta que dado que no es factible o práctico modelar todas las variables, es posible haber usado información resumida, estimada, o simplificada para algunos casos, con el fin de facilitar la modelación de eventos futuros en una forma eficiente, así como haber excluido factores o información que, a juicio del Actuario, no afecta significativamente los resultados de la valoración. De acuerdo con dicho informe, el uso de las mencionadas técnicas de simplificación, no afectan la razonabilidad de los resultados de la valoración actuarial para el plan. A continuación, se resumen los resultados obtenidos de la valoración:

El informe resalta que los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado".

Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
Tasa de descuento	6.75	7.5
Tasa de incremento de pensiones	3.5	3.5
Inflación	3.5	3.5
Edad de retiro	Hombres 62 años	Hombres 62 años
	Mujeres 57 años	Mujeres 57 años
Mortalidad	Según tabla de hipótesis demográfica, partiendo de 30 años (hombres 0.084%, mujeres 0.047%) y finalizando en 110 años (hombres 100%, mujeres 100%).	

La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017 y el costo estimado para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2018, están basados en la información de los participantes al 30 de noviembre de 2017. El resumen es el siguiente:

Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado y se sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración. Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2017 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada. La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la valoración corresponden a:

Personal jubilado y beneficiario	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
Número de personas	285	293
Pensión anual promedio, en \$	9,302,304	8,757,922
Edad promedio	79.89	79.83

RESERVA ACTUARIAL

Conforme al estudio actuarial y a la aplicación de la metodología de amortización de la normatividad vigente, la cual contempla que ésta se actualice al 100% del resultado del estudio, la reserva actuarial al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$26,089.1 millones. Este valor representa un incremento del 6.86% con respecto del valor de la reserva del año inmediatamente anterior:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	\$26,089.053	\$24,413.577
Pensiones de jubilación amortizadas	\$26,089.053	\$24,413.577
Porcentaje amortizado	100%	100%

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Porción corriente*	\$2,622.675	\$1,791.101
Porción no corriente	23,466.378	22,622.476
Subtotal	\$26,089.053	\$24,413.577

* Estimado en 2017 con novedades de jubilados y beneficiarios vigentes al corte del 30 de noviembre de 2017.

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial	\$(656.519)	\$2,277.792
Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial	\$(656.519)	\$2,277.792
Pagos de mesadas	2,763.190	2,482.160
TOTAL	\$2,106.671	\$4,759.952

Adicionalmente, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración, el cálculo incluye un margen por "remediones" por efecto de cambios en supuestos financieros. Al 31 de diciembre de 2017, este valor asciende a \$2,331,994 y se reconoce como otro resultado integral.

(2) El incremento de las cesantías en 2,122 millones está explicado en el exceso de provisión sobre el pago; provisión \$6,630 millones y pago \$ 4,571 millones.

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo Inicial	\$4,516.610	\$3,558.006
Provisión	\$6,630.301	\$5,213.390
Pagos	\$(4,670.570)	\$(4,213.140)
Ajuste en consolidación	162.703	(41.646)
Total	\$6,639.044	\$4,516.610

22. OTRAS PROVISIONES

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Administración, producción (1)	\$4.484.755	\$5.780.547
Captación de aguas	117.590	406.032
Costo administrativo	0	853.756
Honorarios	95.197	0
Servicio de mantenimiento	0	6.142
Servicio de transporte	254.856	0
Servicios públicos	0	92.671
Otros servicios	178.741	0
TOTAL	\$5.131.139	\$7.139.148

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Labores de campo y fábrica	\$0	\$595.000
Honorarios	150.000	1.134.698
Servicio de maquinaria	0	42.676
Software	0	9.638
Contingencia cooperativa	275.000	0
Casos laborales e indemnizaciones *	824.606	981.719
Sanción UGPP **	2.000.000	2.000.000
Liquidación precios de caña ***	1.235.149	1.216.816
TOTAL	\$4.484.755	\$5.780.547

* Corresponde a los siguientes procesos: procesos ordinarios laborales de primera instancia por valor de \$ 794.584, única instancia por \$22 y declarativo RCE \$30.000.

** Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los periodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., liquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los periodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción

por inexactitud por los periodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En Diciembre del año 2016 se interpuso demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la Resolución de la UGPP que impuso la sanción a RIOPAILA CASTILLA S.A., dentro del proceso la UGPP ya dio contestación a la demanda y nos encontramos a la espera de fijación de fecha para celebrar la primera audiencia de conciliación y trámite.

*** Corresponde al valor provisionado para atender reclamación de proveedores a los cuales no se les reconoció garantías en sus liquidaciones de caña de 2017, debido a que se presentaron incendios en las cañas beneficiadas, y sobre los cuales no se clarificó respecto de la efectividad de las medidas de mitigación en dichos eventos. También incluye provisión para atender reclamación en renovación de proveedores.

23. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

A. CORTO PLAZO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Retención en la fuente renta (1)	\$3.444.595	\$3.100.094
Autorretención del CREE (1)	0	306.472
Impuesto a las ventas retenido (2)	322.289	333.442
Impuesto industria y comercio retenido (3)	130.304	126.913
Impuesto sobre las ventas por pagar (4)	0	(183.470)
Impuesto de industria y comercio (5)	5.028.560	5.986.379
Otros impuestos	0	1.686
TOTAL CORTO PLAZO	\$8.925.748	\$9.671.516

(1) Los saldos por pagar por concepto de retención y autorretención en la fuente a título del impuesto de renta, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2017 por las compras de bienes y servicios realizadas a terceros proveedores contribuyentes de renta, así como en el caso de la autorretención la cual se practica por los ingresos realizados a favor de Riopaila Castilla y que fueron pagados en el mes de enero del año 2018 con ocasión a la presentación de la declaración de retención en la fuente del mes de diciembre de 2017.

El artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 eliminó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, y en consecuencia derogó la Autorretención por el citado tributo.

El decreto 2201 del año gravable 2016 reglamentó la autorretención en la fuente por renta especial, la cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2017 y reemplazó la derogada autorretención del CREE.

(2) El saldo por pagar por concepto de retención en la fuente por IVA, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2017 por las compras de bienes y servicios gravados con IVA realizadas a terceros proveedores pertenecientes al régimen común y por tener Riopaila Castilla la calidad de agente retenedor del IVA como gran contribuyente.

El artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 eliminó la retención en la fuente por IVA al régimen simplificado por parte de los agentes retenedores pertenecientes al régimen común del IVA.

(3) El saldo por pagar por concepto de retención en la fuente por ICA, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2017 por las compras de bienes y servicios gravados con dicho tributo realizadas a terceros proveedores contribuyentes de ICA y por tener Riopaila Castilla la calidad de agente retenedor en cada uno de los respectivos entes territoriales.

(4) El Impuesto sobre las ventas por pagar presenta saldo a favor por el año gravable de 2017, toda vez que los impuestos descontables son superiores al impuesto generado, el cual se incluye en la Nota 10 de los Activos por Impuestos Corrientes.

(5) El Impuesto corriente de industria y comercio por pagar se calculó con base a los ingresos gravados del periodo realizados en cada una de las plantas fabriles de los municipios de Pradera y Zarzal y teniendo en cuenta los cambios incorporados por la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 en materia del hecho generador, entre otros aspectos. Este impuesto se declara y paga en cada ente territorial en el año gravable de 2018.

24. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Anticipos recibidos por clientes de azúcar	\$594.980	\$577.134
Valores recibidos de terceros	11.973	\$0
Anticipos varios	0	489.235
Retenciones a terceros sobre contratos (1)	3.760.758	3.308.719
Anticipo por ventas varias (chacarra, ganado, semilla)	24.127	160.302
TOTAL CORRIENTE	\$4.391.838	\$4.535.390

(1) Corresponde a retenciones practicadas a terceros sobre contratos al 31 de diciembre para asegurar el cumplimiento de los contratos, esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Retención de garantía 15%	\$ 178	\$ 0
Retención de garantía 12%	3.649.659	3.073.985
Retención de garantía 10%	67.684	67.630
Retención de garantía 9%	32.100	155.967
Retención de garantía 8%	11.137	11.137
TOTAL PROVEEDORES	\$ 3.760.758	\$ 3.308.719

25. PATRIMONIO

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Patrimonio Inicial	\$ 498.372.666	\$ 458.505.135
Resultado del ejercicio	(40.531.980)	53.537.085
Subtotal	\$ 457.840.686	\$ 512.042.221
Dividendos pagados	(37.475.960)	(19.353.765)
Subtotal	\$ 420.364.726	\$ 492.688.456
Revalorizaciones	61.908.669	5.684.210
Patrimonio Final	\$ 482.273.395	\$ 498.372.666
(Disminución) Aumento del patrimonio	\$ (16.099.271)	\$ 39.867.530

A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de \$7.974.486 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133.50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de \$7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye \$1.708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de

2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos,

Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad cuenta con 59.733.842 acciones pagadas y en circulación de un valor nominal de \$133.50 por acción.

B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley Colombiana, la compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 29 de Marzo de 2017, aprobó un dividendo no gravado de \$52.28 por acción y por mes (\$627.38 por año), el primer instalamento se pagó el día 07 de Abril de 2017, el segundo el 17 de Abril de 2017 y a partir del 10 de cada mes durante los meses de Mayo de 2017 a Febrero de 2018 inclusive.

26. INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES**A. INGRESOS OPERACIONALES**

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ventas brutas (incluye azúcar y miel)	752.516.995	875.734.032
Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante	0	1.596
Cesión (neto) Fondo de Estabilización de precios FEPA	(13.608.451)	(14.624.104)
Devoluciones, rebajas y descuentos	(1.692.170)	(1.920.536)
Ajustes a valor razonable activos biológicos (levante), Valle del Cauca	(4.539.801)	2.031.626
TOTAL VENTAS NETAS (AZÚCAR, MIELES Y ALCOHOL)	\$732.676.573	\$861.222.613
Venta de jugo clarificado y miel B	64.702.441	86.273.959
Venta de vapor (1)	5.999.570	4.298.048
Venta de energía eléctrica	1.980.187	1.811.471
TOTAL VENTAS NETAS (JUGO CLARIFICADO, VAPOR Y ENERGÍA)	\$ 72.682.198	\$ 92.383.478
TOTAL VENTAS NETAS (AZÚCAR, MIELES, ALCOHOL, VAPOR Y ENERGÍA)	\$ 805.358.771	\$ 953.606.091
Venta de caña y otros productos agrícolas (2)	6.857.518	9.173.149
Venta de caña Bioenergy Zona Franca S.A.S. (3)	17.276.769	13.988.848
Ajustes a valor razonable activos biológicos (levante), La Comisio	(5.006.322)	858.588
Servicios agrícolas a terceros	24.295.342	24.755.206
Venta de soya	221.871	0
Ajuste a valor razonable Agrosilvopastoril y pasturas	1.157.500	0
Venta de ganado	366.789	141.990
TOTAL VENTAS NETAS DE CAÑA Y SERVICIOS AGRÍCOLAS, SOYA Y GANADO	45.169.467	48.917.781
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$850.528.238	\$1.002.523.873

(1) Venta de vapor: Riopaila Castilla S.A., firmó un acuerdo comercial con Destilería Riopaila S.A.S ZFPE, en el cual se establece el suministro de vapor resultante del calentamiento de agua en los tachos, cuya materia prima es el bagazo. Este vapor se facturó en el año 2017 a la Destilería y debía cumplir con las especificaciones necesarias para el proceso que va a la destilación y evaporación en dicha planta.

(2) A Continuación se detalla la variación presentada por venta de caña y otros productos agrícolas en el año 2017:

VARIACION VENTA DE CAÑA Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS	2017	2016
Ingenio Carmelita S.A.	0	981
Ingenio del Cauca S.A.	17.365	209.205
Ingenio La Cabaña S.A.	5.769.053	7.113.271
Ingenio Providencia S.A.	0	572.471
Ingenio Risaralda S.A.	0	183
Industrias Alimenticias el Trebol S.A.	0	749.204
Mayagüez S.A.	434.757	112.045
Trapiche La Palestina S.A.	636.344	400.609
Unión Temporal Proyectos	0	15180
TOTAL VARIACION	\$6.857.519	\$9.173.149

(3) Corresponde al total facturado a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A.S., por concepto de caña entregada en báscula durante el 2017. Como resultado de algunos atrasos en los procesos de producción de Bioenergy incurridos durante el 2017, Riopaila Castilla S.A. recibió en el período en calidad de ingresos, un total de \$ 4, 800 millones, los cuales están asociados principalmente al menor TCH obtenido, al costo de

producción de la caña y del corte (amortización de plantaciones agrícolas), y han sido reconocidos como ingreso del período, de conformidad con las políticas contables de amortización y de asociación de costos e ingresos.

Los rubros relacionados con el valor del reconocimiento recibido de parte de Bioenergy, corresponden a:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Nómina Riopaila	520.914	0
Renting (Cosechadoras)	402.153	0
Mantenimiento	98.632	0
Transporte de Personal Propio	56.246	0
Transporte de Caña	254.856	0
Costo Financiero Maquinaria y Eq. Cosecha	151.168	0
Sobre costo Arrendamiento	735.716	0
Incendio Hacienda Chaparral	113.369	0
Menor caña por Pérdida TCH	2.288.891	0
Acuerdo, otras afectaciones	178.056	0
Compensación Caña picada al piso	0	6.327.492
TOTAL	\$4.800.000	\$6.327.492

B. COSTOS DE VENTAS

A continuación se detallan los costos por ventas asociados a los ingresos operacionales con el respectivo margen bruto de utilidad

INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS	INGRESO	COSTO	2017		2016	
			MARGEN BRUTO	% MARGEN BRUTO	MARGEN BRUTO	% MARGEN BRUTO
Ventas brutas (azúcar, mieles)	752.516.995					
Cesión (neto) fondo de estabilización	(13.608.451)					
Devoluciones y rebajas	(1.692.170)					
Ajustes a valor razonable activos biológicos (levante)	(4.539.801)					
TOTAL VENTAS NETAS (AZÚCAR, MIELES Y ALCOHOL) (1)	\$ 732.676.573	\$ 667.694.498	\$ 64.982.075	8,87%	\$ 159.823.700	18,56%
Venta de jugo clarificado y miel B	64.702.441	89.345.830	(24.643.389)	-38,05%	(17.983.085)	-20,84%
Ventas de vapor	5.999.570	5.999.570	-	0,00%	85.961	2,00%
Ventas de energía eléctrica	1.980.187	789.999	1.190.188	60,10%	1.103.310	60,91%
TOTAL VENTAS NETAS (JUGO CLARIFICADO, VAPOR Y ENERGÍA)	\$ 72.682.198	\$ 96.135.399	\$(23.453.201)	-32,27%	\$(16.793.814)	-18,18%
TOTAL VENTAS NETAS (AZÚCAR, MIELES, ALCOHOL, VAPOR Y ENERGÍA)	\$ 805.358.771	\$ 763.829.897	\$ 41.528.874	5,16%	\$ 143.029.886	15,00%
Venta de caña Bioenergy Zona Franca S.A.S. (2)	17.276.769	21.597.555	(4.320.786)	-25,01%	2.611.100	18,67%
Ajustes a valor razonable activos biológicos (levante)	(5.006.322)	0	(5.006.322)	100,00%	858.588	100,00%
Subtotal Caña Bioenergy	\$ 12.270.447	\$ 21.597.555	\$(9.327.108)	-76,01%	\$ 3.469.688	23,37%
Venta de caña para moler y semilla	6.857.518	7.930.274	(1.072.756)	-15,64%	(209.124)	-2,28%
Servicios agrícolas a terceros	24.295.342	23.587.270	708.072	2,91%	8.174.036	33,02%
Venta de soya	221.871	485.544	(263.673)	-118,84%	-	0,00%
Ajuste a valor razonable Agro-silvopastoril y pasturas	1.157.500	0	1.157.500	100,00%	-	0,00%
Venta de ganado (3)	366.789	573.083	(206.294)	-56,24%	14.397	10,14%
TOTAL VENTAS NETAS DE CAÑA Y SERVICIOS AGRÍCOLAS, SOYÁ Y GANADO	\$ 45.169.467	\$ 54.173.726	\$(9.004.259)	-19,93%	\$ 11.448.997	23,40%
TOTAL INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES	\$ 850.528.238	\$ 818.003.623	\$ 32.524.615	3,82%	\$ 154.478.883	15,41%

(1) El costo incluye provisión de deudores por valor de \$335,135 Ver (7) en la nota N°8, provisión de inventarios por \$1,159,992 (ver nota N° 11).

(2) Los costos de amortización de la caña (A.P.S. y levantamiento) y el costo del corte, asociados a los ingresos, recibidos ascendieron en 2017 a \$15,884 millones y \$5,713 de cosecha.

(3) El costo incluye provisión por ajuste al valor razonable de la ganadería, determinado con base en actualización del valor de mercado, según feria ganadera de Puerto Lopez – Meta, ver nota N° 12

27. GASTOS DE ADMINISTRACION**GASTOS DE ADMINISTRACION**

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gastos de personal	\$23.740.045	\$23.932.824
Honorarios (1)	5.670.976	5.841.223
Impuestos	301.250	182.685
Arrendamientos (2)	1.939.201	637.279
Contribuciones y afiliaciones	2.903.873	2.826.458
Seguros	984.780	676.676
Servicios (3)	4.402.102	3.632.125
Gastos Legales	133.615	70.459
Mantenimiento y reparaciones	1.903.198	1.869.412
Adecuación e instalación	91.361	87.507
Gastos de viaje	1.078.232	1.604.094
Depreciaciones y amortizaciones (4)	2.906.782	1.009.611
Provisiones (5)	321.057	380.166
Diversos	1.503.166	2.117.698
TOTAL	\$47.879.838	\$44.868.217

(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas jurídicos y asesores administrativos, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, la revisoría fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana. Discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2017	2016
Asesoría administrativa *	\$ 1.929.137	\$ 2.351.354
Asesoría financiera	209.782	117.645
Asesoría jurídica	1.146.460	1.737.414
Asesoría técnica	250.522	48.369
Asesoría tributaria	144.344	53.414
Avalúos	104.000	250
Cálculo actuarial	21.617	26.426
Cursos y seminarios	8.316	24.468
Junta directiva	988.071	895.222
Revisoría fiscal **	288.111	204.140
Selección de personal	339.249	305.924
Varios	241.367	76.596
TOTAL HONORARIOS	\$ 5.670.976	\$ 5.841.223

* Corresponde al pago por los siguientes conceptos:

	CONCEPTO	2017	2016
The Boston Consulting Group SA	Consultoría financiera	0	783.820
SGS Colombia S.A.	Asesoría intervención	15.919	145.579
AV Ingeniería S.A.S.	Proyecto América-Bionergy	0	80.000
Cumplimiento y Ética SAS	Honorario fijo departamento jurídico	20.043	86.853
FTI Consulting Colombia S.A.S.	Servicio de auditoría	8.480	70.887
ADVISORS S.A.S	Relaciones laborales	31.117	30.000
ADVISORS S.A.S	Honorarios administrativos	0	19.000
ADVISORS S.A.S	"Asesoría para desarrollar un esquema de incentivo de largo plazo"	0	22.995
Asesoría y Consultoría en Seguridad Social	Asesoría laboral	9.512	72.195
KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.	Proyecto integración ALAS	523.996	0
KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.	Auditoría Staff	58.000	142.000
AdvanTis Consultoría Gerencial	Proyecto integración ALAS	547.406	590.500
PCG S.A.	Estudio de mercado	126.963	0
Ernest & Young S.A.S.	Servicios de auditoría	116.059	0
Salud, riesgo y recursos humanos consultores LTDA.	Capacitación estudio salarial	88.668	0
Banca de inversión Bancolombia	Proyecto integración ALAS	80.000	87.630
Otros		302.974	219.895
TOTAL		1.929.137	2.351.354

** Incluye servicios adicionales prestados por la Firma PwC PriceWaterhouseCoopers, dentro de los que se destaca la revisión de declaración de renta compañías del grupo por \$ 32.000.

(2) El aumento corresponde principalmente por el canon de arrendamiento de las oficinas sede Cali a partir de enero 2017, por un valor de \$111,202 mensual.

(3) Corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Servicio de aseo	\$ 522.933	\$ 471.479
Servicio de vigilancia	121.177	198.907
Servicios temporales	318.625	204.697
Servicios de hosting *	1.086.506	810.477
Servicio de comunicación de datos	656.508	611.645
Servicios de energía eléctrica	173.834	179.603
Servicio de teléfono	55.325	51.391
Servicios de internet	21.551	76.553
Servicio teléfono celular	87.965	77.329

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Servicio de correo, portes y telegramas	14.865	14.595
Transporte personal buses **	566.158	248.136
Serv transporte varios en taxis	224.533	320.518
Otros servicios menores	552.122	366.256
TOTAL SERVICIOS	\$ 4.402.102	\$ 3.631.585

* El incremento corresponde principalmente por el hosting de BPC (herramienta de presupuesto) por un valor anual de 227.000.

** El incremento obedece principalmente a los desplazamientos relacionados con el funcionamiento de las oficinas sede Cali.

(4) A continuación, se detalla la depreciación y la amortización:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Depreciación edificios	\$170.851	171.448
Depreciación oficinas (a)	434.744	57.860
Depreciación otros edificios y construcciones (b)	703.558	407.708
Depreciación maquinaria y equipo	8.286	8.286
Depreciación muebles y enseres	62.641	35.766
Depreciación equipos de computo	258.400	263.334
Depreciación equipo de comunicación	13.268	13.890
Depreciación flota y equipo de transporte	53.612	4.871
Depreciación vías de comunicación	1.250	1.833
Amortización de intangibles (c)	1.196.443	40.846
Amortización derecho armas	3.749	3.749
TOTAL	\$2.906.782	\$1.009.611

(a) La variación corresponde principalmente a la depreciación del montaje oficinas Santa Monica por valor de \$ 334.680.

(b) La variación corresponde principalmente a la depreciación de las revalorizaciones realizadas a las edificaciones por la firma Anthony Halliday por valor de \$282.505.

(c) Corresponde a la amortización de los siguientes intangibles:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Sistema de información BPC (módulo de planeación)	\$627.784	\$0
Sistema de información SAP/nomina	331.630	0
Sistema de información XBRL (Superfinanciera)	108.319	0
Software Gestión de Riesgos y Auditoría	39.149	0
Sistema de información gestión y radicación de facturas DOCUNET	10.607	0
Licenciamiento BO Y SAP	36.202	0
Pago Anualidad 2017 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia	42.752	40.846
TOTAL	\$1.196.443	\$40.846

(5) Corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2017	2016
Contingencia reclamaciones de trabajadores	275.000	0
Provisión contingencias jurídicas	40.022	0
Provisión materiales obsoletos	3.707	1.853
Provisión deudores (ver nota N° 8)	2.328	27.729
Provisión administrativa	0	350.594
TOTAL	\$321.057	\$380.166

28. GASTOS DE VENTAS

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gastos de personal	\$3.278.801	\$3.541.109
Honorarios	46.652	51.764
Impuestos	5.167.469	6.058.680
Arrendamientos	366.502	330.953
Seguros	364.532	357.713
Servicios temporales (1)	210.585	763.118
Servicio de mercaderista	803.448	773.801
Servicio de operador logístico	433.540	691.677
Servicio de fletes nacionales	21.557.884	22.642.715
Servicio fletes de exportación	4.145.493	4.246.479
Servicio de transporte de personal	44.422	35.083
Servicio de cargue y descarga	3.426.411	3.389.765
Servicio de almacenadora, bodega y estibado	794.096	952.579
Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas	436.123	375.296
Servicio de propaganda y publicidad (2)	1.161.627	2.225.038
Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo (2)	463.583	1.141.454
Otros servicios	352.039	592.270
Gastos legales	2.624	2.575
Mantenimiento y reparaciones	102.713	149.769
Adecuación e instalación	120	17.219
Gastos de viaje	178.889	232.304
Depreciaciones y amortizaciones	133.946	37.508
Provisión cuentas por cobrar clientes (ver nota N° 8)	201.368	127.526
Provisión cuentas por cobrar otros deudores (ver nota N° 8)	13.793	0
Comisión fija	0	2.742
Comisión variable al exterior	5.685	48.761
Diversos	302.701	565.275
TOTAL	\$43.995.146	\$49.353.173

(1) La disminución de los temporales del año 2017 corresponde a una disminución en el pago de impulsadoras en el mercado nacional.

(2) La disminución obedece principalmente a una menor inversión en materia de publicidad en televisión (Caracol Televisión S.A.) pasando de 1,178,873 año 2016 a 347,805 año 2017 y un menor impulso de la marca disminuyendo los eventos y los premios entregados.

29. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Intereses (1)	\$7876.660	\$4.573.351
Diferencia en cambio (2)	1.515.763	3.459.117
Descuentos condicionados	369.016	643.532
Utilidad realizada en operaciones de derivados (3)	5.132.003	4.400.872
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	\$14.893.442	\$13.076.872

(1) El detalle de los intereses es el siguiente:

	2017	2016
Sociedades *	\$ 5.997.390	\$ 2.749.453
Proveedores de caña	1.776.132	1.555.564
Otros (bancarios y empleados)	103.138	268.334
TOTAL INTERESES	\$7.876.660	\$4.573.351

* Los intereses de las sociedades se discriminan así:

	2017	2016
Riopaila Energía S.A.S. ESP	\$3.122.642	\$1.966.956
Sociedades S.A.S. (Altillanura)	2.001.255	385.344
Riopaila Palma S.A.S.	810.126	256.000
Cosecha del Valle S.A.S.	40.965	82.828
Castilla Cosecha S.A.	14.683	29.202
Destilería Riopaila S.A.S.	3.178	0
Asturias Holding Sarl	1.279	730
Otros	3.262	28.393
TOTAL	\$5.997.390	\$2.749.453

(2) La diferencia en cambio se detalla de la siguiente manera:

	2017	2016
Clientes	\$1.085.345	\$3.067.368
Proveedores	284.908	260.516
Otros	145.510	131.233
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO	\$1.515.763	\$3.459.117

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

(2) El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente:

	2017	2016
Swap	\$2.745.167	\$2.767.792
Futuros	1.281.200	1.709.310
Dívidas	1.105.636	(76.230)
TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS	\$5.132.003	\$4.400.872

30. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses (1)	\$38.731.386	\$35.082.822
Comisiones	328.415	750.218
Gravamen movimientos financieros	3.780.763	3.745.391
Arrendamiento financiero	0	4.081
Descuentos condicionados	2.234.495	1.947.892
Otros gastos bancarios	1.459	5.903
Diferencia en tasa de cambio (2)	1.602.294	1.350.961
Valoración costo amortizado (ver nota N° 18)	821.894	292.286
Pérdida en operaciones de derivados (3)	3.451.296	13.057.667
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$50.952.002	\$56.237.223

(1) Los intereses se descomponen así:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Intereses obligaciones financieras (ver nota N° 18)	\$1.315.283	\$0.860.476
Intereses sociedades vinculadas*	2.567.491	736.483
Intereses superintendencia de industria y comercio	2.440.761	2.960.088
Intereses sobregiro	2.313.418	183.490
Otros	94.433	342.285
TOTAL INTERESES	\$38.731.386	\$35.082.822

* Corresponde principalmente a intereses pagados a Destilería Riopaila S.A.S. por \$ 2.558.224.

(2) Resumen de la diferencia en cambio (ingresos y gastos)

El resumen es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Total ingresos por diferencia en cambio	\$1.515.763	\$3.459.117
Gastos por diferencia en cambio *	\$(1.602.294)	\$(1.350.961)
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	\$(86.531)	\$2.108.155

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

* La diferencia en cambio se descompone así:

DIFERENCIA EN CAMBIO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos por diferencia en cambio	\$ 1.515.763	\$ 3.459.117
Gastos por diferencia en cambio	(1.606.191)	(1.387.985)
SUBTOTAL	\$(90.428)	\$2.071.132
Gastos por diferencia en cambio sobre anticipo de márgenes	3.897	37.024
SUBTOTAL	\$3.897	\$37.024
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	\$(86.531)	\$2.108.156

3) El detalle de la pérdida en operaciones con derivados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Swap	\$3.132.032	\$3.160.357
Futuros	307.728	2.749.849
Divisas	11.536	7.147.461
TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS	\$3.451.296	\$13.057.667

31. RESULTADO PARTICIPACION EN SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre el resultado en sociedades subordinadas (ver detalles de sociedades en nota 14) se descompone así:

SOCIEDAD	RESULTADO EN 2017 \$	% PARTICIPACIÓN	METODO DE PARTICIPACION		
			2017	2016	VARIACIÓN
Cosecha del Valle S.A.S.	32.554	100%	32.554	140.947	(108.393)
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (1)	31.981.376	100%	31.981.376	39.785.547	(7.804.171)
Castilla Cosecha S.A	142.118	94,50%	134.302	127.403	6.899
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (2)	(1.210.916)	99,99%	(1.210.916)	(2.229.799)	1.018.883
Riopaila Palma S.A.S. (3)	(1.220.089)	100%	(1.220.089)	(507.298)	(712.791)
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	124.571	100%	124.571	140.925	(16.354)
Asturias Holding Sarl (4)	(208.919)	100%	(208.918)	(557.141)	348.223
SUBTOTAL	29.640.695		29.632.880	36.900.584	(7.267.704)
TOTAL RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL:			29.632.880	36.900.584	(7.267.704)

(1) La planta Destilería Riopaila S.A.S. Zona Franca Permanente Especial, con una capacidad de producción diaria de 400.000 litros de alcohol anhidro carburante, el cual es vendido a los mayoristas de combustibles del país y actualmente los clientes inscritos son Terpel, ExxonMóvil, Biomax y Petromil

PRODUCTO	INV. INICIAL	PRODUCCION	INF.FINAL	VENTAS LITROS
ALCOHOL ANHIDRO CARBURANTE	1.142.539	66.832.233	4.602.434	63.372.338

Este dato solo contiene Alcohol, debido a que las ventas reales tienen incluida la adición de gasolina para desnaturalizar.

(2) Los resultados de Riopaila energía se ven impactados por un alto costo financiero principalmente por el pago de intereses por valor de \$8.506.324, pérdida que fue mitigada con el cálculo del impuesto diferido sobre los perdidos y créditos fiscales por valor de \$6.891.609, dando como resultado una pérdida por valor de \$1.210.916

(3) Los resultados de la operación se ven altamente impactados por la fecha de entrada en operación de la planta extractora que es hasta el mes de noviembre, mes en el cual se inicia la venta del fruto de palma, también el resultado se ve afectado por el pago de intereses ordinarios por valor de \$832.378, dando como resultado una pérdida por valor de 1.220.090

(4) Incorpore los resultados de las subordinadas: filiales extranjeras (sociedades ETVES - Españolas) y subsidiarias nacionales (sociedades agroforestales S.A.S.), en las cuales se posee control directo e indirecto.

32. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

INGRESOS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Venta de chatarra, materiales de almacén y otros	\$940.293	\$1.051.103
Dividendos (1)	4.165.835	3.527.810
Arrendamientos	86.410	133.593
Servicios (2)	1.533.845	2.972.431
Recuperación de costos y gastos (3)	13.202.022	2.863.670
Indemnización por siniestro	72.168	492.211
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (4)	87133	480.208
TOTAL	\$20.087.706	\$11.521.026

(1) Corresponde a los valores recibidos por la distribución de dividendos de las utilidades del año 2016 en inversiones asociadas, donde el mayor rubro pertenece a Ingenio Risaralda S.A. con un valor de \$3.911.557

(2) Corresponde principalmente a la facturación por concepto de reembolsos de servicios de transporte de personal, alimentación, cobro energía a las compañías agrícolas y otros servicios.

(3) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Recuperación de provisiones *	\$8.837.836	\$0
Reintegro de otros costos y gastos	129.133	378.735
Ingresos ejercicios anteriores**	3.745.992	1.898.882
Diversos	489.061	586.053
TOTAL	\$13.202.022	\$2.863.670

* Corresponde principalmente a la recuperación de los saldos a favor de renta y CREE por valor de \$6,265,028; los saldos a favor registrados en la contabilidad con corte a diciembre 31 de 2016 los cuales difieren de los determinados en la declaración de renta y CREE por el mismo periodo fiscal, básicamente porque en la cuantificación de la provisión de renta y CREE no se había deducido el impuesto de ICA, los aportes parafiscales y la seguridad social causados, porque la norma anterior solo permitía los efectivamente pagados, pero con la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 se permite deducir los causados, es por ello que se consultó el tema con nuestros asesores tributarios OPA y la firma PWC que nos acompañó en la preparación de los denuncios tributarios, quienes fueron de la opinión que si eran deducibles los causados y pagados en el año 2016, por lo tanto el saldo a favor aumentó, toda vez que la renta líquida disminuye y en el mismo sentido el impuesto de renta y CREE.

** Corresponde a la recuperación de provisiones \$ 1,050,872 y ajuste de la cuenta derivados financieros por valor de \$ 1,635,279.

(4) Corresponde principalmente a la utilidad por la venta realizada de las oficinas del séptimo piso del Edificio Colombina por valor de \$21,571 y por la venta de equipos \$65,161

Esta cuenta se descompone como sigue:

GASTOS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Pérdida en venta y retiro de bienes	\$159.379	\$567.968
Costo de ventas de materiales	204.200	19.804
Gastos de ejercicios anteriores	97.317	765.263
Impuestos asumidos	40.003	19.916
Impuesto a la riqueza (a)	776.935	2.005.631
Donaciones (b)	3.129.746	358.909
Costos otros servicios	57.524	83.391
Diversos (c)	419.652	57.319
Deterioro de propiedad planta y equipo	25.811	616.875
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	\$4.910.567	\$4.495.076
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS	\$15.177.140	\$7.025.951

(a) Hasta el año gravable de 2017 se causó y pagó en mayo y septiembre del citado periodo fiscal, el impuesto a la riqueza por parte de las personas jurídicas, a partir de 2018 no se causa ni se paga este tributo.

(b) Valor efectivamente pagado por concepto de donaciones a los siguientes beneficiarios:

BENEFICIARIO	2017	2016
Fundación Calcedo Gonzalez Riopaila castilla	2.871.941	0
Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad	210.705	57909
Fundación Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga	34.000	0
Conferencia Episcopal de Colombia	5.000	0
Fundación Despierta Valle	5.000	0
Comercializadora del Pacifico/foro futura despensa agrícola del mundo	3.100	0
Fundación para el desarrollo integral del Pacifico	0	300.000
Gobernación del Vichada	0	1.000
Total donaciones	\$3.129.746	\$358.909

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

(c) Corresponde principalmente al pago por la sanción impuesta por la CVC por contaminación por valor de \$285,351 y las indemnizaciones canceladas.

33. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gasto impuesto de renta corriente	\$1.901.965	\$6.909.734
Impuesto ganancias ocasionales	4.707	96.398
Sobretasa impuesto de renta	287.641	0
Gasto impuesto de renta para la equidad CREE	0	2.749.157
Sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE	0	1.784.771
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	\$2.194.313	\$11.540.060
Impuesto de renta diferido	(12.261.242)	\$(4.053.468)
TOTAL	\$(10.066.929)	\$7.486.592

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) De acuerdo con las modificaciones introducidas por el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016 al artículo 240 del E.T.N., las rentas fiscales en Colombia aplicables a las sociedades nacionales y sus asimiladas, se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales. Para el año gravable 2017, la tarifa general aplicable al impuesto de renta es del 34%, de conformidad con lo que reza el parágrafo transitorio 1 del mismo ordenamiento jurídico.

b) La base gravable para la determinación del impuesto sobre la renta en Colombia no puede ser inferior al 35% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, previa depuración, conforme lo dispone el artículo 188 del E.T.N, modificado por la Ley 1819 de diciembre de 2016, Art 95.

c) La Ley 1819 de 2016, artículo 100, el cual modifica el artículo 240 del E.T.N., en su parágrafo transitorio 2, establece una sobretasa al impuesto de renta y complementarios para el año 2017 del 6% y para año del 2018 del 4% en la medida que la renta líquida gravable sea superior a la suma de \$800.000.000. La sobretasa descrita está sujeta para los periodos fiscales de 2017 y 2018 a un anticipo equivalente al 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto de renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gra-

vable inmediatamente anterior.

d) La Ley 1819 de 2016, en el artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó de la Ley 1607 de 2012 los artículos: 20, 21, 22, 22-1, 22-2, 22-3, 22-4, 22-5, 23, 24, 25, 26, 26-1, 27, 28, 29, 33 y 37, en lo referente al impuesto para la equidad CREE. También, derogó de la Ley 1799 de 2014, los artículos: 21, 22, 23 y 24, relacionados con la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE. Lo anterior significa que para el año gravable 2017 y siguientes no se debe determinar impuesto por el CREE ni calcular la sobretasa por el mismo tributo.

El gasto por impuesto de renta corriente, impuesto a las ganancias ocasionales, y la sobretasa del impuesto de renta y complementarios, se calcula con base a la normativa tributaria vigente a la fecha del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales con corte a diciembre 31 de 2017. La tarifa aplicable del impuesto sobre la renta por el año gravable de 2017 es del 34%, dispuesta por la Ley 1819 de 2016 y en el año gravable de 2016 fue del 25%, establecida en la Ley 1607 de diciembre de 2012. La provisión para el impuesto de renta del año gravable 2017 se determinó con base en la renta presuntiva, previa depuración de la misma, por ser esta superior a la depuración de la renta líquida ordinaria dispuesta en el artículo 26 del E.T.N., la cual una vez determinada presenta pérdida fiscal, susceptible de ser compensada en calidad de deducción con la rentas líquidas fiscales que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes conforme lo dispone el artículo 147 ídem.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2017 y 2016 es la siguiente:

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

A. DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Utilidad contable antes de impuestos	\$ (50.598.909)	\$ 61.023.677
Diferencia utilidad entre libro Contable y Fiscal	0	(11.048.028)
Utilidad antes de impuestos	\$ (50.598.909)	\$ 49.975.649
Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:		
Renta por recuperación de deducciones	412.798	20.500
Dividendos recibidos Destilería Riopaila S.A.S.	57.620.135	0
Costos y gastos no deducibles	11.393.427	12.493.984
Impuestos no deducibles	2.036.080	5.305.491
Provisiones y pasivos contables no deducibles	3.140.180	2.979.260
Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados		
Donaciones - Mejor valor fiscal	0	(191.735)
Otras deducciones fiscales	(2.354.470)	0
Depreciación por reducción de saldos 2010 - 2011	0	(1.093)
(Utilidad) pérdida por aplicación del método de participación	(29.632.880)	(36.900.584)
Dividendos recibidos no gravados	(61.781.256)	(3.527.810)
Otros ingresos no gravados	(3.745.454)	(2.514.728)
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	\$ (73.511.358)	\$ 27.638.934
Renta presuntiva	\$ 5.594.016	\$ 6.190.561
Renta líquida gravable	\$ 5.594.016	\$ 27.638.934

A diciembre 31 de 2017, el impuesto sobre la renta corriente fue calculado por el sistema de la renta presuntiva, la cual fue determinada con base al patrimonio líquido del período fiscal inmediatamente anterior, es decir año gravable 2016, observando la normativa tributaria vigente al momento de preparar la información. La tasa efectiva aparente del impuesto de renta fue del orden de +13,69%, la cual fue determinada dividiendo el impuesto de renta corriente sobre la pérdida contable IFRS antes de impuestos.

Esta tasa efectiva difiere de la tasa nominal del 34% aplicable para el año gravable de 2017, en primera instancia por la aplicación de los nuevos presupuestos normativos introducidos por la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 en su artículo 22, incorporado en el artículo 21-1 del E.T.N., el cual dispone que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los sujetos obligados a llevar contabilidad se deben aplicar teniendo en cuenta los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, salvo que la norma tributaria disponga un tratamiento diferente al implementado para los NIF. (Ley 1314 de 2009, artículo 4).

Así las cosas, al momento de preparar el denuncia rentístico por el año gravable de 2017, se debe tomar como base los valores consignados en la contabilidad bajo NIF con corte a diciembre 31 de 2017 lo cual presenta una pérdida contable antes de impuestos del orden de \$50.599 millones, que al depurarle en segunda instancia con los costos y gasto no deducibles (donaciones, 50% del GMP, provisiones, rubros sin relación de causalidad y necesidad, impuestos no deducibles, entre otros), los ingresos no gravados o exentos, sumados a la exclusión del método de participación patrimonial, entre otros rubros, se presenta una pérdida fiscal del orden de \$73.511 millones, la cual se puede compensar con las rentas líquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes doce (12) periodos fiscales. (Artículo 147 del E.T.N.). En tercera instancia, existen rubros en los ingresos, costos y gastos, entre otros, que tienen un tratamiento fis-

cal diferente al aplicable en materia de NIF, por consiguiente se presentan diferencias que producen una menor o mayor renta o pérdida fiscal, como es el caso de las depreciaciones y amortizaciones de los activos, diferencia en cambio, deterioro de los activos, valoración de activos biológicos, derivados financieros, entre otros rubros.

En síntesis, la tasa efectiva del impuesto de renta corriente aplicable para el año gravable de 2017 es igual

a la tasa nominal del orden del 34%, toda vez que se determinó con base en la renta presuntiva mínima que exige la norma fiscal cuando el ente jurídico presenta pérdida fiscal. El exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida que es del orden de \$5.594 millones se puede compensar con las rentas líquidas gravables futuras en calidad de deducción dentro de los siguientes cinco (5) periodos fiscales. (Párrafo, artículo 189 del E.T.N.).

B. DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL FISCAL

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Patrimonio contable IFRS	\$ 482.273.395	\$ 498.372.665
Ajustes y reclasificaciones IFRS	0	175.291.301
Patrimonio contable	482.273.395	673.663.967
Reajustes fiscales	4.567.187	5.076.230
Provisiones y pasivos estimados no aceptados fiscalmente	13.037.218	17.759.051
Pasivos con proveedores causados no aceptados fiscalmente	2.071.114	3.874.502
Pasivos financieros no aceptados fiscalmente	(3.977.273)	0
Impuesto diferido imponible - NIF	192.678.135	0
Impuesto diferido imponible diferencias temporales	298.993	298.993
Diferencia en cambio no realizada	27.227	0
Método de participación patrimonial	(29.632.879)	(36.900.584)
Ajuste cartera clientes nacionales	(2.368.320)	0
Valorización de inversiones, propiedades, planta y equipo no reconocida fiscalmente	0	(437.902.826)
Depreciación leaseback no aceptada fiscalmente	0	(1.093)
Antidoto proveedores del exterior	(104.596)	0
Deterioro inventarios y otros ajustes de inventarios	(1.043.167)	0
Depreciación activos fijos	(199.669.168)	0
Amortización de intangibles	(144.549)	0
Calculo actuarial	5.055.736	0
Costo activos fijos no aceptados fiscalmente	(13.196.620)	0
Amortización activos fijos	(1.081.008)	0
Costo de las inversiones en acciones no aceptado fiscalmente	(89.134.175)	0
Cuentas por cobrar por derivados financieros	153.800	0
Ajuste cultivos en desarrollo	5.581.470	0
Ajuste inventario semovientes	4.768.375	0
Ajuste inventario de materiales	(437.718)	0
Ajuste inventario de producto terminado	2.750.434	0
Ajuste cargos diferidos (software)	925.493	0
Ajuste opciones de compra divisas	(256.543)	0
Impuesto de renta diferido por diferencias temporales	(1.572.889)	(1.572.889)
Impuesto de renta diferido por diferencias temporales - NIF	(16.739.476)	0
PATRIMONIO LIQUIDO (1)	\$ 137.959.986	\$ 224.295.351

(1) Corresponde al patrimonio líquido determinado con base en los valores contables.

La Ley 1819 de 2016 incorporó el artículo 21-1 al E.T.N., el cual dispone que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los sujetos obligados a llevar contabilidad se deben aplicar teniendo en cuenta los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, salvo que la norma tributaria disponga un tratamiento diferente al implementado para las NIF. (Ley 1314 de 2009, artículo 4).

El mismo ordenamiento jurídico, derogó la aplicación para efectos fiscales de los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos en su momento por el decreto 2649 y 2650 de 1993. Por lo tanto las bases contables determinadas bajo los nuevos marcos técnicos normativos NIF vigentes en Colombia, son los referentes para la determinación de los valores patrimoniales a nivel de los activos y pasivos del orden fiscal. Con lo anterior nace la necesidad de construir una conciliación de los valores contables vs los fiscales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 772-1 del E.T.N., en concordancia con el decreto reglamentario 1998 y la resolución 073 del año gravable de 2017 y que constituye la base para la determinación del impuesto diferido.

Al momento de enfrentar las bases contables de los activos y pasivos a los valores por los mismos con-

ceptos cuantificados a nivel fiscal, se presentan las siguientes diferencias:

a) Las que nacen de la excepción fiscal frente a los valores determinados bajo NIF, como es el caso de los inventarios valorados a valor neto de realización vs el costo histórico fiscal, los activos fijos a costo revaluado o costo atribuido vs el costo fiscal, la amortización de la depreciación acumulada y de intangibles y el régimen de transición aplicable a los activos poseídos al corte del año 2016 y los adquiridos a partir del año 2017, el deterioro de los mismos, la valoración de los activos biológicos, los pasivos financieros, la diferencia en cambio capitalizable y la determinación en pasivos con corte a diciembre de 2016 y los obtenidos en el año gravable de 2017 por el tema del régimen de transición, entre otros rubros.

b) Las que nacen del rechazo de algunas partidas del activo y pasivo por expresa disposición del E.T.N., como es el caso del método de participación patrimonial en las inversiones, la provisión de inventarios, el IVA capitalizado a los activos catalogados como bienes de capital que se debió tratar como deducible en la declaración de renta, las revaluaciones de activos fijos, los reajustes fiscales, los ajustes por inflación históricos, los pasivos estimados o provisionados, el impuesto diferido deducible o imponible, la diferencia en cambio no realizada en los activos y pasivos, entre otros rubros.

C. CALCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

Con base a la información de las declaraciones de renta presentadas de los años gravables 2016 y 2015, el cálculo de la renta presuntiva es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Patrimonio líquido al 31 de diciembre (1)	\$204.361.435	\$259.582.978
Menos:		
Aportes y acciones en sociedades nacionales	\$(44.667.098)	\$(53.230.945)
Patrimonio base de renta presuntiva	159.694.337	206.352.033
Porcentaje a aplicar	3,5%	3%
Renta presuntiva antes de rentas exceptuadas	\$5.589.302	\$6.190.561
Más, renta gravable generada por las acciones nacionales	4.714	0
VALOR RENTA PRESUNTIVA	\$5.594.016	\$6.190.561

(1) Corresponde al patrimonio líquido.

La renta presuntiva se cuantificó con base en el patrimonio líquido poseído por la empresa con corte al 31 de diciembre de 2016 previa depuración de la misma en aplicación del artículo 189 del E.T.N., toda vez que con ocasión a la depuración de la renta líquida ordinaria se presentó una pérdida fiscal que asciende a la suma de \$73.511 millones, la cual se puede compensar con las rentas líquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes doce (12) periodos fiscales. (Artículo 147 del E.T.N.).

Se presenta un exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida que es del orden de \$5.594 millones que se puede compensar con las rentas líquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes cinco (5) periodos fiscales. (Párrafo, artículo 189 del E.T.N.).

Se presentan dos (2) escudos tributarios aplicables en los periodos fiscales siguientes en la medida que el ente jurídico pueda presentar suficientes rentas líquidas gravables a las cuales se les pueda aplicar con el fin de disminuir o aminorar el impuesto de renta corriente, lo cual implicaría reconocer igualmente un impuesto diferido deducible, el cual se debe revertir en el tiempo que los escudos fiscales se apliquen.

34. OPERACIONES PARTES RELACIONADAS

A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Compra de azúcar, miel, productos agrícolas y otros servicios *	\$6.998.372	\$11.432.480
	\$6.998.372	\$11.432.480

* El detalle de esta cuenta por tercero es el siguiente:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Colombina S.A.	\$6.995.273	\$11.428.377
Cia Agronindustrial del Pacifico	1.567	0
Hikla Lourido de Caicedo	0	257
San Antonio Botero S.A.S.	0	325
San Mateo y Cia S.A.S.	0	675
Santa Carolina Botero S.A.S.	0	2.846
Juan Manuel Caicedo Capurro	1.774	0
	\$6.998.372	\$11.432.480

II. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Dividendos sobre utilidades generadas	\$6.246.039	\$3.225.674
Total	\$6.246.039	\$3.225.674

III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

COMPAÑÍAS		Al 31 de diciembre de	
ACCIONISTA	CONCEPTO	2017	2016
Alvarez Caicedo Sebastián	Venta otros servicios	\$0	\$440
Amalfi Botero Y Cia. Sociedad	Venta de miel, servicios y otros	0	83.025
Botero Caicedo Felipe	Venta otros servicios	0	485
Botero Caicedo Irma Cecilia	Venta de servicios y otros	0	289
Botero Caicedo Victoria Eugenia	Venta otros servicios	0	248
Caicedo Aristizabal Mauricio	Venta otros servicios	0	563
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	34.402	17.433

COMPAÑÍAS		Al 31 de diciembre de	
ACCIONISTA	CONCEPTO	2017	2016
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	8.554	5.318
Caicedo de Gomez Hilda Maria	Venta de servicios y otros	48	54
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta otros servicios	600	445
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta otros servicios	122	1.004
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta otros servicios	125	567
Caicedo Lourido Eduardo	Venta de servicios y otros	300	0
Cia. Agroindustrial Del Pacífico	Venta por servicios labores agrícolas	0	9.177
Colombina S.A.	Venta de azúcar, alcohol y otros servicios	76.147.139	82.015.934
Gonzalez De Garrido Bertha	Venta de servicios y otros	0	2.372
Saavedra Gonzalez Jose Manuel	Venta otros servicios	0	1.020
San Antonio Botero S.A.S.	Venta de servicios y otros	36.739	19.319
San Mateo y Cia S.A.S.	Venta de servicios y otros	4.172	675
Santa Carolina Botero S.A.S.	Venta de servicios y otros	30.020	27.246
Sociedad Agrícola del Sur	Servicios y Otros	19.187	0
Victoria Caicedo Felipe	Servicios y Otros	600	0
TOTAL		\$76.282.008	\$82.185.614

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios que los utilizados con la generalidad de terceros.

B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios, gastos de viaje y reembolso de otros conceptos de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

		Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO		2017	2016
Honorarios		\$988.071	\$895.220
Gastos de viaje		279.458	271.386
Reembolso otros conceptos		0	6.182
TOTAL		\$1.267.529	\$1.172.788

C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

		Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO		2017	2016
Sueldos y prestaciones		\$6.885.712	\$5.452.751
Otros pagos - reembolsos		44.887	24.160
TOTAL		\$6.930.599	\$5.476.911

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

D. OPERACIONES CON COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
CORRIENTES		2017	2016
Sociedades S.A.S. Altillanura		\$578.282	\$985.975
Cosecha del Valle S.A.S.		448	2.842.469
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. *		2.017.993	442.226
Castilla Cosecha S.A.		121.217	74.816
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. **		6.644.035	38.149.521
Riopaila Palma S.A.S. ***		15.053.467	9.940.369
Agroindustriales La Conquista S.A.S.		97.554	793.576
TOTAL CORRIENTES		\$24.512.996	\$53.229.952

* Corresponde a facturación por concepto de materia prima (jugo clarificado y miel).

** Corresponde a préstamos para compra de equipos del proyecto cogeneración de energía, pago a proveedores e intereses por los préstamos generados a la tasa de DTF + 5.27 puntos.

*** Corresponde a préstamos realizados para pago a proveedores y nómina e intereses generados a la tasa que oscila entre 5.27% y 10.31% puntos.

NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

COMPAÑÍAS		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
SOCIEDADES S.A.S			
Agroforestal Acacias S.A.S.		602.149	602.149
Agroforestal Alcaravan S.A.S.		498.920	498.920
Agroforestal Las Brisas S.A.S.		604.472	604.472
Agroforestal Bellavista S.A.S.		382.896	382.896
Agroforestal Casablanca S.A.S.		1.022.481	1.022.481
Agroforestal Ceibaverde S.A.S.		1.896.021	1.896.021
Agroforestal Lucerna S.A.S.		396.473	396.473
Agroforestal Uanogrande S.A.S.		1.297.587	1.297.587
Agroforestal La Lina S.A.S.		3.348.035	5.368.035
Agroforestal La Pradera S.A.S.		1.270.172	1.270.172
Agroforestal Los Laureles S.A.S.		460.034	460.034
Agroforestal Mara Azul S.A.S.		470.285	470.285
Agroforestal La Macarena S.A.S.		618.635	618.635
Agroforestal Miraflores S.A.S.		3.124.307	3.124.307
Agroforestal El Milagro S.A.S.		1.480.493	1.480.493
Agroforestal Oriente S.A.S.		616.857	616.857
Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.		5.054.218	5.054.218
Agroforestal Las Palmas S.A.S.		381.953	381.953
Agroforestal El Paraiso S.A.S.		410.791	410.791
Agroforestal Riogrande S.A.S.		2.287.028	2.287.028
Agroforestal Rotterdam S.A.S.		552.725	552.725

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

COMPAÑÍAS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Agroforestal Tamanaco S.A.S.	463.740	463.740
Agroforestal Valledolid S.A.S.	2.221.559	3.501.559
Agroforestal Venezuela S.A.S.	720.871	720.871
Agroforestal Veracruz S.A.S.	757.722	757.722
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	692.999	692.999
Agro Veracruz S.A.S.	1.566.031	2.401.031
Semillas Y Alimentos S.A.S.	601.814	601.814
TOTAL S.A.S.	\$33.801.268	\$37.936.268
Asturias Holding SARL	0	89.979
Riopaila Energía	36.905.539	0
TOTALES	\$70.706.807	\$38.026.247

III. CUENTAS POR PAGAR

CORRIENTES:

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cuentas por pagar a subordinadas (1)	23.232.692	48.822.855
TOTAL	\$23.232.692	\$48.822.855

(1) Las cuentas por pagar a subordinadas, corresponden a:

SOCIEDADES	CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Servicios agrícolas	\$632.653	\$1.197.211
Cosecha del Valle S.A.S.	Servicio corte de caña	1.222.129	3.878.055
	Préstamos	396.296	0
Castilla Cosecha S.A.	Servicio corte de caña	871.350	1.093.152
	Préstamos	56.440	0
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.	Vinaza y alcohol anhidro	1.336.524	678.801
	Préstamos	13.569.913	39.100.453
	Intereses	576.666	267.382
	Asesoría técnica	14.841	0
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios agrícolas	54.432	352.281
	Palma	216.708	0
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Energía	2.026.893	0
Sociedades S.A.S. (Altilianura)	Arrendamiento tierras	2.257.807	2.255.520
TOTAL		\$23.232.692	\$48.822.855

NO CORRIENTES:

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cuentas por pagar a subordinadas L.P. (1)	1.908.750	489.077
TOTAL	\$1.908.750	\$489.077

(1) Las cuentas por pagar a subordinadas, corresponden a:

SOCIEDADES	CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.	Préstamos	1.419.673	-
Agroforestal La Herradura S.A.S.	Anticipo recibido	489.077	489.077
TOTAL		\$1.908.750	\$489.077

IV. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

INGRESOS		Al 31 de diciembre de	
SOCIEDADES	CONCEPTO	2017	2016
Sociedades S.A.S.	Venta servicios administrativos y cobro de intereses	\$2.088.845	\$465.945
Castilla Cosecha S.A.	Venta de materiales, servicios y cobro de intereses	33.866	41.379
Cosecha Del Valle S.A.S.	Venta de materiales, servicios y cobro de intereses	46.200	87.264
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.	Venta de jugo clarificado, miel y vapor	69.043.890	90.572.007
	Venta de servicios	2.438.037	241.908
	Ingresos por intereses	3.178	1.694
	Ingreso por venta de materiales	17.578	69.496
	Ingreso por servicios técnicos	333.676	0
Total Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.		\$71.836.359	\$90.885.105
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Venta servicios administrativos y cobro de intereses	4.976.792	3.385.950
Riopaila Palma S.A.S.	Venta de servicios agrícolas y cobro de intereses	1.124.292	527.026
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Venta de servicios agrícolas	32.677	33.126
TOTAL		\$80.139.031	\$95.425.795

NO CORRIENTES:**V. COSTOS Y GASTOS**

INGRESOS		Al 31 de diciembre de	
SOCIEDADES	CONCEPTO	2017	2016
Sociedades S.A.S.	Arrendamiento tierras y préstamos	\$2.644.009	\$2.500.245
Casilla Cosecha S.A.	Servicios de corte de caña	24.966.772	24.346.253
Cosecha Del Valle S.A.S.	Servicios de corte de caña	28.184.476	27.436.950
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.	Pago de Intereses	2.558.224	930.248
	Compra de Vinaza	260.128	3.270.392
	Servicios técnicos	33.873	33.691
Total Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.		\$2.852.225	\$4.234.331
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Compra de energía y otros materiales	3.016.724	795.177
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios labores agrícolas, provisiones y fruto de palma	1.533.049	411.077
Agroindustriales la Conquista S.A.S.	Servicios labores agrícolas	5.020.509	3.735.269
TOTAL		\$68.217.764	\$62.960.302

VI. DESCRIPCION DE PRINCIPALES OPERACIONES

Las siguientes son las principales operaciones realizadas con compañías filiales y subordinadas durante 2017:

SOCIEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	EFFECTO EN RIOPAILA CASTILLA S.A.	VALOR
Asturias Holding SARL (1)	Capitalizan	Mayor Inversión	4.411.838
Sociedades S.A.S (2)	Facturación de Intereses	Mayor ingreso no operacional	1.968.578
Sociedades S.A.S (2)	Arrendamiento Tierras	Mayor Costo operacional	2.644.009
Sociedades S.A.S (2)	Facturación Servicios Administrativos	Mayor ingreso operacional	120.267
Cosecha del Valle S.A.S (3)	Servicio de corte manual de caña	Mayor costo Operacional	28.184.476
Cosecha del Valle S.A.S (3)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	40.965
Cosecha del Valle S.A.S (3)	Facturación servicios	Mayor ingreso no operacional	5.235
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Facturación servicios administrativos	Mayor ingreso operacional	2.438.037
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Facturación Miel y jugo clarificado	Mayor ingreso operacional	69.043.889
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Compra de Vinaza	Mayor Costo operacional	260.128
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Intereses gastos de operación	Mayor Costo operacional	2.558.224

Cruce Agroindustrial Riopaila Castilla

SOCIEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	EFFECTO EN RIOPAILA CASTILLA S.A.	VALOR
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Servicios técnicos	Mayor Costo operacional	33.873
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	3.178
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Facturación de materiales	Mayor ingreso no operacional	17.578
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S (4)	Facturación servicios técnicos	Mayor ingreso no operacional	333.676
Casilla Cosecha S.A.S (5)	Servicio de corte manual de caña	Mayor costo Operacional	24.966.772
Casilla Cosecha S.A.S (5)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	18.565
Casilla Cosecha S.A.S (5)	Facturación de servicios y suministros	Mayor ingreso operacional	15.301
Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)	Facturación energía	Mayor ingreso operacional	1.605.607
Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)	Facturación intereses	Mayor ingreso no operacional	3.122.721
Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)	Facturación servicios	Mayor ingreso no operacional	64.839
Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)	Compra de Energía	Mayor costo operacional	3.007.457
Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	9.267
Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)	Facturación de suministros	Mayor costo no operacional	183.624
Riopaila Palma S.A.S (7)	Facturación servicios	Mayor ingreso no operacional	314.166
Riopaila Palma S.A.S (7)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	810.126
Riopaila Palma S.A.S (7)	Facturación servicios maquinaria	Mayor costo Operacional	466.393
Riopaila Palma S.A.S (7)	Facturación servicios agrícolas	Mayor costo Operacional	487.788
Riopaila Palma S.A.S (7)	Compra de fruto de palma	Mayor costo Operacional	412.199
Riopaila Palma S.A.S (7)	Facturación suministros de almacén	Mayor costo no operacional	166.670
Agroindustriales la Conquista S.A.S (8)	Facturación servicios agrícolas	Mayor costo Operacional	5.020.509
Agroindustriales la Conquista S.A.S (8)	Facturación Intereses	Mayor ingreso no operacional	32.677

CONDICIONES DE LAS OPERACIONES CON COMPAÑÍAS FILIALES Y SUBORDINADAS**(1) ASTURIAS HOLDING SARL**

Riopaila Castilla S.A. no realizó operaciones relevantes con esta Compañía durante 2016.

(2) SOCIEDADES S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

• La sociedad Riopaila Castilla S.A. realizó préstamos a las sociedades S.A.S. Estas sociedades se comprometieron a cancelar el capital en un plazo de (5) años contados a partir del año 2016.

• Se cobran intereses sobre los préstamos otorgados a una tasa promedio del DTF + 2 puntos hasta el 31 de diciembre de 2013. A partir del 1º de enero de 2014, la tasa de interés es del 1% anual.

• Se otorgan plazos en función del negocio que se realice, los cuales pueden ser de mediano, corto y largo plazo.

• Se recibió de parte de las sociedades S.A.S. la tenencia a título de arrendamiento de los inmuebles (terrenos) que éstas habían adquirido.

• El propósito es destinar estos inmuebles para el desarrollo de actividades agrícolas, forestales y pecuarias dentro del desarrollo del proyecto de apertura de una nueva frontera agrícola al que se denominó Veracruz.

• El canon de arrendamiento fue establecido por cada una de las sociedades S.A.S. en un valor fijo incremental en forma anual, de acuerdo al IPC.

table en forma anual, de acuerdo al IPC.

• Los contratos de arrendamiento fueron suscritos por un término de 30 años, esto es hasta el 31 de diciembre de 2040.

• Se requieren garantías dependiendo del riesgo asociado con la transacción. En términos generales como garantía de pago Riopaila Castilla S.A. cuenta con:

• Contrato de Mutuo, suscrito con cada una de las sociedades S.A.S.

• Pagaré y carta de instrucciones firmado por el representante legal de cada sociedad.

• Contrato de arrendamiento por escritura pública a favor de Riopaila Castilla S.A. para explotar dichos bienes por 30 años.

• Los préstamos efectuados a las sociedades S.A.S., entidades pertenecientes al Grupo Empresarial Riopaila representan un menor riesgo, dado el control accionario y operativo que se ejerce sobre los mismos.

• Se cobran y pagan los servicios por los valores determinados en el acuerdo que se realice.

A continuación se presenta un resumen de las principales operaciones realizadas con estas sociedades durante 2017:

SOCIEDAD	Al 31 de diciembre de 2017			
	Servicios Administración	Intereses por préstamo (compra tierras)	Costos por Arrendamiento	Canon Mensual
Agroforestal Acacias S.A.S.	4.295	36.129	64.963	5.414
Agroforestal Alcaraván S.A.S.	4.295	29.935	59.060	4.922
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	4.295	36.268	65.104	5.425
Agroforestal Bellavista S.A.S.	4.295	22.974	95.203	7.934
Agroforestal Casablanca S.A.S.	4.295	61.349	88.945	7.412
Agroforestal Celibavero S.A.S.	4.295	113.761	146.142	12.179
Agroforestal Lucerna S.A.S.	4.295	23.788	52.936	4.411
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	4.295	77.855	106.882	8.907
Agroforestal La Lila S.A.S.	4.295	152.382	227.075	18.923
Agroforestal La Pradera S.A.S.	4.295	76.210	104.082	8.673
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	4.295	27.602	56.205	4.684
Agroforestal Mata Azul S.A.S.	4.295	28.217	56.205	4.684
Agroforestal La Macarena S.A.S.	4.295	37.118	65.211	5.434

SOCIEDAD	Al 31 de diciembre de 2017			
	Servicios Administración	Intereses por préstamo (compra tierras)	Costos por Arrendamiento	Canon Mensual
Agroforestal Miraflores S.A.S.	4.295	187.459	209.489	17.457
Agroforestal El Milagro S.A.S.	4.295	88.830	114.686	9.557
Agroforestal Oriente S.A.S.	4.295	37.012	66.109	5.509
Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.	4.295	303.253	333.983	27.832
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	4.295	22.917	52.055	4.338
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	4.295	24.647	26.305	2.192
Agroforestal Riogrande S.A.S.	4.295	137.222	163.147	13.596
Agroforestal Rotterdam S.A.S.	4.295	33.164	56.422	4.702
Agroforestal Tamanaco S.A.S.	4.295	27.824	70.400	5.867
Agroforestal Valledolid S.A.S.	4.295	165.294	227.261	18.938
Agroforestal Venezuela S.A.S.	4.295	43.252	77.946	6.435
Agroforestal Veracruz S.A.S.	4.295	45.463	74.032	6.189
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	4.295	41.580	73.211	6.101
Agroforestal Yaguajay S.A.S.	4.295	50.964	106.810	8.901
Semillas Y Alimentos S.A.S.	4.295	36.109	64.968	5.414
TOTALES	120.260	1.968.578	2.904.837	242.070

(3) COSECHA DEL VALLE S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL

Según Acuerdo Comercial para corte manual de caña No. 4100004733 del 28 de diciembre de 2015 suscrito con Riopaila Castilla S.A. (Contratante), establece que la sociedad Cosecha del Valle S.A.S. (Contratista) está dispuesta a prestar los servicios que se requieren para el proceso de corte manual de la caña de azúcar en los predios cultivados de esta graminéa, por medio del corte manual de caña ejecutado por sus empleados.

Objeto: La sociedad (Contratista), se compromete a la prestación del servicio de corte manual de caña de azúcar, en una cantidad diaria de cinco mil trecientos (5.300) a cinco mil seiscientos (5.600) toneladas diarias de caña de azúcar por parte de la (Contratista) a favor del (Contratante), en los días, las modalidades y los sectores determinados por las necesidades del negocio de la (Contratante) y de acuerdo con los estándares de calidad definidos por la metodología SENA y cantidad requerida.

dad requerida.

Valor del contrato: Se acuerda un valor estimado máximo a facturar durante la vigencia del contrato, sujeto a actualización.

(4) DESTILERIA RIOPAILA ZFPE S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

• Riopaila Castilla S.A. factura a la sociedad Destilería Riopaila S.A.S. jugo clarificado y miel para el desarrollo de su actividad productiva.
• Riopaila Castilla S.A. factura intereses a una tasa 5.27% por préstamos para pago de impuesto y pagos varios.
• Los servicios que eventualmente se requieren, son facturados a precios comerciales.

(5) CASTILLA COSECHA S.A.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL

Según Acuerdo Comercial para corte manual de caña No. 4100004738 del 28 de diciembre de 2016 suscrito con Riopaila Castilla S.A. (Contratante), establece que la sociedad Castilla Cosecha S.A. (Contratista) está dispuesta a prestar los servicios que se requieren para el proceso de corte manual de la caña de azúcar en los predios cultivados de esta gramínea, por medio del corte manual de caña ejecutado por sus empleados.

Objeto: La sociedad (Contratista), se compromete a la prestación del servicio de corte manual de caña de azúcar, en una cantidad diaria de cinco mil trecientos (5.300) a cinco mil seiscientos (5.600) toneladas diarias de caña de azúcar por parte de la (Contratista) a favor del (Contratante), en los días, las modalidades y los sectores determinados por las necesidades del negocio de la (Contratante) y de acuerdo con los estándares de calidad definidos por la metodología SENA y cantidad requerida.

Valor del contrato: Se estima de acuerdo a las tarifas estipuladas en el contrato por tipo de corte, durante la vigencia del contrato.

(6) RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

• Riopaila Castilla en la actualidad tiene un contrato de colaboración empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. que le permite compartir riesgos, utilidades o pérdidas relacionadas con el Proyecto de cogeneración.

Riopaila Castilla, a partir de su participación en el Proyecto podrá obtener la energía y el vapor requeridos para el desarrollo de las actividades relacionadas con su objeto social. Riopaila energía a partir de su participación en el Proyecto podrá: obtener la energía que se genere en virtud del Proyecto con excepción de la energía destinada para Riopaila Castilla; y participar en las utilidades derivadas de la venta de la Energía mediante los Contratos de Suministro.

• Los servicios que eventualmente se requieren, son facturados a precios comerciales.

• Riopaila Castilla S.A. factura intereses a una tasa 5.27%, 5.42% y 7% por préstamos para pago de proveedores y pago de impuesto.

(7) RIOPAILA PALMA S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

- Riopaila Castilla durante el año 2016 celebró con la sociedad Riopaila Palma S.A.S un contrato por prestación de servicios agrícolas con implementos y maquinaria en las labores de campo y labores de vaquería en los municipios de Primavera y Santa Rosalia en el departamento de Vichada.

La duración de este contrato fue del 22 de agosto de 2016 hasta 21 de agosto de 2018.

• Los servicios adicionales que se requieren eventualmente, son facturados a precios comerciales.

(8) AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL

Según Acuerdo Comercial No. 4100004173 del 28 junio de 2017 suscrito con Riopaila Castilla S.A. (Contratante), establece que la sociedad Agroindustriales La Conquista S.A.S (Contratista) está dispuesta a prestar los servicios de labores agrícolas.

Objeto: La sociedad (Contratista), se compromete a la prestación del servicio de labores agrícolas, ejecutará labores de APS (adecuación, preparación y siembra) levante cultivo y labores de cosecha. Los servicios serán prestados en los predios de la contratante ubicadas en el municipio de Puerto López.

Valor del contrato: El precio se calculará multiplicando la cantidad de servicios efectivamente prestados por hectárea, por el predio no pactado para cada servicio.

35. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de Diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

ACTIVOS	2017			2016		
	USD miles	EUR miles	Equivalente en miles de pesos	USD miles	EUR miles	Equivalente en miles de pesos
Caja menor en dólares	8.079		24.106	6.561		19.686
Cuentas de compensación (ver nota N° 6)	396.335		1.182.662	680.320		2.041.445
Inversiones permanentes (ver nota N° 14) (1)		10.075.875	36.034.593	0	4.918.434	15.529.201
Cuentas del exterior	2.215.932		6.612.342	2.965.107		8.897.427
Anticipo proveedores del exterior	35.052	500	106.384	35.052	500	106.770
Deudores	0		0	560	29.000	91.669
TOTAL ACTIVOS	2.655.398	10.076.375	43.969.088	3.687.600	4.946.934	26.685.189
PASIVOS						
Obligaciones financieras (ver nota N° 18)	0		0	8.037.180		24.117.347
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar proveedores (ver nota N° 19a)	1.043.873		3.115.880	36.436		110.768
Cuentas por pagar comerciales y costos y gastos por pagar	489.379		1.460.380	914.096		2.744.288
Otros pasivos financieros, anticipos	59.393		172.229	44.314		133.055
TOTAL PASIVOS	1.592.645	0	4.753.489	9.032.026	0	27.105.358
POSICION NETA	1.062.753	10.076.375	39.206.599	(5.344.426)	4.946.934	(420.169)

(1) El valor inicial de la inversión se afectó con los resultados del método de participación patrimonial con las sociedades españolas Elves y con las sociedades Agroforestales S.A.S. (Vichada)

En marzo de 2017 se produjo una capitalización por EU \$1.389.500 (\$4.411.838) para enervar la causal de disolución de las compañías S.A.S. (Valledol, la Lina, y Agroveracruz).

En el año 2017 se realiza incremento de la inversión de Asturias Holding Sarl por 16.302MM como reconocimiento del método de participación, integrado por las cinco (5) sociedades españolas ETVES y 29 Sociedades SAS, el concepto de dicho incremento se debe principalmente al aumento del patrimonio de las 29 sociedades SAS por las revaluaciones de los terrenos, efecto que mediante la homologación de las políticas contables y aplicación del método de participación con

Asturias Holding Sarl Riopaila Castilla en el valor de la inversión y su correspondiente contrapartida en otros resultados integrales.

36. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

(1) El gobierno nacional dentro del proceso de ejercer un mayor control fiscal hacia los contribuyentes, agentes retenedores y responsables profirió la Resolución No 00010 de febrero de 2018, donde manifiesta que los Grandes Contribuyentes calificados mediante la Resolución No 0076 de fecha 1 de diciembre de 2016 como es el caso de Riopaila Castilla S.A., se encuentran obligados a expedir factura electrónica, por consiguiente concede un plazo máximo para comenzar a facturar de forma electrónica a partir del 1 de septiembre de 2018, prorrogable al 1 de diciembre del mismo año para llevar a cabo la implementación con el cumplimiento de

los requisitos contenidos en la citada resolución.

(2) Mediante decreto 2120 de diciembre 15 de 2017 reglamentario de la Reforma Tributaria, Ley 1819 del 2016, se regulan cambios importantes en materia del Régimen de Precios de Transferencia, aplicables para el año gravable de 2018 a la sociedad Riopaila Castilla S.A., dentro de los cuales, entre otros, podemos citar los siguientes:

- Reestructuración de los contribuyentes obligados a presentar la declaración informativa de precios de transferencia, así como el informe local e informe maestro de la documentación comprobatoria

- Unificación de cifras límite, para efectos de la determinación de los contribuyentes obligados a presentar la declaración informativa de precios de transferencia, así como el informe local e informe maestro de la documentación comprobatoria

- Contenido del informe local, informe maestro e informe país por país, que hacen parte de la documentación comprobatoria

- Precisa lo relacionado con operaciones de financiamiento

- Ajuste de los requerimientos en el informe local, de modo que los contribuyentes cumplan con el principio de plena competencia en la determinación de sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos relativos a las operaciones celebradas con vinculados del exterior, o con vinculados ubicados en zonas francas, o con personas, sociedades, entidades o empresas ubicadas, residentes o domiciliadas en jurisdicciones no cooperantes de baja o nula imposición o regímenes tributarios preferenciales.

- Precisa las operaciones de commodities y los sectores económicos que el contribuyente debe tener en cuenta para determinar si está realizando una operación que comprende "commodities"

- Habilita mediante los sistemas informáticos electrónicos dispuestos por la DIAN la opción para que el contribuyente liquide y pague las sanciones relativas a la documentación comprobatoria mediante recibo oficial de pago

- Sanciones relacionadas con la documentación comprobatoria y la declaración informativa de precios de transferencia (Omisión e inconsistencias en el informe local e informe maestro, dentro de la oportunidad con-

templada en el artículo 588 del estatuto tributario.)

- Precisa el procedimiento para efectuar correcciones de información que se efectúen a la declaración informativa y a la documentación comprobatoria con anterioridad al vencimiento, mediante la aplicación de lo contemplado en el inciso 2 del parágrafo del artículo 651 del estatuto tributario

37. RECLASIFICACION

Algunas cifras de los Estados Financieros han sido reclasificadas para fines comparativos, entre ellas las cuentas de resultado, cuyo efecto se muestra por separado en el estado de resultados.

38. CONTINGENCIAS

Procesos en curso

(1) Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca ubicado en la ciudad de Cali, se adelantó la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de \$6,743 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de \$10,743. Millones.

(a) El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2010, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer en el costo de ventas la depreciación de activos objeto de lease back, sumado a unos costos y gastos laborales por considerarlos que no cumplen los presupuestos del artículo 107 del Estatuto Tributario en materia de la relación de causalidad con la actividad productora de renta. La demanda inicial y la modificación a la misma fueron debidamente admitidas por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en cada instancia.

(b) El día 25 de septiembre de 2017 en la sala No 2 del

Tribunal Administrativo del Valle del Cauca ubicada en el centro de la ciudad Cali, se dio inicio a la audiencia con la defensa, en el caso de Riopaila Castilla S.A., de la firma Pardo Asociados Estrategias Tributarias.

(c) En el desarrollo de la audiencia, se invocó por la defensa los artículos 127-1 y 139 del Estatuto Tributario vigentes al momento de la presentación de la declaración de renta de 2010, los cuales permiten considerar como deducible la depreciación aplicada para bienes usados en el negocio y que las normas en materia de depreciación permiten la utilización del método de reducción de saldos, para tal efecto la compañía había aportado al expediente una prueba pericial para dar soporte a la citada deducción y que la Revisoría fiscal de su momento lo consideraba igualmente procedente. Frente a las otras deducciones laborales glosadas por la DIAN, manifestó que son procedentes porque se tiene el acervo probatorio y que cumplen lo establecido en el artículo 107 ibídem. Por último la defensa manifestó que considera que la sanción por inexactitud es improcedente, porque la DIAN debió aplicar el principio de la diferencia de criterios, con la cual no hay cuantificación de suma alguna.

(d) Por último se llegó a la etapa de las pruebas, para lo cual se citó a audiencia para el día 21 de noviembre de 2017 en la sala No 5 del tribunal administrativo para escuchar a los peritos sobre el sustento legal sobre la depreciación de los bienes objeto del Lease Back.

(e) El día 21 de noviembre de 2017, se dio inicio a la segunda audiencia en el tribunal administrativo del Valle del Cauca, donde la firma KPMG, procedió a presentar ante el magistrado de turno el concepto técnico independiente, donde hizo un recuento sobre la metodología utilizada para realizar la citada labor, su alcance y objetivos, el equipo de trabajo que la ejecutó con alta experiencia en el tema y finalmente los resultados, donde se concluye que los procedimientos fiscales realizados por parte de Riopaila Castilla S.A. con relación al costo por la depreciación de los activos objeto del contrato de Leaseback consultan la correcta aplicación de las disposiciones contables y fiscales vigentes en su momento y por consiguiente es procedente su deducción.

(f) Finalmente es importante manifestar que de acuerdo con los criterios de los asesores tributarios que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito en el proceso, toda vez que Riopaila Castilla S.A. se cifo al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El suscrito Representante Legal de RIOPAILA CASTILLA S.A., en cumplimiento del artículo 46 y párrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005 certifica:

1. Para la preparación y emisión de los Estados Financieros consolidados, con corte al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales.

2. Las cifras que sirvieron de base para la consolidación son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos de Riopaila Castilla S.A., y de los estados financieros de sus subordinadas Cosecha del Valle S.A.S., Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE, Castilla Cosecha S.A., Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding Sarl.

3. Dichos Estados Financieros consolidados y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones consolidadas de Riopaila Castilla S.A.

4. Que se han establecido adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, con el fin de asegurar que su presentación es adecuada, conforme las disposiciones legales vigentes en Colombia.

5. El desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera fue evaluado a través de los mecanismos diseñados y establecidos directamente por la Administración.

6. El Representante Legal y la Auditoría Interna han evaluado ante el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y la Junta Directiva, la operación y los controles internos. También consideraron para su análisis, casos que pudieran afectar la calidad de la información financiera, así como los cambios metodológicos en la evolución de la misma.

Dado en Cali (Valle), a los veintiséis (26) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).



PEDRO ENRIQUE CARDONA LOPEZ
Representante Legal

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los señores Accionistas de
Riopaila Castilla S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Riopaila Castilla S.A., certificamos que las cifras que sirvieron de base para la consolidación de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos de Riopaila Castilla S.A., y de los estados financieros de sus subordinadas Cosecha del Valle S.A.S., Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE, Castilla Cosecho S.A., Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding S.A.L., y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Cali (Valle), a los veintiseis (26) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).

PEDRO ENRIQUE CARDONA LOPEZ
Representante Legal

Fernando Pedraza G.
Contador
T.P. No. 25323-T

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

A los señores accionistas de
Riopaila Castilla S. A.

2 de marzo de 2018

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Riopaila Castilla S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Calle 19 Norte No. 2N-29, Edificio la Torre de Cali, Piso 7, Cali, Colombia Tel: (57-2) 6845500, Fax: (57-2) 6845510, www.pwc.com/co

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017



RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
(Valores expresados en miles de pesos)

A los señores accionistas de
 Riopaila Castilla S. A.

2 de marzo de 2018

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Riopaila Castilla S. A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2017	2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible y equivalentes al efectivo	6	\$3.823.595	\$6.529.743
Inversiones	7	5.056.899	4.032.643
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	126.479.582	125.492.418
Activos por impuestos corrientes	9	28.575.312	17.441.522
Inventarios	10	64.655.900	43.371.626
Activos biológicos	11	45.235.660	43.471.991
Otros activos	12	7.884.431	8.526.938
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	2.135.114	-
Total de activos corrientes		\$283.846.493	\$248.866.880
Activo no corriente			
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio	15	69.844.890	72.044.514
Activos biológicos	11	70.516.118	58.587.495
Propiedades, planta y equipo	13	952.074.606	890.189.820
Activos por impuestos diferidos	14	130.649.214	74.856.891
Otros activos	12	16.559	20.309
Total de activos no corrientes		\$1.223.101.387	\$1.095.699.029
TOTAL ACTIVOS		\$1.506.947.880	\$1.344.565.909

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

MARIO GERMAN MORALES BARONA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 162102-T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (ver anexo de fecha 2 de marzo de 2018)

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
(Valores expresados en miles de pesos)

PASIVO	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	16	\$79.045.508	\$45.100.007
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	163.587.125	149.573.134
Provisiones por beneficios a los empleados	18	18.872.792	15.031.431
Otras provisiones	19	6.901.898	8.801.238
Pasivos por impuestos corrientes	20	12.986.131	14.046.587
Otros pasivos	21	6.930.358	6.479.533
Total pasivo corriente		\$288.323.812	\$239.031.929
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	16	490.596.050	396.291.852
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17	139.746	242.905
Provisiones por beneficios a los empleados	18	26.121.996	24.678.515
Pasivo por impuestos diferidos	14	215.307.089	164.078.929
Otros pasivos		-	14.321
Total pasivo no corriente		\$732.164.881	\$585.306.521
TOTAL PASIVO		\$1.020.488.693	\$824.338.450
PATRIMONIO			
Capital emitido	22	7.974.480	7.974.480
Superavit de capital	22	1.708	1.708
Reservas obligatorias	22	7.875.811	7.875.811
Otras reservas voluntarias	22	167.106.124	151.044.999
Otro resultado integral acumulado		185.427.761	125.718.167
(Pérdida) utilidad del período		(40.531.980)	53.537.085
Resultado acumulado adopción NIIF		158.605.283	174.075.209
TOTAL PATRIMONIO		\$486.459.187	\$520.227.459
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$1.506.947.880	\$1.344.565.909

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
 Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Fernando Padraza G.
 Contador
 T.P. No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)


MARIO GERMAN MORALES BARONA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 162102-T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver en dictamen de fecha 2 de Marzo de 2018)

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
(Valores expresados en miles de pesos)

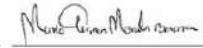
	Notas	1 Enero al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Operaciones continuadas			
Ingresos operacionales	24	\$930.487.290	\$1.119.177.986
Costo de ventas	24	(843.245.335)	(896.323.137)
Utilidad bruta		\$87.241.955	\$222.854.849
Gastos de administración	25	(52.611.340)	(47.721.411)
Gastos de ventas	26	(45.157.912)	(54.099.432)
(Pérdida) utilidad operativa		\$(10.567.297)	\$121.034.006
Ingresos financieros	27	9.589.670	12.300.546
Gastos financieros	28	(57.204.194)	(62.516.410)
Otros ingresos (gastos)	30	13.234.744	7.165.628
(Pérdida) utilidad antes de impuesto de renta		\$(44.947.077)	\$77.883.770
Impuesto sobre la renta corriente	31	(10.603.071)	(19.303.244)
Impuesto sobre la renta diferido	31	15.018.168	(5.043.441)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		\$(40.531.980)	\$53.537.085
Resultado del período atribuible a:			
Participaciones controladoras		(40.531.980)	53.537.085
Participaciones no controladoras		\$-	-
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		\$(40.531.980)	\$53.537.085
(Pérdida) utilidad por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)		\$(679)	\$896

(*) Calculados sobre 59,733.842 de acciones, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
 Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Fernando Padraza G.
 Contador
 T.P. No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)


MARIO GERMAN MORALES BARONA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 162102-T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver en dictamen de fecha 2 de Marzo de 2018)

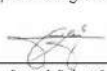
Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

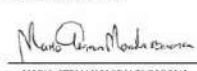
RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
(Valores expresados en miles de pesos)

		Cifras acumuladas a 31 de diciembre de		Por el período terminado el 31 de diciembre de	
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS	Notas	2017	2016	2017	2016
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:					▶▶▶▶▶▶
Utilidad (pérdida) de valor razonable de instrumentos de patrimonio (Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura)		1.813.879	1.813.879	-	372.150
Utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficio definidos (cálculo actuarial de pensionados)	18	(2.331.994)	-	(2.331.994)	-
Revaluación de propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)	13	183.996.228	130.400.394	53.505.834	7.907.180,00
Impuesto diferido sobre valores razonables ORI	14	(22.605.932)	(12.563.765)	(10.042.167)	(12.419.592)
Participación de otro resultado integral de vinculados contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos		20.592.334	-	20.592.334	-
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán a los resultados		\$181.464.515	\$119.740.508	\$61.724.007	\$(4.140.262)
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:					▶▶▶▶▶▶
Utilidad método de participación patrimonial en asociadas	29	\$4.185.792	\$6.384.857	(2.199.075)	\$6.384.870
Valor razonable coberturas de flujo de efectivo	23	\$(222.546)	\$(407.208)	\$184.662	\$9.824.471
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período		\$3.963.246	\$5.977.659	\$(2.014.413)	\$16.209.341
Otro resultado integral, neto de impuestos		185.427.761	125.718.167	59.709.594	12.069.079
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO				\$19.177.614	65.606.164
Resultado integral total del período atribuible a:					
Participaciones controladoras				\$19.177.614	\$65.606.164
Participaciones no controladoras				-	-
Resultado integral total del período				\$19.177.614	\$65.606.164

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
 Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Fernando Pedraza G.
 Contador
 T.P. No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)


MARIO GERMAN MORALES BARONA
 Revisor Fiscal
 Targeta Profesional No. 162162-T
 Miembro de Privaterhouse Coopers Ltda.
(Ver mi declaración de fecha 2 de marzo de 2018)

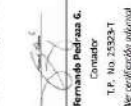
Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

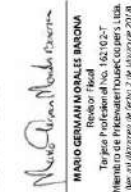
RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Valores expresados en miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			AFOROS EN 2017			MOVIMIENTOS DEL PERÍODO			SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
	RESEVALUACIÓN	PATRIMONIO	TOTAL	NO GRAVABLE	NO GRAVABLE	NO GRAVABLE	NO GRAVABLE	NO GRAVABLE	NO GRAVABLE	RESEVALUACIÓN	PATRIMONIO	TOTAL
RESULTADOS NO AJUSTADOS												
Utilidad acumulada del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado acumulado según NIF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	3.043.081	3.044	5.948.985	-	-	-	-	-	-	5.943.081	3.044	5.946.985
Reserva para contingencias	2.828.026	-	2.828.026	-	-	-	-	-	-	2.828.026	-	2.828.026
Reservas obligatorias	2.872.007	3.044	2.875.051	-	-	-	-	-	-	2.872.007	3.044	2.875.051
Reserva para amortización de activos intangibles	16.950.889	119.350.718	136.301.607	28.412.400	-	(17.351.345)	-	-	-	45.989.373	106.999.373	152.947.752
Reserva para adquisición de activos fijos	2.246.295	-	2.246.295	-	-	-	-	-	-	2.246.295	-	2.246.295
Reserva para amortización de activos fijos	770.074	-	770.074	-	-	-	-	-	-	770.074	-	770.074
Reserva para amortización de inversiones	720.074	-	720.074	-	-	-	-	-	-	720.074	-	720.074
Reserva para donaciones	4.531.011	-	4.531.011	-	-	-	-	-	-	4.531.011	-	4.531.011
Reserva para proyectos de modernización	6.375.405	-	6.375.405	-	-	-	-	-	-	6.375.405	-	6.375.405
Reservas voluntarias	31.694.261	119.350.718	151.044.979	-	-	-	-	-	-	60.106.751	106.999.373	167.106.124
REVALUACIÓN - SUPLENTE CAPITAL SOCIAL												
Superavit de capital	-	-	1.708	-	-	-	-	-	-	-	-	1.708
Otro resultado integral acumulado	-	-	125.718.167	-	-	-	-	-	-	-	-	125.718.167
Capital suscrito y pagado	-	-	7.974.480	-	-	-	-	-	-	-	-	7.974.480
SALDO FINAL	\$38.566.268	\$118.354.542	\$520.227.459	\$28.412.400	\$528.412.400	\$528.412.400	\$528.412.400	\$528.412.400	\$528.412.400	\$67.978.758	\$107.003.177	\$486.419.187

Los datos adjuntos son parte integral de los estados financieros


PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
 Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Fernando Pedraza G.
 Contador
 T.P. No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)


MARIO GERMAN MORALES BARONA
 Revisor Fiscal
 Targeta Profesional No. 162162-T
 Miembro de Privaterhouse Coopers Ltda.
(Ver mi declaración de fecha 2 de marzo de 2018)

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

RIOPAILA CASTILLA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
(Valores expresados en miles de pesos)

	Por los años terminados en 31 de diciembre de	
	2017	2016
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(PERDIDA) UTILIDAD NETA	\$ (40.531.980)	\$ 53.537.085
Más (menos): Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación y amortización de activos fijos	57.296.629	52.057.839
Amortizaciones del inventario de plantaciones agrícolas	51.246.030	53.329.894
Provisión de inventarios de materiales	2.189.176	158.260
Provisión de ganadería (activos biológicos)	322.430	-
Impuesto diferido	(15.018.168)	5.043.441
Provisión cartera	555.573	127.526
Utilidad en venta de Propiedad planta y equipo	(64.826)	(2.656.617)
SUBTOTAL	\$ 555.998.864	\$ 164.022.874
CAMBIO EN EL ACTIVO Y PASIVO NETO		
(Aumento) disminución en deudores	(1.546.788)	16.666.614
(Aumento) activos por impuestos	(11.133.750)	(4.327.327)
(Aumento) disminución en inventarios	(23.473.450)	748.679
(Aumento) activos biológicos	(65.260.752)	(67.599.101)
(Aumento) disminución en otros activos	(891.804)	10.138.950
Aumento en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	48.266.426	56.958.322
Aumento en beneficios a empleados	2.952.848	3.560.472
(Disminución) en otras provisiones	(1.899.340)	(40.212.886)
(Disminución) en pasivos por impuestos	(1.060.456)	(5.706.886)
Aumento (disminución) en otros pasivos	436.504	(7.726.266)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	\$ 2.488.312	\$ 124.523.245
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento de propiedad planta y equipo	(65.610.756)	(58.319.587)
Disminución: Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio	-	527.502
TOTAL EFECTIVO USADO EN LA INVERSIÓN	\$ (65.610.756)	\$ (57.792.085)
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Disminución) aumento en obligaciones financieras	128.249.699	(42.733.256)
Pago de dividendos	(34.455.994)	(170.26.900)
(Disminución) del patrimonio por dividendos	(37.475.960)	(19.353.764)
Aumento en otro resultado integral método de participación subordinadas	20.562.334	-
(Disminución) aumento efectos de conversión subordinadas del exterior	(15.469.926)	(1.059.212)
TOTAL EFECTIVO (USADO) PROVISTO EN LA FINANCIACIÓN	\$ 61.440.553	\$ (60.173.132)
(Disminución) neto en el efectivo y equivalentes en efectivo	(1.681.891)	(13.441.972)
Disponible e inversiones temporales al iniciar el período	10.562.385	24.004.357
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$ 8.880.494	\$ 10.562.385

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


PEDRO ENRIQUE CARDONA L.

Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Fernando Pedraza G.

Contador
 T.P. No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)


MARIO GERMAN MORALES BRANA

Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 162102-T
 Miembro de PriceWaterhouseCoopers Ltda.
(Ver información de fecha 2 de Marzo de 2018)

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Los principales indicadores financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

INDICADORES FINANCIEROS		2017	2016
LIQUIDEZ			
Razon corriente	Activo corriente Pasivo corriente	0,98	1,04
Prueba acida de inventarios y activos biológicos	Activo cte. - (inventarios y activos biológicos) Pasivo corriente	0,60	0,68
Prueba acida de cuentas por cobrar	Activo cte. - cuentas x cobrar Pasivo corriente	0,55	0,52
Solidez	Activo total Pasivo total	1,48	1,63
ENDEUDAMIENTO			
Nivel de endeudamiento	Total pasivo con terceros Total activos	67,72%	61,31%
Concentración del endeudamiento en el corto plazo	Pasivo corriente Pasivo total con terceros	28,25%	29,00%
Cobertura de financieros	Utilidad antes de impuestos de renta y gastos financieros Gastos financieros totales	21,43%	224,38%
Apalancamiento total	Pasivo total con terceros Patrimonio	209,78%	158,46%
Apalancamiento corto plazo	Total pasivo corriente Patrimonio	59,27%	45,95%
Apalancamiento financiero total	Pasivos totales con entidades financieras Patrimonio	117,10%	84,85%
RENDIMIENTO			
Margen bruto de utilidad	Utilidad bruta Ventas netas	9,38%	19,91%
Margen operacional de utilidad	Utilidad operacional Ventas netas	-1,14%	10,81%
Margen neto de utilidad	Utilidad neta Ventas netas	-4,36%	4,78%
Rendimiento del patrimonio	Utilidad neta Patrimonio	-8,33%	10,29%
Rendimiento de activo total	Utilidad neta Activo total	-2,69%	3,98%

ANÁLISIS DEL SIGNIFICADO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Con relación a los principales indicadores financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Informemos:

LIQUIDEZ Y SOLIDEZ

La razón corriente disminuye al pasar de 1.04 en el 2016 a 0.98 en el 2017, debido principalmente al aumento en el pasivo corriente generado por el incremento en las obligaciones financieras del orden de 75.30% y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar del orden de 9.40%. La solidez disminuyó de 1.63 a 1.48 debido principalmente al incremento en las obligaciones financieras totales del orden de 29.06%. Aun así, ésta sigue siendo positiva, siendo determinante el aumento de la propiedad planta y equipo.

ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento total aumenta de 61.31% a 67.72%. Las partidas que inciden de manera significativa son las obligaciones financieras, las cuales presentaron un incremento del 29% en el último año, y ascienden a un total de \$569.641 millones en 2017. La concentración del pasivo corriente, aproximadamente del 28%, no representa inconvenientes para ser atendido, dado el nivel de capital de trabajo existente, la liquidez de los activos corrientes y las razones de apalancamiento vigentes.

RENDIMIENTO

Los márgenes bruto y operacional disminuyeron respecto al año anterior, afectados principalmente por la disminución de los ingresos operacionales en un 17% mientras que los costos de ventas (operación) tan solo disminuyeron en un 5.90%; y los gastos de administración se incrementaron en un 10%. El margen neto de utilidad (calculado sobre los ingresos totales) disminuyó en un 9.14% por los efectos negativos descritos anteriormente, a pesar de la disminución de los gastos financieros en 9% y del impuesto sobre la renta corriente en 45%, y del aumento del ingreso por impuesto diferido en 20.061 millones en 2017.

RIOPAILA CASTILLA S. A. RESUMEN INFORMATIVO ANUAL CONSOLIDADO

ANEXO 1
(MILES DE PESOS)

RESUMEN INFORMATIVO	2017	2016
CONCEPTO		
Activos totales	1.506.947.880	1.344.565.909
Pasivo total	1.020.488.693	824.338.450
Ingresos operacionales netos	930.487.290	1.119.177.986
(Pérdida) Utilidad neta	(40.531.960)	53.537.085
Valor patrimonial de la acción	8.143,78	8.709,09
ACCIONES		
Valor nominal	133,50	133,50
Acciones en circulación	59.733.842	59.733.842
Acciones en tesorería	87	87
Precio promedio en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio máximo en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio mínimo en bolsa	No cotizó	No cotizó
BALANCE		
Cuentas por cobrar corrientes, incluye activos por impuestos	155.054.894	142.933.939
Inventarios totales, incluye activos biológicos	109.891.560	86.843.617
Activos corrientes	283.846.493	248.866.880
Activos fijos netos	1.022.590.724	948.777.315
Obligaciones Bancarias (C.P.)	79.045.508	45.100.007
Pasivos corrientes	288.323.812	239.031.929
Patrimonio	486.459.187	520.227.459
CAPITAL		
Autorizado	7.974.480	7.974.480
Suscrito y pagado	7.974.480	7.974.480
DIVIDENDOS		
Fecha de pago del dividendo ordinario	Mensual	Mensual
Mensual ordinario, por acción y por mes (12 instalamentos, el primero en Abril 7 de 2017, el segundo el 17 de Abril de 2017 y apartir de cada mes o el día siguiente hábil durante los meses de Mayo de 2017 a Febrero de 2018 inclusive)	52,28	27,00
Efectivo total por acción y por año	627,38	324,00
EMPLEO		
Número de empleados	728	717
Sueldo promedio mes	3.733	3.711
Número de obreros	3.542	3.561
Salario promedio mes	1.468	1.281

RESUMEN INFORMATIVO	2017	2016
IMPUESTO		
Renta y retención (pagos en el año)	39.661.587	42.089.024
Impuesto al patrimonio pagado hoy impuesto sobre la riqueza	1.063.500	2.724.456
Provisión impuesto de renta ordinario	10.213.680	14.140.722
Provisión impuesto de renta para la equidad CREE	0	3.233.349
Provisión sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE	0	1.832.776
Provisión Sobretasa Impuesto de renta	368.760	0
Provisión impuesto de ganancias ocasionales	20.631	96.938
INDICADORES FINANCIEROS		
Rotación activos: ventas/activo total	0,62	0,83
Margen de utilidad: utilidad neta/ventas	-4,36%	4,78%
OPERACIONES		
Costo materias primas	482.064.471	555.999.078
Depreciación	57.296.629	52.057.839
Gastos de administración, ventas, pensiones de jubilación y provisiones	97.809.252	101.820.844
Gastos financieros	57.204.194	62.616.410
Diferencia en cambio neta	952.436	4.862.509
Ingresos por intereses financieros	2.155.736	3.685.887
POSICIÓN FINANCIERA		
Activos operacionales (Activos Corrientes. + Activo Fijo)	1.306.437.217	1.197.644.195
Liquidez, razón corriente	0,98	1,04
Endeudamiento	67,72%	61,31%
RESERVAS		
Legal	7.875.811	7.875.811
Ocasionales y otras obligatorias	167.106.124	151.044.999
(PÉRDIDA) UTILIDAD		
Operacional	(10.567.297)	121.034.006
Antes de impuestos	(44.947.077)	77.883.770

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

RIOPAILA CASTILLA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA CONSOLIDACION

	COSECHA DEL VALLE S.A.S.
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social, o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complementen. Así como también la prestación de servicios de siembra, cultivo, corte y cosecha de caña de azúcar y labores agrícolas e industriales conexas, complementarias y relacionadas con la producción especializada de caña de azúcar.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Cali (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida inicialmente como CENTRALES UNIDOS S.A. de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1773 del 22 de junio de 2005, otorgada por la Notaría Cuarta de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Luego dicha sociedad cambia su nombre y se transforma en sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de COSECHA DEL VALLE S.A.S. según acta No. 05 del 26 de junio de 2012 en Asamblea General de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio el 09 de julio de 2012 bajo el No. 8211 del libro IX.
NOMBRE:	DESTILERIA RIOPAILA S.A.S. ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto actuar como usuario industrial de bienes y de servicios de una zona franca permanente especial, realizar la logística de distribución física nacional e internacional, la prestación de servicios relacionados con su objeto social como servicios técnicos, de asistencia técnica, maquila, asesoramiento y consultoría; llevar los registros de entrada y salida de bienes conforme a las condiciones establecidas para la zona franca. Fabricar azúcar, miel, alcohol y otros derivados de los mismos.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Cali (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 74 del 17 de enero de 2008, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

NOMBRE:	CASTILLA COSECHA S.A.
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social, o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complementen. Así como también la prestación de servicios de siembra, cultivo, corte y cosecha de caña de azúcar y labores agrícolas e industriales conexas, complementarias y relacionadas con la producción especializada de caña de azúcar.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Cali (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 0035 del 27 de enero de 2012, otorgada por la Notaría Veinte de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración en el territorio nacional; la venta de excedentes de energía de su proceso de cogeneración; la comercialización de energía; la ejecución directa actividades de diseño, suministro, mantenimiento y construcción, importación de bienes y servicios, así como la ejecución directa o contratación con terceras personas para la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la construcción, ampliación, remodelación de plantas de generación, cogeneración o autogeneración de energía.
DOMICILIO:	Zarzal, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Zarzal (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1111 del 05 de septiembre de 2013, otorgada por la Notaría Doce de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	RIOPAILA PALMA S.A.S.

OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros. Para el desarrollo de este objeto social, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directamente con el mismo o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complementa. En virtud de dicho objeto podrá prestar los servicios de preparación de terrenos, estudios y evaluaciones agronómicas, siembra, levantamiento de cultivos, corte y cosecha de frutos agrícolas en general y la realización de cualquier labor agrícola e industrial conexa, complementaria o relacionada con el objeto social.
DOMICILIO:	Santa Rosalía, Vichada
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Santa Rosalía (Vichada)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado No. 0000001 del 15 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea Constitutiva de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros. Para el desarrollo de este objeto social, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directamente con el mismo o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complementa. En virtud de dicho objeto podrá prestar los servicios de preparación de terrenos, estudios y evaluaciones agronómicas, siembra, levantamiento de cultivos, corte y cosecha de frutos agrícolas en general y la realización de cualquier labor agrícola e industrial conexa, complementaria o relacionada con el objeto social.
DOMICILIO:	Puerto López, Meta
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Puerto López (Meta)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado del 31 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea de Accionistas de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

NOMBRE:	ASTURIAS HOLDING SARL
OBJETO SOCIAL:	La adquisición de las participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, las acciones de alguna, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Se puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control de cualquier compañía o empresa. Además, puede invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquier naturaleza u origen.
DOMICILIO:	Luxemburgo (Europa)
NACIONALIDAD:	Europea
AREA DE OPERACIONES:	Gran Ducado de Luxemburgo (Europa)
FECHA DE CONSTITUCION:	Diciembre 27 de 2011
NOMBRE:	RIOPAILA CASTILLA S.A.
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
AREA DE OPERACIONES:	Colombia, Cali (Valle)
FECHA DE CONSTITUCION:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
PROPORCION EN QUE PARTICIPA DIRECTAMENTE:	100 % en Destilería Riopaila S.A.S., 100% en Asturias Holding Sarl, 100% en Cosecha del Valle S.A.S., y 94.50% en Castilla Cosecha S.A.
METODO DE CONSOLIDACION EMPLEADO:	Método de participación patrimonial

Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 96 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006. La empresa cuenta con certificación ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Basc, Halal y además cuenta con la membresía de Borsucro. La empresa mantiene un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y de adherencia al Pacto Global.

Riopaila Castilla S.A. (Sociedad beneficiaria, en su momento denominada Riopaila Industrial S.A.) se constituye como resultado del proceso de escisión desarrollado por Ingerito Riopaila S.A. (Sociedad escindida), mediante el cual se transfirió en bloque, sin disolverse, el patrimonio industrial de esta última, según autorización (resolución N° 0320) del 22 de febrero de 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a la decisión tomada en Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 2007, y bajo el amparo de la Resolución N° 2071 del 27 de Noviembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Diciembre 27 de 2007, Riopaila Castilla S.A. solemniza la reforma estatutaria de fusión, mediante la cual absorbe a Castilla Industrial S.A., quien

se disuelve, y sin liquidarse, transfirió como universalidad jurídica la totalidad de los activos y de los pasivos a Riopaila Castilla S.A. quien como entidad absorbente adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones de Castilla Industrial S.A.

Con fecha 19 de Diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución N° 2088, mediante la cual autorizó a Riopaila Castilla S.A., solemnizar la reforma estatutaria de escisión en calidad de sociedad beneficiaria, conforme con lo aprobado por su Asamblea general de accionistas, según consta en el acta N° 04 correspondiente a la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2008. Mediante esta escisión, y en su calidad de entidad beneficiaria, Riopaila Castilla S.A., recibe de parte de la sociedad Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A., y de la sociedad Inversiones Nacionales S.A., un portafolio de inversiones, representado en 890.776 y 995.502 acciones, respectivamente, emitidas por Riopaila Castilla S.A., lo cual conlleva a esta última a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de dichas sociedades (entidades escindidas). Mediante escritura N° 37 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 719 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Nacionales S.A. Mediante escritura N° 38 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 721 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en Enero de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 1387, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de septiembre de 2009, se autorizó a las sociedades Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 e Ingerito Central Castilla S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Riopaila Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1.043.472 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Central Castilla S.A. un portafolio de 762.622 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 2141 del 25 de septiembre de 2009, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 25 de septiembre de 2009, se registró la aprobación de la escisión de Riopaila Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Central Castilla S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en septiembre de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 0207, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2010, se autorizó a las sociedades Castilla Agrícola S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 y Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Castilla Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1.909.422 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Riopaila Agrícola S.A. un portafolio de 1.852.149 acciones emitidas por esa misma

sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 249 del 19 de febrero de 2010, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de febrero de 2010, se registró la aprobación de la escisión de Castilla Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en febrero de 2010.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con las siguientes sociedades:

Castilla Cosecha S.A.
Destilería Riopaila S.A.S.
Agro Veracruz S.A.S.
Agroforestal Alvarán S.A.S.
Agroforestal Bellavista S.A.S.
Agroforestal Casablanca S.A.S.
Agroforestal Celba Verde S.A.S.
Agroforestal El Milagro S.A.S.
Agroforestal El Paraiso S.A.S.
Agroforestal La Lina S.A.S.
Agroforestal La Macarena S.A.S.
Agroforestal La Pradera S.A.S.
Agroforestal Las Acacias S.A.S.
Agroforestal Las Brisas S.A.S.
Agroforestal Las Palmas S.A.S.
Agroforestal Llanogrande S.A.S.
Agroforestal Los Laureles S.A.S.
Agroforestal Lucerna S.A.S.
Agroforestal Mata Azul S.A.S.
Agroforestal Miraflores S.A.S.
Agroforestal Oriente S.A.S.
Agroforestal Puerto López S.A.S.
Agroforestal Riogrande S.A.S.
Agroforestal Rotterdam S.A.S.
Agroforestal Tamancoco S.A.S.
Agroforestal Venezuela S.A.S.
Agroforestal Veracruz S.A.S.
Agroforestal Villa del Sol S.A.S.
Semillas y Alimentos S.A.S.

Así como también, registró en julio de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con la sociedad: Cosecha del Valle S.A.S.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2013 la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Agroforestal Valledoid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S. Así mismo en este mes se registró en calidad de controlante la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Riopaila Palma S.A.S. y Agroindustriales La Conquista S.A.S.

En octubre de 2013, por documento privado, la sociedad Riopaila Castilla S.A., inscribió en la Cámara de Comercio un documento con el cual certifica que el Grupo Empresarial, registrado mediante documentos privados inscritos en febrero de 2012 y febrero de 2013, sobre las sociedades colombianas:

Agro Veracruz S.A.S.	Agroforestal Lucerna S.A.S.
Agroforestal Alcavarán S.A.S.	Agroforestal Mata Azul S.A.S.
Agroforestal Bellavista S.A.S.	Agroforestal Miraflores S.A.S.
Agroforestal Casablanca S.A.S.	Agroforestal Oriente S.A.S.
Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.	Agroforestal Puerto López S.A.S.
Agroforestal El Milagro S.A.S.	Agroforestal Riogrande S.A.S.
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	Agroforestal Rotterdam S.A.S.
Agroforestal La Lina S.A.S.	Agroforestal Tamanca S.A.S.
Agroforestal La Macarena S.A.S.	Agroforestal Venezuela S.A.S.
Agroforestal La Pradera S.A.S.	Agroforestal Veracruz S.A.S.
Agroforestal Las Acacias S.A.S.	Agroforestal Villa del Sol S.A.S.
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	Semillas y Alimentos S.A.S.
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	Agroforestal Valledoid S.A.S.
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	Agroforestal La Herradura S.A.S.
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	

Las cuales se ejercen a través de las sociedades subordinadas extranjeras, respecto de las cuales Riopaila Castilla S.A. posee un 100% de capital social, directamente o por intermedio de su filial, estas corresponden a:

- Asturias Holding S.A.R.L. filial domiciliada en Luxemburgo, cuya actividad principal es realizar inversiones de tipo financiero.

- Sociedades españolas, cuya actividad es la tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y a la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas del objeto social. Estas corresponden a:

- Agropecuaria Segovia S.L.,
- Inversiones Agrícolas Toledo S.L.
- Agroindustria Ibiza S.L.
- Inversiones Agrícolas Málaga S.L.
- Inversiones Agrícolas Asturias S.L.

En Octubre de 2013, Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró la declaración de Grupo Empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración, así como también su comercialización en el territorio nacional.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros del grupo se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información

Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico. Adicionalmente, la Compañía y sus subordinadas en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidos por el IASB:

Ley 222 de 1995. El Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados.

Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014. Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar los utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados, para efectos de Colombia.

Las políticas contables son definidas por la administración como responsables de la información financiera, las cuales serán aplicadas en la Compañía y sus subordinadas.

Dichas políticas, son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información; proporcionando así a la gerencia la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Al respecto cabe tener en cuenta como bases fundamentales de las políticas contables las siguientes:

Al respecto cabe tener en cuenta como bases fundamentales de las políticas contables las siguientes:

(a) Uniformidad en la presentación: Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los

estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias a los estados financieros.

(b) Importancia relativa y agrupación: Los estados financieros contienen la descripción de las transacciones de la empresa atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables, y se agrupan atendiendo a su naturaleza y cuantía.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.1 MATERIALIDAD

Para brindar al lector de la información financiera mayor conocimiento de la situación del negocio, las notas a los estados financieros ofrecen un detalle a nivel de subcuenta y en otros casos información más desglosada dada su importancia relativa.

En general como política de revelación se ha establecido que valores superiores al 5% del total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales se revelen y algunos menores dados sus características.

2.2 PERIODO Y SISTEMA CONTABLE

La Compañía Matriz tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados una vez; terminado el 31 de diciembre de cada año.

2.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía y sus subordinadas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del grupo.

2.3.2 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a va-

lorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

2.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetos a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual. El costo de los productos terminados y de productos

en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

La provisión por obsolescencia se registra en el Estado de Resultados y se determina sobre la base de un análisis de rotación de inventarios y su deterioro, o cuando el valor neto de realización es menor que el costo de los productos.

2.6 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar que se transforman para convertirlos en productos terminados (azúcar) y animales vivos (semovientes).

La compañía reconoce un activo biológico cuando:

- (a) Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- (b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- (c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

Caña de Azúcar

Esta política contable ha sido elaborada con base al activo biológico caña de azúcar con que cuenta la compañía a la fecha de emisión de la misma aplicada a:

- (a) Caña de azúcar en predios propios.
- (b) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de arrendamiento en la cual la compañía es dueña de la caña descontando el valor del arrendamiento según las condiciones de cada uno de los contratos.
- (c) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de participación en la cual la compañía es dueña de la caña descontando el valor del pago por la participación según las condiciones de cada uno de los contratos.

El activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable.

La valoración del activo biológico caña se realiza al valor razonable de la siguiente manera:

La productividad en términos de toneladas de caña por hectárea para cada predio y suerte se medirá de acuerdo al análisis y aforo hecho por cada agrónomo interno especializado el cual es jefe de cada una de las zonas a evaluar. El tonelaje por Hectárea de cada predio suerte se hará proporcional a la edad de la caña en mata. El estándar de edad para la caña en plantilla (primer corte) es 13,5 meses y soca (segundo corte en adelante) es 12,5 meses.

Este tonelaje por hectárea por el área a cosechar son los Toneladas de Caña totales que se multiplicarán por un pago estándar en kilos de azúcar por Tonelada de Caña promedio histórico de los 5 años anteriores al cierre en la compañía. Los kilos de azúcar equivalente se multiplicarán por el precio ponderado de liquidación de cierre de cada mes. El precio para el pago de las cañas es el real al que la compañía en cada cierre de mes y/o ejercicio paga a sus proveedores de caña.

El valor razonable de la caña de azúcar excluye la tierra. El proceso biológico comienza después de la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos.

Semovientes

Los semovientes (ganado) se miden por su valor razonable menos los costos de venta, con base en los precios del mercado de animales de la misma edad, raza y el mérito genético con los ajustes que sean adecuados, para reflejar las diferencias.

2.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.7.1 Activos financieros

La Compañía y sus subordinadas clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumentos de deuda:

(a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b) Activos financieros medidos a valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio:

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

2.7.2 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo

vo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladadas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

2.7.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Activos medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos

al costo amortizado. Un activo financiero o un

grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras importantes del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o una reorganización financiera.

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el resultado del período.

2.7.4 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

2.7.5 Obligaciones Financieras

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurrir.

2.7.6 Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.7.7 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros cuando los dividendos son aprobados por los accionistas.

2.7.8 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

2.7.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de commodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los contratos de commodities celebrados con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, se consideran "derivados de uso propio", y su efecto se reconoce como parte del costo del inventario.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir:

La exposición a las variaciones en los flujos de caja de

transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los periodos para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

Coberturas de flujo de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del periodo. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados Integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del periodo.

2.8 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en el estado de resultados y en otro resultado integral de la

subsidiaria.

2.9 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se mantienen al costo.

La Compañía determine en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

2.10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un periodo de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la compañía aplica su actualización mediante la determinación de su valor razonable, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinado sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible

Edificaciones	3 a 80 años
Maquinaria y equipo	10 a 45 años
Equipos menores	2 a 10 años
Flota y equipo de transporte	5 a 20 años
Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación	5 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	2 a 10 años

para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconoce inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo que están a costo histórico, se determina comparando la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo en el estado de resultados del periodo cuando se da de baja el activo.



2.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de distribución concedidas por la compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo por terminación de contrato.

a) Beneficios a los empleados de corto plazo:

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías Ley 50, intereses a las cesantías, primas extralegales, dotación, transporte, casino, servicios médicos en planta, seguros médicos, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

b) Beneficios a los empleados de largo plazo:

- **Retroactividad de las cesantías:** Se da a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron a ésta. Su reconocimiento se realiza por todo el tiempo laborado a la fecha de cierre de balance con base en el último salario devengado.

- **Pensiones por jubilación:** Corresponde a las obligaciones con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y las mesadas de Ley. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes.

c) Pasivo pensional

La Compañía tiene un plan de pensiones de beneficios definidos el cual determina el monto del beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, dependiendo por lo general de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el balance general respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por costos

de servicios pasados no reconocidos. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos del gobierno denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el patrimonio en el período en el que surgen.

2.12 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se estiman de acuerdo con la probabilidad de la ocurrencia del hecho.

b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada

sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

2.13 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente.

2.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El resultado fiscal difiere del resultado reportado en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

2.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los activos y pasivos inducidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas

las diferencias temporarias deducibles, sólo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad local.

2.14 INGRESOS

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos pueden ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

2.14.1 Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador.

2.14.2 Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos o la actividad contratada.

2.14.3 Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

2.14.4 Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando se decreta el dividendo.

2.15 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.16 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros consolidados, fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan único de cuentas de la Compañía.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado

en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

La NIIF 9 aborda la clasificación, medición y desreconocimiento de activos y pasivos financieros. Introduce nuevas reglas para contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros.

La Compañía revisó sus activos y pasivos financieros y no espera un impacto significativo a partir de la adopción de la nueva norma el 1 de enero de 2018:

No habrá impacto en la contabilización de pasivos financieros de la Compañía, ya que los nuevos requerimientos afectan únicamente a la contabilización de pasivos financieros que son designados a valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no posee este tipo de pasivos. Las normas de desreconocimiento se transitaron de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y no se han cambiado.

Las nuevas normas de contabilidad de coberturas alinearán la contabilización de instrumentos de cobertura más cerca con las prácticas de gestión de riesgos de la Compañía, de acuerdo con lo cual un mayor número de relaciones de cobertura podrán ser elegibles para la contabilidad de cobertura. La Compañía confirmó que sus actuales relaciones de cobertura continuarán como coberturas después de la adopción de la nueva NIIF 9.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas, como es el caso de la NIC 39. Esto aplica a los activos financieros clasificados a su costo amortizado, instrumentos de deuda

medidos a VRCORI, activos contractuales según la NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes, arrendamientos a cobrar, compromisos de préstamo y ciertos contratos de garantía financiera. Con base en los aspectos mencionados, la Compañía se encuentra realizando los análisis e impactos correspondientes.

La nueva norma también introduce requerimientos de revelación ampliada y cambios en la presentación. Se espera que estos cambien la naturaleza y el alcance de las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros, particularmente en el año de la adopción de la nueva norma (2018). La Compañía aplicará las nuevas normas de manera retrospectiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos según la norma. La información comparativa de 2017 no se reexpresará.

NIIF 15 "Ingresos provenientes de contratos con clientes"

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

La Compañía ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía. La Compañía pretende adoptar la norma utilizando el

enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que la información financiera comparativa no se reexpresará.

NIC 16 "Arrendamientos"

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo, especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición

las naturalezas de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Compañía no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

3.2 Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aun no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

NIF 17 Contratos de Seguros

La NIF 17 Contratos de Seguros establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIF 17 deroga la NIF 4 Contratos de Seguros que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifiquen, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo); o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (llevada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguros, en todo caso se efectuarán los análisis detallados.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Casa Matriz del Grupo para minimizar los efectos adversos en la posición financiera del Grupo. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento de tesorería del Grupo tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros

en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

4.1.1 Riesgos de mercado

4.1.1.1 Riesgos de tasa de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el

riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense. La Compañía tiene una posición activa que oscila en el año entre USD 3,698.9 y USD 2,658.4 millones generada principalmente por las cuentas por cobrar comerciales. Teniendo en cuenta las fluctuaciones de la tasa de cambio promedio entre el año 2016 y 2017 la cual pasó de \$3,051 a \$2,951 por dólar, generando un decremento del 3,26% con una menor exposición cambiaria.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2017 fue de \$2,984.71 (31 de diciembre de 2016: \$3,000.71) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
Efectivo: caja menor	8.079		24.106	6.561		19.686
Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)	399.397		1.191.801	691.622		2.075.358
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2.215.932		6.612.392	2.965.667		8.899.107
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos	35.052		104.595	35.052		104.490
TOTAL ACTIVOS	2.658.460	0	7.932.894	3.698.902	0	11.098.641
Obligaciones financieras	0		0	26.099.828		78.318.016
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores	1.065.517		3.179.501	1.232.693		3.700.390
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	506.462		1.511.281	926.752		2.782.264
Otros pasivos financieros: anticipos	59.393		177.229	44.314		133.055
TOTAL PASIVOS	\$1.631.372	\$0	\$4.868.011	\$28.303.587	\$0	\$84.933.725
POSICION (PASIVA) ACTIVA NETA	\$1.027.088	\$0	\$3.064.883	\$(24.604.685)	\$0	\$(73.835.084)

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que puedan existir.

4.1.2 Riesgos de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

4.1.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles.

Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de Cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

4.1.3. Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017				
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros)	47.779.381	103.945.396	141.165.163	233.539.331
TOTAL	\$47.779.381	\$103.945.396	\$141.165.163	\$233.539.331

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros)	41.929.327	31.797.246	126.654.706	222.127.851
TOTAL	\$41.929.327	\$31.797.246	\$126.654.706	\$222.127.851

4.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el ca-

pital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año 2017, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2016, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 45% y 55%. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes: 53,77% y 45,51% respectivamente.

	2017	2016
Total préstamos	569.641.557	441.391.859
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	3.823.595	6.529.743
Deuda neta	\$ 565.817.962	\$ 434.862.116
Total patrimonio	486.459.187	520.631.923
Total capital	\$ 1.052.277.149	\$ 955.494.039
Ratio de apalancamiento	53,77%	45,51%

5. ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la compañía en la preparación de estados financieros.

5.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos

provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y difiriendo activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.3 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.4 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.5 BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLEO

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.6 PROVISIONES

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.



6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Caja	\$21.328	\$139.938
Caja menor en dólares (1)	24.106	19.686
Subtotal Caja	\$45.434	\$159.624
Bancos Nacionales	2.586.360	4.294.761
Bancos Extranjeros (2)	1.191.801	2.075.358
Subtotal Bancos	\$3.778.161	\$6.370.119
TOTAL	\$3.823.595	\$6.529.743

(1) Corresponde a valores mantenidos para gastos de viaje en el exterior de accionistas y directores así:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Caja menor - saldo en USD	8.079,00	6.560,55

(2) Corresponde a las cuentas de compensación, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cuenta de compensación - saldo en USD	399.397,00	691.622,00
Tasa representativa de mercado	\$2.984,00	\$3.000,71

Ninguna de las cuentas bancarias presenta restricciones en 2017 y 2016.

7. INVERSIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
EN CERTIFICADOS		
TIDIS - Títulos emitidos por la nación	\$4.809.761	\$0
Derechos Fiduciarios moneda nacional (1)	152.581	3.969.399
Cuenta corriente socio (España)	94.557	63.244
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	\$5.056.899	\$4.032.643

(1) La DIAN mediante la Resolución 267 de diciembre 11 de 2017 y la Resolución de corrección 1 de diciembre 13 de 2017, devolvió el saldo a favor del impuesto de renta de Riopaila Castilla SA con títulos de devolución de impuestos (TIDIS) de Bancolombia Tulua.

(2) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria y Credicoorp; las cuales cuentan con respaldo bancario. El detalle es como sigue:

ENTIDAD	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Alianza Fiduciaria	\$33.858	\$3.955.834
Credicoorp	118.723	13.565
TOTAL	152.581	3.969.399

Ninguna de las inversiones corrientes presenta restricciones en 2017 y 2016.

8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
CORRIENTES		
Clientes nacionales (1)	\$70.038.868	\$72.089.848
Clientes del exterior (2)	6.612.342	8.897.427
TOTAL CLIENTES	76.651.210	80.987.275
Cuentas corrientes comerciales (3)	20.830.010	22.856.942
Cuentas por cobrar a Accionistas		521
Anticipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores	1.583.303	2.961.756
Empleados (4)	2.340.848	2.155.835
Ingresos por cobrar (5)	13.337.005	10.829.428
Préstamos a particulares	8.000	8.000
Deudores varios (6)	11.723.611	5.376.631
Deudas de difícil cobro	3.108.963	2.979.538
SUBTOTAL	\$129.582.950	\$128.155.926
Menos deterioro clientes (1)	\$(448.375)	\$(380.394)
Menos deterioro otras cuentas por cobrar (7)	(2.654.993)	(2.283.113)
TOTAL CORRIENTES	\$126.479.582	\$125.492.418

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

Edades	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Corriente	\$44.871.093	\$54.602.404
1 a 30 días	20.302.645	17.053.209
31 a 90 días	4.117.968	429.512
Más de 90 días	747.162	4.723
Total	\$70.038.868	\$72.089.848

Deterioro	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Deterioro clientes	\$448.375	\$380.394
Total	\$448.375	\$380.394

El movimiento por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Al 1 de enero	\$380.394	\$447.459
Aumento de provisión	205.780	127.525
Castigos	(137.799)	(194.590)
Reversiones	\$448.375	\$380.394
Al 31 de diciembre	\$380.394	\$447.459

El periodo del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este periodo de tiempo como corriente; en el cual no se reconoce deterioro. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días de mora se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

La Compañía durante el año 2017 ha reconocido un deterioro por \$205.780 (ver nota N° 26) y un acumulado de \$448.375 después de un análisis financiero de la recuperabilidad de la comercial.

(2) El importe en libros de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

Moneda	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Peso colombiano *	\$6.612.342	\$8.897.427
Dólar de los Estados Unidos de América **	USD 2.215.932,45	USD 2.965.107,28

* Los principales clientes que conforman este rubro son:

Cliente	País	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
C.I. De Azúcares y Mielos S.A.	Colombia	\$0	\$14.140
Cumberland Packing Corp.	New York	448.677	0
E.D. & F. Man Sugar INC.	USA	1.994.745	3.497.174
Iansa Ingredientes S.A.	Chile	746.490	0
Sucden americas corporation	USA	0	1.016.995
Sucrocan sourcing LLC	USA	0	1.655.057
T&L Sugars Limited	Londres	910.797	0
Topper Trading Corp	Panama	1.524.410	0
Total Marketing	USA	67.696	249.727
Otros clientes menores		919.527	2.464.334
Total		\$6.612.342	\$8.897.427

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes comerciales, resultado de las operaciones con proveedores de caña:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Servicios y labores agrícolas	\$ 11.554.322	\$ 15.037.319
Anticipo cuentas en participación	4.527.802	3.526.032
Préstamos especiales proveedores de caña	3.934.327	3.621.537
Interés a cañicultores	813.559	672.054
Total	\$20.830.010	\$22.856.942

(4) El interés cobrado para los empleados es del 1% mensual sobre créditos de libre inversión y vivienda, para los créditos de calamidad no se cobra interés.

(5) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Dividendos por cobrar *	\$977.889	\$1.087.020
Intereses por cobrar	1.561	731
Servicios por cobrar **	12.357.555	9.741.677
Total	\$13.337.005	\$10.829.428

* Corresponde a dividendos decretados por el ingenio Risaralda por las utilidades del año 2016, valor pendiente por los instalamentos de enero a marzo de 2018.

** Corresponde principalmente a venta de caña y el reconocimiento por el paro (planta El Alcaraván) entre enero y abril a BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S., por valor de \$4.800 millones, venta de caña a INGENIO LA CABAÑA S.A. y el programa de fidelización a los proveedores de caña, que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura de riego y labores de APS (Adecuación, Preparación y Siembra). Estos recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado.

(6) Corresponde principalmente al remanente del saldo a favor consignado en la declaración del impuesto de renta por el año gravable 2016, el cual fue solicitado en devolución y/o compensación a la DIAN, quien nos emitió la Resolución No 1 de fecha diciembre 13 de 2017 reconociendo en el cuerpo del acto administrativo el valor de \$6.856.541 y manifestando que se expedirán unos TIDIS, los cuales no fueron efectivamente cargados antes del 31 de diciembre de 2017 en la plataforma de DECEVAL y por ende la compañía no podía reconocerlos contablemente en la cuenta de inversiones en TIDIS ni como activo por impuestos corrientes, y cuentas por cobrar generadas por la estimación de los ingresos del mes de diciembre por valor de \$710.301, el saldo a favor por CREE del año 2016 por valor de \$450.755, incapacidades por cobrar por valor de \$1.769.332.

(7) El saldo de deterioro de las otras cuentas por cobrar corresponden a:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
John Fredy Herrera Vanegas	\$220.772	\$0
Serranía Equipamientos Agrícolas Ltda	65.082	0
Pensionados	27.729	40.729
Carlos Gaona	18.085	0
Veros S.A.S.	5.316	0
Instituto de Seguros Sociales	2.462	0
Coomeva EPS	76	0
Otros	24.219	0
SUBTOTAL	\$363.741	\$40.729
CUENTAS CORRIENTES (PROVEEDORES DE CAÑA)		
Marthán Vasquez Cía S.C.	2.291.252	2.242.384
SUBTOTAL	\$2.291.252	\$2.242.384
TOTAL DETERIORO	\$2.654.993	\$2.283.113

El movimiento por deterioro del valor de las otras cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Al 1 de enero	\$2.283.113	\$4.287.490
Aumento de provisión administración (ver (5) nota N° 25)	22.952	27.729
Aumento de provisión ventas (ver nota N° 26)	13.793	0
Aumento de provisión operación (ver nota N° 24)	335.135	0
Castigo, recuperaciones	0	(2.032.106)
Al 31 de diciembre	\$2.654.993	\$2.283.113

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Anticipo impuesto a las ventas (1)	\$0	\$198.671
Retención en la fuente renta por cobrar (2)	0	63.294
Impuesto a las ventas retenido (3)	25.118	78.578
Saldo a favor impuesto a las ventas (4)	4.691.378	1.511.932
Saldo a favor impuesto de renta (5)	20.640.358	10.240.212
Saldo a favor impuesto CREE (6)	2.544	3.051.690
Anticipo impuesto de renta (7)	17.252	0
Impuestos por cobrar IVA y arancel y aduanas (8)	916.067	0
IVA descuento tributario renta (9)	2.282.595	2.297.146
TOTAL CORTO PLAZO	\$28.575.312	\$17.441.522

(1) La Ley 1607 de 2012 modificó el periodo de presentación de las declaraciones del Impuesto sobre las ventas, estableciendo la modalidad bimestral, cuatrimestral y anual. Los contribuyentes obligados a presentar su declaración del impuesto sobre las ventas en forma anual deben realizar pagos anticipados cuatrimestralmente. Las compañías subordinadas han realizado pagos anticipados en el año 2016 por valor de \$ 198.671 pagos que se aplicaron en el año siguiente al presentar la declaración anual del Impuesto sobre las ventas.

(3) Corresponde al saldo por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de las compañías subsidiarias, por las retenciones practicadas en exceso (Aplicabilidad del Decreto 1189 de 1988), debido a la disminución de la tarifa de intereses por préstamo deuda largo plazo en el año 2014 de la DTF+2 puntos al 1% entre Riopaila Castilla S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, ascendía a 63.294.

(3) Las compañías subordinadas que no han sido clasificadas como grandes contribuyentes por la DIAN, les han practicado retención del impuesto sobre las ventas, en cuantía de \$ 78.578 por el año 2016 y \$ 25.118 del año 2017, sumas que serán descontadas al momento de presentar la declaración del impuesto sobre las ventas en el periodo siguiente.

(4) Los saldos a favor del Impuesto sobre las ventas por el año 2017 son de \$ 4.691.378, saldos a favor que se han imputado a las declaraciones del Impuesto sobre las ventas del periodo siguiente.

(5) El saldo a favor del Impuesto de renta por el año gravable 2017, determinado conforme a la provisión del impuesto de renta razonable, es producto de los excesos de autorretención en la fuente sumado a las retenciones practicadas por terceros, que al cruzarlos con la provisión contable del impuesto de renta corriente por pagar arroja un saldo neto a favor por el año 2017 de \$ 20.640.358. El saldo a favor del año gravable 2016 es de \$10.240.212, saldo solicitado en devolución y/o compensación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

(6) El saldo a favor del Impuesto de renta para la equidad CREE por el año 2016 \$ del orden de 3.051.690 corresponde al saldo determinado conforme a la provisión contable del impuesto de renta para la equidad CREE, y que es producto de los excesos de autorretención en la fuente por CREE, que al cruzarlos con la provisión del Impuesto de renta para la equidad CREE corriente por pagar arroja el saldo neto a favor.

(7) El saldo por anticipo del impuesto de renta corresponde a las empresas Agroforestales SAS., en aplicación del artículo 807 del Estatuto Tributario Nacional.

(8) Corresponde al saldo de Riopaila Energía por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de pago de arancel por valor de \$309.578 e IVA de \$706.489 en las declaraciones de importación del proyecto repotenciación Caldera DZ, toda vez, que hubo la necesidad inicialmente de reconocerlos a la autoridad tributaria, porque no se había obtenido la certificación del ANLA, la cual permite obtener los beneficios que otorga la ley 1715 de 2014, exclusión de IVA y exención de arancel para los equipos importados en proyectos e inversiones en fuentes no convencionales de energía, una vez obtenida la certificación del ANLA sumado a los nuevos conceptos de la DIAN en esta materia y la posición favorable de nuestros asesores Pardo Asociados Estrategias Tributarias, se procederá a solicitar en devolución los valores de IVA y arancel con el cumplimiento

10. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Productos terminados (1)	\$36.905.063	\$15.369.761
Productos en proceso y calle patio	2.287.246	2.905.150
Materiales, repuestos, accesorios (2)	24.510.499	26.425.920
Deterioro materiales (3)	(1.372.839)	(1.672.427)
Inventarios en tránsito (4)	2.325.931	343.221
TOTAL	\$64.655.900	\$43.371.626

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Aceite crudo final	26.827	0
Alcohol	6.836.994	1.369.210
Almendra empacada	3.749	0
Azúcar Blanco	13.799.973	5.169.231
Azúcar Crudo	9.984.630	5.270.645
Azúcar Senza Zero	86.585	44.493
Compostaje	0	1.001
Miel Final	191.403	831.584
Refino	8.654.627	2.683.598
Soya	68.699	0
valor neto realizable - Producto terminado	(2.750.424)	0
TOTAL	\$36.905.063	\$15.369.761

Esos inventarios han sido medidos al menor valor entre su costo (incluye costos necesarios para su venta) y el valor neto realizable. El resultado es que el costo ajustado del inventario de producto terminado, es mayor al valor neto de su realización, y por lo tanto se evidencia un deterioro en su potencial precio de realización por valor de \$2.750 millones.

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

de los requisitos exigidos por la normatividad vigente.

(9) El saldo del IVA en calidad de descuento tributario aplicable a la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. por valor de \$2.282.595 con corte a diciembre 31 de 2017, corresponde al IVA pagado en la adquisición e importación de maquinaria pesada para industrias básicas conforme lo establece el artículo 258-2 del Estatuto Tributario, valor que a la fecha se encuentra pendiente de aplicar a la declaraciones de renta, en razón a la limitante que reza el artículo 259 ibidem, conforme a consulta realizada a nuestros asesores tributarios Pardo Asociados Estrategias Tributarias sobre el tiempo de prescripción del beneficio, manifiestan que la norma no estableció limitante alguna, lo que significa que puede ser utilizado en cualquier período fiscal en la medida que se den los presupuestos de suficiente renta líquida para aplicarlo.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Repuestos	17.602.472	18.368.596
Insumos campo	2.358.039	3.058.405
Material de empaque	1.648.834	2.149.178
Insumos fábrica	1.046.335	1.233.606
Combustibles / Lubrificantes	1.001.899	653.174
Elementos administrativos	689.056	808.967
Reactivos laboratorio	154.045	148.615
Otros	9.819	5.380
TOTAL	\$24.510.499	\$26.425.920

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros. La disminución en el deterioro de materiales correspondiente al año 2017 se debe a la baja de materiales por obsolescencia y vencimiento de insumos (fertilizante, fungicida e insecticida).

El movimiento del deterioro de materiales se detalla así:

Deterioro Materiales	Valor provisión
Saldo Inicial	1.672.427
Provisión materiales administración	3.707
Provisión materiales operación	1.385.270
Baja de materiales (crédito a la pérdida en venta y retiro de bienes ver nota N° 30)	(385.785)
Recuperación provisión (crédito a recuperación de costos y gastos ver nota N° 30)	(1.302.780)
Saldo Final	\$1.372.839

(4) Los inventarios en tránsito corresponden a la importación de conos en acero con el proveedor GARDNER DENVER NASH BRASIL, para uso en las bombas de los concentradores de evaporación en planta Riopaila, importación en Destilería Riopaila S.A.S. de levadura CAT-1 y levadura PE-2 al tercero LNF LATINO AMERICANA CONSULTORIA.

Este rubro también incluye el valor de los inventarios de productos terminados facturados a finales del ejercicio de 2017 los cuales fueron recibidos por los clientes en enero de 2018. Por tal evento, no se considera materializada la venta en 2017 y por lo tanto se reclasifica la operación por un total de \$2.077.507.



II. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
PLANTACIONES AGRÍCOLAS - CAÑA		
Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1)	46.581.588	36.754.653
Ajuste a valor razonable (2)	(6.655.908)	2.890.215
Subtotal Cultivo caña de Azúcar (levante)	39.925.680	39.644.868
Deterioro plantaciones agrícolas Valle del Cauca	(676.608)	0
Subtotal levantamiento plantaciones (caña)	39.249.072	39.644.868
SEMOVIENTES		
Semovientes (3)	5.323.637	4.267.577
Deterioro Semovientes (4)	(1.042.300)	(719.871)
Subtotal Semovientes	4.281.337	3.547.706
PLANTACIONES PROYECTO AGROSILVOPASTORIL Y PASTURAS		
Mantenimiento de pasturas (5)	315.393	279.417
Mantenimiento de acacias (6)	38.601	0
Mantenimiento de maíz (7)	193.757	0
Ajuste a valor razonable - Agrosilvopastoril y pasturas (8)	1.157.500	0
Subtotal Mantenimiento plantaciones proyecto Agro-silvopastoril	1.705.251	279.417
TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$45.235.660	\$43.471.991

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

Ubicación	Tenencia	Al 31 de diciembre de			
		2017		2016	
		Hectáreas	Valor	Hectáreas	Valor
PLANTA RIOPAILA	Propia	176	641.466	176	458.083
	Arrendamiento	1.711	12.206.389	1.633	8.480.162
	Participación	2.973	10.106.790	2.717	7.745.762
Subtotal Riopaila		4.860	22.954.645	4.526	16.684.006
PLANTA CASTILLA	Propia	190	473.777	191	363.706
	Arrendamiento	630	3.711.590	640	3.459.597
	Participación	3.088	8.274.162	2.857	6.309.174
Subtotal Castilla		3.908	12.459.529	3.688	10.132.477
Planta Llanos *	Arrendamiento	5.638	11.167.414	5.585	9.938.170
Subtotal Llanos		5.638	11.167.414	5.585	9.938.170
TOTAL		14.406	\$46.581.588	13.799	\$36.754.653

Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, que se encuentran pendientes de amortización hasta el momento en que se realice el corte de la caña de azúcar.

CONCEPTO	2017	2016
PLANTA CASTILLA		
Saldo Inicial	10.132.477	10.151.076
Labores	16.137.670	13.151.873
Amortización	(13.810.618)	(13.170.472)
Ajuste a valor razonable	(1.099.423)	659.115
Deterioro	(254.955)	0
Subtotal Castilla	11.105.151	10.791.592
PLANTA RIOPAILA		
Saldo Inicial	16.684.005	13.881.972
Labores	22.676.848	22.314.299
Amortización	(16.406.209)	(19.512.266)
Ajuste a valor razonable	(1.408.752)	1.372.511
Deterioro	(351.172)	0
Subtotal Riopaila	21.194.720	18.056.516
PLANTA LLANOS		
Saldo Inicial	9.938.172	9.367.908
Labores	13.219.764	12.786.153
Amortización	(11.990.521)	(12.215.890)
Ajuste a valor razonable	(4.147.733)	858.589
Deterioro	(70.481)	0
Subtotal Llanos	6.949.201	10.796.760
Total Levante	\$39.249.072	\$39.644.868

La valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable, esto es el valor acumulado de todos los costos (diferentes a la cepa o raíz, y que se relacionan con la adecuación, preparación y siembra - APS) en que se incurre para la formación del tallo, o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, y se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha. Este tallo no está dispuesto por la compañía para su comercialización, y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amortización de las labores de levantamiento, se realiza en un 100% de los costos acumulados al momento de la cosecha.

* En la planta Llanos se tiene un total de 5,638 hectáreas netas arrendadas y sembradas en plantaciones de caña de azúcar. La producción de estas plantaciones, contractualmente se venden a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A. la cual está en operación y presenta capacidad de producción de 480.000 litros/día de alcohol carburante - etanol.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Planta Castilla	(1.099.423)	659.115
Planta Riopaila	(1.408.752)	1.372.511
Planta Llanos	(4.147.733)	858.589
TOTAL	\$ (6.655.908)	\$ 2.890.215

Corresponde al ajuste por la actualización del valor razonable de la caña de azúcar proporcionado a las plantaciones de manejo directo (propias, arrendamientos y cuentas en participación), tal valoración corresponde al costo de la caña de azúcar al 31 de Diciembre de 2017 menos el costo de venta; el valor razonable permite reco-

nocer el precio real de venta de la plantación.

La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable, impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución (ver nota N° 26).

(3) Corresponde a los semovientes ubicados en el Vichada para el desarrollo del proyecto de ganadería intensiva y soberanía, al cierre de 2017. El inventario es el siguiente:

CLASE DE SEMOVIENTE	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Vacas Hurras	1.389	925
Vacas Paridas	1.293	1.577
Terneros Mamones	631	842
Terneros Mamones	706	899
Terneros Destetos	720	491
Terneros Destetos	745	1.006
Novillos de vientre	1.573	816
Macho de Ceba	325	0
Toros	155	122
Equinos	153	159
TOTAL	7.690	6.837

Estos inventarios se encuentran ajustados al valor razonable con base al precio promedio cotizado de la subasta ganadera más cercana, en Puerto López (Meta).

(4) Corresponde a la provisión acumulada por deterioro de cada una de las clases de semovientes al cierre del ejercicio 2017, determinado con el precio promedio de la subasta ganadera del municipio de Puerto López (Meta) y asociados a los costos totales de los semovientes, incluido el mantenimiento de los mismos y los gastos de venta (flete).

Deterioro Semovientes	Valor provisión
Saldo inicial	(719.871)
Movimiento (ver nota N° 24)	(322.429)
Saldo Final	\$(1.042.300)

(5) Corresponde a las labores de adecuación y mantenimiento de pasturas, acondicionándolas para el proyecto Agrosilvopastoril.

(6) Corresponde a limpieza y adecuación de 80 has de acacias, las cuales se cosecharon para preparar el terreno para la siembra de granos en el segundo semestre de 2018 como parte del área total para el proyecto de 160 hectáreas.

(7) Corresponde a las labores de campo en las 80 has sembradas en el segundo semestre del 2017 para ser cosechadas en el 2018. El detalle es el siguiente - Hacienda Tamanaco:

	2017	2016
Siembra	80.014	0
Fertilización	72.781	0
Control de Malezas	5.865	0
Control de Plagas	35.097	0
TOTAL	\$193.757	\$0

(8) Corresponde al Avalúo efectuado por un perito externo, sobre las 80 ha maíz asociado a pasto Bracharia ruzziensis, 80 has de soya, 20 ha de Acacias mangium, 18 ha de Eucaliptus pellita, 2 ha de Paulownia sembradas en las fincas Tamanaco y Buenos Aires; 650 ha de pasto Bracharia brizantha cv marandú de las cuales 300 ha se sembraron en el segundo semestre del año 2015 y 350 ha se sembraron en el segundo semestre del año 2016. Este rubro se descompone como sigue:

Crupe Agroindustrial Ropaila Castilla

	Valor razonable	Costo	Ajuste valor razonable
Asociación Maíz Bracharia	360.420	193.757	166.663
Soya	206.443	206.443	0
Bracharia Cayman	57.300	0	57.300
Acacia	60.900	38.601	22.299
Eucalipto	59.062	0	59.062
Paulownia	12.355	0	12.355
Subtotal Agrosilvopastoril	756.480	438.801	317.679
Cultivo de Pasto	1.220.928	361.107	859.821
Subtotal Pasto	1.220.928	361.107	859.821
Total	\$1.977.408	\$819.908	\$1.157.500

B. NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
PLANTACIONES AGRÍCOLAS - PALMA		
Cultivo de Palma (1)	32.809.489	27.786.106
Ajuste a valor razonable - Palma (2)	4.575.990	0
Subtotal plantaciones Agrícolas - Palma	37.385.479	27.786.106
PLANTACIONES PROYECTO AGROSILVOPASTORIL		
Granos (adecuación terrenos) neto de amortización (3)	478.427	2.083.470
Pasturas neto de amortización	11.785	0
Subtotal plantaciones proyecto agrosilvopastoril	\$490.212	\$2.083.470
Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) cultivo de la caña de azúcar, neto de amortización (4)	32.640.427	28.717.918
Subtotal Plantaciones Agrícolas - Caña	\$32.640.427	\$28.717.918
TOTAL	\$70.516.118	\$58.587.495

(1) En las fincas El milagro y Los Arrayanes se tienen sembradas 2,027 hectáreas en palma aceitera llevadas a cabo en el año 2013 y distribuidas en las siguientes variedades, 86% guineensis y 14% híbridos.

(2) Corresponde al Avalúo efectuado sobre las 2,027 hectáreas sembradas en Palma. Para los costos de producción se tomaron los de la zona oriental para cultivos de guineensis fijados en toneladas por racimo para el 2015, reajustándolos en 8% por inflación para el 2017 incluyendo costos de oportunidad del terreno. No se tomaron datos del 2016 debido a que fue un año atípico de bajas producciones en todo el país y los costos de producción para la tonelada de racimos se elevaron notablemente.

Para efectos de los costos de venta de producción se tomó el promedio del último año por tonelada de racimos, incluye los costos de transporte a la extractora. El método utilizado corresponde a la capitalización de rentas. Este rubro se descompone como sigue:

Descripción	Valor razonable	Costo	Ajuste valor razonable
Cultivo Guineensis	32.157.611	28.444.225	3.713.386
Cultivo Híbridos	5.227.868	4.365.264	862.604
Total	\$37.385.479	\$32.809.489	\$4.575.990

(3) Corresponde a las labores de adecuación y preparación de los terrenos para el proyecto Agrosilvopastoril (Soya, Ganadería y Forestales). Incluye la amortización acumulada de los costos incurridos en el encañamiento de suelos. En 2017 se amortizaron \$2,083,471.

(4) Esta cuenta se descompone como sigue:

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

	Hectáreas	2017	Hectáreas	2016
Planta Riopaila	4.859	6.898.682	4.526	6.781.661
Planta Castilla	3.909	4.115.315	3.688	3.934.404
Planta Llanos	5.638	21.626.430	5.585	18.001.853
TOTAL	14.406	\$32.640.427	13.799	\$28.717.918

Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra (APS) que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).

CONCEPTO	2017	2016
PLANTA CASTILLA		
Saldo Inicial	4.314.645	4.870.793
Labores	1.513.527	835.822
Amortización	(1.332.616)	(1.391.970)
Subtotal Castilla	4.495.556	4.314.645
PLANTA RIOPAILA		
Saldo Inicial	6.401.420	7.651.535
Labores	1.881.646	1.132.604
Amortización	(1.764.626)	(2.382.719)
Subtotal Riopaila	6.518.440	6.401.420
PLANTA LLANOS		
Saldo Inicial	18.001.853	14.482.153
Labores	7.518.613	6.704.252
Amortización	(3.894.035)	(3.184.552)
Subtotal Llanos	21.626.431	18.001.853
Total A.P.S.	\$32.640.427	\$28.717.918

12. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Seguros pagados por anticipado (1)	\$3.590.895	\$3.287.373
Derechos	256.543	\$10.269
Márgen inicial de instrumentos financieros	1.564.623	1.486.718
Total otros activos financieros corrientes	\$5.412.061	\$5.284.359
Cargos diferidos (2)	2.472.370	3.242.579
Total otros activos no financieros corrientes	\$2.472.370	\$3.242.579
TOTAL CORRIENTE	\$7.884.431	\$8.526.938
Concesión armamento de vigilancia	37517	37517
SUBTOTAL	\$37.517	\$37.517
AMORTIZACION ACUMULADA		
Amortización concesión armamento	(20.958)	(17.208)
SUBTOTAL CONCESION ARMAMENTO	(20.958)	(17.208)
TOTAL NO CORRIENTE	\$16.559	\$20.309

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por las compañías para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: modular (todo riesgo), cumplimiento de disposición legal, responsabilidad civil extra contractual, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero, flota y equipos de transporte, cultivos (caña, maderables, soya, maíz), directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones), dichas pólizas son amortizadas mensualmente de acuerdo a la vigencia de la póliza.

(2) Corresponde a los siguientes proyectos que se encuentran en su etapa de estabilización:

		Valor
Sistema de información BPC (módulo de planeación)	\$1.255.570	\$1.883.354
Sistema de información SAP/nómina	663.260	994.890
Licenciamiento de BO y SAP	224.456	0
Implementación de Software XBRL (Superfinanciera)	0	108.319
Software gestión de riesgos y auditoría	148.767	159.214
Inteligencia de negocios fase II	110.309	0
Sistema de información gestión y radicación de facturas	65.761	76.368
DOCUNET		
Otros	4.247	20.434
Total	\$2.472.370	\$3.242.579

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Terrenos (1)	179.452.142	\$140.001.830
Construcciones en curso (2)	31.425.190	19.887.268
Maquinaria y equipo en montaje (2)	16.195.603	28.770.780
Construcciones y edificaciones (3)	208.113.373	181.349.302
Maquinaria y equipo (4)	602.389.806	584.387.148
Equipos de oficina (5)	5.202.943	3.751.806
Equipo de computación y comunicación	12.788.271	12.286.418
Flota y equipo de transporte (6)	117.110.328	83.133.855
Flota y equipo fluvial	77.731	77.731
Flota y equipo aéreo	304.590	304.590
Acueductos, plantas y redes	8.123.465	8.226.138
Vías de comunicación	15.862.725	15.572.415
Activos en tránsito (7)	2.107.182	4.478.173
SUBTOTAL	\$1.199.153.349	\$1.081.727.455
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING		
Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)	48.229.036	\$48.229.036
Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte)	1.467.052	1.467.052
SUBTOTAL	\$49.696.088	\$49.696.088
TOTAL	\$1.248.849.437	\$1.131.423.543
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	\$296.774.831	\$241.233.723
VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$952.074.606	\$890.189.820

(1) La variación corresponde al costo revaluado de los terrenos propios de Riopaila Castilla S.A. (planta Riopaila y planta Castilla) aplicado según avalúo comercial realizado en Enero de 2017 por la firma Anthony Halliday, y al deterioro del predio Fundación La Esperanza perteneciente a la sociedad Agroforestal La Lina, así:

CONCEPTO	VALOR
Saldo Terrenos año 2016	140.001.831
Revalorización Riopaila Castilla	39.450.814
Deterioro Agroforestal La Lina SAS	(503)
Total Terrenos año 2017	\$179.452.142

(2) La variación neta corresponde principalmente a la adquisición de bienes y servicios de los proyectos en curso y algunas capitalizaciones; el resumen del movimiento de las construcciones en curso y maquinaria en montaje es el siguiente:

PROYECTO	VALOR
Construcciones en curso saldo año 2016	19.887.268
Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2016	28.770.780
Saldo inicio del periodo	\$48.658.048
Adiciones Construcciones en curso	35.170.234
Adiciones Maquinaria y Equipo en montaje	33.464.539
Total Adiciones	\$68.634.773
Traslados Construcciones en curso	(23.632.312)
Traslados Maquinaria y Equipo en montaje	(16.039.716)
Total Traslados	\$(39.672.028)
Construcciones en curso saldo año 2017	31.425.190
Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2017	16.195.603
Saldo final del periodo	\$47.620.793

Las principales adiciones de construcciones en curso y maquinaria en montaje:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Estructura para trabajo en alturas	Riopaila	116.909
Plan Estratégico Cosecha Riopaila	Riopaila	10.603.242
Plan Choque SIGRO Fase I	Riopaila	400.046
Obra para suministro de agua a fábrica Río Cauca	Castilla	680.406
Construcción de almacén y taller maquinaria	La Conquista	215.878
Reforma Diseño chimenea Caldera 5	Castilla	249.882
Construcción de Vías	La Conquista	712.508
Sostenimiento Certificación de Inocuidad 2017	Riopaila	541.838
Obras Captación y medición de Agua	Castilla	63.657
Montaje Oficinas Cali	Santa Monica	3.618.944
Plan Estratégico Campo Riopaila	Riopaila	1.102.473
Plan Estratégico Cosecha Castilla	Castilla	5.641.564
Planta Extractora de Aceite	Veracruz	11.410.330
Reposición equipos elaboración y molinos	Riopaila	1.063.884
Cogeneración Castilla	Castilla	445.305
Ampliación de empaque BIG-BAG	Castilla	580.130

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Sistema Vacio Turbogenerador 4	Riopaila	444.025
Reposición de Cureñas Molino 2	Castilla	595.547
Reposición Semillero No.3	Castilla	279.852
Ampliación Bascula	Castilla	417.516
Equipos Menores Elaboración	Castilla	431.290
Equipos Electricos	Castilla	200.000
Sistema de Riego Hacienda Los Ranchos	Castilla	460.646
Techo Bodega Empaque	Castilla	250.000
Adecuación Área Logística Campo y Cosecha	Riopaila	216.499
Sistema Drenaje San Gabriel y La Fernanda	Riopaila	216.669
Reposición de Tableros Electricos WRSF	Riopaila	299.939
Modulo Cosecha Mecanica La Conquista	La Conquista	887.642
Construcción Cuarta Laguna Vinaza	Riopaila	484.335
Sistema Stari	Castilla	397.226
2 Alzadoras Cosecha Riopaila	Riopaila	734.766
Repotenciación Caldera a DZ	Riopaila Energía	20.819.677
Cogeneración Riopaila (*)	Riopaila Energía	1.191.678
Cosecha Fruto de Palma (Vagones, Tractores)	Riopaila Palma	757.504
Sistema de Protección contra Descargas	Riopaila Palma	3.953
Carpa Bodega Implementos agrícolas	Riopaila Palma	29.567
Adecuación Laboratorio de sanidad	Riopaila Palma	16.070
Construcción Área lavado de maquinaria	Riopaila Palma	68.848
Centro acopio residuos agroquímicos	Riopaila Palma	20.817
Otras adiciones menores		1.963.714
TOTAL		\$68.634.773

* De acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIIF 5 para el reconocimiento de estos bienes y respecto de los cuales la sociedad tiene la intención de enajenarlos dentro del siguiente año a su clasificación, se realiza la reclasificación del siguiente activo como mantenido para la venta al corte del ejercicio 2017.

Subestación eléctrica Cogeneración Riopaila	VALOR
Ingeniería, suministro y montaje	1.346.879
Obras Civiles	700.735
Seguridad y Vigilancia	61.210
Otros	26.290
TOTAL ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	\$2.135.114

La venta de la Subestación se realizará directamente con la EPSA, la cual es la empresa encargada de operarla y mantenerla. Sin embargo, al corte del 31 de Diciembre dicha negociación se encuentra a la espera de la actualización oficial de las Resoluciones de la CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas), en las cuales se establece el costo de referencia para la remuneración de las unidades constructivas y costos de instalación para los activos de conexión que sean conectados al SIN (Sistema Interconectado Nacional).

Principales Traslados por Capitalizaciones de construcciones en curso y maquinaria en montaje:

CONCEPTO	PLANTA	VALOR
Planta de Granos Burrunay	Veracruz	(9,136,459)
Reposicion de Cureñas Molino 2	Castilla	(595,547)
Vagones Autovolteo Cosecha Mecanica	Riopaila	(495,300)
Ampliacion de empaque BIG-BAG	Castilla	(580,130)
Construccion Almacen y Taller Maquinaria	La Conquista	(541,047)
Adquisicion Camaras monitoreo Almacen	Castilla	(226,072)
Montaje Oficinas Cali (*)	Santa Monica	(3,348,630)
Planta Extractora de Aceite	Veracruz	(11,480,637)
Plan Estrategico Cosecha Castilla	Castilla	(5,641,564)
Modulo Cosecha Mecanica La Conquista	La Conquista	(9,728,124)
Modulo Cosecha Mecanica Castilla	Castilla	(5,700,556)
Plan estrategico Cosecha Riopaila	Riopaila	(11,450,246)
Plan Estrategico Campo Riopaila	Riopaila	(1,102,473)
Construccion Laboratorio de Caña	Riopaila	(1,677,765)
Adquisicion 6 Tractores	Riopaila	(1,758,534)
Cogeneracion Riopaila	Riopaila Energia	(2,212,134)
Cosecha Fruto de Palma (Vagones, Tractores)	Riopaila Palma	(267,128)
Otros traslados menores		(3,725,682)
TOTAL		\$(69,672,028)

(*) La inversión correspondiente a Santa Monica se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto matriculado 2017	3,619,067
Valor ejecutado 2017	\$3,618,944
Saldo (exceso) de la orden	\$123
Valor Capitalizado así:	
Construcciones y Edificaciones	1,783,324
Equipo de Oficina	1,184,661
Equipo de Cómputo y Comunicación	380,645
Total Capitalizado	\$3,348,630

(3) La variación neta corresponde principalmente, al avalúo técnico realizado por la firma Anthony Halliday, la capitalización de proyectos y baja de los siguientes proyectos:

CONCEPTO	PLANTA	VALOR
Revalorización de Edificaciones avalúo 2017	Corporativo	14,055,019
Montaje Oficinas Cali	Santa Monica	1,783,324
Planta extractora de Aceite	Veracruz	2,344,472
Planta de Granos Burrunay	Veracruz	7,697,180
Construccion almacen y taller de maquinaria	La Conquista	541,047
Laboratorio de caña	Riopaila	539,270
Venta de Oficinas Belmonte	Cali	(771,021)
Otros		574,780
TOTAL		\$26,764,071

(4) La variación neta corresponde principalmente a la capitalización de varios proyectos y bajas de algunos equipos, tales como:

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Planta extractora de aceite	Veracruz	8,700,768
Planta de Granos Burrunay	Veracruz	1,229,279
Ampliación empaque big-bag	Castilla	580,130
Reposicion semillero No.3	Castilla	279,852
Construc y adecuaciones normatividad	Riopaila	137,681
Eficiencia energetica (equipos electricos)	Castilla	199,913
Equipos menores calderas	Castilla	106,646
Reposicion de cureñas molino 2	Castilla	595,547
Laboratorio de caña	Riopaila	1,002,434
Cosecha mecanica (camabajas)	La Conquista	369,453
Tanques aplicadores y tanques cisterna	Riopaila	309,755
Sistema de riego por ventana portatil	Riopaila	132,349
Reposicion tanque meladura tachos	Castilla	119,644
Reposicion equipos menores molinera	Castilla	137,039
Estaciones meteorologicas	Riopaila	147,856
Plan estrategico cosecha (camabajas)	Castilla	187,254
Baja por Obsolescencia (vagones)	Riopaila	(86,361)
Baja por Venta (motoniveladoras)	Castilla	(3,210)
Cosecha Fruto de Palma	Riopaila Palma	31,357
Cogeneracion Riopaila (*)	Riopaila Energia	2,212,134
Otros menores		1,613,138
TOTAL		\$18,002,657

(5) La variación corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Montaje Oficinas Cali	Santa Monica	1,184,661
Planta extractora de Aceite	Veracruz	327,774
Sistema de radiotelefonía	La Conquista	168,259
Sistema CCTV Almacén (camaras monitoreo)	Castilla	226,072
Otros		44,371
TOTAL		\$1,951,137

(6) La variación corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

CONCEPTO	PLANTA	VALOR
Montaje Oficinas Cali	Santa Monica	380,645
Adquisicion de Radiotelefonos Cosecha	Castilla	56,376
Otros menores		64,833
TOTAL		\$501,854

(7) La variación neta corresponde principalmente a la capitalización de varios proyectos y bajas de algunos equipos, tales como:

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

CONCEPTO	PLANTA	VALOR
Adquisición de (6) tractores	Riopaila	1,758,534
Compra de 6 vagones autovolteo	Riopaila	495,300
Maquinaria y equipo ganado y pasturas (tractor)	Veracruz	73,527
Modulo cosecha mecanica (tractores)	La Conquista	9,358,671
Plan estrategico de maquinaria (tractores, cosechadoras)	Castilla	3,627,222
Plan estrategico de maquinaria (tractores, cosechadoras)	Riopaila	891,000
Proyecto Cosecha mecanica (tractores)	Castilla	4,954,581
Plan Estrategico cosecha (tractores, cosechadoras)	Castilla	1,017,089
Plan estrategico de maquinaria (tractores, cosechadoras)	Riopaila	10,474,619
Modulo cosecha mecanica (vagones autovolteo)	Castilla	665,835
Plan Estrategico cosecha (tractores, cosechadoras)	Castilla	810,000
Inversion maquinaria - proyecto granos (tractor)	Veracruz	109,581
Baja por venta (Campero Toyota NJ-20608)	Castilla	(11,175)
Baja por subasta (Motocicleta Yamaha XT-660 R)	Castilla	(20,804)
Baja por venta (Tractor Case IH 9350)	Castilla	(161,383)
Baja por venta (Cosechadora de Caña)	Castilla	(767,966)
Baja por venta (Cosechadora de Caña)	Riopaila	(658,102)
Cosecha Fruto de Palma (tractores)	Riopaila Palma	230,771
Otros		1,129,173
TOTAL		\$ 33,976,473

(8) La variación corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Planta de granos Burrunay	Veracruz	210,000
Planta extractora de Aceite	Veracruz	80,310
TOTAL		\$ 290,310

(9) La variación corresponde a la importación de una Alzadora mediante el pedido No. 3200001695, la cual al 31 de Diciembre de 2017 se encuentra en tránsito.

El detalle de la depreciación es el siguiente

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Construcciones y edificaciones	\$21,949,995	\$14,328,297
Maquinaria y equipo	157,036,733	150,897,560
Equipo de Oficina	2,573,691	2,367,674
Equipo de computación y comunicación	10,989,725	9,970,411
Flota y equipo de transporte	49,405,658	42,329,705
Flota y equipo fluvial	23,751	18,569
Flota y equipo aéreo	206,871	197,567

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Acueductos, plantas y redes	4,479,437	3,827,827
Vías de comunicación	6,022,334	4,686,711
SUBTOTAL	\$282,750,195	\$228,624,322
DEPRECIACION ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING		
Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)	12,926,613	11,591,031
Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte)	1,098,023	1,018,370
SUBTOTAL	\$14,024,636	\$12,609,401
TOTAL	\$296,774,831	\$241,233,723

Los rubros de propiedad, planta y equipo que se tienen en calidad de garantía se encuentran detallados en la nota No.16 de obligaciones financieras.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Descripción	Dic-31-16	Gasto Depreciación Ena - Dic	Adiciones	Traslados	Bajas	Dic-31-17
Terrenos	140,001,831	\$0	39,450,311	0	-	179,452,142
Construcciones en curso	19,867,268	0	35,170,234	(23,632,312)	0	31,425,190
Maquinaria y equipo en montaje	28,770,780	0	33,464,539	(46,039,716)	-	16,195,603
Construcciones y edificaciones	181,349,302	0	14,055,019	13,480,074	(771,022)	208,113,373
Maquinaria y equipo	632,616,184	0	27,224	18,065,005	(89,571)	650,618,842
Equipo de oficina	3,251,806	0	0	1,951,137	0	5,202,943
Equipo de cómputo y comunicaciones	12,286,418	0	0	501,853	0	12,788,271
vehículos	84,600,907	0	109,581	35,486,322	(1,619,430)	118,577,380
Transporte Fluvial	77,731	0	0	0	0	77,731
Avionetas	304,590	0	0	0	0	304,590
Acueductos plantas y redes	8,226,138	0	0	(102,673)	0	8,123,465
vías de comunicación	15,572,415	0	0	290,310	0	15,862,725
Activos en tránsito	4,478,173	0	(2,370,991)	0	0	2,107,182
Subtotal costo activos fijos	\$1,131,423,543	0	\$119,905,917	0	\$(2,480,023)	\$1,248,849,437
Depreciación Acumulada						
Construcciones y edificaciones	14,328,297	7,702,415	0	0	(80,717)	21,949,995
Maquinaria y equipo	162,488,591	37,604,019	0	0	(67,264)	200,025,346
Equipo de oficina	2,367,674	206,017	0	0	0	2,573,691
Equipo de cómputo y comunicaciones	9,970,411	1,019,316	0	0	0	10,989,727
vehículos	43,348,075	8,763,148	0	0	(1,607,542)	50,503,681
Transporte Fluvial	18,569	5,162	0	0	0	23,751
Avionetas	197,567	9,304	0	0	0	206,871
Acueductos plantas y redes	3,827,827	651,608	0	0	0	4,479,435
vías de comunicación	4,686,712	1,335,622	0	0	0	6,022,334
Subtotal depreciación acumulada	\$241,233,723	\$57,296,631	\$0	\$0	\$(1,755,523)	\$296,774,831
Total activos fijos	\$890,189,820	\$(57,296,631)	\$119,905,917	\$0	\$(724,500)	\$952,074,606

ACTIVOS RECIBIDOS EN LEASING

DESCRIPCIÓN (LEASING FINANCIERO)	VALOR INICIAL	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Bascula electrónica 80 TON2 (Planta Castilla)	\$ 24.996.538	120 meses	45	\$ 18.309.465	2021-09-16
Caldera Babcock and Wilcox (Planta Castilla)					
Centrifuga automática Western 48X316.2 (Planta Riopaila)					
Conductor de caña principal (Planta Castilla)					
Filtro cachaza # 5 (Planta Castilla)					
Mesa alimentadora de caña (Planta Riopaila)					
Molino # 1 Fletcher and Stewart-T (Planta Riopaila)					
Molino # 4 Fletcher and Stewart-T (Planta Riopaila)					
Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)					

El canon mensual es de \$406,877 y su opción de compra es del 1%.

DESCRIPCIÓN (LEASING FINANCIERO)	VALOR INICIAL	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Camioneta Nissan Modelo 2016 placa JFW 899	\$97.990	36 meses	21	\$ 66.129	2019-9-27

El canon mensual es de \$3,025 y su opción es del 10%

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas - 2014. Ref: IT 83520 TCDT 121314	60 meses	16	\$206.960	2019-04-16

El canon es de \$12,935 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas - 2014. Ref: IT 83520 TCDT 121314	60 meses	25	\$392,275	2020-01-16

El canon es de \$15,711 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas - 2014. Ref: B007600	60 meses	36	\$578,412	2021-02-01

El canon es de \$16,067 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Vehículos	60 meses	7	\$21,742	2018-07-24

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

14. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto diferido deducible	\$130.649.214	\$74.856.891
Impuesto diferido imponible	(215.307.089)	(164.078.929)
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	\$(84.657.875)	\$(89.222.038)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el periodo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	\$(89.222.038)	\$(71.598.723)
Crédito, (cargo) al estado de resultados	15.018.167	(5.043.441)
(Cargo) a los otros resultados integrales	(10.454.004)	(12.579.874)
Saldo al 31 de diciembre	\$(84.657.875)	\$(89.222.038)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el periodo, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal han sido los siguientes:

Impuestos diferidos activos	Propiedad, planta y equipo	Inventario (semovientes)	Otras diferencias	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2016	\$88.687.164	\$2.225.411	\$8.457.321	\$99.369.896
Cargo (crédito) al estado de resultados	(24.432.842)	(150.891)	70.728	(24.513.005)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$64.254.322	\$2.074.520	\$8.528.049	\$74.856.891
Crédito al estado de resultados *	2.971.682	562.081	46.994.381	50.528.144
Crédito a los otros resultados integrales	4.491.883	0	772.296	5.264.179
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$71.717.887	\$2.636.601	\$56.294.726	\$130.649.214

* Incluye el impuesto diferido por valor de \$5,904 millones como reconocimiento parcial del impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales de 2017 y el exceso de renta presuntiva sobre renta líquida por ese mismo año, determinado de acuerdo con la NIC 12, y soportado en las proyecciones de rentas líquidas gravables en los periodos futuros. De acuerdo con esta norma, es procedente reconocer un activo por impuesto diferido, asociado con pérdidas o créditos fiscales, siempre y cuando el proyectado de generación de ganancias fiscales de periodos posteriores así lo permita. Con base en las proyecciones financieras y bajo un marco de conservadurismo, se cuantificó la generación de rentas gravables en los próximos cinco (5) años, tomando este referente para cuantificar el impuesto deducible aplicable.

Impuestos diferidos pasivos	Inversiones	Propiedad, planta y equipo	Depreciación AF	Otras diferencias	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2016	\$3.969.522	\$0	\$158.224.941	\$8.774.156	\$170.968.619
Cargo (crédito) al estado de resultados	(1.136.782)	50.328	10.257.205	(7.737.224)	1.433.527
Crédito a los otros resultados integrales	(204.319)	0	(8.042.420)	(76.478)	(8.323.217)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$2.628.421	\$50.328	\$160.439.726	\$960.454	\$164.078.929
Cargo (crédito) al estado de resultados	(530)	1.115.752	20.964.861	13.429.894	35.509.977
Cargo a los otros resultados integrales	300.300	15.055.142	205.131	157.610	15.718.183
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$2.928.191	\$16.221.222	\$181.609.718	\$14.547.958	\$215.307.089

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

Se ha efectuado un reconocimiento del importe del activo por impuestos diferidos, toda vez que la compañía evidencia la realización del mismo con los importes de los impuestos diferidos pasivos, presentándose un efecto neto con cargo al estado resultados integrales, toda vez que está inherente la expectativa que se recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas.

A su vez, se han reconocido impuestos diferidos activos y pasivos y sus efectos impositivos por fuera del resultado, es decir, contra otro resultado integral o directamente en el patrimonio, toda vez que su génesis obedece al momento de la adopción en la implementación de las normas técnicas del orden contable.

Durante el año gravable de 2017 se procedió a realizar el análisis de las diferencias temporarias surgidas de la comparación de las bases fiscales frente a las consignadas en la contabilidad bajo NIF en materia de activos y pasivos como lo establece la NIC 12 y utilizando tasas ponderadas aplicables al momento de la posible generación del tributo en el tiempo, presentándose un impuesto diferido activo por encima del determinado por el sistema del pasivo, originado básicamente por dos razones:

1. La sociedades Riopaila Castilla S.A., Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. y Riopaila Palma S.A.S., presentaron pérdidas fiscales durante el año gravable de 2017, sumadas a un exceso de renta presuntiva para Riopaila Castilla y de un beneficio de mayor deducción del 50% del valor de la inversión en el proyecto de cogeneración energética fase II para Riopaila Energía que dispone la Ley 1715 de 2014, las cuales conforme a la NIC 12 permiten cuantificar impuesto diferido deducible activo en la medida que se haya analizado la probabilidad de generación de rentas líquidas futuras, contra las cuales se puedan aplicar los escudos fiscales respectivos bajo el principio de la prudencia determinado en el análisis de los siguientes 5 años fiscales.

2. Del análisis y cuantificación de las diferencias temporarias de los activos y pasivos contables NIF vs los fiscales del año 2017, se presenta un comportamiento neto de mayor utilización en el tiempo de deducciones fiscales por concepto de amortizaciones del cálculo actuarial, recuperación de provisiones, utilización de derivados financieros por uso, aplicación de deducciones por depreciación de los ajustes por inflación, amortización de activos, entre otros rubros, que se cruzan en el tiempo con los activos y pasivos que dan origen al impuesto diferido imponible pasivo, originando un valor neto deducible para el año gravable de 2017.



15. INVERSIONES

A. INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y DE PATRIMONIO

COMPañIA	ACTIVIDAD ECONOMICA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACION	Al 31 de diciembre de	
				2017	2016
				VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
Ingenio Risaralda S.A.	1071	3.467.692	18.34%	47.463.665	49.787.066
C.I. de Azúcares y Mielles S.A. (1)	4631	1.419.855	20%	11.330.901	11.071.412
Dicsa S.A. Desarrollo Industrial y Comerciales S.A. (En liquidación) (2)	5229	6.390	21.30%	2.322.657	2.457.822
SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS				\$61.117.223	\$63.316.300

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se computan a nivel de los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A., bajo el método de participación patrimonial, de tal forma que los resultados netos (porcentaje de participación que se tiene en cada una de esas sociedades), por el año 2016 y 2017 se reflejarán en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultados integrales consolidado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2017.

B. INVERSIONES DE PATRIMONIO

COMPañIA	ACTIVIDAD ECONOMICA	NUMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACION	Al 31 de diciembre de	
				2017	2016
				VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	311.738	03581	\$5.299.546	\$5.299.546
Cia. Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	1.160	2.12%	2.906.322	2.906.322
Manuelita S.A.	1071	490.065	0.05%	297.322	297.322
Manuelita Internacional S.A.	6613	125.879.421	0.05%	135.950	135.950
Aceites Manuelita S.A.	2029	172.394	0.05%	80.015	80.015
Océanos S.A.	0321	23.267	0.04%	1.751	1.751
Inversiones La Rita S.A.	6613	15.828	0.05%	1.412	1.412
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	7.286	0.000305%	349	349
Club Ejecutivos del Valle	5611	1	0.2%	5.000	5.000
SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO				\$8.727.667	\$8.727.667
TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO				\$69.844.890	\$72.044.514

No se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en los periodos 2017 y 2016.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

SOCIEDAD	ACTIVIDAD	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
C.I de Azúcares y Mielles S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Dica S.A. Desarrollos Industriales y Comerciales S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Ingenio Risaralda S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.	5229	Otras actividades complementarias al transporte
Cía. Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón
Manuelita S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Manuelita Internacional S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Acetres Manuelita S.A.	2029	Fabricación de otros productos químicos N.C.P.
Océanos S.A.	0321	Acuicultura marítima
Inversiones La Rita S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Club Ejecutivos del Valle	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
Castilla Cosecha S.A.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
A. CORRIENTE		
Sobregiros bancarios:	\$27.607.319	\$11.849
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 9,84% pagaderos por trimestre vencido	47.779.381	28.920.915
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda extranjera; USD 2,492,391 interés libor + 5,0 semestre vencido	0	7.478.941
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (1A) 4,0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5,30% MV	3.658.808	3.159.662
Bancos de Exterior: USD 1,842,444 tasa libor + 3,90 trimestre vencido	0	5.528.640
TOTAL CORRIENTE	\$79.045.508	\$45.100.007

Crupe Agroindustrial Ropaila Castilla

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
B. NO CORRIENTE		
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 7,82% pagaderos por trimestre vencido	\$478.649.889	\$315.269.369
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda extranjera; USD 19,969,971 tasa libor + 4,20 semestre vencido	0	59.924.091
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (1A) 4,0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5,30% MV	11.946.161	15.712.049
Bancos del exterior: USD 1,795,023 tasa libor + 3,90 trimestre vencido	0	5.386.344
TOTAL NO CORRIENTE	\$490.596.050	\$396.291.852
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$569.641.558	\$441.391.859

Los intereses causados sobre obligaciones a Diciembre 31 de 2017 y de 2016, ascendieron a la suma de \$40.695,970 y \$37,845,735 respectivamente, los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio (ver nota N° 28).

Las obligaciones financieras corresponden a los compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país o del exterior. Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, además los pasivos financieros en moneda extranjera una vez calculado dicho costo se ajustan por diferencia en cambio. El total del costo amortizado calculado en el periodo 2017 y 2016 asciende a (\$15,974) y \$603,201, respectivamente, ver nota N° 28.

ENTIDADES FINANCIERAS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Banco de Bogotá S.A.	\$154.947.660	\$148.063.297
Bancolombia S.A.	95.542.809	95.526.332
Banco Davivienda S.A.	178.982.268	116.030.971
Banco Popular S.A.	40.008.952	13.306.324
Banco de Bogotá Miami	0	10.914.986
BBVA Banco Ganadero	34.619.142	6.704.064
Itaú BBA Colombia	56.006.597	50.845.886
Banco de Occidente - credencial	9.534.130	0
TOTAL	\$569.641.558	\$441.391.859

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
2017	0	45.100.007
2018	79.045.508	35.324.955
2019	33.586.755	63.034.414
2020	78.741.943	71.908.245
2021	75.224.027	77.245.027
2022 y más	303.043.325	148.779.211
TOTAL	\$569.641.558	\$441.391.859

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

El D.T.F. al 31 de Diciembre de 2016 es de 6,86% efectivo anual.

Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación, contratos de arrendamiento leasing, y además se tienen las siguientes garantías reales:

ACTIVOS DADOS EN GARANTIA	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Terrenos (1)	\$85.968.400	\$53.783.034
Edificaciones (2)	102.118.815	90.740.950
TOTAL	\$188.087.215	\$144.523.984

(1) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Planta Castilla	\$3.341.938	\$2.089.063
Avellana Lote B	41.611.550	26.007.031
Lote Bocatorma	189.360	261.316
Pala Abajo 2 Lote A	238.863	150.000
Riopaila A1 Lote 1A	16.539.063	10.336.719
Planta Riopaila	2.531.250	1.581.250
Riopaila B Lote 1	19.528.238	12.205.469
Lote D Comba	1.988.138	1.242.186
Total Terrenos	\$85.968.400	\$53.873.034

(2) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Industriales	\$79.614.580	\$71.362.995
Oficinas	1.817.005	1.799.365
Vivienda Urbana	13.547.960	11.843.045
Institucionales	7.139.270	5.735.545
Total Edificaciones	\$102.118.815	\$90.740.950

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde a liquidaciones a favor de proveedores de caña, generados en los diferentes tipos de contratos de proveeduría. También incluye, la reliquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Proveedores de caña	\$46.527.291	\$55.101.547
SUBTOTAL	\$46.527.291	\$55.101.547



B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Nacionales	\$34.322.668	\$22.607.856
Del exterior	3.179.501	3.700.390
SUBTOTAL	\$37.502.169	\$26.308.246

C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes) (I)	\$68.354.100	\$59.845.910
Dividendos decretados por pagar	6.246.039	3.225.674
Retención y aportes de nómina	4.535.096	3.953.066
Acreedores varios	422.430	1.138.689
SUBTOTAL	\$79.557.665	\$68.163.338
TOTAL CORRIENTE	\$163.587.125	\$149.573.134

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Acreedores oficiales	\$ 30.459	\$ 74.722
Aportes y contribuciones	10.418	28.296
Arrendamientos	151.599	350.103
Capacitaciones y seminarios	0	46.476
Contratista operación (I)	8.827.957	9.192.238
Deudas con accionistas o socios	181	181
Deudas con directores	34.208	0
Futuros	86.603	5.278.870
Gastos bancarios	59.009	59.301
Gastos legales y notariales	14.097	593
Honorarios y comisiones (II)	3.225.902	1.988.562
Obras civiles (III)	2.423.794	1.985.459
Otros costos por pagar (IV)	41.561.906	34.266.250
Pasajes	1.037	14.406
Retenciones y aptes de nómina-salud	597.921	56.367
Seguros	12.306	29.922
Servicios de comedor y hoteles	332.189	165.341
Servicios públicos	12.468	1.839
Servicios técnicos y mantenimiento (V)	4.870.732	3.146.052
Tiquetes aéreos	593	18.400
Transporte (VI)	6.098.721	3.142.530
TOTAL	\$ 68.354.100	\$ 59.845.910

I. Las acreencias por concepto de servicios de la operación de campo, cosecha, maquinaria.

II. Las cuentas por pagar más representativas son a Sonda de Colombia S.A. por valor de \$554 millones correspondiente a hosting y comunicaciones, Aquila Pacifico S.A.S. por valor de \$170 millones correspondiente a asesoría técnica, Ogilvy & Mather Colombia S.A.S. por valor de \$108 millones correspondiente a diseño de publicidad.

III. Incluye \$1,168 millones de Industrias AVM S.A. por montaje de planta Extractora de Aceite de Palma.

IV. Incluye \$20,534 millones pendientes por pagar a la Superintendencia de Industria y Comercio por la multa según resolución N° 80847 del 07 de Octubre de 2015 y el acuerdo de pago del auto N° 7895, \$5,466 millones a Grupo Factoring de Occidente por negociación de facturas de proveedores, \$2,018 millones a Asocaña por concepto de FEPA y cuotas de mantenimiento, \$1,785 millones al Dr. Teixeira de Lima Filho por concepto de retiro, \$1,496 millones al Banco de Bogotá S.A. por concepto de descuentos realizados a proveedores de caña para pago de obligaciones, y \$1,454 millones a Organización Terpel S.A. por concepto de combustible.

V. Corresponde a los servicios de mantenimiento de la fábrica y servicios técnicos.

VI. Acreencia por concepto de transporte de personal, transporte de fletes y acarreos, y transporte de azúcar y mieles.

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
NO CORRIENTE		
Gastos generales por pagar	126.146	229.305
Cuentas por pagar a extrabajadores	13.600	13.600
TOTAL NO CORRIENTE	\$139.746	\$242.905

18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cálculo actuarial (1)	\$2.622.675	\$1.791.101
Salarios por pagar	1.171.047	881.432
Cesantías	6.499.906	5.188.919
Intereses sobre cesantías	1.087.449	899.418
Vacaciones por pagar	4.785.706	4.172.669
Prima de vacaciones	1.920.457	1.390.881
Prestaciones liquidadas, en tesorería	785.552	707.011
TOTAL CORRIENTE	\$18.872.792	\$15.031.431
No Corriente		
Cálculo actuarial (1)	\$23.466.378	\$22.622.475
Cesantías	2.655.618	2.032.474
Compensación variable	0	23.566
TOTAL NO CORRIENTE	\$26.121.996	\$24.678.515

(1) CALCULO ACTUARIAL

PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas futuras que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de Abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (en liquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de Marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mujeres) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de Abril de 1994.

Para los empleados cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

DETERMINACIÓN DEL PASIVO PARA EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Para dar cumplimiento específico al marco regulatorio contable vigente (Adopción de NIIF - Norma Internacional de Contabilidad N° 19, revisada en 2011), se prepara un estudio actuarial con base en una serie de hipótesis económicas y demográficas (Tasa de descuento, inflación, tasa de incremento de pensiones, edad de retiro, mortalidad) las cuales permiten estimar el valor presente de las obligaciones pensionales. Al 31 de diciembre de 2017, el valor del cálculo actuarial por pensiones de jubilación asciende a \$26,089.1 millones.

De manera simultánea, anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los porcentajes fijados, en concordancia con las normas fiscales. Al 31 de diciembre, y solo para efectos fiscales, la compañía ha amortizado un 90.23% de dicho cálculo actuarial de jubilados.

METODO ACTUARIAL USADO

De acuerdo con el Informe del estudio, el cálculo corresponde al estimado de la situación financiera del plan en una fecha específica. No predice la situación financiera futura del plan ni su capacidad para pagar los beneficios futuros. Con el transcurrir del tiempo, el costo total del plan dependerá de un número de factores, incluyendo el monto de los beneficios pagados, el número de personas que reciben los beneficios, los gastos administrativos del plan y los rendimientos obtenidos por los activos destinados para el pago de beneficios, según aplique. Estos montos y demás variables son inciertos y desconocidos al momento de la valoración y únicamente se predicen de tal forma que estén en un rango razonable de posibilidad. El informe actuarial también resalta que dado que no es factible o práctico modelar todas las variables, es posible haber usado información resumida, estimada, o simplificada para algunos casos, con el fin de facilitar la modelación de eventos futuros en una forma eficiente, así como haber excluido factores o información que, a juicio del Actuario, no afecte significativamente los resultados de la valoración. De acuerdo con dicho informe, el uso de las mencionadas técnicas de simplificación, no afectan la razonabilidad de los resultados de la valoración actuarial para el plan. A continuación, se resumen los resultados obtenidos de la valoración:

El informe resalta que los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración. Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2017 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada. La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la valoración corresponden a:

Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
Tasa de descuento	6,75	7,5
Tasa de incremento de pensiones	3,5	3,5
Inflación	3,5	3,5
Edad de retiro	Hombres 62 años Mujeres 57 años	Hombres 62 años Mujeres 57 años
Mortalidad	Según tabla de hipótesis demográfica, partiendo de 30 años (hombres 0.084%, mujeres 0.047%) y finalizando en 110 años (hombres 100%, mujeres 100%).	

INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PLAN

La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017 y el costo estimado para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2018, están basados en la información de los participantes al 30 de noviembre de 2017. El resumen es el siguiente:

Personal jubilado y beneficiario	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
Número de personas	285	293
Pensión anual promedio, en \$	9.302.504	8.757.922
Edad promedio	79,89	79,83

RESERVA ACTUARIAL

Conforme al estudio actuarial y a la aplicación de la metodología de amortización de la normatividad vigente, la cual contempla que esta se actualice al 100% del resultado del estudio, la reserva actuarial al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$26.089.1 millones. Este valor representa un incremento del 6.85% con respecto del valor de la reserva del año inmediatamente anterior.

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	\$26.089.053	\$24.413.577
Pensiones de jubilación amortizadas	\$26.089.053	\$24.413.577
Porcentaje amortizado	100%	100%

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Porción corriente*	\$2.622.675	\$1.791.101
Porción no corriente	23.466.378	22.622.476
Subtotal	\$26.089.053	\$24.413.577

* Estimado en 2017 con novedades de jubilados y beneficiarios vigentes al corte del 30 de noviembre de 2017.

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial	\$(656.519)	\$2.277.792
Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo personal según cálculo actuarial	\$(656.519)	\$2.277.792
Pagos de mesadas	2.763.190	2.482.160
TOTAL	\$2.106.671	\$4.759.952

Adicionalmente, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración, el cálculo incluye un margen por "remedios" por efecto de cambios en supuestos financieros. Al 31 de diciembre de 2017, este valor asciende a \$2.331.994 y se reconoce como otro resultado integral.

19. OTRAS PROVISIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Administración, producción (1)	\$6.066.593	\$7.282.053
Captación de aguas	117.590	406.032
Costo administrativo	0	853.756
Honorarios	95.196	0
Otros costos y gastos por pagar (2)	188.921	159.584
Otros servicios	178.741	0
Servicio de mantenimiento	0	7.142
Servicio de transporte	254.857	0
Servicios públicos	0	92.671
TOTAL	\$6.901.898	\$8.801.238

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	2017	2016
Labores de campo, cosecha y fábrica	\$0	\$395.000
Contingencia fiscal	900.000	700.000
Honorarios	170.000	1.315.890
Servicio de maquinaria	0	42.676
Software	0	9.638
Servicio temporal	312.353	0
Casos laborales e indemnizaciones *	824.606	800.127
Sanción UGPP **	2.089.262	2.089.262
Liquidación precios de caña ***	1.235.149	1.216.816
Servicio de transporte	59.725	0
Contingencia cooperativa	275.000	0

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Capacidad de respaldo cogeneradores	15.374	16.000
Compra de energía	98.334	484.644
Sistema de transmisión (local, regional y nacional) y medición	86.790	212.000
TOTAL	\$6.066.593	\$7.282.053

* Corresponde a los siguientes procesos: procesos ordinarios laborales de primera instancia por valor de \$ 794.584, única instancia por \$22 y declarativo RCE \$30.000.

** Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuación, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los periodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., liquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los periodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los periodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En Diciembre del año 2016 se interpuso demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la Resolución de la UGPP que impuso la sanción a RIOPAILA CASTILLA S. A., dentro del proceso la UGPP ya dio contestación a la demanda y nos encontramos a la espera de fijación de fecha para celebrar la primera audiencia de conciliación y trámite.

*** Corresponde al valor provisionado para atender reclamación de proveedores a los cuales no se les reconoció garantías en sus liquidaciones de caña de 2017, debido a que se presentaron incendios en las cañas beneficiadas y sobre los cuales no se clarificó respecto de la efectividad de las medidas de mitigación en dichos eventos. También incluye provisión para atender reclamación en renovación de proveedores.

(2) Corresponde a los intereses del impuesto predial de los municipios de Santa Rosalía y la Primavera por las vigencias 2011 al 2016.

20. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

A. CORTO PLAZO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Retención en la fuente renta (1)	\$3.896.479	\$3.557.586
Impuesto a las ventas retenido (1)	321.214	333.526
Impuesto industria y comercio retenido (1)	138.089	134.798
Impuesto de renta y complementarios (2)	2.578.477	1.786.317
Impuesto sobre las ventas por pagar (3)	169.349	209.726
Impuesto de industria y comercio (4)	5.640.273	7564.017
Impuesto de renta para la equidad CREE (5)	0	184.018
Impuesto CREE - Sobretasa (5)	0	36.929
Otros impuestos (6)	242.250	239.670
TOTAL CORTO PLAZO	\$12.986.131	\$14.046.587

(1) Los saldos por pagar por concepto de retención en la fuente a título de renta, IVA e industria y comercio, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2017, y que fueron pagados en el mes de enero del año siguiente.

(2) Los saldos a pagar por Impuesto de renta y complementarios, corresponden a los valores causados a diciembre 31 por las compañías subordinadas, que serán pagados en los meses de abril a mayo del año siguiente. Riopaila Castilla S.A. presenta por los años 2017 y 2016 saldos a favor por impuesto de renta y complementarios.

(3) Los saldos por pagar del impuesto sobre las ventas a diciembre 31 corresponden a las subordinadas, y se cancelan durante el año siguiente. Riopaila Castilla S.A. presenta saldos a favor por Impuesto a las Ventas por los años 2016 y 2017.

(4) El Impuesto de industria y comercio causado a diciembre 31, se calculó con base a los ingresos gravados del periodo. Este impuesto se declara antes del 31 de marzo del año siguiente y se paga en los primeros seis meses

del año siguiente.

(5) El Impuesto sobre la renta para la equidad CREE más la sobretasa fue derogado por la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 376 vigencias y derogatorias.

(6) El rubro de otros impuestos a pagar por el año 2016 incluye el impuesto de industria y Comercio y el impuesto predial de las empresas Agroforestales SAS y de Cosecha del Valle.

(7) Durante el año 2017, las compañías obligadas pagaron las dos (2) últimas cuotas del impuesto a la riqueza. Con la Ley 1749 de 2014 se estableció el impuesto a la riqueza, cuyo hecho generador es la posesión de la misma al 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta. El valor declarado y pagado en dos cuotas durante el año 2017 fue de \$ 1.063.500, así:

SOCIEDAD	VALOR
Riopaila Palma S.A.S.	\$ 76.511
Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE	165.176
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	44.878
Riopaila Castilla S.A.	776.935
Agroindustria Ibiza S.L.	0
Agropecuaria Segovia S.L.	0
Inversiones Agrícolas Toledo S.L.	0
TOTAL	\$ 1.063.500

21. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Anticipos recibidos por clientes de azúcar	\$2.369.722	\$1.495.991
Anticipos clientes de exportación	176.483	0
Valores recibidos de terceros	11.973	0
Anticipos varios	0	489.235
Retenciones a terceros sobre contratos *	4.348.040	4.330.072
Anticipo por ventas varias (chatarra, ganado, semillas)	24.140	164.235
TOTAL CORRIENTE	\$6.930.358	\$6.479.533

* Corresponde retenciones practicadas a terceros sobre contratos Al 31 de diciembre para asegurar el cumplimiento de los contratos, esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Retención de garantía 15%	\$ 178	\$ 0
Retención de garantía 12%	4.037.160	3.929.296
Retención de garantía 10%	77.767	121.154
Retención de garantía 9%	221.008	264.725
Retención de garantía 8%	11.927	14.897
TOTAL PROVEEDORES	\$ 4.348.040	\$ 4.330.072

22. PATRIMONIO

El patrimonio total presenta una disminución neta de \$ 33,768,272 durante 2017, lo cual se explica por:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Patrimonio Inicial	\$ 520.227.459	\$ 482.894.935
Resultado del ejercicio	(40.531.980)	53.537.085
Subtotal	\$ 479.695.479	\$ 536.432.020
Dividendos pagados	(37.475.960)	(19.353.765)
Subtotal	\$ 442.219.519	\$ 517.078.255
Revalorizaciones	44.239.668	3.149.204
Patrimonio Final	\$ 486.459.187	\$ 520.227.459
(Disminución) Aumento del patrimonio	\$ (33.768.272)	\$ 37.332.524

A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de \$7.974.486 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133.50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de \$7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye \$1,708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad cuenta con 59.733.842 acciones pagadas y en circulación de un valor nominal de \$133.50 por acción.

B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley Colombiana, la compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 29 de Marzo de 2017, aprobó un dividendo no gravado de \$52.28 por acción y por mes (\$627.38 por año), el primer installment se pagó el día 07 de Abril de 2017, el segundo el 17 de Abril de 2017 y a partir del 10 de cada mes durante los meses de Mayo de 2017 a Febrero de 2018 inclusive.

Crupe Agroindustrial Riopaila Castilla

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El 2017 se caracterizó por ser un año altamente volátil para los precios del azúcar, dicha volatilidad se generó entre otras por las inesperadas cifras record de producción en países como Tailandia, Pakistán, y Rusia, la influencia de un Real devaluado por aspectos políticos en las ventas del sector comercial brasileño, así como el incremento en los precios de la gasolina que sirvió para estimular la producción de etanol en dicho país, importante mencionar la imposición de nuevos aranceles a las importaciones del gobierno Chino, así como el aumento de sus áreas cosechadas, por último el aspecto más relevante en el comportamiento del mercado está en los movimientos de los fondos especulativos que ha llegado a cifras record en posiciones cortas (ventas) no vistas desde el año 2015, esto muestra una correlación del 97% entre los movimientos de los fondos y el comportamiento del precio, en síntesis los factores anteriormente expuestos han llevado a los analistas y el mercado a confirmar un superávit para el ciclo 2017/2018 cercano a los 2.8 Millones de toneladas, como resultado de esto el precio perdió 26% con respecto al inicio del año, siendo el último precio 15.16 cvs/lb.

Con base en los fundamentales mencionados, se gestionó el portafolio de derivados (FUTUROS, OPCIONES) obteniendo un precio promedio para el año de 17.14 Cvs/lb, superando el precio promedio de mercado de 15.98 Cvs/lb, cabe mencionar que el precio de cobertura estuvo por debajo del presupuesto establecido para el año que fue de 18.72 Cvs/lb.

En cuanto a la tasa de cambio también tuvo un comportamiento volátil que llevó la divisa a alcanzar niveles máximos de 3.094 y mínimos de 2.839, aspectos fundamentales como la subida de tasas de la Fed en EE UU, el recorte de tasas de interés en Colombia y el repunte en los precios del petróleo cercano a los 70 Usd/barril, fueron determinantes en el movimiento del cambio durante el 2017.

La tasa cubierta promedio para el 2017 fue de \$3.026 superior al presupuesto de \$2.941 y al mercado con \$ 2.951, el portafolio de instrumentos para cubrir el dólar fue en su totalidad opciones tanto compra de puts y la combinación de compra de puts y venta calls formando collares.

La tabla siguiente expone los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

	Al 31 de diciembre de			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Swap	0	0	0	885.763
Opciones - Futuros	222.546	0	44.950	0
Opciones - Divisas	0	0	433.604	0
SUBTOTAL	\$222.546	\$0	\$478.554	\$885.763
POSICIÓN NETA	\$ 222.546			\$407.208

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los commodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en la partida patrimonial de los otros resultados integrales.

24. INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES**A. INGRESOS OPERACIONALES**

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ventas brutas (incluye azúcar y miel)	754.172.900	877.115.870
Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA	(13.608.451)	(14.624.104)
Devoluciones, rebajas y descuentos	(1.692.170)	(1.920.536)
Venta de alcohol industrial, anísico y carburante	144.164.698	175.816.199
Ajustes a valor razonable activos biológicos (levante), Valle del Cauca	(4.539.801)	2.031.626
TOTAL VENTAS NETAS (AZÚCAR, MIELES Y ALCOHOL)	\$878.497.176	\$1.038.419.054
Venta de energía eléctrica	9.391.542	31.841.150
TOTAL VENTAS NETAS (JUGO CLARIFICADO, VAPOR Y ENERGÍA)	\$ 9.391.542	\$ 31.841.150
TOTAL VENTAS NETAS (AZÚCAR, MIELES, ALCOHOL, VAPOR Y ENERGÍA)	\$ 887.888.718	\$ 1.070.260.204
Venta de caña y otros productos agrícolas (1)	6.857.518	9.173.149
Venta de caña Bioenergy Zona Franca S.A.S. (2)	17.276.769	13.988.848
Ajustes a valor razonable activos biológicos (levante), La Conquista	(5.006.322)	858.588
Servicios agrícolas a terceros	21.685.634	24.755.206
Venta de ganado	366.789	141.990
Venta de fruto de palma	37.813	0
Venta de soya	221.871	0
Ajustes a valor razonable activos biológicos	1.157.500	0
TOTAL VENTAS NETAS DE CAÑA Y SERVICIOS AGRÍCOLAS, SOYA Y GANADO	42.598.572	48.917.781
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$930.487.290	\$1.119.177.986

A continuación se detalla la variación presentada por venta de caña y otros productos agrícolas en el año 2017:

VARIACIÓN VENTA DE CAÑA Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	2017	2016
Ingenio Carmelita S.A.	0	981
Ingenio del Cauca S.A.	17.365	209.205
Ingenio La Cabaña S.A.	5.769.053	7.113.271
Ingenio Providencia S.A.	0	572.471
Ingenio Risaralda S.A.	0	183
Industrias Alimenticias el Trebol S.A.	0	749.204
Mayaguez S.A.	434.757	112.045
Trapiche La Palestina S.A.	636.344	400.608
Unión Temporal Proyectos	0	15180
TOTAL VARIACIÓN	\$6.857.519	\$9.173.149

(2) Corresponde al total facturado a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A.S., por concepto de caña entregada en balsa durante el 2017. Como resultado de algunos atrasos en los procesos de producción de Bioenergy incurridos durante el 2017, Riopaila Castilla S.A. recibió en el período en calidad de ingresos, un total de \$ 4, 800 millones, los cuales están asociados principalmente al menor TCH obtenido, al costo de producción de la caña y del corte (amortización de plantaciones agrícolas), y han sido reconocidos como ingreso del período, de conformidad con las políticas contables de amortización y de asociación de costos e ingresos.

Los rubros relacionados con el valor del reconocimiento recibido de parte de Bioenergy, corresponden a:

Grupo Empresarial Riopaila Castilla

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Nómina Riopaila	520.914	0
Renting (Cosechadoras)	402.153	0
Mantenimiento	98.632	0
Transporte de Personal Propio	56.246	0
Transporte de Caña	254.856	0
Costo Financiero Maquinaria y Eq. Cosecha	151.168	0
Sobre costo Arrendamiento	735.716	0
Incendio Hacienda Chaparral	113.368	0
Menor caña por Pérdida TCH	2.288.891	0
Acuerdo, otras afectaciones	178.056	0
Compensación caña picada al piso	0	6.327.492
TOTAL	\$4.800.000	\$6.327.492

B. COSTOS DE VENTAS

A continuación se detallan los costos por ventas asociados a los ingresos operacionales con el respectivo margen bruto de utilidad:

INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS	INGRESO	COSTO	2017		2016	
			MARGEN BRUTO	% MARGEN BRUTO	MARGEN BRUTO	% MARGEN BRUTO
Ventas brutas (azúcar, mieles)	754.172.900					
Cesión (neta) fondo de estabilización	(13.608.451)					
Devoluciones y rebajas	(1.692.170)					
Ventas de alcohol	144.164.698					
Ajustes a valor razonable activos biológicos (levante)	(4.539.801)					
TOTAL VENTAS NETAS (AZÚCAR, MIELES Y ALCOHOL)(1)	\$ 878.497.176	\$ 777.900.108	\$ 100.597.068	11,45%	\$ 195.946.223	18,87%
Ventas de energía eléctrica	9.391.542	13.345.806	(3.954.264)	-42,10%	15.459.629	48,55%
TOTAL VENTAS NETAS ENERGÍA	\$ 9.391.542	\$ 13.345.806	\$ (3.954.264)	-42,10%	\$ 15.459.629	48,55%
TOTAL VENTAS NETAS (AZÚCAR, MIELES, ALCOHOL Y VAPOR)	\$ 887.888.718	\$ 791.245.914	\$ 96.642.804	10,88%	\$ 211.405.852	19,75%
Venta de caña Bioenergy Zona Franca S.A.S. (2)	17.276.769	21.597.555	(4.320.786)	-25,01%	2.611.100	18,67%
Ajustes a valor razonable activos biológicos (levante)	(5.006.322)	0	(5.006.322)	-100,00%	858.588	100,00%
Subtotal Caña Bioenergy	\$ 12.270.447	\$ 21.597.555	\$ (9.327.108)	-76,01%	\$ 3.469.688	23,37%
Venta de caña para moler y semilla	6.857.518	7930.274	(1.072.756)	-15,64%	(209.124)	-2,38%
Servicios agrícolas a terceros	21.685.634	20.978.567	708.072	3,27%	8.134.036	33,07%
Venta de ganado (3)	366.789	573.083	(206.294)	-56,24%	14.397	10,14%
Venta de fruto de palma	37.813	434.403	(396.590)	-1049%		
Venta de soya	221.871	485.544	(263.673)	-118,84%		
Ajuste a valor razonable Agro-silvopastoral y Pasturas	1.157.500		1.157.500	100,00%		
TOTAL VENTAS NETAS DE CAÑA Y SERVICIOS AGRÍCOLAS, GANADO, SOYA Y FRUTO DE PALMA	\$ 42.598.572	\$ 51.995.421	\$ (9.400.849)	-22,07%	\$ 7.979.399	23,42%
TOTAL INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES	\$ 930.487.290	\$ 843.245.335	\$ 87.241.955	9,38%	\$ 222.854.849	19,91%

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017

(1) El costo incluye provisión de deudoras por valor de \$325,135 ver (7) en la nota N°8, provisión de inventarios por \$1,385,270 ver nota N° 10.

(2) Los costos de amortización de la caña (A.P.S. y levantamiento) y el costo del corte, asociados a los ingresos, recibidos ascendieron en 2017 a \$15,884 millones y \$5,713 de cosecha.

(3) El costo incluye provisión por ajuste al valor razonable de la ganadería, determinado con base en actualización del valor de mercado, según feria ganadera de Puerto Lopez - Meta, ver nota N° 11

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gastos de personal	\$26.578.619	\$26.498.834
Honorarios (1)	6.355.523	6.023.586
Impuestos	531.201	241.348
Arrendamientos (2)	1.947.294	637.634
Contribuciones y afiliaciones	2.985.748	2.888.806
Seguros	1.001.977	683.385
Servicios (3)	4.716.636	4.309.714
Gastos Legales	190.607	81.564
Mantenimiento y reparaciones	2.015.341	1.946.809
Adecuación e instalación	121.266	142.335
Gastos de viaje	1.335.558	1.838.480
Depreciaciones y amortizaciones (4)	2.914.251	1.026.158
Provisiones (5)	341.681	380.166
Diversos	1.575.638	1.022.592
TOTAL	\$52.611.340	\$47.721.411

(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas jurídicos y asesores administrativos, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, la revisoría fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana. Discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Asesoría administrativa *	\$ 1.964.386	\$ 2.394.224
Asesoría financiera	209.782	117.645
Asesoría jurídica	1.146.460	1.737.414
Asesoría técnica	250.522	48.368
Asesoría tributaria	156.244	62.010
Avalúos	126.000	250
Calculo actuarial	21.617	26.426
Cursos y seminarios	11.255	24.468
Junta directiva	988.071	895.222
Revisoría fiscal **	605.497	335.037
Selección de personal	339.250	305.924

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Auditoría externa	29.750	0
Varios	506.689	76.597
Total	\$ 6.355.523	\$ 6.023.586

* Corresponde al pago por los siguientes conceptos:

CONCEPTO		2017	2016
The Boston Consulting Group SA	Consultoría financiera	0	78.3820
SGS Colombia S.A.	Asesoría intervención	15.919	145.579
AV Ingeniería S.A.S.	Proyecto America-Bio-energy	0	80000
Cumplimiento y Etica SAS	Honorario fijo departamento jurídico	20.043	86.853
FTI Consulting Colombia S.A.S.	Servicio de auditoría	8.480	70887
ADVISORS S.A.S.	Relaciones laborales	31.117	30.000
ADVISORS S.A.S.	Honorarios administrativos	0	19000
ADVISORS S.A.S.	Asesoría para desarrollar un esquema de incentivo de largo plazo	0	22.995
Asesoria y Consultoria en Seguridad Social	Asesoría laboral	9.512	72195
KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.	Proyecto integración ALAS	523.996	0
KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.	Auditoría Staff	58.000	142000
Advantis Consultoria Gerencial	Proyecto integración ALAS	547.406	590.500
PCG S.A.	Estudio de mercado	126.963	0
Ernest & Young S.A.S.	Servicios de auditoría	116.059	0
Salud, nesgo y recursos humanos consultores LTDA.	Capacitación estudio salarial	88.668	0
Banca de inversión Bancolombia	Proyecto integración ALAS	80.000	87.630
Otros		338.223	262765
TOTAL		1.964.386	2.394.224

** Incluye servicios adicionales prestados por la Firma PwC PriceWaterhouseCoopers dentro de los cuales se destaca la revisión de la declaración de renta de compañías del grupo, pago de honorarios a Deloitte Asesores y Consultores relacionados principalmente con la elaboración de respuesta al requerimiento especial contra el proceso de renta año 2013 proferido por la DIAN, actualización de tarifas e inclusión de una nueva sociedad.

(2) El aumento corresponde principalmente por el canon de arrendamiento de las oficinas sede Cali a partir de enero 2017 por un valor de \$111,202 mensual.

(3) Corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2017	2016
Servicio de aseo	\$ 558.001	\$ 502.016
Servicio de vigilancia	121.177	198.907
Servicios temporales	318.625	204.697
Servicio operador de zona franca	215.270	236.592
Servicios de hosting *	1.086.506	810.477
Servicio de comunicación de datos	656.508	611.645
Servicios de energía eléctrica	173.834	179.603
Servicio de teléfono	55.334	55.147
Servicios de Internet	29.773	85.041
Servicio teléfono celular	88.695	79.586
Servicio de correo, portes y telegramas	14.885	14.648
Transporte personal buses **	566.159	248.135
Serv. transporte varios en taxis	272.090	404.441
Otros servicios	559.779	678.781
TOTAL SERVICIOS	\$ 4.716.636	\$ 4.309.714

* El incremento corresponde principalmente por el hosting de BPC (herramienta de presupuesto) por un valor anual de 227.000.

** El incremento obedece principalmente a los desplazamientos relacionados con el funcionamiento de las oficinas sede Cali.

(4) A continuación, se detalla la depreciación y la amortización:

	2017	2016
Depreciación edificios	\$170.851	171.448
Depreciación oficinas (a)	434.744	57.880
Depreciación otros edificios y construcciones (b)	703.558	407.708
Depreciación maquinaria y equipo	8.286	8.286
Depreciación muebles y enseres	62.641	35.766
Depreciación equipos de cómputo	265.869	267.068
Depreciación equipo de comunicación	13.248	13.890
Depreciación flota y equipo de transporte	53.612	4.871
Depreciación vías de comunicación	1.250	1.833
Amortización de intangibles (c)	1.196.443	40.846
Amortización derecho armas	3.749	3.749
Otras amortizaciones		12.813
TOTAL	\$2.914.251	\$1.026.158

	2017	2016
Implantación SAP-BPC (Módulo Planeación financiera)	170.851	171.448
Sistema SAP HCM/Nomina	434.744	57.880
Implantación de Software XBRL (Superfinanciera)	703.558	407.708
Software Gestión de Riesgos y Auditoría	8.286	8.286
Sistema de Gestión y radicación de Facturas DOCUNET	62.641	35.766
Licenciamiento BO Y SAP	265.869	267.068
Pago Anualidad 2017 Ministerio de Telecomunicaciones	13.248	13.890
TOTAL	53.612	4.871

(5) Corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Contingencia reclamaciones de trabajadores	275.000	0
Contingencias jurídicas	40.022	0
Provisión deudores (ver nota N° 8)	22.952	27.729
Provisión materiales obsoletos	3.707	1.853
Provisión administrativa	0	350.584
TOTAL	\$341.681	\$380.166



26. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gastos de personal	\$3.278.423	\$3.541.109
Honorarios	46.652	51.764
Impuestos	6.365.824	7.647.091
Arrendamientos	366.602	330.953
Seguros	364.532	357.713
Servicios temporales (1)	210.585	763.118
Servicio de mercaderista	803.448	773.801
Servicio de operador logístico	433.540	691.677
Servicio de fletes nacionales	21.557.884	22.642.715
Servicio fletes de exportación	4.145.493	4.246.479
Servicio de transporte de personal	44.422	35.083
Servicio de cargue y descargue	3.426.411	3.389.765
Servicio de almacenadora, bodega y estibado	794.096	952.579
Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas	436.123	375.296
Servicio de propaganda y publicidad (2)	1.161.627	2.225.038
Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo (2)	463.961	1.141.454
Otros servicios	352.039	2.145.443
Mantenimiento y reparaciones	102.713	149.769
Gastos de viaje	178.889	232.304
Depreciaciones y amortizaciones	133.946	37.508
Provisión cuentas por cobrar clientes (ver nota N° 8)	205.780	127.526
Provisión cuentas por cobrar deudores (ver nota N° 8)	13.793	0
Diversos	311.129	2.241.247
TOTAL	\$45.197.912	\$54.099.432

(1) La disminución de los temporales del año 2017 corresponde a una disminución en el pago de impulsadoras en el mercado nacional.

(2) La disminución obedece principalmente a una menor inversión en materia de publicidad en televisión (Caracol Televisión S.A) pasando de 1,178,873 año 2016 a 347,805 año 2017 y un menor impulso de la marca disminuyendo los eventos y los premios entregados.

27. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Intereses (1)	\$2.155.736	\$3.685.885
Diferencia en cambio (2)	1.848.337	3.524.326
Descuentos condicionados	453.594	689.463
Utilidad realizada en operaciones de derivados (3)	5.132.003	4.400.872
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	\$9.589.670	\$12.300.546

(1) El detalle de los intereses es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Proveedores caña	\$1.776.132	\$1.555.564
Otros (intereses bancarios y empleados)	379.604	2.130.321
TOTAL INTERESES	\$2.155.736	\$3.685.885

(2) La diferencia en cambio se detalla de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Clientes	\$1.146.365	\$3.132.577
Proveedores	555.595	260.516
Otros	146.377	131.233
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO	\$1.848.337	\$3.524.326

(3) El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Swap	\$2.745.167	\$2.767.792
Futuros	1.281.200	1.709.310
Divisas	1.105.636	(76.230)
TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS	\$5.132.003	\$4.400.872

28. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses (1)	\$45.815.873	\$42.412.478
Comisiones	439.720	1.388.749
Gravamen movimientos financieros	4.370.171	4.524.411
Arrendamiento financiero	0	4.081
Descuentos condicionados	2.234.495	1.947.892
Otros gastos bancarios	12.712	16.114
Diferencia en tasa de cambio (2)	895.901	(1.338.183)
Valoración a costo amortizado (ver nota N° 16)	(15.974)	603.201
Pérdida en operaciones de derivados (3)	3.451.296	13.057.667
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$57.204.194	\$62.616.410

Informe de Sostenibilidad y Gestión 2017



(1) Los intereses se descomponen así:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Intereses obligaciones financieras (ver nota N° 16)	40.695.970	37.845.735
Intereses Superintendencia de Industria y Comercio	2.440.761	2.960.088
Intereses sobregiro	2.313.418	183.715
Intereses de mora	222.856	11.995
Otros	142.668	1.410.945
TOTAL INTERESES	\$ 45.815.873	\$ 42.412.478

(2) RESUMEN DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO (INGRESOS Y GASTOS)

El resumen es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Total ingresos por diferencia en cambio	\$1.848.337	\$3.524.326
Gastos por diferencia en cambio	895.901	(1.338.183)
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	\$952.436	\$4.862.509

(3) El detalle de la pérdida en operaciones con derivados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Swap	\$3.132.032	\$3.160.357
Futuros	307.728	2.749.849
Divisas	11.536	7147.461
TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS	\$3.451.296	\$13.057.667

29. RESULTADO PARTICIPACION EN SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre el resultado de participación en asociadas se descompone así:

SOCIEDAD	RESULTADO EN 2017 \$ UTILIDAD (PERDIDA)	% PARTICIPACIÓN	METODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL \$		
			2017	2016	VARIACIÓN
Ingenio Risaralda S.A.	17.811.770	18,34%	3.272.022	\$ 595.424	(2.323.402)
Agencia de Aduanas - Sercolex S.A.	2.812.001	21,30%	598.957	734.121	(135.164)
C.I. de Azúcares y Mielles S.A.	1.574.071	20,00%	314.814	55.325	259.489
SUBTOTAL	\$ 22.197.842		\$ 4.185.793	\$ 6.384.870	\$ (2.199.077)
TOTAL RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: UTILIDAD (PERDIDA)			\$ 4.185.793	\$ 6.384.870	\$ (2.199.077)

30. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

INGRESOS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Venta de chatarra, materiales de almacén y otros	\$738.568	\$1.270.334
Dividendos (1)	4.165.835	3.527.810
Arrendamientos	85.308	134.642
Servicios (2)	922.005	3.843.625
Recuperación de costos y gastos (3)	9.429.790	3.090.690
Indemnización por siniestro	72.168	1.723.059
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (4)	87.133	480.208
Otros	586.314	144.561
Ejercicios anteriores	4.329.357	582.099
TOTAL	\$20.416.478	\$14.797.028

(1) Corresponde a los valores recibidos por la distribución de dividendos de las utilidades del año 2016 en inversiones asociadas, donde el mayor rubro pertenece a Ingenio Risaralda S.A. con un valor de \$3.911.557.

(2) Corresponde principalmente a la facturación por concepto de reembolsos de servicios de transporte de personal, alimentación, cobro de energía a las compañías agrícolas y otros servicios.

(3) Corresponde principalmente a la recuperación de los saldos a favor de renta y CREE por valor de \$6.265.028. Los saldos a favor registrados en la contabilidad con corte a diciembre 31 de 2016 los cuales difieren de los determinados en la declaración de renta y CREE por el mismo periodo fiscal, básicamente porque en la cuantificación de la provisión de renta y CREE no se había deducido el impuesto de ICA, los aportes parafiscales y la seguridad social causados, porque la norma anterior solo permitía los efectivamente pagados, pero con la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 se permite deducir los causados, es por ello que se consultó el tema con nuestros asesores tributarios OPA y la firma PWC que nos acompañó en la preparación de los denuncios tributarios, quienes fueron de la opinión que si eran deducibles los causados y pagados en el año 2016, por lo tanto el saldo a favor aumentó, toda vez que la renta líquida disminuye y en el mismo sentido el impuesto de renta y CREE.

(4) Corresponde principalmente a la utilidad por la venta realizada de las oficinas del séptimo piso del Edificio Colombina por valor neto de \$21.971 (valor venta según avalúo actualizado \$ 712.277 (-) costo del bien \$ 690.306), y por la venta de equipos \$65.161.

Esta cuenta se descompone como sigue:

GASTOS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Pérdida en venta y retiro de bienes	\$255.323	\$567.968
Costo de ventas de materiales	243.744	19.804
Gastos de ejercicios anteriores	367.491	1.188.828
Impuestos asumidos	65.472	19.922
Impuesto a la riqueza (a)	1.063.500	2.724.456
Donaciones (b)	3.129.746	358.909
Costos otros servicios	1.191.827	678.279
Detarioro de propiedad, planta y equipo	26.313	616.875
Diversos (c)	308.689	307.082
Multas y sanciones	529.638	1.149.277
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	\$7.181.733	\$7.631.401
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS	\$13.234.744	\$7.165.626

(a) Hasta el año gravable de 2017 se causó y pagó en mayo y septiembre del citado periodo fiscal, el impuesto a la riqueza por parte de las personas jurídicas, a partir de 2018 no se causa ni se paga este tributo.

(b) Valor efectivamente pagado por concepto de donaciones a los siguientes beneficiarios:

BENEFICIARIO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Fundación Calcedo Gonzalez Riopaila castilla	2.871.941	0
Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad	210.705	57.909
Fundación Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga	34.000	0
Conferencia Episcopal de Colombia	5.000	0
Fundación Despierta Valle	5.000	0
Comercializadora del Pacífico/foro futura despensa agrícola del mundo	3.100	0
Fundación para el desarrollo integral del Pacífico	0	300.000
Gobernación del Vichada	0	1.000
Total donaciones	\$3.129.746	\$358.909

31. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gasto impuesto de renta corriente	\$14.140.722	\$15.770.834
Impuesto ganancia ocasional	96.398	0
Gasto impuesto de renta para la equidad CREE	3.233.349	4.650.694
Sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE	1.832.776	2.361.253
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	\$19.303.244	\$22.782.781
Impuesto de renta diferido	5.043.441	3.591.091
TOTAL	\$24.346.685	\$26.373.872

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) De acuerdo con las modificaciones introducidas por el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016 al artículo 240 del E.T.N., las rentas fiscales en Colombia aplicables a las sociedades nacionales y sus asimiladas, se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales como es el caso de la sociedad Destilería Riopaila con tarifa del 20% y la sociedad Riopaila Palma con tarifa del 9%. Para el año gravable 2017, la tarifa general aplicable al impuesto de renta es del 34%, de conformidad con lo que reza el parágrafo transitorio 1 del mismo ordenamiento jurídico.

b) La base gravable para la determinación del impuesto sobre la renta en Colombia no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, previa depuración, conforme lo dispone el artículo 188 del E.T.N., modificado por la Ley 1819 de 2016, Art 95.

c) La Ley 1819 de 2016, artículo 100, el cual modifica el artículo 240 del E.T.N., en su parágrafo transitorio 2, establece una sobretasa al impuesto de renta y complementarios para el año 2017 del 6% y para año del 2018 del 4%, en la medida que la renta líquida gravable sea superior a la suma de \$800.000.000. La sobretasa descrita está sujeta para los periodos fiscales de 2017 y 2018 a un anticipo equivalente al 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto de renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

d) La Ley 1819 de 2016, en el artículo 375 vigencias y derogatorias, deroga de la Ley 1607 de 2012 los artículos: 20, 21, 22, 22-1, 22-2, 22-3, 22-4, 22-5, 23, 24, 25, 26, 26-1, 27, 28, 29, 33 y 37, en lo referente al Impuesto para la Equidad CREE. También, deroga de la Ley 1739 de 2014, los artículos: 21, 22, 23 y 24, relacionados con la sobretasa al Impuesto sobre la renta para la equidad CREE. Lo anterior significa que para el año gravable 2017 y siguientes no se debe determinar impuesto por el CREE ni calcular la sobretasa por el mismo tributo.

El gasto por impuesto de renta corriente, impuesto a las ganancias ocasionales, y la sobretasa del impuesto de renta y complementarios, se calcula con base a la normativa tributaria vigente a la fecha del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales con corte a diciembre 31 de 2017. La tarifa aplicable del impuesto sobre la renta por el año gravable de 2017 es del 34%, dispuesta por la Ley 1819 de 2016, y en el año gravable de 2016 fue del 25%, establecida en la Ley 1607 de diciembre de 2012. La provisión para el impuesto de renta del año gravable 2017 se determinó con base en la renta presuntiva para las sociedades Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Palma, previa depuración de la misma, por ser esta superior a la depuración de la renta líquida ordinaria dispuesta en el artículo 26 del E.T.N., la cual una vez determinada presenta pérdida fiscal, susceptible de ser compensada en calidad de deducción con las rentas líquidas fiscales que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes conforme lo dispone el artículo 147 Ibidem.

Para las sociedades Agroforestales S.A.S, Destilería Riopaila, Cosecha del Valle, Castillo Cosecha y Agroindustriales la Conquista, la provisión de renta se determinó de forma razonable para el año gravable de 2017 sobre la depuración de la renta líquida ordinaria, la cual fue superior a la dispuesta para la renta presuntiva.

La sociedad Riopaila Energía, conforme a lo dispuesto por el artículo 191 del Estatuto Tributario, se encuentra exceptuada de la determinación de la renta presuntiva. Durante el año gravable de 2017 y previa depuración de la renta líquida ordinaria dispuesta en el artículo 26 del E.T.N., Riopaila Energía determinó pérdida fiscal, la cual es susceptible de ser compensada en calidad de deducción con las rentas líquidas fiscales que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes conforme lo dispone el artículo 147 Ibidem.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2016 y 2017 es la siguiente:

A. DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LÍQUIDA GRAVABLE

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Utilidad contable antes de impuestos	\$(44.497.077)	\$84.268.638
Diferencia utilidad entre libro contable y Fiscal	0	5.536.359
Utilidad antes de impuestos	\$(44.497.077)	\$89.804.997
Mas, Ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:		
Renta por recuperación de deducciones	412.798	20.500
Dividendos recibidos (MPP)	57.620.135	0
Impuestos no deducibles	2.690.843	0
Costos y gastos no deducibles	13.165.879	23.614.443
Provisiones contables no deducibles	3.357.996	4.026.278
Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados		
Donaciones - Mayor valor fiscal	0	(191.735)
Otras deducciones fiscales	(2.354.470)	(479.813)
Depreciación por reducción de saldos 2010 - 2011	0	(1.093)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		
Utilidad por aplicación del método de participación	(29.632.880)	(36.900.584)
Dividendos recibidos no gravados	(61.781.256)	(3.527.810)
Otros ingresos no gravados	(4.423.044)	(4.774.242)
Renta líquida ordinaria	\$(65.431.075)	\$71.590.941
Compensaciones de pérdidas fiscales	(193.543)	(15.798)
Renta líquida gravable	\$(65.624.618)	\$71.575.143
Provisión impuesto sobre la renta líquida gravable 25%	1.121.375	8.026.265
Provisión impuesto sobre la renta líquida gravable 20%	6.894.399	6.096.635
Provisión impuesto por renta presuntiva	2.197.906	17.822
Total provisión impuesto de renta	\$10.213.680	\$14.140.722
Impuesto Ganancia Ocasional	\$20.631	\$96.398
Total Impuesto de Renta	\$10.234.311	\$14.237.120

A diciembre 31 de 2017, el impuesto sobre la renta corriente fue calculado por el sistema de la renta presuntiva para las sociedades Riopaila Castilla y Riopaila Palma, la cual fue determinada con base al patrimonio líquido del periodo fiscal inmediatamente anterior, es decir año gravable 2016, observando la normativa tributaria vigente al momento de preparar la información. Para las demás sociedades del grupo agroindustrial el impuesto de renta corriente se determinó con base en la depuración de la renta líquida ordinaria, la cual fue superior a la renta presuntiva. La tasa efectiva aparente del impuesto de renta fue del orden de +22.72%, la cual fue determinada dividiendo el impuesto de renta corriente consolidado sobre la pérdida y/o utilidad contable consolidada IFRS antes de impuestos.

Esta tasa efectiva difiere de la tasa nominal del 34% aplicable para el año gravable de 2017, en primera instancia por la aplicación de los nuevos presupuestos normativos introducidos por la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 en su artículo 22, incorporado en el artículo 21-1 del E.T.N., el cual dispone que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los sujetos obligados a llevar contabilidad se deben aplicar teniendo en cuenta los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, salvo que la norma tributaria disponga un tratamiento diferente al implementado para las NIF. (Ley 1314 de 2009, artículo 4).

En segunda instancia, al momento de preparar los denuncios rentísticos por el año gravable de 2017, se debe tomar como base los valores consignados en la contabilidad bajo NIF con corte a diciembre 31 de 2017 la cual presenta una pérdida contable para las sociedades Riopaila Castilla, Riopaila Palma y Riopaila Energía, que al depurarle en segunda instancia con los costos y gasto no deducibles (donaciones, 50% del GMP, provisiones, relación de causalidad y necesidad, impuestos, entre otros), los ingresos no gravados o exentos, sumados a la exclusión del método de participación patrimonial este último solo aplica para Riopaila Castilla, entre otros rubros, se presenta una pérdida fiscal para estas sociedades, la cual se puede compensar con las rentas líquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes doce (12) periodos fiscales. (Artículo 147 del E.T.N.).

Las demás sociedades del grupo agroindustrial presentaron utilidad contable NIF antes de impuestos, que al depurarla con los costos y gasto no deducibles (donaciones, 50% del GMP, provisiones, relación de causalidad y necesidad, impuestos, los ingresos no gravados o exentos, entre otros), se presenta una renta líquida gravable, sobre la cual se cuantifica el impuesto de renta corriente.

Existen rubros en los ingresos, costos y gastos, entre otros, que tienen un tratamiento fiscal diferente al aplicable en materia de NIF, por consiguiente se presentan diferencias que producen una menor o mayor renta o pérdida fiscal, como es el caso de las depreciaciones y amortizaciones de los activos, diferencia en cambio, deterioro de los activos, valoración de activos biológicos, derivados financieros, entre otros rubros.

En síntesis, la tasa efectiva del impuesto de renta corriente aplicable para el año gravable de 2017 es igual a la tasa nominal del orden del 34%, toda vez que se determinó con base en la renta presuntiva mínima que exige la norma fiscal cuando el ente jurídico presenta pérdida fiscal, como es el caso de Riopaila Castilla y Riopaila Palma. El exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida que es del orden de \$5.594 millones se puede compensar con las rentas líquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes cinco (5) periodos fiscales. (Parágrafo, artículo 189 del E.T.N.).

La tasa efectiva ponderada para las demás sociedades del grupo agroindustrial es del orden del 46.99%, la cual difiere de la nominal por el rechazo de costos y gastos que no son admitidos por la normatividad tributaria vigente, como es el caso de los impuestos no deducibles, los pasivos estimados y/o provisionados, costos y gastos sin relación de causalidad y necesidad, entre otros rubros.

B. DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL FISCAL

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Patrimonio contable IFRS	\$486.459.187	\$520.631.923
Ajustes y reclasificaciones IFRS	0	174.136.955
Patrimonio contable	486.459.187	694.768.878
Reajustes fiscales	4.567.187	5.076.230
Provisiones y pasivos estimados no aceptados fiscalmente	15.203.818	19.726.072
Pasivos con proveedores causados no aceptados fiscalmente	2.071.114	4.238.625
Pasivos financieros no aceptados fiscalmente	(2.977.273)	0
Impuesto diferido imponible - NIF	215.307.089	(1.437.012)
Impuesto diferido imponible diferencias temporales	298.993	0
Diferencia en cambio no realizada	27.227	0
Método de participación patrimonial	(29.718.635)	(36.900.584)
Valorización de inversiones, propiedades, planta y equipo no reconocida fiscalmente	0	(437.902.826)
Ajuste cartera clientes nacionales	(2.368.320)	0
Depreciación leaseback no aceptada fiscalmente	0	(1.093)
Anticipos proveedores del exterior	(104.596)	0
Deterioro inventarios de almacén	(1.043.167)	0
Depreciación activos fijos	(199.669.168)	0
Amortización intangibles	(144.549)	0
Cálculo actuarial	5.055.736	0
Costo activos fijos no aceptados fiscalmente	(131.966.920)	0
Amortización de activos fijos	(1.081.008)	0
Costo de las inversiones en acciones no aceptadas fiscalmente	(89.134.175)	0
Cuentas por cobrar por derivados financieros	153.800	0
Ajuste cultivos en desarrollo	5.581.470	0
Ajuste inventario semovientes	4.768.375	0
Ajuste inventario de materiales	(437.718)	0
Ajuste inventario de producto terminado	2.750.424	0
Ajuste cargos diferidos (software)	925.493	0
Ajuste opciones de compra de divisas	(256.543)	0
Impuesto de renta diferido por diferencias temporales	(1.572.889)	(1.572.889)
Impuesto de renta diferido por diferencias temporales - NIF	(130.694.214)	0
PATRIMONIO LIQUIDO (1)	\$152.000.738	\$245.995.401

(1) Corresponde al patrimonio líquido determinado con base en los valores contables.

La Ley 1819 de 2016 incorporó el artículo 21-1 al E.T.N., el cual dispone que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los sujetos obligados a llevar contabilidad se deben aplicar teniendo en cuenta los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, salvo que la norma tributaria disponga un tratamiento diferente al implementado para las NIF. (Ley 1314 de 2009, artículo 4).

El mismo ordenamiento jurídico, deroga la aplicación para efectos fiscales de los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos en su momento por el decreto 2649 y 2650 de 1993. Por lo tanto las bases contables determinadas bajo los nuevos marcos técnicos normativos NIF vigentes en Colombia, son los referentes para la determinación de los valores patrimoniales a nivel de los activos y pasivos del orden fiscal. Con lo anterior nace la necesidad de construir una conciliación de los valores contables vs los fiscales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 772-1 del E.T.N., en concordancia con el decreto reglamentario 1998 y la resolución 073 del año gravable de 2017 y que constituye la base para la determinación del impuesto diferido.

Al momento de enfrentar las bases contables de los activos y pasivos a los valores por los mismos conceptos cuantificados a nivel fiscal, se presentan las siguientes diferencias:

a) Las que nacen de la excepción fiscal frente a los valores determinados bajo NIF, como es el caso de los inventarios valorados a valor neto de realización vs el costo histórico fiscal, los activos fijos a costo revaluado o costo atribuido vs el costo fiscal, la amortización de la depreciación acumulada y de intangibles y el régimen de transición aplicable a los activos poseídos al corte del año 2016 y los adquiridos a partir del año 2017, el deterioro de los mismos, la valoración de los activos biológicos, los pasivos financieros, la diferencia en cambio capitalizable y determinación de pasivos con corte a diciembre de 2016 y los obtenidos en el año gravable de 2017 por el tema del régimen de transición, entre otros rubros.

b) Las que nacen del rechazo de algunas partidas del activo y pasivo por expresa disposición del E.T.N. como es el caso del método de participación patrimonial en las inversiones, la provisión de inventarios, el IVA capitalizable o los activos catalogados como bienes de capital que se debió tratar como deducible en la declaración de renta, las revaluaciones de activos fijos, los reajustes fiscales, los ajustes por inflación históricos, los pasivos estimados o provisionados, el impuesto diferido deducible o imponible, la diferencia en cambio no realizado en los activos y pasivos, entre otros rubros.

Por todo lo expuesto, es claro que se presentan diferencias conciliables entre el patrimonio contable NIF vs el patrimonio fiscal, por las sendas discrepancias existentes entre una y otra, fundamentado básicamente en la normatividad vigente aplicable en Colombia. Lo que se espera en un futuro mediano es que la autoridad tributaria propenda por homogenizar las normas fiscales con las aplicables en materia de NIF y las diferencias sean menores entre ambos escenarios.

C. CALCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

Con base a la información de las declaraciones de renta presentadas de los años gravables 2016 y 2015, el cálculo de la renta presuntiva es el siguiente:

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Patrimonio líquido al 31 de diciembre (1)	\$392.010.350	\$389.270.124
Menos:		
Aportes y acciones en sociedades nacionales	\$(44.667.098)	\$(53.230.945)
PATRIMONIO BASE DE RENTA PRESUNTIVA	347.343.252	336.039.179
PORCENTAJE A APLICAR	3,5%	3%
RENTA PRESUNTIVA	\$12.157.014	\$10.081.175
Más Renta gravable generada por las acciones nacionales	4.714	0
VALOR RENTA PRESUNTIVA	\$12.161.728	\$10.081.175

(1) Corresponde al patrimonio líquido determinado en las declaraciones de renta.

La renta presuntiva se cuantificó para las empresas del grupo agroindustrial con base en el patrimonio líquido poseído con corte al 31 de diciembre de 2016 previa depuración de la misma en aplicación del artículo 189 del E.T.N., con ocasión a la depuración de la renta líquida ordinaria se presentó una pérdida fiscal para las sociedades Riopaila Castilla y Riopaila Palma, la cual se puede compensar con las rentas líquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes doce (12) periodos fiscales. (Artículo 147 del E.T.N.).

Se presenta un exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida para Riopaila Castilla que es del orden de \$5.594 millones que se puede compensar con las rentas líquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes cinco (5) periodos fiscales. (Parágrafo, artículo 189 del E.T.N.).

La sociedad Riopaila Energía, conforme a lo dispuesto por el artículo 191 del Estatuto Tributario, se encuentra exceptuada de la determinación de la renta presuntiva. Durante el año gravable de 2017 y previa depuración de la renta líquida ordinaria dispuesta en el artículo 26 del E.T.N., Riopaila Energía determinó pérdida fiscal, la cual es susceptible de ser compensada en calidad de deducción con las rentas líquidas fiscales que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes conforme lo dispone el artículo 147 Ibidem

En síntesis, todas las empresas del grupo agroindustrial con excepción de Riopaila Energía, aplicaron la depuración de la renta presuntiva que dispone el artículo 189 y siguientes del Estatuto Tributario y la confrontaron con la renta líquida respectiva del año gravable de 2017 y la mayor de los dos fue la base para la cuantificación del impuesto de renta corriente.

32. OPERACIONES PARTES RELACIONADAS

A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

L. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Compra de azúcar, miel, productos agrícolas y otros servicios*	\$6.998.372	\$11.432.480
SUBTOTAL	\$6.998.372	\$11.432.480

* El detalle por tercero es el siguiente:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Colombina S.A.	\$6.995.273	\$11.428.377
Cia Agronindustrial del Pacífico	1.567	0
Hilda Lourido de Calcedo	0	257
San Antonio Botero S.A.S.	0	325
San Mateo y Cia S.A.S.	0	675
Santa Carolina Botero S.A.S.	0	2.846
Juan Manuel Calcedo Capurro	1.774	0
	\$6.998.614	\$11.432.480

II. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:		Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO		2017	2016
Dividendos sobre utilidades generadas		\$6.246.039	\$3.225.674
SUBTOTAL		\$6.246.039	\$3.225.674

III. NGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

INGRESOS		Al 31 de diciembre de	
ACCIONISTA	CONCEPTO	2017	2016
Alvarez Caicedo Sebastián	Venta otros servicios	\$0	\$440
Amalfi Botero Y Cia. Sociedad	Venta de miel, servicios y otros	0	83.025
Botero Caicedo Felipe	Venta otros servicios	0	485
Botero Caicedo Irma Cecilia	Venta de servicios y otros	0	289
Botero Caicedo Victoria Eugenia	Venta otros servicios	0	248
Caicedo Aristizabal Mauricio	Venta otros servicios	0	563
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	34.402	17.433
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	8.554	5.318
Caicedo de Gomez Hilda Maria	Venta de servicios y otros	48	54
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Vento otros servicios	600	445
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta otros servicios	122	1.004
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta otros servicios	125	567
Caicedo Lourido Eduardo	Venta de servicios y otros	300	0
Cia. Agroindustrial Del Pacifico	Venta por servicios labores agrícolas	0	9.177
Colombina S.A.	venta de azúcar, alcohol y otros servicios	76.147.139	82.015.934
Gonzalez De Garrido Bertha	Venta de servicios y otros	0	2.372
Saavedra Gonzalez Jose Manuel	Venta otros servicios	0	1.020
San Antonio Botero S.A.S.	Venta de servicios y otros	36.739	19.319
San Mateo y Cia S.A.S.	Venta de servicios y otros	4.172	675
Santa Carolina Botero S.A.S.	Venta de servicios y otros	30.020	27.246
Sociedad Agrícola del Sur	Servicios y Otros	19.187	0
Victoria Caicedo Felipe	Servicios y Otros	600	0
TOTAL		\$76.282.008	\$82.185.614

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios que los utilizados con la generalidad de terceros.

B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios, gastos de viaje y reembolso de otros conceptos de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Honorarios	\$368.071	\$895.220
Gastos de viaje	279.458	271.366
Reembolso otros conceptos	0	6.182
TOTAL	\$1.267.529	\$1.172.788

C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Sueldos y prestaciones	\$6.885.712	\$5.452.751
Otros pagos - reembolsos	44.887	24.160
TOTAL	\$6.930.599	\$5.476.911



33. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de Diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
Efectivo: caja menor	8.079		24.106	6.561		19.686
Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)	399.397		1.191.801	691.622		2.075.358
Cuentas comerciales y otras Cuentas por cobrar (ver nota N° 8)	2.215.932		6.612.392	2.955.667		8.899.107
Cuentas comerciales y otras Cuentas por cobrar: Anticipos	35.052		104.595	35.052		104.490
TOTAL ACTIVOS	2.658.460	0	7.932.894	3.698.902	0	11.098.641
Obligaciones financieras (ver nota N° 16)	0		0	26.099.828		78.318.016
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores (ver nota N° 19B)	1.065.517		3.179.501	1.232.693		3.700.390
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	506.462		1.511.281	926.752		2.782.264
Otros pasivos financieros: anticipos	59.393		177.229	44.314		133.055
TOTAL PASIVOS	\$1.631.372	\$0	\$4.868.011	\$28.303.587	\$0	\$84.933.725
POSICION (PASIVA) ACTIVA NETA	\$1.027.088	\$0	\$3.064.883	\$(24.604.685)	\$0	\$(73.835.084)

(1) El valor inicial de la inversión se afectó con los resultados del método de participación patrimonial con las sociedades españolas Elves y con las sociedades Agroforestales S.A.S. (Vichada).

En marzo de 2017 se produjo una capitalización por EU \$1,389,500 (\$4,411,838) para enervar la causal de disolución de las compañías S.A.S. (Valledolito, la Lina, y Agroveracruz).

En el año 2017 se realiza incremento de la inversión de Asturias Holding Sarl por 16.302MM como reconocimiento del método de participación, integrado por las cinco (5) sociedades españolas ETVES y 29 Sociedades SAS, el concepto de dicho incremento se debe principalmente al aumento del patrimonio de las 29 sociedades SAS por las revaluaciones de los terrenos, efecto que mediante la homologación de las políticas contables y aplicación del método de participación con Asturias Holding Sarl Riopaila Castilla en el valor de la inversión y su correspondiente contrapartida en otros resultados integrales.

34. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

(1) El gobierno nacional dentro del proceso de ejercer un mayor control fiscal hacia los contribuyentes, agentes retenedores y responsables profirió la Resolución No 00010 de febrero de 2018, donde manifiesta que los Grandes Contribuyentes calificados mediante la Resolución No 0076 de fecha 1 de diciembre de 2016 como es el caso de Riopaila Castilla S.A., se encuentran obligados a expedir factura electrónica, por consiguiente concede un plazo

máximo para comenzar a facturar de forma electrónica a partir del 1 de septiembre de 2018, prorrogable al 1 de diciembre del mismo año para llevar a cabo la implementación con el cumplimiento de los requisitos contenidos en la citada resolución.

(2) Mediante decreto 2120 de diciembre 15 de 2017 reglamentario de la Reforma Tributaria, Ley 1819 del 2016, se regulan cambios importantes en materia del Régimen de Precios de Transferencia, aplicables para el año gravable de 2018 a la sociedad Riopaila Castilla S.A., dentro de los cuales, entre otros, podemos citar los siguientes:

- Reestructuración de los contribuyentes obligados a presentar la declaración informativa de precios de transferencia, así como el informe local e informe maestro de la documentación comprobatoria
- Unificación de cifras límite, para efectos de la determinación de los contribuyentes obligados a presentar la declaración informativa de precios de transferencia, así como el informe local e informe maestro de la documentación comprobatoria
- Contenido del informe local, informe maestro e informe país por país, que hacen parte de la documentación comprobatoria
- Preciso lo relacionado con operaciones de financiamiento
- Ajuste de los requerimientos en el informe local, de modo que los contribuyentes cumplan con el principio de plena competencia en la determinación de sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos relativos a las operaciones celebradas con vinculados del exterior, o con vinculados ubicados en zonas francas, o con personas, sociedades, entidades o empresas ubicadas, residentes o domiciliadas en jurisdicciones no cooperantes de baja o nula imposición o regímenes tributarios preferenciales.
- Preciso las operaciones de commodities y los sectores económicos que el contribuyente debe tener en cuenta para determinar si está realizando una operación que comprende "commodities"
- Habilita mediante los sistemas informáticos electrónicos dispuestos por la DIAN la opción para que el contribuyente liquide y pague las sanciones relativas a la documentación comprobatoria mediante recibo oficial de pago
- Sanciones relacionadas con la documentación comprobatoria y la declaración informativa de precios de transferencia (Omisión e inconsistencias en el informe local e informe maestro, dentro de la oportunidad contemplada en el artículo 588 del estatuto tributario.)
- Precisa el procedimiento para efectuar correcciones de información que se efectúen a la declaración informativa y a la documentación comprobatoria con anterioridad al vencimiento, mediante la aplicación de lo contemplado en el inciso 2 del parágrafo del artículo 651 del estatuto tributario

35. RECLASIFICACION

Algunas cifras de los Estados Financieros han sido reclasificadas para fines comparativos, entre ellas las cuentas de resultado, cuyo efecto se muestra por separado en el estado de resultados.

36. CONTINGENCIAS**Procesos en curso**

Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca ubicado en la ciudad de Cali, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución

No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de \$6,743 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de \$10,743. Millones.

(a) El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2010, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer en el costo de ventas la depreciación de activos objeto de lease back, sumado a unos costos y gastos laborales por considerarlos que no cumplen los presupuestos del artículo 107 del Estatuto Tributario en materia de la relación de causalidad con la actividad productora de renta. La demanda inicial y la modificación a la misma fueron debidamente admitidas por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en cada instancia.

(b) El día 25 de septiembre de 2017 en la sala No 2 del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca ubicada en el centro de la ciudad Cali, se dio inicio a la audiencia con la defensa, en el caso de Riopaila Castilla S.A., de la firma Pardo Asociados Estrategias Tributarias.

(c) En el desarrollo de la audiencia, se invocó por la defensa los artículos 127-1 y 139 del Estatuto Tributario vigentes al momento de la presentación de la declaración de renta de 2010, los cuales permiten considerar como deducible la depreciación aplicada para bienes usados en el negocio y que las normas en materia de depreciación permiten la utilización del método de reducción de saldos, para tal efecto la compañía había aportado al expediente una prueba pericial para dar soporte a la citada deducción y que la Revisoría fiscal de su momento lo consideraba igualmente procedente. Frente a las otras deducciones laborales glosadas por la DIAN, manifestó que son procedentes porque se tiene el acervo probatorio y que cumplen lo establecido en el artículo 107 ibídem. Por último la defensa manifestó que considera que la sanción por inexactitud es improcedente, porque la DIAN debió aplicar el principio de la diferencia de criterios, con la cual no hay cuantificación de suma alguna.

(d) Por último se llegó a la etapa de las pruebas, para lo cual se citó a audiencia para el día 21 de noviembre de 2017 en la sala No 5 del tribunal administrativo para escuchar a los peritos sobre el sustento legal sobre la depreciación de los bienes objeto del Lease Back.

(e) El día 21 de noviembre de 2017, se dio inicio a la segunda audiencia en el tribunal administrativo del Valle del Cauca, donde la firma KPMG, procedió a presentar ante el magistrado de turno el concepto técnico independiente, donde hizo un recuento sobre la metodología utilizada para realizar la citada labor, su alcance y objetivos, el equipo de trabajo que la ejecutó con alta experiencia en el tema y finalmente los resultados, donde se concluyó que los procedimientos fiscales realizados por parte de Riopaila Castilla S.A. con relación al costo por la depreciación de los activos objeto del contrato de Leaseback consultan la correcta aplicación de las disposiciones contables y fiscales vigentes en su momento y por consiguiente es procedente su deducción.

(f) Finalmente es importante manifestar que de acuerdo con los criterios de los asesores tributarios que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito en el proceso, toda vez que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo.

ANEXOS

PORTAFOLIO DE SERVICIOS ANEXO NO.1

Riopaila Castilla cuenta con un portafolio de servicios para los Proveedores de Caña en todas las modalidades de contratación:

SERVICIOS	AÑO 2017
AGRICULTURA DE PRECISIÓN	Fertilización tasa variada
	Mapas de productividad
	Sistema piloto automático (Surcado)
	Acompañamiento fotografía aérea
AGRONOMÍA	Nivelación GPS
	Compostaje
	Desarrollo Varietal
	Producción de variedades plántulas y semillas en esquejes
	Evaluación de plagas y enfermedades
	Liberación de insectos benéficos
	Aplicación foliar de bioestimulantes y madurantes
INGENIERÍA AGRÍCOLA	Evaluaciones de campo
	Acompañamiento técnico
	Asesoría técnica en diseño, construcción y mantenimiento de diques, canales y reservorios
	Diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles de riesgo y drenaje
	Balance hídrico y control administrativo del riego en tierras contratadas
	Acompañamiento técnico ante corporaciones autónomas y asociaciones de usuarios, seguimiento de concesiones y normatividad
	Asesorías, apoyo e interventoría a proyectos de ingeniería agrícola
LABORATORIO DE SUELOS	Asesoría técnica en proyectos de riego
	Análisis de suelos
	Tejido foliar
	Compost
	Agua
	Abonos
	Vinazas
	Cal agrícola
	Análisis otros cultivos: piña, mango, macadamia, guanábana

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS FEBRERO 26 DE 2018 ANEXO NO.2

La labor del Comité de Auditoría es apoyar a la Junta Directiva en el seguimiento de asuntos de control interno sobre el reporte financiero y los procesos de negocio, el ambiente ético, el sistema de gestión de riesgos empresariales (ERM), el sistema de prevención para el lavado de activos y financiación del terrorismo, el impacto de las contingencias jurídicas, laborales y tributarias. Adicionalmente, revisar los resultados del desempeño del Revisor Fiscal y la Auditoría Interna de la Sociedad.

Durante el año 2017 el Comité de Auditoría sesionó en cinco ocasiones (4 ordinarias y 1 extraordinaria), el Revisor Fiscal fue invitado y asistió a todas las reuniones del Comité como lo dispone la ley 964 de 2005, presentó informes sobre los resultados de su actividad del periodo, los cuales fueron discutidos y analizados por el Comité.

En las sesiones ordinarias se realizaron actividades asociadas a aspectos relevantes como el análisis de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, seguimiento y direccionamiento sobre las acciones desarrolladas por la Administración para atender las principales contingencias jurídicas y tributarias, monitoreo al avance en la gestión de riesgos, el seguimiento al cierre de planes de acción, resultantes de las auditorías internas y auditorías a los sistemas de gestión. Adicionalmente, el Comité emitió recomendaciones a la Administración y la Auditoría Interna sobre las acciones a desarrollar para intervenir comportamientos internos que atentan en contra de los principios y valores establecidos en código de ética.

El Comité de Auditoría efectuó seguimiento a las actividades y resultados de los trabajos del Revisor Fiscal y la Gerencia de Auditoría Interna. Adicionalmente, se cercioró de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento; para lo cual realizó seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto efectuaron la Revisión Fiscal y la Auditoría Interna en el desarrollo de su trabajo.

Como resultado de la revisión con los responsables de la preparación y revisión de los estados financieros anuales de la Sociedad, recomendamos a la Junta Directiva, se presenten a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación, los estados financieros de la Sociedad auditados al 31 de diciembre de 2017, en los términos en que han sido preparados y presentados por la Administración. Nuestra recomendación se soporta en la opinión y observaciones del Revisor Fiscal y en la consistencia en los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera.

EDUARDO CAICEDO LOURIDO
Presidente de Comité de Auditoría



**ENCUESTA DE RETROALIMENTACIÓN
INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN 2017
GRUPO EMPRESARIAL RIOPAILA CASTILLA**

Para el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla es muy importante conocer la opinión de sus grupos de interés. Sus comentarios y sugerencias nos ayudarán a mejorar y enriquecer nuestra gestión. Por eso, le invitamos a contestar la siguiente encuesta:

1. ¿A qué grupo de interés del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla pertenece?

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Accionistas | ☐ |
| Proveedor de Caña y Tierra | ☐ |
| Proveedor de Bienes y Servicios | ☐ |
| Clientes y Consumidores | ☐ |
| Gobierno | ☐ |
| Comunidad | ☐ |
| Medios de Comunicación | ☐ |
| Trabajadores | ☐ |

2. ¿Cómo le pareció la información contenida en el Informe de Sostenibilidad y Gestión?

- | | | | |
|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| Muy Relevante | ☐ | Relevante | ☐ |
| Poco relevante | ☐ | Nada Relevante | ☐ |

3. Después de leer el Informe, ¿cómo calificaría la gestión del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla en su apuesta por la Sostenibilidad?

- | | | | |
|-----------|-----------------------|---------|-----------------------|
| Excelente | ☐ | Buena | ☐ |
| Mala | ☐ | Regular | ☐ |

4. ¿Cuáles de los temas o capítulos del Informe fueron de su interés?

- Acerca de nosotros**
- Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad ☐
- El Entorno** ☐
- Nuestra Gestión - Generación y distribución de riqueza ☐
- Nuestra Gestión - Nos Armonizamos con el Ambiente ☐
- Nuestra Gestión - Desarrollo Integral de Nuestra Gente ☐
- Nuestra Gestión - Calidad del Producto ☐
- Nuestra Gestión- Inversión social estratégica para la promoción del desarrollo local sostenible ☐
- Nuestra Gestión - Respetamos y Promovemos los DDHH ☐
- Nuestra Gestión - Ética y Cumplimiento en los Negocios ☐
- Informe de Gestión Estados Financieros y Consolidados ☐
- Otro, ¿Cuál? ☐

5. ¿Qué temas le gustaría se incorporaran o ampliaran en el Informe de Sostenibilidad y Gestión?

Desempeño Económico	☐
Consecuencias económicas indirectas	☐
Presencia en el Mercado	☐
Prácticas de adquisición	☐
Salud y Seguridad en el trabajo	☐
Desarrollo de trabajadores	☐
Empleo	☐
Salud y Seguridad de los Clientes	☐
Comunidades Locales	☐
Respeto y promoción de los DDHH	☐
Agua	☐
Emisiones	☐
Biodiversidad	☐
Cumplimiento Legal	☐
Lucha contra la corrupción	☐
Prácticas de Competencia Desleal	☐
Otro, ¿Cuál?	☐

6. ¿Cómo le gustaría acceder al Informe de Sostenibilidad y Gestión?

Impreso	☐	Página Web (digital PDF)	☐
Resumen Web	☐	Charla y/o socialización	☐

7. ¿Cómo le gustaría que fuera la socialización del próximo Informe de Sostenibilidad y Gestión?

8. Sus sugerencias son muy importantes para mejorar nuestra gestión, por eso lo invitamos a compartirnos sus comentarios generales acerca de nuestro Informe, a continuación:

SIGLAS Y GLOSARIO ANEXO NO 4

SIGLAS

AI: Accidentes Incapacitantes.	CAUCA: Cauca
ANI: Accidentes No Incapacitantes	DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
APS: Adecuación, Preparación y Siembra	DBO: Demanda Biológica de Oxígeno
ASOBOLLO: Asociación de Usuarios de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Bolo.	DDHH: Derechos Humanos
ASOCAÑA: Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar	DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
ASORINOQUÍA: Asociación Empresarial para el Desarrollo de la Orinoquia	DTF: Depósitos a Término Fijo
AT: Accidentes de Trabajo	DNP: Departamento Nacional de Planeación
AURPA: Asociación de Usuarios del Río La Paila	DPS: Departamento para la Prosperidad Social
CAP: Centro de Atención a Proveedores.	EDO: Evaluación de Desempeño Operativo
CAT: Corte, Alce y Transporte. Financiero. Certificado de Abono Tributario.	EFF: Estados Financieros
CENICAÑA: Centro de Investigación de la Caña de Azúcar	EG: Enfermedad General
CERT: Certificado de Reembolso Tributario	EL: Enfermedad Laboral
COE: Cercanía, Oportunidad y Ejecución.	ENCAÑA: Encuentro Anual de Proveedores de Caña
COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	ENSIN: Encuesta Nacional de Situación Nutricional
CRM: Customer Relationship Management	ERM: Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales
CORMACARENA: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena	ESAP: Escuela Superior de Administración Pública
CORPORINOQUIA: Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia	FCGR: Fundación Caicedo González Riopaila Castilla
CREE: Contribución Empresarial para la equidad	FED: Reserva Federal
CREG: Comisión Reguladora de Energía y Gas	FESTRALVA: Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle
CVC: Corporación Autónoma Regional del Valle del	FINAGRO: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
	FDA: Food and Drug Administration
	FSSC: Food Safety System Certification
	GJ: Gigajulio

GPS: Sistema de Posicionamiento Global

GRI: Global Reporting Initiative

Ha: Hectáreas

HHC: Horas Hombre Capacitación

HHT: (SIGRO)

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IFA: Índice Frecuencia de Accidentalidad (Incluir 240 mil)

ILI: Índice de Lesiones Incapacitantes

INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

IPC: Índice de Precios al Consumidor

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional

IS: Índice de Severidad

IVA: Impuestos sobre el Valor Añadido

kWh: Kilovatio por hora

M.G.I.T.C.E: Modelo de Gestión Integral de Trabajadores en Condiciones Especiales

MJ: Megajulio

MIPYMES: Medianas y pequeñas empresas

MM: Milímetros (Gestión Ambiental) Millones de pesos (Gestión Económica)

MW: Megavatio (un millón de vatios)

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes

NOx: Óxidos de Nitrógeno

NY: New York

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de Naciones Unidas

PB: Precio en Bolsa

PCGA: Principios Contables Generalmente Aceptados

PDI: Plan de Desarrollo Integral

PE: Precio de Escasez

PIB: Producto Interno Bruto

PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias

QQ: quintales

QSA: Quality Service Audit

RN: Recursos Naturales

RIOCAS: Riopaila Castilla

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

RSPO: Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (por sus siglas en inglés)

SA: Sociedad Anónima

SAS: Sociedad por Acciones Simplificadas

SAN: Seguridad Alimentaria Nutricional

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio

SGA: Sistema de Gestión Ambiental

SID: Sistema Integral de Desempeño

SIGRO: Sistema Integrado de la Gestión de Riesgos

SMLLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

SST: Sólidos Suspendidos Totales

TIDIS: Títulos de Devolución de Impuestos

TCE: Trabajadores en Condiciones Especiales

TCH: Toneladas Caña por Hectárea

TCM: Toneladas de Caña Molida

TFFH: Toneladas de Fruta Fresca Hora

TLC: Tratado de Libre de Comercio

TON: Toneladas

TRM: Tasa de Cambio Representativa del Mercado

TSH: Toneladas Sacarosa por Hectárea

TRM: Tasa Representativa del Mercado

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UAP: Usuario Aduanero Permanente

UCA: Unidades de Contaminación Ambiental

UE: Unión Europea

UNIANDÉS: Universidad de los Andes

USA: United States of America

VEC: Valor Económico Directo Creado

VED: Valor Económico Directo Distribuido

VER: Valor Económico Directo Retenido

VPO: Vicepresidencia de Operaciones

WTT: West Texas Intermediate

ZFPE: Zona Franca Permanente Especial

GLOSARIO

ACACIA MANGIUM: es una especie de leguminosa del género Acacia, perteneciente a la familia Fabaceae.

ALTEX: reconocimiento e inscripción otorgado por la DIAN a personas jurídicas que por su perfil, y cumplimiento de requisitos legales, pueden acceder al mismo.

ACCIONES DE DESARROLLO: es un ejercicio dirigido a establecer intenciones que acrecientan el avance personal, definiendo los pasos o tareas que debemos seguir para cerrar una brecha de aprendizaje, fortalecer o desarrollar una competencia.

BRACHIARIA: es un género de plantas herbáceas perteneciente a la familia de las poáceas.

BRECHAS DE DESARROLLO: Distancia que existe entre el nivel de desarrollo de la competencia requerida para el desempeño en un cargo y el nivel de desarrollo actual de una persona.

CENICAÑA: Centro de Investigación de la Caña de Azúcar.

CIRCULAR 004 DE 2012/SIF: Sistema de Intercambio de Información Financiera.

COMPENSACIÓN FIJA: cantidad económica que un trabajador percibe por ocupar un puesto de trabajo determinado. Esta retribución se establece por el nivel IPE que se determine en la valoración del cargo.

COMPENSACIÓN VARIABLE: compensación monetaria no constitutiva de salario que percibe un trabajador y que es determinada por la consecución de unos objetivos medibles.

COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES: conjunto de habilidades, conocimientos y conductas evidenciables de un alto desempeño individual y organizacional presente y futuro.

DÉFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL: se habla de déficit comercial cuando el saldo es negativo, es decir, cuando el valor de las exportaciones es inferior al de las importaciones.

DURACIÓN: una medida de la sensibilidad del precio (el valor del principal) de una inversión en renta fija a un cambio en las tasas de interés.

EBITDA: Indicador Financiero que representa el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.

EL NEWSLETTER (BOLETÍN): es una publicación digital más bien informativa que se distribuye a través del correo electrónico con cierta periodicidad (diaria, semanal, mensual, bimensual o trimestral). Normalmente contienen artículos de interés sobre la marca y del ámbito en que la misma se desenvuelve.

ESCALA DE EVALUACIÓN: rangos definidos por la empresa para determinar de manera objetiva la calificación de desempeño.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: Es un proceso sistemático y periódico que sirve para estimar cuantitativa y cualitativamente el grado de eficacia y eficiencia de las personas en el desempeño de sus puestos de trabajo, mostrándoles sus puntos fuertes y débiles con el fin de ayudarles a mejorar.

FEDESARROLLO: Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo es una entidad privada sin ánimo de lucro. Se dedica a la investigación en temas de política económica y social. Su propósito es contribuir al diseño, seguimiento y mejoramiento de las políticas públicas.

FERTILIZACIÓN CON TASA VARIADA (FTV): es aquella donde el insumo fertilizante se aplica en el momento, lugar y cantidad que se necesita, de manera que se realiza una aplicación en dosis variable sobre todo el lote. La FTV es una de las aplicaciones de la agricultura de precisión, cuyo objeto principal es la optimización de los insumos de acuerdo a la variabilidad de agroecosistemas.

FERTILIZACIÓN CON TASA CONSTANTE (FTC): la dosis del fertilizante es la misma en todo el lote. Es la fertilización convencional donde la dosis del insumo fertilizante es definida por experiencia o por parámetros estándar. Cuando se realiza este tipo de fertilización, la dosis puede estar por debajo o por encima de los requerimientos del cultivo.

FOCUS GROUP: es una técnica cualitativa es un tipo de técnica de estudio empleada en las ciencias sociales y en trabajos comerciales que permite conocer y estudiar las opiniones y actitudes de un público determinado.

GANADERÍA EXTENSIVA: ganadería sostenible que es perdurable en el tiempo y que mantiene un nivel de producción sin perjudicar al medio ambiente o al ecosistema.

GUINEENSIS: Género de palma aceitera.

ICONTEC: El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia. Entre sus labores se destaca la creación de normas técnicas y la certificación de normas

de calidad para empresas y actividades profesionales.

INTERVENCIÓN ANTRÓPICA POSITIVA: Son todas las acciones realizadas por el hombre que benefician de forma directa al medio ambiente.

ISO 14001: tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores.

INVERSIÓN POR UOP: ejecución de proyectos para el mejoramiento en instalaciones, condiciones de operación y disminución de peligros y riesgos a impactos ambientales en general.

JAGUEYES: balsa, zanja o pozo lleno de agua, del que bebe el ganado.

NIVEL IP: números que definen el nivel de responsabilidad de un cargo y cuyo resultado obtiene de una proceso de clarificación y valoración de los mismos utilizando la metodología MERCER.

MEDICIÓN QSA: auditoría hecha con los clientes que son responsables directos de las compras del hogar, las cuales se realizan, en su mayoría, en un almacén de cadena.

MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL: es el procedimiento contable por el cual una persona jurídica o sucursal de sociedad extranjera registra su inversión ordinaria en otra, constituida en su subordinada o controlada, inicialmente al costo ajustado por inflación, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada subsecuentes a su adquisición, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación.

OBJETIVOS DE RESULTADO: son declaraciones orientadas hacia acciones, que sirven para medir los resultados de trabajo. Deben estar establecidos de manera que permitan aclarar exactamente qué se debe lograr y cuándo.

ONE-TO-ONE MARKETING: Estrategia de marketing que se basa en la personalización de las acciones por el conocimiento profundo de los intereses y hábitos del consumidor individual. Con la llegada de Internet, este

tipo de marketing se ha convertido en una práctica habitual y eficiente. También conocido como marketing personalizado.

OUTPLACEMENT: conjunto de técnicas para reubicar trabajadores cuando por fusiones, adquisiciones y reestructuraciones hay que prescindir de parte del personal. Se trata de contenerlos y reorientarlos, para facilitarles una positiva reinserción laboral y que no se vea afectada su reputación en el mercado de trabajo ni su vida familiar.

PLAN SUCESIÓN: Proceso sistemático y dinámico para la planeación de reemplazos de las posiciones claves de la organización.

PACTO GLOBAL: es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- y la nueva agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS-).

SEMIZAFRA: periodos de paro del proceso de producción realizados varias veces en el año.

SICOVAR: Aplicativo tecnológico a través del cual se realiza el proceso de liquidación de Compensación Variable de Riopaila Castilla S.A.

SID: Sistema Integral de Desempeño. Aplicativo tecnológico a través del cual se realizará el proceso de evaluación de desempeño al personal administrativo de Riopaila Castilla S.A.

SISTEMAS SILVOPASTORILES: es aquel uso de la tierra y tecnologías en que leñosas perennes (árboles, arbustos, palmas y otros) son deliberadamente combinados en la misma unidad de manejo con plantas herbáceas (cultivos, pasturas) y/o animales, incluso en la misma forma de arreglo espacial o secuencia temporal, y en que hay interacciones tanto ecológicas como económicas entre los diferentes componentes (Young, 1987).

SUPERAVIT: es la abundancia de algo que se considera útil o necesario.

TASA IBR: es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominado en pesos colombianos, que refleja

el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

VOLATILIDAD: es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios del precio de un activo o de un tipo definido como la desviación estándar de dicho cambio en un horizonte temporal específico. Se usa con frecuencia para cuantificar el riesgo del instrumento.

WEST TEXAS INTERMEDIATE (WTI): es una corriente de crudo producido en Texas y el sur de Oklahoma que sirve como referencia para fijar el precio de otras corrientes de crudo.

ZONA BUFFER: es una zona adyacente a las zonas de protección, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida.

ZOS: las Zonas de Operación Significativa para el Grupo Empresarial Riopaila Castilla son Valle, Cauca, Meta y Vichada. Desde el año 2015 definimos las Zonas de Operación Significativa (ZOS) que tienen relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en esta memoria, bajo el análisis de los siguientes criterios de impacto para nuestra operación en el Valle y Cauca:

1. Pago de impuestos
2. Compra de Caña
3. Empleo
4. Compras locales.
5. Captación de agua (concesiones)

De acuerdo a los criterios, los municipios que arroja el Pareto son Pradera, Florida, Zarzal, Candelaria, Buga, Lagrange, Tulua y Mirande en el Cauca. Los municipios de Santa Rosalia (Vichada) y Puerto López (Meta), se priorizan porque toda la operación agroindustrial de la Altiplana se encuentra concentrada en éstos, sumándose a las ZOS priorizadas por criterios de impacto. De igual manera, desarrollamos actividades operativas en el departamento de Quindío.

**TABLA GRI
ANEXOS**

INDICE DE CONTENIDOS GRI			
Estándar GRI	Contenido	"No. página"	Omisión
"GRI 101: Fundamentos"			
"GRI 102: Contenidos Generales"			
"GRI 102: Contenidos Generales"	102-1 Nombre de la organización	2	
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	3, 16	
	102-3 Ubicación de la sede	2, 14	
	102-4 Ubicación de las operaciones	14	
	102-5 Propiedad y forma jurídica	12	
	102-7 Tamaño de la organización	22	
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	22, 71	
	102-9 Cadena de suministro	43	
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	12	
	102-14	8	
	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	13	
	102-18 Estructura de gobernanza	12	
	102-40 Lista de grupos de interés	24	
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	22, 76	
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	25	
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	25	
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	25	
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	12, 25	
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	24	
	102-47 Lista de los temas materiales	24	
	102-48 Reexpresión de la información	N/A	
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	24	
	102-50 Periodo objeto del informe	2017	
	102-51 Fecha del último informe	2016	
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	2	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	3	
	102-55 Índice de contenidos	X	
	102-56 Verificación externa	No contiene verificación externa	

INDICE DE CONTENIDOS GRI

TEMA MATERIAL			
DESEMPEÑO ECONÓMICO			
201	201-1: Valor económico directo generado y distribuido	42, 43	
	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	36	
	201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno	No se recibieron en el 2017	
AGUA			
303	303-1: Extracción de agua por fuente	57	
	303-2: Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	59	
	303-3: Agua reciclada y reutilizada	60	
BIODIVERSIDAD			
304	304-1: Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	61	
	304-2: Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	62	
	304-3: Hábitats protegidos o restaurados	63	
	304-4: Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	64	
EMISIONES			
305	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	65	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	65	
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	65	
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	65	
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	66	
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No se ha realizado el cálculo de estas emisiones	
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	66	
EMPLEO			
401	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	71	
	401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	77	
	401-3 Permiso parental	78	

INDICE DE CONTENIDOS GRI			
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
403	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	82	
	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	83	
	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	85	
	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	85	
DESARROLLO DEL TRABAJADOR (FORMACIÓN Y ENSEÑANZA)			
404	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	78	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	79	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	80	
RESPECTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS			
412	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	94	
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	93	
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	47	
COMUNIDADES LOCALES			
413	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	89	
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales	89	
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
416	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	86	
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	86	
CUMPLIMIENTO LEGAL			
419	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	101	

COMUNICACIÓN DE PROGRESO PACTO GLOBAL	
PRINCIPIOS	REFERENCIAS Y/O COMENTARIOS
Derechos Humanos	
Principio 1	
Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia	Nuestra Política de Sostenibilidad, está alineada con los referentes internacionales de Derechos Humanos y define nuestro lineamientos de acción en esta materia. Política de Sostenibilidad: www.riopaila-castilla.com Lineamientos de Derechos Humanos, Anexo No.12 Pág 341, Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016
Principio 2	
Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos	Realizamos auditorías a Proveedores en materia de DDHH Pág. 47 Todos nuestros contratos incluyen cláusulas de cumplimiento de DDHH, ver Cumplimiento Normativo Pág.47 Realizamos charlas en temas relacionados a DDHH a nuestros trabajadores y personal de la empresa de Seguridad Pág. 93
Estándares Laborales	
Principio 3	
Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	El 77% de nuestros trabajadores se encuentran afiliados a los sindicatos con los cuales suscribimos negociaciones colectivas.
Principio 4	
Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	Promovemos la eliminación del trabajo infantil y trabajo forzado. Consultar "Respetamos y Promovemos los DDHH" Pág. 92
Principio 5	
Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	Grantizamos en nuestra contratación la erradicación del trabajo infantil. Sólo contratamos de manera directa mayores de 18 años. Reglamento Interno de Trabajo (Gestión Laboral)
Principio 6	
Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación	Código de Ética y Conflicto de Intereses: www.riopailacastilla.com "Contamos con canales que permiten reportar de manera anónima y responsables situaciones que vayan en contra de nuestra ética empresarial en esta materia. Línea 018000 941 941, lineatransparente@resguarda.com " El Comité de Convivencia Laboral se ocupa de desarrollar medidas preventivas y correctivas frente a situaciones que se podrían constituir como Acoso Laboral, entró en vigencia desde enero de 2013

COMUNICACIÓN DE PROGRESO PACTO GLOBAL	
Medio Ambiente	
Principio 7	
Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Tenemos establecido un procedimiento de Identificación y Calificación de Aspectos Ambientales, en el cual se tienen en cuenta tanto los aspectos reales como los potenciales, con esto se define y se establecen los procedimientos necesarios para prevenir cualquier tipo de impacto que se pueda llegar a presentar. Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 14001, este sistema tienen como uno de sus pilares la prevención de la contaminación ambiental
Principio 8	
Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	"Promovemos y participamos en iniciativas de protección del medio ambiente como: II El Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad II Programa de recolección de recipientes que han contenido agroquímicos de la Cámara de Agroquímicos de la Andí. " Aportamos y tenemos participación en la JD de diferentes asociaciones de usuarios de los ríos La Paia, Bugalagrande, Bolo y Fraile. Participamos en las mesas de agua del sector azucarero, espacios donde se establecen estrategias y metas para optimizar el uso de agua tanto en los procesos de Fábrica y Campo.
Principio 9	
Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	Inversión en control ambiental en proyectos de destilería y cogeneración. Uso de Bagazo como combustible para la generación de energía Uso de técnicas como el balance Hídrico para optimizar los labores de riego en campo. Sistemas de control de emisiones con lavadores de gases para las calderas de combustión en las dos plantas Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales en las dos plantas. Inauguración la Planta de Alcohol Carburante con lo cual contribuimos a la generación de energías limpias COP21 Uso de Agricultura de precisión para la definición de las dosis de agroquímicos a aplicar al suelo.
Principio 10	
Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno	Política de lavado de activos Contamos con procesos que buscan mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y delitos subyacentes. Ver Gestión Ética Pág.94 "Canal de denuncias: lineatransparente@resguarda.com 01-800-752-2222 www.resguarda.com/riopallacastilla"





100
AÑOS
100

GRUPO AGROINDUSTRIAL
RIOPAILA  **CASTILLA**
COMPROMISO DESDE 1918